



FACTORES DE INCIDENCIA PARA LA ARTICULACIÓN TERRITORIAL DEL SUR
DEL TOLIMA BAJO EL ESQUEMA DE CIUDAD - REGIÓN

HAROLD MAURICIO RODRIGUEZ PEREIRA

UNIVERSIDAD AUTÓNOMA DE MANIZALES

FACULTAD DE ESTUDIOS SOCIALES Y EMPRESARIALES

MAESTRÍA DESARROLLO REGIONAL Y PLANIFICACIÓN DEL TERRITORIO

MANIZALES

2021

**FACTORES DE INCIDENCIA PARA LA ARTICULACIÓN TERRITORIAL DEL
SUR DEL TOLIMA BAJO EL ESQUEMA DE CIUDAD - REGIÓN**

Autor

HAROLD MAURICIO RODRÍGUEZ PEREIRA

Proyecto de grado para optar al título de Magíster en Desarrollo Regional y
Planificación del Territorio

Tutor

MARÍA EUGENIA ARANGO

Grupo de Investigación Desarrollo Regional Sostenible

Línea: Gestión Territorial

UNIVERSIDAD AUTÓNOMA DE MANIZALES

FACULTAD DE ESTUDIOS SOCIALES Y EMPRESARIALES

MAESTRÍA DESARROLLO REGIONAL Y PLANIFICACIÓN DEL TERRITORIO

MANIZALES

2021

RESUMEN

El presente documento, da cuenta de la propuesta teórica y metodológica que permitió a través de un ejercicio investigativo en el territorio del Sur del Tolima, de manera particular en los municipios de Chaparral, Rioblanco, Ataco y Planadas, determinar los factores de incidencia que convergen para la integración territorial en pro del desarrollo territorial considerando entre otros los principios de subsidiaridad, complementariedad y concurrencia entre los municipios mencionados.

Como parte del ejercicio fueron consideradas las apuestas que, desde los actores políticos, empresariales, académicos, entre otros, se han definido en aras de generar esfuerzos articulados para incrementar los niveles de incidencia en la definición y formulación de políticas públicas para fortalecer escenarios futuros de articulación del territorio y diseñar programas que disminuyan la vulnerabilidad del territorio del sur del Tolima.

Para lograr el objetivo general del ejercicio investigativo, planteado en términos de identificar los *factores de incidencia para la articulación territorial del Sur del Tolima*, se ha definido una metodología de tipo cualitativa con alcance descriptivo con técnicas como la revisión documental (normas en ordenamiento territorial, instrumentos de planificación, documentos teóricos, referentes metodológicos), la entrevista semiestructurada a actores del territorio, entrevistas a expertos y los grupos focales. La técnica de la triangulación permitió identificar los encuentros y desencuentros entre las diferentes fuentes de información consultadas.

Finalmente, los resultados encontrados, se tiene la carencia de estudios urbanos, la falta de tecnicismo institucional, la desventaja financiera de los municipios por estar sumergidos en sexta categoría, unos actores sociales concedores de su territorio, pero con fuertes divergencias políticas que afectan la planificación y el cumplimiento de objetivos orientados a la articulación territorial de esta subregional, con importantes componentes

endógenos, fundamentados en la agricultura, la minería, la explotación de hidrocarburos, potencialidad hídrica y ecosistémica.

Palabras claves: Desarrollo territorial, articulación territorial, actores sociales, ordenamiento territorial, desarrollo endógeno, capital sinérgico.

ABSTRACT

The current document gives an account of the theoretical and methodological proposal that allows through the investigation exercise in the Southern sub region of Tolima, selecting the municipalities of Chaparral, Rioblanco, Ataco and Planadas, to define the incidence factors that converge for the territorial articulation, in order, to advance the development strategies in the territory, based on the values of subsidiarity, complementarity and concurrence between the mentioned municipalities.

As part of the exercise the bets that from the politicians, business, academic actors, among other, are being considered in order to make articulated efforts on the incidence levels that function as a recommendation in the definition and the formulation of public politics to strengthen future scenarios for the articulation in the territory under the city-region scheme and design programs reduce the vulnerability in the southern sub region of Tolima.

To achieve the general objective of the investigative exercise, proposed in terms of identify *the factors of incidence for the territorial articulation of the South of Tolima*, a qualitative methodology has been defined with a descriptive and comprehensive scope that uses techniques like the documentary review (standards in territorial ordering, planning instruments, theoretical documents, methodological references), the semi structured interview with actors in the territory, interview with experts and a focus group. The triangulation technic will make it possible for identify the encounters and the disagreements between the different sources of information consulted.

Keywords: Territorial development, territorial articulation, social actors, territorial ordering, Endogenous development, synergetic capital.

TABLA DE CONTENIDO

1	PRESENTACIÓN	17
2	ÁREA PROBLEMÁTICA	19
1.1	PROBLEMÁTICA DEL DEPARTAMENTO DEL TOLIMA	19
2.1.1	Problemática Particular Del Sur Del Tolima Como Unidad Territorial	19
2.2	PREGUNTA DE INVESTIGACIÓN	23
3	JUSTIFICACIÓN	24
4	OBJETIVOS	26
4.1	OBJETIVO GENERAL	26
4.2	OBJETIVOS ESPECÍFICOS	26
5	REFERENTE TEÓRICO	27
5.1	DESARROLLO TERRITORIAL Y DE REGIÓN	27
5.2	LA CIUDAD COMO CONSTRUCCIÓN SOCIAL.....	30
5.3	LA CIUDAD REGIÓN EN COLOMBIA	34
5.4	ACTORES SOCIALES	37
6	MARCO NORMATIVOY REFERENCIAL	39
6.1	DESDE LA INTEGRACIÓN TERRITORIAL	40
6.1.1	Áreas Metropolitanas.....	40
6.1.2	Provincias Administrativas Y De Planificación	44
6.1.3	Asociación De Municipios	44
6.2	DESDE LA INFRAESTRUCTURA FÍSICA PARA LA COMPETITIVIDAD.....	46

6.2.1	La Conectividad Vial Como Alternativa Para el Desarrollo del Territorio.....	46
6.3	DESDE LOS GRANDES RETOS GLOBALES Y NACIONALES	48
6.3.1	Objetivos De Desarrollo Sostenible (ODS). 2015 – 2030.....	48
6.3.2	Misión De Sabios Por Colombia	48
6.4	DESDE LA CAPITALIZACIÓN DE EXPERIENCIAS	49
6.4.1	Caso Municipio de Lucena España	49
6.4.2	Caso Municipio De Crespo Argentina	49
7	MARCO CONTEXTUAL	51
7.1	DEPARTAMENTO DEL TOLIMA	51
7.1.1	Las Problemáticas Sociales, Económicas Y Ecológicas Que Han Limitado La Consolidación De La Integración Regional En El Departamento Del Tolima.....	55
7.1.2	La Articulación Del Tolima En El Contexto Regional.....	57
7.1.3	La Participación Del Tolima En El Contexto Regional	58
7.1.4	La Articulación Subregional en el Departamento del Tolima.....	64
7.1.5	El Departamento Del Tolima Y Su Relación Con El Macizo Colombiano	66
7.1.6	Los Municipios Del Sur Del Tolima Como Parte De Los Municipios ZOMAC	70
7.1.7	Los Municipios De La Subregión Sur Del Tolima, Desde Las Problemáticas Y Potencialidades Territoriales Compartidas.....	71
7.1.8	Programa Consolidación Regional Del Sur Del Tolima	72
7.1.9	La Subregión Sur Del Tolima Y Los Programas De Desarrollo Con Enfoque Territorial – PDET.....	73
7.1.10	Demografía Del Sur Del Tolima	74
7.1.11	Índice de Pobreza Multidimensional Para Municipios del Sur del Tolima.....	74
7.1.12	NBI En La Subregión Sur Del Tolima	75

7.1.13	Conectividad Vial Sur Del Tolima	80
7.2	MUNICIPIO DE CHAPARRAL	81
7.3	MUNICIPIO DE PLANADAS	85
7.4	MUNICIPIO RIOBLANCO.....	87
7.5	MUNICIPIO DE ATACO	90
8	ESTRATEGIA METODOLÓGICA	93
8.1	TÉCNICAS E INSTRUMENTOS DE INVESTIGACIÓN UTILIZADAS	93
8.1.1	Revisión Documental	93
8.1.2	Entrevistas Semiestructuradas	94
8.1.3	Grupo Focal	96
8.1.4	Triangulación De La Información	96
9	RESULTADOS.....	98
9.1	OBJETIVO ESPECÍFICO 1.....	98
9.1.1	La potencialidad ecológica como eje estratégico articulador en la Subregión Sur del Tolima asociado con el Parque Nacional Natural de las Hermosas	98
9.1.2	Parque Nacional Natural Nevado Del Huila	106
9.1.3	Proyectos De Infraestructura Eléctrica Para El Desarrollo Territorial	111
9.1.4	Conectividad Vial En El Sur Del Tolima Como Uno De Los Ejes Principales Para La Articulación Subregional.....	114
9.1.5	La Economía Local Y Las Potencialidades Como Factor Endógeno Subregional Integral Para El Sur Del Tolima	116
9.1.6	Impacto Económico Indicadores DANE Para La Subregión Sur Del Tolima	118
9.1.7	La Dinámica Económica Del Municipio Chaparral Y Su Potencialidad Endógena	145

9.2	OBJETIVO ESPECÍFICO 2.....	166
9.2.1	Categoría Del Desarrollo Regional Y Territorial	167
9.2.2	Categoría Ciudad Región	175
9.3	OBJETIVO ESPECÍFICO 3.....	180
9.3.1	La Gestión Institucional Articulada E Integrada Por Los Municipios Del Sur Del Tolima	191
9.3.2	La Funcionalidad Del Instituto De Tránsito Del Municipio De Chaparral Como Una Oferta Institucional En El Sur Del Tolima	193
9.3.3	El Acuerdo De Voluntades Como Bloque Regional A Favor De Los Municipios Pdet Ataco, Chaparral, Rioblanco Y Planadas	195
9.3.4	Ejecución De Proyectos PDET Para Los Municipios Del Sur Del Tolima.....	195
9.3.5	El Acuerdo De Autorización Para Conformar Un Esquema Asociativo Expedido Por El Concejo Municipal De Ataco.....	213
9.3.6	Iniciativas Con Enfoque Subregional Aprobadas Por El Concejo Municipal De Planadas	214
9.3.7	El Componente De Los PBOT En Los Municipios Del Sur Del Tolima.....	215
9.3.8	El Componente Urbano Clave En La Definición Del Esquema De Ciudad Región En El Sur Del Tolima	221
9.3.9	Los Factores De Incidencia De Los Municipios Para Liderar Un Esquema De Asociatividad Desde El Enfoque De Ciudad Región	226
10	ANÁLISIS DE LOS RESULTADOS	230
11	CONCLUSIONES	238
12	RECOMENDACIONES	242
13	BIBLIOGRAFÍA	245

LISTA DE TABLAS

Tabla 1 Orden Jerárquico de Clasificación de Ciudades en Colombia	35
Tabla 2 Principales Productos de Exportaciones e Importaciones	54
Tabla 3 Aportes de los Departamentos a la RAPE Región Central.....	59
Tabla 4 Hitos en la Constitución de la RAP Eje Cafetero.....	62
Tabla 5 División Subregional en el Departamento del Tolima	65
Tabla 6 Porcentaje de Población Residente en la Ecorregión del Macizo Colombiano.....	67
Tabla 7 Zonas Hidrográficas en el Macizo Colombiano	68
Tabla 8 Porcentaje de Retención Aplicado para Municipios Zomac	70
Tabla 9 Poblacional Municipios Planadas, Ataco, Chaparral y Rioblanco Sur del Tolima ..	74
Tabla 10 Medida de Pobreza Multidimensional.....	75
Tabla 11 Necesidades Básicas Insatisfechas por Cabeceras Municipales en la Subregión Sur del Tolima.....	75
Tabla 12 Necesidades básicas insatisfechas por resto	77
Tabla 13 Necesidades Básicas Insatisfechas Total de la Población	79
Tabla 14 Sector Comercio – establecimientos	84
Tabla 15 Producción de Agricultura.....	84
Tabla 16 Producción Ganadera y Pecuaria.....	85

Tabla 17	Cabecera municipal de Planadas Tolima.....	86
Tabla 18	Cabecera Municipal de Rioblanco Tolima.....	88
Tabla 19	Cabecera municipal de Ataco Tolima	90
Tabla 20	Actividad Económica Agropecuaria en el Municipio de Ataco Tolima	91
Tabla 21	Actores Entrevistados.....	95
Tabla 22	Participación Grupo Focal con Expertos.....	96
Tabla 23	Municipios con influencia con el entorno del Parque Nacional Natural de las Hermosas	100
Tabla 24	Participación por Área Protegida.....	101
Tabla 25	Uso del Suelo.....	102
Tabla 26	Biodiversidad En los municipios de la subregión del Tolima.....	103
Tabla 27	Presupuesto Aprobado por Transferencias del Sector Eléctrico Recibidas para los Años 2019 y 2020 Municipio de Chaparral.....	113
Tabla 28	Grados de Importancia Económica	118
Tabla 29	Valor Agregado Municipal.....	119
Tabla 30	Indicador Grado de Importancia Económica Departamental por Municipio	120
Tabla 31	Producción Agrícola y Pecuaria Clasificada por Piso Térmico	123
Tabla 32	Producción Agropecuaria y Pecuaria del Municipio de Rioblanco.....	126
Tabla 33	Condiciones para el Desarrollo Económico en Rioblanco. Años 2018 y 2020....	127

Tabla 34	Principales Cultivos Productivos del Municipio	130
Tabla 35	Producción Agropecuaria Principal del Municipio Ataco.....	130
Tabla 36	Acciones de promoción turística desde el gobierno municipal: 2018 - 2020.....	132
Tabla 37	Comparativo de la Producción Agropecuaria Años 2000 – 2016 y 2020	136
Tabla 38	Propiedad Cafetera en El Municipio de Planadas	138
Tabla 39	Inversión y Fomento Sobre el Sector Productivo Agropecuario.....	140
Tabla 40	Principales Estrategias Ejecutadas por la Administración Municipal	140
Tabla 41	Clases de Páramos en el Parque Nacional Natural de las Hermosas.....	146
Tabla 42	Ocupación Vegetal de la Cuenca Río Amoyá	146
Tabla 43	Especies Silvestres Afectadas por el Conflicto de Uso en la Cuenca del Río Amoyá	147
Tabla 44	Usos en la Zona de la Cuenca del Río Amoyá	149
Tabla 45	Inventario Geológico y Minero del Municipio de Chaparral	152
Tabla 46	Producción Petrolera en El Municipio Chaparral.....	153
Tabla 47	Recursos Recibidos por Regalías Desde el Año 2012 Hasta el Año 2021.....	153
Tabla 48	Resumen de la Composición Económica del Municipio de Chaparral	158
Tabla 49	Vocación Agropecuaria y Pecuaria por Corregimiento en el Municipio de Chaparral	159
Tabla 50	Datos Generales para Vocación Agrícola del Municipio de Chaparral año 2020	159

Tabla 51 Asociaciones Principales del Corregimiento las Hermosas	161
Tabla 52 Aporte al Valor Agregado por Sectores Económicos del Municipio Chaparral ..	162
Tabla 53 Inversión en Sector Agropecuario	165
Tabla 54 Presentación de Obras en Malla Vial Contrato Plan de la Nación con la Región Sur del Departamento del Tolima	181
Tabla 55 Ejecución de Obras con Afectación Presupuestal	185
Tabla 56 Informe de Gestión año 2013 Sector Transporte.....	186
Tabla 57 Veredas y Corregimientos más Equidistantes del Municipio de Chaparral	188
Tabla 58 Distancia a los Municipios del Sur del Tolima con Conexión	188
Tabla 59 Gestión de Obras de Inversión en el Sostenimiento de la Malla Vial	189
Tabla 60 Ejecución de Obras y Proyectos Sector Vías Año 2020	191
Tabla 61 Proyectos y Obras para Ejecución Futura en los Municipios PDET Sur del Tolima	196
Tabla 62 Ejecución de Pilares año 2020 del Municipio Chaparral	197
Tabla 63 Gestión Ejecutada con la Puesta en Marcha PDET	199
Tabla 64 Ejecución en el Cumplimiento de los Pilares PDET	201
Tabla 65 Gestión de Resultados Ejecución PDET	205
Tabla 66 Avance con el Cumplimiento de Obras públicas PDTS.....	208

Tabla 67	Dato Poblacional Municipios Planadas, Ataco, Chaparral y Rioblanco Sur del Tolima.....	223
Tabla 68	Servicios Públicos del Municipio de Chaparral	228

LISTA DE FIGURAS

Figura 1Subregión sur del Tolima: Ataco, Chaparral, Rioblanco, Planadas	17
Figura 2Mapa de la Región Central.....	58
Figura 3Mapa de la Región del Eje Cafetero	62
Figura 4Cabecera Municipal de Chaparral Tolima	83
Figura 5Mapa Hídrico de los Afluentes que Desembocan Sobre el Río Amoyá principal tributario del rio Saldaña	106
Figura 6Mapa de la Región del Alto Magdalena.....	109
Figura 7Potencial Hídrico del Municipio de Rioblanco.....	112
Figura 8Mapa con el Trazado Vial Conexión Pacifico – Orinoquía	114
Figura 9Mapa Potencial Agrícola del Municipio de Rioblanco.....	122
Figura 10Potencial Agrícola del Municipio de Ataco.....	129
Figura 11Potencial Agrícola del Municipio de Planadas	136
Figura 12Crecimiento en la Producción Agropecuaria Comparativo	137
Figura 13Potencial Agrícola del Municipio de Chaparral.....	148
Figura 14Participación Económica Valor Agregado Municipio Chaparral	163
Figura 15Población Residente en el Perímetro Urbano para Municipios del Sur del Tolima	225
Figura 16Superficie Urbana en km2 por Municipio Sur del Tolima.....	226

LISTA DE ANEXOS

- Formato certificado de proyección poblacional 2020 - DANE para los municipios de Chaparral, Rioblanco, Planadas y Ataco.
- Oficio con respuesta emitida por la Asamblea departamental del Tolima, acerca de la conformación de la provincia sur del Tolima.

1 PRESENTACIÓN

El presente estudio identifica, para los municipios de Chaparral, Rioblanco, Planadas y Ataco localizados en El Sur del Tolima, las potencialidades y fortalezas endógenas, que sirvan como factores de incidencia para la articulación regional bajo el esquema de ciudad región coordinado bajo una entidad territorial con capacidad de conectar la geografía territorial, por medio de los instrumentos legales y de planificación construidos de manera conjunta por los actores sociales, institucionales y académicos, integrando una visión territorial convergente que conlleve a ejecutar de manera integrada, estrategias y programas para superar las externalidades que han sido provocadas por las diferentes problemáticas asentadas en el territorio.

Figura 1 Subregión sur del Tolima: Ataco, Chaparral, Rioblanco, Planadas



Fuente: Beltrán, K (2021) División político-administrativa de la Subregión Sur del Tolima, programa Arcmap de software Arcgis [Mapa]

El territorio en cuestión ha sido reconocido por la ausencia del gobierno, situaciones de pobreza extrema, y una violencia histórica que los ha marcado como los municipios hitos, además de la presencia de múltiples conflictos asociados con la explotación de hidrocarburos, minería de oro y explotación de fuentes hídricas para la generación de

energía, además de los proyectos de infraestructura vial, acciones toda que han afectado en diferentes grados la sostenibilidad del desarrollo regional.

Desde el abordaje teórico se considerarán los aportes de autores referentes como Vásquez Barquero, Bossier y Pérez Rozzi, entre otros, que consideran la identificación de capacidades, potencialidades y oportunidades locales, como componentes fundamentales para promover la articulación territorial como estrategia para enfrentar en mejores condiciones los temas del desarrollo y el cierre de brechas en el Sur del Tolima.

El documento presenta además el marco referencial y normativo que da viabilidad a la estrategia de asociatividad y articulación territorial, así como el contexto socioeconómico de los municipios que integran el territorio, la estrategia metodológica, con sus respectivos resultados y análisis y las fuentes bibliográficas.

2 ÁREA PROBLEMÁTICA

1.1 PROBLEMÁTICA DEL DEPARTAMENTO DEL TOLIMA

El departamento del Tolima cuenta con una extensión geográfica de 23,582 km² ocupando el 2,1% del territorio nacional, con una población aproximada a 1.427.427 habitantes de los cuales 990.000 habitantes viven en las cabeceras municipales y 436,493 en el resto del territorio (DANE, 2021); en su territorio tiene todos los pisos térmicos en las siguientes proporciones: el 43,6% cálido, 23,6% medio, el 18,6% térmico y frío y con el 14,2% piso muy frío o páramo convirtiendo al territorio en una zona privilegiada con gran riqueza en hidrocarburos y minerales, gran riqueza hídrica y potencial turístico y paisajístico, entre otras características endógenas que serán ampliadas en el desarrollo del documento.

Al traer datos del pasado, el departamento del Tolima, pese a su gran potencial, el territorio no ha estado exento de problemáticas como la falta de identidad cultural, la escasez de oportunidades laborales, las necesidades básicas insatisfechas del sector rural, la comparación de los remunerados por la práctica en las actividades del campo, frente a las actividades desempeñadas en la ciudad, el desplazamiento forzoso que entre el año 2000 – 2010 con una aproximación de 162,610 personas, fenómeno que ha dado al desalojo en el campo y crecimiento poblacional en las ciudades, la significativa dependencia económica del sector agropecuario representada en el PIB departamental en el 13,9% actividad que ocupó el tercer puesto pese a las causas de atrasos tecnológicos, poco acceso a la financiación, ausencia institucional, y concentración de la propiedad de la tierra (Gobernación del Tolima, Plan de Desarrollo Vigencia 2012 - 2015, 2013).

2.1.1 Problemática Particular Del Sur Del Tolima Como Unidad Territorial

En el año 2013, se creó el programa Consolidación Regional del Sur del Tolima para los municipios de Planadas, Ataco, Rioblanco y Chaparral, región considerada como atrasada, pero con una gran riqueza ambiental y de capital humano, a pesar de ser

estigmatizado por la presencia de actores armados, el abandono del gobierno y la deslegitimación y debilidad política, administrativa y financiera de las entidades administrativas locales, que han conducido al atraso económico del territorio, al aumento de la pobreza, la siembra de cultivos ilícitos, y la expulsión campesina, entre otras (Gobernación del Tolima, 2010).

Ante esta situación se han plasmado voluntades entre los diferentes actores políticos, con el fin de articular instrumentos de planificación y gestionar metas de interés general para el territorio que se consoliden a partir de sus múltiples potencialidades endógenas compartidas, como mecanismo para afrontar con mayores posibilidades las problemáticas territoriales de afectación económica, social y ambiental considerando la normatividad y otros lineamientos que desde la discusión local en una estrategia multiescala y multiactor.

Al respecto, resulta de gran relevancia que la Constitución política de Colombia de 1991, a través de sus artículos 286 y 321 ha definido la posibilidad de fortalecer las subregiones mediante los esquemas asociativos entre municipios como una alternativa del ordenamiento territorial; con posterioridad, en el año 2011 el Congreso de la República, sancionó la ley 1454, mediante la cual dispuso en su artículo 16:

Dos o más municipios geográficamente contiguos de un mismo departamento podrán constituirse mediante ordenanza en una provincia administrativa y de planificación por solicitud de los alcaldes municipales, los gobernadores o del diez por ciento (10%) de los ciudadanos que componen el censo electoral de los respectivos municipios, con el propósito de organizar conjuntamente la prestación de servicios públicos, la ejecución de obras de ámbito regional y la ejecución de proyectos de desarrollo integral, así como la gestión ambiental.

Lo anterior no implica que municipios que no guarden continuidad geográfica y que pertenezcan a diferentes departamentos puedan desarrollar alianzas estratégicas de orden económico con el fin de comercializar sus bienes y servicios a nivel nacional e internacional.

PARÁGRAFO. *Corresponde a las Asambleas Departamentales crear las provincias, previa autorización de los respectivos Concejos Municipales.*

En consulta de documentos que competen a la gestión territorial, la Ley le ha dado la facultada a las Asambleas Departamentales, para constituir provincias entre municipios; al respecto, al realizar la indagación en la Asamblea departamental del Tolima sobre la existencia de la constitución de la provincia sur, esta se ha pronunciado manifestando que no se ha constituido este tipo de entidad territorial para el sur del Tolima (Asamblea Departamental, 2018).

Desde la revisión de los PBOT de los municipios objeto de análisis, para el caso de Chaparral se hace alusión al municipio como la ciudad prestadora de servicios para el resto, proyectándose como la ciudad región como sigue a continuación:

... tiene una histórica y enorme influencia en la mayoría de los municipios del sur del Tolima, al ser el municipio más antiguo del departamento; desde el municipio, se originaron las primeras vías de comunicación interregional, conectividad prácticamente obligada para los demás municipios; su importancia ha sido clave para conformar el centro oferente de productos y servicios de la región sur del departamento, en razón de cercanía, interrelación comercial, y de servicios además del acceso a los municipios de Ataco, Coyaima, Ortega, Rioblanco, Roncesvalles y San Antonio (Grupo consultor, s.f. p.27).

En complemento, una vez sancionada la ley 1454 de 2011, el Plan de Desarrollo del Municipio de Chaparral 2012 – 2015 estableció:

Liderar un ejercicio de regionalización junto con los municipios circunvecinos para así consolidar al municipio de Chaparral como polo de desarrollo y epicentro de la provincia del sur del Tolima basados en ventajas comparativas como su posición geográfica, su interconexión vial, su infraestructura de servicios y la presencia institucional entre otros; ello permitirá apalancar recursos de diversos órdenes tendientes a dar soluciones a problemas comunes a los territorios. Luego señala una de las estrategias - Consolidación de la Provincia del Sur del Tolima, acorde al principio de descentralización administrativa del Estado, al legado histórico, cultural, ambiental y político, que une nuestros pueblos, como un ente territorial para el desarrollo integral (Municipio Chaparral, 2012. p 73 y 156).

A su vez, el municipio de Rioblanco hizo referencia en su plan de desarrollo 2012 – 2015, a la importancia de constituir la provincia sur del Tolima considerando:

Apoyar la consolidación de la Provincia del Sur del Tolima permitiendo desarrollar programas y proyectos de impacto regional que establezcan un proceso de crecimiento integral en la misma Provincia y en el municipio Rioblanco (...) consolidar las líneas de

acción institucional con el fin de desarrollar los programas y proyectos complementarios que se requieren para la consolidación del Municipio dentro del proceso de conformación y establecimiento de la Provincia del Sur del Tolima (Concejo municipal de Rioblanco, 2012 p 80).

Para esta misma época, el municipio de Rioblanco articuló en seis ejes estratégicos el Plan de Consolidación Regional del sur del Tolima, el cual buscaba integrar soluciones a las problemáticas del territorio asociadas a la ausencia de políticas institucionales, alto índice de pobreza, estigmatización, escasa cobertura de servicios públicos, falta de vías de acceso, la deslegitimación política producto de una débil institucionalidad local sin capacidades técnicas, baja capacidad de administración de justicia, puerta giratoria de cacicazgos político, y por último la violencia con fenómenos victimizantes relacionados con extorsiones, zonas minadas, reclutamiento a menores, minería ilegal, homicidios, delincuencia común y el deterioro de la seguridad ciudadana (Concejo municipal de Rioblanco, 2012).

De igual forma lo refiere el componente general del diagnóstico del Plan Básico de Ordenamiento Territorial del municipio de Planadas.

Chaparral sirve como centro de relevo local secundario, ejerciendo influencia sobre los municipios de Rioblanco, Ataco y Planadas, seguido por Espinal que tendría la connotación de centro de relevo principal y de Ibagué como centro subregional, los municipios como Planadas, Ataco y Rioblanco se encuentran descritos como centros urbanos básicos”, bajo esta categoría, los centros de relevo secundario sirven como relevo a los centros subregionales, son centros de producción agrícola y lideran el mercado de su área de influencia, asisten y orientan la producción y hacen actividades de distribución a las áreas de consumo, facilitan servicios bancarios, cooperativos, administrativos, sociales, culturales, equipamiento urbano (Asesorías Inmobiliarias, 2004, págs. 11-12) .

Con respecto al modelo de planificación territorial en el sur del Tolima, se puede asociar como un modelo de red tipo Christaller, dado por un grupo de ciudades que están distribuidas según su orden jerárquico de acuerdo con el tamaño de cada centro y que tienen un relacionamiento entre ellas (Ciccolella, 2018), y puede contar con la capacidad de guiar la articulación entre municipios cercanos en aras de consolidar las oportunidades y potencialidades propias para poder ofrecer un sustento vocacional para la apuesta del crecimiento endógeno del territorio actuando como unidad articuladora que viabilice soluciones conjuntas a las diferentes problemáticas del sur del Tolima.

En el contexto de la presente investigación, cabe anotar entonces, que el municipio de Chaparral ha servido como centro de comercio e interconectar vial para los municipios de Rioblanco, Ataco y Planadas, donde confluyen además, la interacción de pequeños centros poblados y corregimientos ubicados en el territorio, tales como Bilbao, El Limón, Herrera, Puerto Saldaña, La Marina, Olaya Herrera, Santiago Pérez, Gaitana, entre los más destacados, incluyendo veredas como Santa Bárbara, San pablo, Guaini, las Cruces, mesa de pole, el diamante, entre otras, sin mencionar aquellos municipios que perteneciendo a la región no han sido caracterizados en el presente documento como son los municipios de San Antonio, Roncesvalles, Ortega y Coyaima.

2.2 PREGUNTA DE INVESTIGACIÓN

¿Cuáles son los factores de incidencia en los procesos de articulación territorial del Sur del Tolima bajo el esquema de Ciudad – Región?

3 JUSTIFICACIÓN

Se hace necesario, realizar una revisión jurídica y de planificación, que sirva como consulta sobre aquellos aspectos que permitan articular esfuerzos compartidos entre los municipios de Chaparral, Rioblanco, Planadas y Ataco en el sur del Tolima, partiendo desde el aprovechamiento de su potencialidades endógenas, las cuales, se pueden articular bajo el esquema de ciudad región para facilitar la prestación de los servicios requeridos por el denso territorio que se sumerge entre los diferentes cañones situados sobre la cordillera Central del Sur del Tolima con alturas que van desde los 300 a los 3500 msnm, con una gran riqueza hídrica y el desarrollo de diversas actividades asociadas con la agricultura y laminería, entre otros.

La existencia de un denso territorio con estas potencialidades, requiere centros urbanos cercanos que sean sostenibles y se encarguen de generar servicios a su población residente, situación que podría verse fortalecida con la firma de los acuerdos de paz firmado por el Gobierno nacional y la guerrilla de las Farc en el 2016, y que permitiría recuperar y afianzar las dinámicas económicas y sociales para el cierre de brechas a partir de una estrategia de planificación del desarrollo regional integradora de los esfuerzos territoriales que permitan fortalecer sus potencialidades y disminuir sus externalidades desde un apuesta colectiva.

Al respecto es importante anotar, cómo en Colombia, la ciudad se ha aglomerado y extendido principalmente en las regiones más céntricas del país; de acuerdo con la geografía los aglomerados se sitúan principalmente en la región andina, en ciudades como Bogotá, Cali y Medellín, siendo posible que generen un importante impacto de transición en pequeñas ciudades y municipios, ubicados en zonas periféricas que se han caracterizado por estar embotelladas con respecto a los centros principales, como corresponde a los municipios de Chaparral, Rioblanco, Ataco y Planadas en el sur del Tolima.

No obstante, desde la segunda década del siglo XXI han comenzado a figurar como zona de gran interés nacional dentro del mapa territorial, aquellos lugares que no ostentaban

cierta importancia en el siglo XX; se vuelven visibles en el mapa, y comienzan a ser observados y considerados por actores de índole gubernamental, empresarial y social de los ámbitos nacional e internacional, mientras se produce el desplazamiento de los nativos, quienes optan por desplazarse a las principales ciudades para conseguir el sustento económico toda vez que la región de residencia no ofrece estas posibilidades.

Al respecto se resalta como el objetivo sostenible No 11 promulga la necesidad de contar con asentamientos humanos inclusivos, seguros, resilientes y sostenibles, donde las personas vivan dentro de un espacio con garantías generales, desde el sentido las ciudades intermedias capaces de contener el fomento regional (Ciudades y Gobiernos Locales Unidos, 2018).

4 OBJETIVOS

4.1 OBJETIVO GENERAL

Identificar los factores de incidencia para la articulación territorial del sur del Tolima bajo el esquema de Ciudad – Región, para los Municipios de Chaparral, Ataco, Planadas y Rioblanco

4.2 OBJETIVOS ESPECÍFICOS

- Determinar las dinámicas de relacionamiento económico, social y ecológico existentes en los municipios de Chaparral, Rioblanco, Planadas y Ataco asociadas al rol de prestadores de servicios a sus pobladores.

- Caracterizar desde los actores sociales del territorio los impactos económicos, culturales, sociales y ambientales que sobre los municipios del sur del Tolima tendrían los hechos regionales y nacionales.

- Identificar las estrategias de articulación y la gestión local sancionadas mediante documentos oficiales en los municipios del Sur del Tolima como apuestas dinamizadoras del desarrollo territorial.

5 REFERENTE TEÓRICO

5.1 DESARROLLO TERRITORIAL Y DE REGIÓN

El concepto desarrollo visto desde la óptica de Slim, referenciado por B. Anderson es más que una cuestión de economía y crecimiento económico, representa “un objetivo universal para todas las sociedades y no solo un problema del tercer mundo” (B. Anderson, 1996, pág. 65), al respecto, expresa que el término va más allá del siempre referido al crecimiento económico y al desarrollo humano, y coincide con Bossier quien cita a Calgano y Calgano (1995) cuando plantea que desarrollo tiene múltiples definiciones y enuncia cinco dimensiones asociadas: *la paz* como la base fundamental, *la economía* como motor del progreso, *el medio ambiente* como base de la sostenibilidad, *la justicia* como pilar de la sociedad y *la democracia* como buen gobierno, complementando con información asociada con el Índice de Desarrollo Humano IDH, que considera indicadores como *longevidad*, *nivel de conocimiento* y *nivel de vida* Bossier (1999).

Complementa Bossier esta vez cita a Celso Furtado(1954) quien se refirió al territorio como las “*regiones en las que, no habiendo desocupación de factores, sólo es posible aumentar la productividad (la producción real per cápita) introduciendo nuevas técnicas*” Bossier (1999).

Por otro lado, las regiones cuya productividad aumenta o podría aumentar por la simple implantación de técnicas ya conocidas, serían consideradas con grados diversos de subdesarrollo; el desarrollo según Dudley Seers, equivale a una reducción en el desempleo, en la pobreza y en la inequidad (Bossier, 1999).

Se resalta por ejemplo como la revolución eléctrica provocó una profunda reestructuración de la actividad productiva y como la integración económica aumentó con el comercio internacional, la intensificación de los flujos de capital y la expansión de las empresas multinacionales (Vásquez Barquero, 2007).

El desarrollo se relaciona en toda medida con la constante dinámica que produce la economía, toda vez que con esta se relacionan la mayoría de las alternativas que dan solución a los desafíos de la sociedad, y este interactuar ocurre dentro de un espacio denominado territorio, el cual media todas las relaciones económicas, sociales y culturales, allí todo cumple una función, y donde el espacio es a la localidad que solo hace parte del entorno global, territorio es el lugar intermedio entre lo global y lo local, toda vez que este se expande hasta donde las relaciones antes dichas den lugar (Pérez Rozzi, 2016).

Pero como lo ha definido Vásquez Barquero, el desarrollo económico que ha devenido en el contexto histórico del siglo XX se relaciona con los hechos que transforman y mejoran la productividad de las actividades industriales, agrarias y de servicios, bajo las exigentes medidas interpuestas por la economía de mercado, la cual actúa para la satisfacción de la demanda en todo momento, sin explorar las consecuencias, ni diseñar métodos de planificación alternativos, provocando fenómenos de desigualdades en la distribución de la renta, elevados niveles de pobreza y desempleo sobre las economías en territorios más deprimidos o marginales. Frente a lo anterior, emerge en década de los ochenta, como estrategia viable en el marco de la economía de mercado, la teoría de desarrollo endógeno, la cual se fundamenta en considerar las características propias del territorio y de la región para impulsar el crecimiento económico con base en sus recursos disponibles y su capacidad de ahorro y de inversión (Vásquez Barquero, 2007); esta teoría promueve que el territorio tenga en cuenta sus potencialidades para apalancar el desarrollo económico y humano, aprovechando sus fortalezas para blindarse de las acciones externas propias de procesos de desarrollo con intereses que superan los límites municipales y regionales en pro de disminuir la brechas.

Ahora, afirmar Pérez Rozzi, que para lograr el desarrollo territorial, es necesario analizar la forma de tejer las relaciones recíprocas, dentro de la participación ciudadana, la articulación y el liderazgo desde la administración territorial, es decir direccionamiento político necesario para asumir tal reto, articulación institucional pública y privada para la convergencia de las relaciones entre los empresarios y los estrategas, construyendo un marco que reúna las fortalezas territoriales para fomentar la productividad económica,

aprovechando los avances que se han logrado resultado de los procesos de descentralización, que ha sido una herramienta fundamental para el desarrollo endógeno. Una administración regional que planifica en conjunto con la administración local o municipal aprovecha los esfuerzos de convergencia para tejer el desarrollo territorial, bajo esta articulación resuelven problemas para disminuir el desempleo, fomentar la innovación en las capacidades de las propias personas que viven en el territorio, esto a través de las universidades regionales, responsables de formar el recurso humano y cumple funciones de investigación, por otra parte fomenta el desarrollo productivo y de empresa territorial, de tal manera de presenta la concertación de los diferentes actores sociales locales para coordinar el plan estratégico que conlleva el desarrollo territorial (Pérez, 2016).

El desarrollo endógeno procura dentro de las dinámicas territoriales orientar y tomar decisiones, aplicar los instrumentos de planificación e implementar las políticas públicas que beneficien de la mejor manera a su población desde una visión sistémica que articula los planos político institucional con el plano económico desde el cual se define la diversificación de la economía y su estructura empresarial, el plano científico y tecnológico mediante el cual se da paso a las modificaciones cualitativas, el fomento a la creatividad, a la innovación, el apoyo al trabajo con tecnologías que faciliten la práctica y el plano cultural se compromete a consolidar la identidad socio territorial. Para Boissier (1999) generar desarrollo endógeno, pasa por reconocer desde las localidades los valores internos, sus tradiciones, sus aspectos y arraigos sobre otros, condición que fortalece los procesos de apropiación del territorio, disminuye externalidades y disminuye la pérdida de este.

Para el autor, el desarrollo endógeno del territorio se define a partir de lo que él ha considerado como la integralidad que se hace posible a través del capital sinérgico configurado a partir de un factor exponencial interno de los siguientes capitales que se potencializan al actuar en forma articulada (Bossier, 1999).

- Capital natural. Dotación de recursos naturales renovables, no renovables.
- Capital económico. Recursos financieros disponibles en cada región.
- Capital cognitivo. Conocimiento científico y técnico en una comunidad.

- Capital simbólico. Poder del discurso para construir región.
- Capital cultural. Tradiciones, mitos, lenguaje, creencias, literatura, pintura, música, prácticas sociales históricas que pueden constituir nichos de comercio.
- Capital institucional. Contiene el catastro de las instituciones públicas y privadas existentes en la región.
- Capital psicosocial. Sentimientos, emociones, recuerdos, autoconfianza colectiva, fe en el futuro.
- Capital social. Existencia de actores sociales organizados, ayuda interpersonal basada en la confianza.
- Capital cívico. Se encuentra en la asociatividad entre los ámbitos públicos y privados.
- Capital humano. Integra todas las formas y la inteligencia con la que actúa el individuo.

5.2 LA CIUDAD COMO CONSTRUCCIÓN SOCIAL

La ciudad se conforma por un núcleo capaz de articular un territorio, donde las personas son sus principales actores, encargados de su transformación.

Desde el periodo paleolítico los asentamientos humanos fueron producto de la actividad agrícola, la cual fue expandiéndose de tal manera que formalizó las aldeas; en estas se llevaron a cabo otras actividades asociadas con la religión y la administración; la acumulación de capital hizo que estas aldeas comenzaron a transformar su vocación, naciendo así actividades distintas a la agricultura pero necesarias para la vida en sociedad: construye cloacas y acueductos, hace depósitos e inicia el control de la ciudad por el poder militar, inicia su proceso evolutivo, incluso invadiendo y saqueando a otras; es de esta forma como se da inicio a la expansión territorial (Zambrano P., S.F pag 3-7).

Sucesivamente, la ciudad fue generando contrastes y cambios a lo largo de la historia, a partir del siglo XIX comienza la connotación moderna para la ciudad, junto a ello toma fuerza aspectos arquitectónicos, políticos y económicos; la interacción de los diferentes actores hizo que la ciudad se convirtiera en el foco del comercio, del intercambio, de las sedes políticas, la atracción de la gente limitando al territorio no urbano el fomento de su propia economía. La población prefiere vivir en la ciudad por la facilidad

del acceso al empleo producto del auge de las industrias y el mercado, y la consolidación de procesos culturales; los factores económicos disparan el consumo y con ello el crecimiento poblacional, haciendo que las ciudades se aglomeren y se incrementen los procesos de urbanización, como lo ocurrido en el siglo XX que marca una transformación entre campo y ciudad, convirtiendo lo urbano en el eje del desarrollo económico, arquitectónico, político, cultural y de innovación entre otros (Zambrano P., S.F).

Así entonces, la ciudad resulta del producto de procesos diversos donde produce territorio, infraestructura, equipamiento, espacios públicos como parte de la interacción de los componentes demográficos, económicos y culturales; la ciudad se localiza dentro de un espacio aglomerado encontrando todo junto, redes de servicios públicos, autopistas, viviendas, actividades y son productores de quienes se localizan allí porque generan una dinámica económica y social vinculado al contexto regional, nacional y global. Siguiendo a Pérez (1995) se entiende de manera fácil que la ciudad está conformada por una serie de procesos observables y tangibles, donde se identifican varias funcionalidades que revitalizan la subsistencia final de las personas y donde los actores sociales participan en la producción de la ciudad, se encargan de moldearla (extender, alargar, minimizar, o profundizar) para producir las transformaciones que permitan apartar el espacio exigido para cumplimiento de sus funciones y bienestar de sus pobladores. (Pérez 1995).

Retomando la definición histórica de ciudad, es necesario relacionarla con otros términos que hacen parte del mismo contexto: hábitat, aglomeraciones, espacio, lugar; al respecto, Calvino (1995) define la ciudad como el conjunto de memorias, deseos, el lugar donde se practican trueques de intercambio, mientras Acebedo, Noguera, Rojas & SÉNZ (2013) abordan la limitación física entre ese espacio urbano y rural, diferenciado con contrastes internos intangibles convertidos en deseos, es decir involucra la participación de las personas, los sentimientos sobre los cuales actúan para transformar la ciudad, las necesidades que las motivan para pensar y liderar proyectos y participar de la transformación territorial, reconoce la importancia de la participación de la gente que habita en grupos de viviendas, calles, posibilitando cambios dentro de dichas agrupaciones a nivel de sus distintas interacciones de mercado, religiosas, financieras, culturales, con el

propósito de concentrar la estrategia para administrar, explotar y dominar el espacio territorial que converge en ella (Zambrano P., S.F).

Si bien es cierto la ciudad a finales del siglo XIX y en todo el transcurrir del siglo XX compone su forma imponente y crea el umbral para diferenciarse de lo rural, acaparando sus habitantes, dominando el comercio, convirtiéndose en la sede política, no por esto crea dependencia del mundo no urbano, por el contrario necesita de actividades agrarias para su existencia, tan fundamental como la alimentación, el agua, el aire, las fuentes energéticas, la vegetación, la minería, entre otras actividades primarias que no las puede reemplazar su propia existencia y que determinan su propia capacidad poblacional (Saldías Barreneche, 2009).

Desde siempre la ciudad ha estado ligada a las actividades primarias, la agricultura ha sido la primordial, por tal razón su imperio ha sido enorme, pero bajo su propio ego debe aceptar y reconocer la importancia del campo para su propia evolución. Desde la denominación de ciudad contemporánea, la cual, se ha caracterizado desde el siglo XX por un fuerte crecimiento, aliado del capitalismo y la arquitectura que genera grandes tensiones con los aspectos de la geografía, y las ciencias sociales (Mejía, 1999), la ciudad reconoce sus factores estratégicos y se empodera de los diferentes tentáculos del territorio para subsistir y apropiarse del mismo.

La ciudad, con su gente como esencia y desde el ejercicio colectivo desarrolla sus actividades funcionales, apropia rasgos culturales y políticos, fomenta su forma física, donde se muestra con sus emblemáticas obras, los acueductos, los templos, las vías de circulación, las murallas (Zambrano P., S.F) y toda las obras artísticas que exhiben les permite ampliar sus fronteras debido a la incontrolable expansión territorial, enunciado que se complementa con la idea de Duby citado por Mejía, que considera que los fundamentos históricos de la ciudad han sido desde la economía con sus actividades de agricultura, y por encima de esta, con el comercio y la fabricación de bienes productos o servicios, en completa articulación con formación del ciudadano como ser sociable, culto y soberano que impone orden en la ciudad (Mejía, 1999).

Hay que destacar como en el marco de la tercera década del siglo XX se instala el congreso de Atenas, generando prospectiva de los problemas futuros de las ciudades, evidentes hoy en el siglo XXI, definiendo alternativas de cambio y recomendaciones para generar contextos y estilos amigables de la ciudad y sus gentes. Las críticas y las exigencias para la ordenación urbana en el siglo XX, asignan a la ciudad la responsabilidad de ser articuladora regional, para lo cual deben fijar una serie de requisitos en busca de su propia sostenibilidad como se establece en la primera carta de Atenas; la problemática presente en las ciudades dado su acelerado crecimiento, genera todo tipo de externalidades y dificultades en su propio autocontrol obligando crear vínculos y redes inter ciudades con la región (CIAM / Le Corbusier 1933 - 1942), es decir la salvaguarda de la ciudad ya no depende de si para su propia expansión sino que depende de la región, atrás quedó el surgimiento evolutivo que formaron las primeras ciudades en el planeta producto de la individualidad y hegemonía territorial y geográfica que garantiza su sostenibilidad en el tiempo, hoy es necesario aliar fuerzas mediante un plan regional.

Al respecto la conurbación que toma fuerza en varios lugares del mundo, señalando en América Latina, la gran Buenos Aires y en Colombia a los municipios de la sabana, representan una estrategia de articulación regional a partir de redes de ciudades, principal reto de la funcionalidad regional en armonía con dimensión geográfica, que contiene los actores institucionales, las ciudades no pueden continuar creciendo acaparando el territorio geográfico y disminuyendo los recursos de su propia existencia como la agricultura y la oferta ambiental en general (Saldías Barreneche, 2009).

Así entonces, el aislamiento de las ciudades ha sido cosa del pasado, cuando fueron creadas según la ruta que trazaron los colonizadores y cada punto de descanso generó un centro poblado, que luego configuró una ciudad, por tal motivo los retos ya no corresponden a una sola ciudad sino que se han convertido en retos integrales, retos que solo se pueden solucionar mediante la concertación regional, el modelo de ciudad jardín habilita espacios para descongestionar las grandes ciudades, permite habitar pequeñas ciudades que aporten mejores condiciones de movilidad, seguridad, buen vivir de la población, con disfrute de la oferta ambiental, a su vez que brinde oportunidades de empleo

digno y cuente con espacios disponibles y adaptados dentro de la misma ciudad o en la región para su esparcimiento y descanso (CIAM / Le Corbusier, 1933 - 1942).

La ciudad se define entonces, como el espacio urbano morfológico que contiene demografía e infraestructura física con la responsabilidad de formar esfera gravitacional del círculo regional, con capacidad suficiente para la provisión de bienes y servicios acordes con su vocación económica, el área de mercado, la regulación periférica y creando procesos de innovación (Mazurek, 2009), la ciudad tiene otra serie de responsabilidades como la interconexión, es decir formar un sistema de ciudades donde los municipios sostengan la coordinación entre los mismos diferenciando sus atributos, y donde cada ciudad puede responder por la prestación de servicios y producción de bienes (DNP, 2012).

5.3 LA CIUDAD REGIÓN EN COLOMBIA

Desde la articulación regional, las ciudades surgen, no hay lugar para la competencia, todas aportan el crecimiento de todas, no se resta importancia a las más pequeñas, se generan sistemas de articulación regional, se forman sistemas policéntricos, con un centro articulador, pero a su vez se conforma un archipiélago de centros, cada uno con sus particularidades y potencialidades (Saldías Barreneche, 2009), industria, turismo, salud, educación, comercio; la región se compone por una red de ciudades que actúan conjuntamente. La ciudad fija su aspecto morfológico con mecanismos de desarrollo espacial, donde instala sus límites de crecimiento urbano y demográfico y todas sus interacciones económicas, sociales y estatales (Mejía, 1999).

Tabla 1 Orden Jerárquico de Clasificación de Ciudades en Colombia

Centro urbano	Nivel jerárquico	Denominación requerida
Bogotá	Metrópolis Nacional	Se define como el centro nacional organizador del ordenamiento territorial nacional.
Cali, Medellín y Barranquilla	Metrópolis regionales	Concentran servicios financieros, grandes empresas de carga, grandes proveedores comerciales, diversidad de servicios, es el renglón de trascendencia nacional.
Ibagué y Neiva que gracias a la cercanía al sur del Tolima, puede prestar servicios importantes a sus municipios.	Centros subregionales	Se encuentran ubicados dentro de una importante región, poseen una sobresaliente gradualidad de bienes y servicios especializados, sirviendo de apoyo a la metrópolis subregional, son las capitales principales de los departamentos.
En el Tolima se pueden definir a los municipios de Espinal y Honda y en Cundinamarca los municipios de Girardot y Fusagasugá son relevo principal a municipios cercanos del Tolima.	Centros de relevo principal	Son ciudades que prestan apoyo a los centros subregionales, prestan servicios bancarios, hospitales regionales, centros de administración de justicia, entre otros.
Chaparral y Líbano.	Centros de relevo secundarios	Sirven de apoyo a los centros subregionales o centros locales principales, a diferencia de estos, el equipamiento urbano

Centro urbano	Nivel jerárquico	Denominación requerida
Municipios de Guamo y Melgar.	Centros locales secundarios	<p>es de menor categoría, apoya a la protección agrícola, lideran el mercado de su zona de influencia, orientan actividades de producción y distribución a las áreas de consumo, servicios bancarios, administrativos, sociales culturales y aquellos que sean indispensables para su zona de influencia.</p> <p>Cuentan con equipamientos urbanos de menor categoría, se identifican por atender necesidades inmediatas de un núcleo pequeño de población que trabaja con un espacio agrícola, que abastecen de productos agrícolas a centros urbanos superiores.</p>
En el Departamento del Tolima se ubican la mayoría de las cabeceras municipales casos específicos en el sur del Tolima los municipios de Planadas, Ataco, Rioblanco entre otros.	Centros urbanos básicos	<p>Por situaciones de lejanía a los demás agrupamientos, o localizados en las periferias regionales, los habitantes terminan reuniéndose para adelantar gestión de provisión de servicios, comercialización de elementos necesarios para la supervivencia con el fin de permitir actividades agropecuarias. son centros de acopio, centros educativos y hospitales básicos.</p>

Fuente. Información generada por el componente general del diagnóstico del Plan Básico de Ordenamiento Territorial del Municipio de Planadas en (Asesorías Inmobiliarias, 2004).

5.4 ACTORES SOCIALES

El futuro no lo construye el hombre individual sino el hombre colectivo (Frei, 2005). Las organizaciones sociales, los actores son los responsables de transformar el futuro, teniendo en cuenta lo conveniente para el territorio, la construcción regional la deben orientar sus propios actores, los individuos que allí habitan, que lo perciben a través de sus sentidos, que sienten sus cualidades, las características, las dificultades, los factores de favorabilidad para alcanzar objetivos que converjan para el bienestar de todos (Bossier, Lira, Quiroga, Zurita, & Rojas, 1995). Los actores sociales interactúen y puedan articular el tejido social como requisito para el éxito de las iniciativas regionales pro-desarrollo (Amtmann, 2017).

El territorio requiere del concurso de todos para tejer relaciones duraderas y funcionales, en torno a sus atributos ambientales, sistema de producción, equipamientos, infraestructuras en el marco de relaciones funcionales, en alineación con otros actores de los ámbitos nacional e internacional como la ONU, el Banco Mundial, las transnacionales y ONG que desde afuera prestan o ejercen alguna vocación territorial (Mazurek, 2009). Llegar a acuerdos donde todos los actores se sientan identificados representa la clave para disminuir tensiones y generar encuentros a favor del desarrollo (Bossier citado por Amtmann, 2017) a partir de ejercicios de consenso entre actores para la sostenibilidad de los acuerdos.

Los actores sociales constituyen un entorno local, un recorte de la sociedad, una unidad parcial con capacidad de reproducción dentro de una unidad mayor, conformado por personas y grupos sociales donde interrelacionan mutuamente (Pírez, 1995). Con base en lo enunciado anteriormente, Bossier citado en Amtmann 2017, plantea que los actores tienen como fundamento formar consensos entre dominantes y dominados, a través de la concertación, mientras Amtmann considera que las personas forman grupos sociales para interrelacionarse y formar sociedad desde núcleos locales que dinamizan núcleos globales,

reconociendo la importancia del efecto de los acontecimientos identitarios que se generan en los núcleos locales que además de generar tangibles generan sensaciones, sentimientos y fortalece la identidad de los pueblos, entre otras.

En lo concerniente a la construcción regional o local, los actores sociales son los propulsores de su desarrollo, pensar que un solo actor es capaz de lograr transformaciones complejas en el territorio quedó atrás, el desarrollo se logra producto de la interacción entre actores (Bossier, Lira , Quiroga, Zurita, & Rojas, 1995), no corresponde a los actores políticos o los líderes religiosos o la academia, ni a la sociedad civil, ni al capitalismo y menos al socialismo; el mundo se ha transformado a partir del resultado de todo el grupo de actores que al interactuar con o sin intención han construido un tejido social más o menos denso que le permite avanzar aún en situaciones de gran complejidad (Pírez, 1995).

6 MARCO NORMATIVO Y REFERENCIAL

Colombia es un Estado social de derecho organizado en forma de República unitaria, descentralizada, con autonomía de sus entidades territoriales, democrática, participativa y pluralista, fundada en el respeto de la dignidad humana, en el trabajo y la solidaridad de las personas que la integran y en la prevalencia del interés general (Art, 1). Algunos artículos que dan viabilidad a los procesos de asociatividad e integración subregional se refieren a continuación:

Se garantiza el derecho de libre asociación para el desarrollo de las distintas actividades que las personas realizan en sociedad (Art 38).

La función administrativa está al servicio de los intereses generales y se desarrolla con fundamento en los principios de igualdad, moralidad, eficacia, economía, celeridad, imparcialidad y publicidad, mediante la descentralización, la delegación y la desconcentración de funciones (Art 239).

Fuera de la división general del territorio, habrá las que determine la ley para el cumplimiento de las funciones y servicios a cargo del Estado (Art 285).

Son entidades territoriales los departamentos, los distritos, los municipios y los territorios indígenas. La ley podrá darles el carácter de entidades territoriales a las regiones y provincias que se constituyan en los términos de la Constitución y de la ley (Art 286).

Dos o más departamentos podrán constituirse en regiones administrativas y de planificación, con personería jurídica, autonomía y patrimonio propio. Su objeto principal será el desarrollo económico y social del respectivo territorio (Art 306).

Al municipio como entidad fundamental de la división político-administrativa del Estado le corresponde prestar los servicios públicos que determine la ley, construir las obras que demande el progreso local, ordenar el desarrollo de su territorio, promover la participación comunitaria, el mejoramiento social y cultural de sus habitantes y cumplir las demás funciones que le asignen la Constitución y las leyes (Art 311).

Cuando dos o más municipios tengan relaciones económicas, sociales y físicas, que den al conjunto características de un área metropolitana, podrán organizarse como entidad administrativa encargada de programar y coordinar el desarrollo armónico e integrado del territorio colocado bajo su autoridad; racionalizar la prestación de los servicios públicos a cargo de quienes la integran y, si es el caso, prestar en común algunos de ellos; y ejecutar obras de interés metropolitano. La ley de ordenamiento territorial adoptará para las áreas metropolitanas un régimen administrativo y fiscal de carácter especial; garantizará que en sus órganos de administración tengan adecuada participación las respectivas autoridades municipales; y señalará la forma de convocar y realizar las consultas populares que decidan la vinculación de los municipios. Cumplida la consulta popular, los respectivos alcaldes y los concejos municipales protocolizarán la conformación del área y definirán sus atribuciones, financiación y autoridades, de acuerdo con la ley. Las áreas metropolitanas podrán convertirse en Distritos conforme a la ley (Art 319).

Las provincias se constituyen con municipios o territorios indígenas circunvecinos, pertenecientes a un mismo departamento. La ley dictará el estatuto básico y fijará el régimen administrativo de las provincias que podrán organizarse para el cumplimiento de las funciones que les deleguen entidades nacionales o departamentales y que les asignen la ley y los municipios que las integran. Las provincias serán creadas por ordenanza, a iniciativa del gobernador, de los alcaldes de los respectivos municipios o del número de ciudadanos que determine la ley. Para el ingreso a una provincia ya constituida deberá realizarse una consulta popular en los municipios interesados. El departamento y los municipios aportarán a las provincias el porcentaje de sus ingresos corrientes que determinen la asamblea y los concejos respectivos (Art 321).

6.1 DESDE LA INTEGRACIÓN TERRITORIAL

6.1.1 Áreas Metropolitanas

La constitución Política de Colombia en el artículo 319, establece la posibilidad para que dos o más municipios, conformen un área metropolitana con el fin de adelantar relaciones económicas, sociales y físicas. La ley 128 de 1994 expide la Ley orgánica de las Área metropolitanas, donde dicta aspectos muy generales para su funcionamiento, en especial, dentro de la descentralización, autonomía administrativa y fiscal, por lo tanto, se convierte en una entidad promotora del desarrollo territorial; esta Ley queda derogada con la entrada en vigencia de la Ley 1625 de 2013.

Luego la ley 388 de 1997 incluye a las áreas metropolitanas a la par de los municipios y distritos de acuerdos a sus competencias de ley, para que emprendan acciones político – administrativas y de planificación física concertadas en el ordenamiento territorial municipal y distrital¹. Algunos ejemplos de áreas metropolitanas implementados en Colombia son las siguientes:

6.1.1.1 Área Metropolitana de Bucaramanga.

Destaca el objetivo misional de la institución “alcanzar una administración eficiente del territorio en materia ambiental, de movilidad, económica, social, demográfica, cultural y tecnológica, en busca del desarrollo humano sustentable, el ordenamiento territorial y la racional prestación de los servicios públicos” (Área Metropolitana de Bucaramanga, s.f).

Dentro de los considerandos establecidas en el Acuerdo No 020 de 1981, la creación del área metropolitana de Bucaramanga obedece a la falta de espacio urbano para desarrollar su crecimiento independiente, lo que conlleva su expansión hacia los municipios vecinos de Floridablanca, Girón y Piedecuesta, a su vez estos municipios se benefician y necesitan de los servicios públicos, sociales y comerciales; también dependen en un alto porcentaje de la economía del municipio de Bucaramanga. Para este fin, la asociación de municipios del área de Bucaramanga llevó a cabo un estudio donde concluyó que la prestación de los servicios públicos y sociales se ejecuta mejor manera aprovechando los recursos naturales, administrativos, económicos, financieros y políticos de manera integral².

¹ Ley 388 de 1997 por la cual se modifica la Ley 9 de 1989, y la Ley 2 de 1991 y se dictan otras disposiciones. Artículo 5.

² Ordenanza No 20 del 15 de diciembre de 1981 por medio de la cual se dispone del funcionamiento del Área Metropolitana de Bucaramanga.

El área metropolitana de Bucaramanga cuenta con una superficie de 1.603 Km²; tiene una población de 1,141,671 habitantes teniendo en cuenta la proyección 2019 – 2049, su crecimiento se aproximaba a 170,000 habitantes, un incremento de 5,600 personas por año; según el índice de prosperidad urbana, se encuentra posicionada en el tercer lugar por debajo de Bogotá y Medellín, cumpliendo así los indicadores de productividad, infraestructura, calidad de vida, equidad y sostenibilidad ambiental; por otra parte su estratégica posición geográfica ha sido bien aprovechada, al referirse su localización cercana al Puerto de Barrancabermeja en el río Magdalena y cercanía con la frontera de Venezuela, su relacionamiento comercial con las principales ciudades del País, Medellín y Bogotá; la principal actividad comercial depende del sector industrial – servicios y complementa las actividades de la región del departamento de Santander tales como actividades agropecuarias, y turística (Área Metropolitana de Bucaramanga, 2018).

6.1.1.2 Área Metropolitana de Valle del Cacique – Upar.

De acuerdo con su reseña histórica, sus cimientos inician desde el año 1994 cuando el municipio de Valledupar constituye el área metropolitana mediante la Resolución 888 de 1994; luego se adhieren los municipios de la Paz mediante resolución No 001 de 1994, San Diego mediante resolución 01 de 1994 y Manaure Balcón del Cesar y Agustín Codazzi mediante resolución 088 de 1994, aunque el área metropolitana se crea mediante escritura pública No 2709 de 2002 actualizado mediante el Acuerdo No 004 de 2013. La creación de área metropolitana tuvo como fundamentos orientadores el desarrollo de los municipios en el futuro, la inserción del territorio dentro de la globalidad, la planificación social, la promoción de economías sostenibles, el desarrollo endógeno, cultural y sistema metropolitano de espacio público; el área tiene una superficie de 7,703 km² y una población aproximada de 564,732 habitantes (Área metropolitana de Valledupar, s.f).

Establece el Acuerdo No 004 del 20 de agosto de 2013 que el municipio núcleo del área metropolitana es el municipio de Valledupar; así mismo destaca su propósito general de “*gestionar el desarrollo conjunto de los municipios que la conforman, buscar el*

bienestar humano, social y cultural con base en el ordenamiento territorial”³. Así entonces, su apuesta de articulación territorial reconoce los desequilibrios socioeconómicos e institucionales, dentro del componente social y poblacional, baja productividad del campo con poca atención a los pobladores rurales y su respectiva migración en especial a Valledupar.

El proyecto del Ecoparque sobre el Río Mocho en la Paz, la formulación del proyecto para implementación de pagos ambientales para conservar las fuentes hídricas en los municipios de Valledupar, La Paz y San Diego, son algunas de las acciones que han fortalecido y han servido para los municipios que integran esta Área Metropolitana (Vergara Noriega, 2021).

6.1.1.3 Área Metropolitana de Barranquilla.

Se creó mediante la ordenanza No 028 de 1981, con el municipio de Barranquilla como el núcleo principal de los municipios de Puerto Colombia, Soledad y Malambo⁴. Uno de sus ejes articuladores es el manejo del transporte público colectivo y masivo entre los municipios que la integran y según se define en los acuerdos metropolitanos No 013 de 2001; 007 de 2002 y 004 de 2003. El 007 de 2002 en su artículo primero define al Área Metropolitana de Barranquilla como autoridad única de transporte público metropolitano en el ámbito de su jurisdicción.

³ Acuerdo No 004 del 20 de agosto de 2013 por medio del cual se modifican y se adoptan los estatutos del Área metropolitana del Valle del Cacique Upar, MetropoliuPAR, artículo 4 y 5.

⁴ Ordenanza No 028 de 1981 por medio de la cual se dispone el funcionamiento del área metropolitana de Barranquilla, artículo primero.

6.1.2 Provincias Administrativas Y De Planificación

La Constitución política de Colombia, ha fundamentado a través de sus artículos 286 y 321 la posibilidad para crear provincias administrativas y de planificación entre municipios, como una alternativa más del ordenamiento territorial al interior del país; en el año 2011 el Congreso de la República, sancionó la ley 1454 mediante la cual dispuso en materia de ordenamiento territorial en el artículo 16 la creación de provincias administrativas y de planificación con el propósito de organizar conjuntamente la prestación de servicios públicos, la ejecución de obras de ámbito regional y la ejecución de proyectos de desarrollo integral, así como la gestión ambiental.

Para el caso particular del Tolima, la Asamblea Departamental del Tolima se ha pronunciado mediante oficio No SG- 002 -18 del 22 de enero de 2018 diciendo que no se ha conformado la provincia con nombre sur del Tolima, no obstante, desde la universidad del Tolima se ha realizado el trabajo de grado denominado *“Aproximación a la configuración regional de la provincia sur del Tolima , el municipio de Chaparral como centro de ordenación regional”* (Arcia Hernández & Conde Sánchez, 2007), que vincula aspectos generales a tener en cuenta según la Constitución y la Ley en favor de los esfuerzos regionales.

De acuerdo con lo establecido, se ha encontrado un caso en Colombia con fundamento jurídico donde refiere la constitución de la Provincia Administrativa y de Planificación de Cártama en el departamento de Antioquia, la cual se constituye mediante Ordenanza No 54 del 22 de diciembre de 2016, integrada por los municipios de Cártama, Jericó, Támesis, Montebello, Pueblo Rico, Valparaíso, Caramanta, Tarso, Fredonia, Venecia, Santa Bárbara, y La Pintada.

6.1.3 Asociación De Municipios

A través de la Ley 1 de 1975, se reglamenta el inciso 3 del artículo 198 de la Constitución Política de Colombia de 1986, que faculta a los municipios para atender

necesidades compartidas; creando en su artículo 3 las asociaciones de municipios como entidades administrativas de derecho público, las cuales se rigen de acuerdo con sus propios reglamentos, en los cuales deben estar definido sus alcances y el tipo de servicios públicos a gestionar de manera conjunta en tiempos definidos⁵. La ley se reglamenta mediante el Decreto 1390 de 1976 a través del cual se amplían las disposiciones referidas a su funcionamiento; en la actualidad, la Ley 136 de 1994 y la Ley orgánica 1454 de 2011 establecen los esquemas asociativos vigentes como instrumentos eficientes de gestión (DNP, 2013).

Citando el artículo de Ayala, sobre la asociación de municipios, se puede tener en cuenta la reflexión que realiza con relación entre asociación municipal y la competitividad, situación que también afecta la orientación del Estado, en este caso los municipios tienen que velar para garantizar la calidad de vida de sus habitantes obteniendo un buen ejercicio en el desarrollo local; en Colombia la connotación de federación colombiana de municipios vela por los intereses municipales, distritales, al comparar la definición establecida por el Decreto 1390 de 1976 y lo mencionado en la Ley 136 de 1994, existen algunas diferencias frente a la denominación, el Decreto por una parte habla de entidades intermunicipales, mientras la Ley dice que se trata de entidades administrativas compuestas por varios entes territoriales, así mismo la responsabilidad no recae en la asociación sino en el municipio que determine contratar los servicios, por medio del Decreto los socios deben cumplir con un plan integral de desarrollo regional a cooperar por programas de desarrollo.

Con la Ley 136 de 1994 el municipio contrata por medio de la asociación la adquisición del servicio a ejecutar, no especifica condiciones claras, de acuerdo a la reforma fiscal llevada a cabo mediante la ley 617 de 2000, estas asociaciones se configuran como una opción en la estrategia de la racionalización del gasto al llevar a cabo la

⁵ Ley 1 de 1975 por medio de la cual se reglamenta el inciso 3 del artículo 198 de la Constitución nacional de 1986.

contratación de los servicios que los municipios requieran, en especialidad la consultoría, asesoría, estudios y diseños, dejando así una gran oportunidad para que esta entidad administrativa fije neutralidad en la ejecución de los recursos.

No obstante, estas pierden garantía bajo los lineamientos fijados en el Decreto 2170 de 2002, donde se obligan a competir con entidades particulares como cooperativas y corporaciones, en la contratación es decir el servicio público recae en la ejecución por medio de agentes privados (Ayala, 2005).

Con la puesta en marcha de la Ley 1454 de 2011 se conforman los Esquemas Asociativos para los municipios y se amplía el marco de requisitos formales para la conformación de regiones a través de la Ley 1962 de 2019.

6.2 DESDE LA INFRAESTRUCTURA FÍSICA PARA LA COMPETITIVIDAD

6.2.1 La Conectividad Vial Como Alternativa Para el Desarrollo del Territorio

Ruta Interoceánica Rio de Janeiro – Perú.

La ruta interoceánica con un recorrido de 6300 Km, muestra a su paso la devastación de la Amazonía, miles de hectáreas deforestadas, sustituidas por grandes extensiones de ganadería, soya y minería, donde han intervenido las poderosas multinacionales entrando en conflicto con personas que habitan el territorio Brasileño y defienden sus tradiciones, su forma de productividad y vocación endógenas transformadas por los factores empresariales externos, siendo la minería ilegal una de las actividades más destructiva, la cual arrasa además con un gran acervo cultural. En este corredor que pasa por altitudes que van desde los 3000 a 4500 msnm en los altiplanos andinos, confluyen importantes actividades turísticas, agrícolas y artesanales reconocidas como prácticas ancestrales de las comunidades peruanas (DW, 2018) que se pierden y con ellas la identidad de los pueblos.

6.2.1.1 Implicaciones de la Construcción de la Carretera de Belén – Brasilia y la Ocupación del Territorio.

Se evidencia desde esta lógica las consecuencias en los territorios asociadas con el desarrollo de grandes proyectos de infraestructura, al transformar paisajes urbanos y rurales, modificar el modelo de ocupación territorial y la adopción de nuevos escenarios de escala local, regional y transnacional que favorecen la introducción de capitales extranjeros por parte de los gobiernos locales, regionales y nacionales (Beuf & Rincón, 2017).

Con respecto a la vía en la selva amazónica, esta fue abierta por los colonos en búsqueda de oro cambiando el uso del suelo; en el recorrido de la carretera Belén – Brasilia en el Brasil se localizan ciudades pequeñas y medianas que han desarrollado diferentes formas de organización territorial; anterior a la vía, los habitantes utilizaban el transporte fluvial, posteriormente, la vía favoreció el desarrollo de nuevas unidades de negocio y atrajo inversión nacional y extranjera que valorizó el territorio amazónico valiéndose de las redes de ciudades emergentes; la construcción de carreteras en lugares aislados genera otras formas de viabilidad económica dando paso a la creación de nuevos núcleos urbanos (Beuf & Rincón, 2017).

6.2.1.2 Incidencia de la Infraestructura Vial en el Crecimiento Espacial de Tunja.

El crecimiento urbano en la ciudad de Tunja se ha acelerado durante el siglo XX, teniendo mayor incidencia entre el periodo 1989 – 2012. La doble calzada que comunica Bogotá – Sogamoso ha favorecido la implantación de importantes obras de infraestructura y desarrollo urbano hacia el oriente y el norte de la ciudad como el aeropuerto y la avenida universitaria (Beuf & Rincón, 2017). Los autores al analizar a partir de un diagnóstico riguroso “¿quiénes ganan y quiénes pierden?”, concluyen que Tunja perdió la importancia histórica de las cinco primeras décadas del siglo XX, resultado de la inversión en grandes proyectos de infraestructura hacia el oriente de la ciudad que transformaron la antigua Tunja colonial.

6.3 DESDE LOS GRANDES RETOS GLOBALES Y NACIONALES

6.3.1 Objetivos De Desarrollo Sostenible (ODS). 2015 – 2030

En el marco de esta gran apuesta global por el desarrollo se refieren para el caso de la presente investigación los siguientes: ODS 8 “*Trabajo decente y crecimiento económico*” este se convierte en la esencia para la calidad de vida en las personas; el objetivo No 9 “*Industria innovación e infraestructura*” plasma el contexto esencial para el auto sostenimiento de la población en las ciudades; y el objetivo No 11 “*Ciudades y comunidades sostenibles*”; que considera la creciente población en las ciudades, invitando a reflexionar acerca de problemas como la autosostenibilidad, y su capacidad de sostener las demandas de la vida urbana del futuro en términos de seguridad, viviendas seguras y accesibles, transporte público, áreas públicas verdes entre otras (Naciones Unidas, 2015).

6.3.2 Misión De Sabios Por Colombia

La Misión de Sabios por Colombia fue conformada por representantes intelectuales en diferentes campos del conocimiento para establecer y orientar la política pública del conocimiento en educación, ciencia, tecnología, e innovación y para resolver los desafíos exigidos por la producción de manera sostenible para la sociedad, para lo cual las articulaciones territoriales y las sinergias entre actores se convierten en un eje articulador.

Desde los diferentes focos temáticos y una visión prospectiva se definen las tecnologías convergentes, industrias culturales y creativas, energía sostenible, biotecnología medio ambiente y bioeconomía, océanos y recursos hidrobiológicos, ciencias sociales y desarrollo humano, ciencias de la vida y la salud, ciencias básicas y del espacio como áreas de interés que pueden ser desarrolladas y consolidadas desde las relaciones de proximidad y la asociatividad territorial (Gobierno de Colombia, 2019).

6.4 DESDE LA CAPITALIZACIÓN DE EXPERIENCIAS

6.4.1 Caso Municipio de Lucena España

El municipio de Lucena en España, al inicio del milenio, pese a su dinámica empresarial y productiva presentaba problemas sociales, económicos, entre otros asociados a su condición urbana; el gobierno local lideró la construcción de la visión para implementar el modelo de ciudad posible, considerando sus características endógenas como parte de la estrategia; convocó a los actores del territorio y conjuntamente, diseñaron las estrategias para actuar sobre el modelo de ciudad en forma sistemática (Pérez Rozzi, 2017).

6.4.2 Caso Municipio De Crespo Argentina

Argentina, mantuvo un modelo de organización de Estado de bienestar, caracterizado por la fuerte concentración de empresas, mercados de bienes de capital y de trabajo y bajo el dominio político, social y cultural del país durante el siglo XX. Como resultado de la falta de continuidad de las políticas establecidas por los gobiernos, cada gobierno planifica el territorio de acuerdo con sus convicciones, con los respectivos desaciertos socioeconómicos, en un escenario generalizado de endeudamiento externo con un crecimiento exponencial para financiar el estado de bienestar y privilegio del modelo neoliberal generando el debilitamiento de las instituciones locales (Perez Rozzi, 2016).

El gobierno local de Crespo durante el periodo 2000 – 2003, constituyo un equipo técnico para que se encargará de construir de manera colectiva las directrices que regirían el desarrollo del municipio, destinando los recursos requeridos y vinculo desde la práctica los componentes socioeconómicos; el ejercicio considero las percepciones de diferentes segmentos de la ciudad través de entrevistas a población ubicada en distintas áreas de la ciudad, y a funcionarios municipales, entre otros, información que fue sistematizada y procesada para validar la metodología y su apropiación e implementación exitosa (Pérez Rozzi, 2017).

Para ambos casos, desde el ejercicio realizado por Pérez Rozzi, en los municipios de Lucena España y Crespo Argentina, se identifica como relevante la importancia de articular la planificación para el desarrollo territorial, con las voluntades institucionales y se plantea como la temporalidad de sus dirigentes asignan un alto grado de incertidumbre a los procesos, la necesidad de contar con dirigentes capacitados y competencias para la toma de decisiones en sus territorios, y con información democrática de programas y proyectos que desde el nivel central se lleven de manera especial a los territorios más alejados, dando respuesta de esta manera a la apuesta por la reorganización y considerando los enfoques territoriales.

7 MARCO CONTEXTUAL

7.1 DEPARTAMENTO DEL TOLIMA

La extensión geográfica del Departamento del Tolima es de 23,562 km² conformado por 47 municipios, con una población en el año 2020 de 1.427.427 habitantes. Su localización geográfica privilegiada en el centro del país, donde se conecta con los principales polos de desarrollo a través de las principales arterias viales; el Tolima representa el inicio del Sur del país y articula una porción muy importante del territorio nacional (Gobernación del Tolima, 2016).

En cuanto a su sustento económico, se destaca por tener una oferta agrícola y agroindustrial muy diversa dada la presencia de diferentes pisos térmicos, suelos de buena calidad, un sector industrial turístico y comercial en proceso de desarrollo; es rico en recursos hídricos y minero energéticos y posee además un gran potencial turístico con un acervo cultural de reconocimiento regional y nacional que pueden ser potenciados a través de las alianzas público privadas y territoriales. Dadas sus condiciones históricas de violencia el departamento en especial, el sur de Tolima encuentra en los Programas de Desarrollo con Enfoque Territorial estrategias para avanzar en los temas del desarrollo y el cierre de brechas.

El sector agrícola ha sido un renglón importante en la economía del departamento, visible en el sector agrícola nacional, la agricultura del Tolima representa el 5,2% una participación igual a la los departamentos como el Meta, superior al Huila con el 4,2% y Quindío con el 1,7% por debajo de Boyacá con el 7,7% del total de la producción dentro del 0,3% en el PIB nacional, el sector primario y en sus exportaciones son los productos agropecuarios, productos no tradicionales como, frutas, aguacate has, mango, el café, cereales como el arroz cuya participación nacional fue estable con el 22% y el maíz tecnificado ocupando el primer puesto a nivel nacional.

En el sector primario que hace referencia a la agricultura, ganadería, silvicultura, la caza, la pesca y explotación de minerales hidrocarburos, la producción de café presentan

muy buenos indicadores con un 225 de mejor desempeño frente el resto de los renglones agrícolas generando el mayor impacto en la economía del departamento.

Se destaca además el cacao, toda vez que se consolida como una alternativa futura, producto que se cultiva principalmente en los municipios de Rioblanco y Chaparral principales productores en la Subregión Sur, entre otros municipios de la subregión Norte como Fálán y Mariquita, en la Subregión Oriente el municipio de Cunday; la producción de aguacate ha venido generando gran expectativa debido a la demanda internacional, con Colombia como el tercer es el tercer país de producción a nivel mundial y donde el Tolima posee 53,781 hectáreas en producción. En cuanto a la explotación minera y de canteras, (carbón, petróleo, crudo, gas natural, minerales de uranio, actividades de extracción de petróleo y gas, ha presentado una caída significativa del 13,7% en el año 2012 cayó al 3,3% en el año 2016, perjudicadas por la caída internacional del petróleo. El sector secundario está relacionado con actividades de transformación (envasado de legumbres, gaseosas, fabricación de abonos y fertilizantes, vehículos, cemento aparatos electrodomésticos), construcción y un sector terciario con prestación de servicios, entre ellos suministro de agua, luz y gas con participación en el PIB del 10% (ADR, FAO, & Gobernación del Tolima, 2019).

El sector de la construcción ha tenido un crecimiento importante en especial el mercado inmobiliario de Ibagué; se han desarrollado obras de infraestructura como construcción de proyectos hidroeléctricos, la participación porcentual de la industria manufactura representa en promedio el 10% de la economía y el sector de suministro de agua, energía y gas tiene una tendencia estable.

En el sector terciario, que hace referencia al (comercio, los restaurantes, hoteles, transporte, servicios financieros, comunicaciones, servicios de educación, servicios profesionales, servicios de Gobierno) y todo lo que no produce bienes tangibles como los anteriores, este renglón de la economía representó el 57% del total del PIB departamental para el año 2016 (ADR, FAO, & Gobernación del Tolima, 2019).

Según el comparativo del índice de competitividad departamental para el año 2018 el Tolima tuvo una puntuación del 5,0%, con incrementos para el año 2019 y 2020 del 0.2%; el índice departamental de innovación para el año 2018 fue de 25,3%, 27,8% para el 2019 y para el año 2020 aumentó al 30,1% indicador que ponen en contexto la participación en las actividades económicas (Mincomercio, 2021).

Referente al sector de competitividad, el Plan Regional de Competitividad del Tolima (2010) identificó las siguientes iniciativas en el departamento: cadena del café, clúster de algodón – textil- confección, corredor turístico Melgar – Prado, turismo en el norte del Tolima ruta Mutis, clúster de arroz molinería e Ibagué como ciudad musical.

En relación con la balanza comercial, las exportaciones entre el año 2000 – 2013 alcanzaron el crecimiento del 10% como fruto de la venta del petróleo, luego para el año 2014 se redujeron a -31,9%, el café y manufacturas para el mismo periodo tuvieron crecimiento del 13%, las exportaciones no tradicionales (alimentos, productos agropecuarios distintos al café) crecieron el 1%, en cuanto los textiles redujeron el crecimiento en 30% (ADR, FAO, & Gobernación del Tolima, 2019). El departamento tuvo una participación en el PIB nacional para el año 2019 del 2,12%, las exportaciones per cápita en el año 2020 fueron equivalentes a los US\$49.3, las importaciones per cápita para el mismo año correspondieron a US\$34,1.

Las exportaciones para el año 2020, tuvieron el 0,23% sobre las exportaciones nacionales, disminuyó el 15,8% frente al comportamiento alcanzado en el año 2019.

Tabla 2 Principales Productos de Exportaciones e Importaciones

Exportaciones			
Producto	Cantidad alcanzada	Países con mayor exportación	Cantidad exportada
Extractos de café	56,4%	Estados Unidos	58%
Café	10%	Ecuador	12,3%
Aves de corral	9%	Corea del Sur	3,8%
Cítricos frescos	2,4%	Alemania	3%
Huevos	2,1%	China	2,8%

Importaciones			
Gallos gallinas vivas	16%	China	31,1%
Insecticidas	10%	Brasil	28,2%
Compuestos	5,6%	Estados Unidos	6,3%
chapas y tiras	5,3%	Japón	6,0%
preparación de alimentos para animales	4,8%	Turquía	5,3%
ladrillos placas	3,0%		
Tractores	2,8%		
Calzados	2,8%		
<i>Hilos de algodón</i>	2,5%		

Fuente. Ministerio de Comercio Información perfiles económicos Departamentales 2021.

Los principales destinos de exportación son los Estados Unidos con el 58%, Ecuador con el 12,3% Corea del sur 3,8%, Alemania 3%, China 2,8%, en cuanto a las importaciones representaron el 0,1% de las importaciones nacionales disminuyendo en 40,1% en el año 2020 comparado con el año 2019 los principales países que le venden

mercancías al Departamento son China con el 31,1% y Brasil con el 28,2% (Mincomercio, 2021).

Los diferentes niveles de desarrollo, potencialidades y necesidades, encontradas en el departamento del Tolima son tenidas en cuenta por los actores institucionales y locales, la visión 2025 del Departamento tiene en cuenta las apuestas por la agroindustria, el turismo, la logística, la producción de energía y servicios de salud.

La ciudad de Ibagué, capital del Tolima, representa en centro onde se dinamiza el comercio y los servicios, otras centralidades del departamento crean su desarrollo bajo dinámicas territoriales en el entorno subregional, así al interior del departamento, la Subregión Centro, resalta por la conectividad adecuada e infraestructura de servicios; la Región Norte y Nevados, ejerce el flujo comercial y de servicios; alrededor del Valle del Río Magdalena, se viene adelantando zonas de descanso y recreación; en la Subregión Sur, el municipio de Chaparral es el principal centro de comercio y servicios con los municipios cercanos; en la Subregión oriente, el municipio de Melgar ejerce fuerza con el turismo como el principal eje económico (ADR, FAO, & Gobernación del Tolima, 2019).

7.1.1 Las Problemáticas Sociales, Económicas Y Ecológicas Que Han Limitado La Consolidación De La Integración Regional En El Departamento Del Tolima

La Cordillera Central, que divide a los departamentos del Valle del Cauca, el Quindío y Caldas con el Departamento del Tolima, ha tenido procesos migratorios evolutivos desde su colonización, entre cortos lapsos culturales de los primeros pueblos que habitaron el territorio.

Sobre la Zonas de Amortiguación del Páramo de las Hermosas, desde el siglo XIX han tenido asentamientos con personas provenientes de otros departamentos como el Valle del Cauca, dedicadas entre otras al cultivo del café; en la década de los años cuarenta del siglo XX, en la alta montaña se asentaron migrantes provenientes de los departamentos de

Santander, Nariño y Boyacá, y por el sur del Departamento, migrantes provenientes del Huila, Norte del Cauca y Antioquia.

De acuerdo con el Plan de Manejo de Parques Naturales, las tensiones violentas ocasionaron migración y desplazamiento forzado de los pobladores, en una zona que vivió hechos violentos de manera constante otorgándole el estigma de zona roja a un territorio inmerso en sentimientos de miedo y terror dentro del contexto social nacional. Para el año 2001 los municipios de Planadas, Ataco, Chaparral y Rioblanco en el sur del Tolima, expulsaron aproximadamente 3,200 personas, entre el 2000 y 2001 ocurrieron 24, siendo para el periodo, Rioblanco el mayor expulsor con un 35%, seguido por Planadas con el 9% y Chaparral con el 9%.

Además del conflicto violento el Tolima, para la década de los años 90 del siglo XX y primera del siglo XXI de reportan graves conflictos y problemas ambientales, los pobladores talaron bosques, para siembra de cultivos de uso ilícito como la amapola, afectando el Páramo de las Hermosas en los municipios de Roncesvalles, Chaparral, San Antonio, Rioblanco y Planadas (Parques Nacionales Naturales de Colombia, 2013).

Adicionalmente, el rezago tecnológico en el departamento limita el desarrollo económico de la región como se evidenció en el PIB departamental, siendo el sector agropecuario el de mayor afectación, resultado entre otras, de la subutilización de las tierras, precarias vías de acceso y transporte, pocas posibilidades para la comercialización de la producción agrícola, decrecimiento en los municipios del departamento por la escasez del suelo urbano y la debilidad institucional, entre otras (Gobernación del Tolima, Plan de Desarrollo Vigencia 2012 - 2015, 2013).

Dentro del contexto social, se evalúa la presencia del trabajo informal representada en un 79.4%, el bajo logro educativo con el 49%, el rezago escolar con 28.5%, analfabetismo con el 10% desempleo de larga duración con el 13%, trabajo infantil con el 4.8% las variables de calidad de vida de los hogares, un 15% sin acceso al agua potable; el Tolima, para el año 2019 ocupó el puesto 24 a nivel nacional alcanzando una tasa del

15.3% con cerca de 97,000 personas sin empleo (Gobernación del Tolima, Plan de Desarrollo Departamental del Tolima 2020 - 2023, 2020).

7.1.2 La Articulación Del Tolima En El Contexto Regional

La ubicación geográfica del Tolima, en términos de expansión del mercado, le permite obtener un mayor crecimiento económico al conectarse con los departamentos del eje cafetero, Boyacá, Cundinamarca, Bogotá y Meta de la región central, y con Huila, Caquetá, Putumayo y Amazonas de la región del Alto Magdalena o Macizo Sur.

La influencia del Tolima a nivel país es muy relevante, actúa entre otros como conector del departamento de Boyacá con el departamento del Meta y hasta el departamento del Amazonas, pasando por los departamentos de la zona occidental como el Valle, Cauca, Putumayo y Nariño; la conectividad de la troncal principal une el Centro con el Occidente con el Sur de la Nación, necesariamente pasa por el departamento del Tolima, convirtiéndose en un factor de competitividad para la conformación de clusters territoriales y red de ciudades.

El gobierno nacional, implementó dos ejes para apalancar el desarrollo de regiones con los departamentos que conforman las Regiones Central, Cafetera y Macizo Sur en materia de importaciones y exportaciones desde el centro del país hasta la cuenca del pacífico, así, los departamentos del Centro, se pueden interconectar a través del Eje vial entre las ciudades de Espinal, Neiva, Florencia, Pitalito, Mocoa como estructura de los centros urbanos de la región del Macizo Sur y facilitar acceder con la frontera ecuatoriana (Gobernación del Tolima, Plan de Desarrollo Vigencia 2012 - 2015, 2013).

Así entonces, el Tolima presenta ventajas comparativas en su territorio asociadas entre otras a su ubicación geográfica que lo vuelve atractivo y necesario para articularse con la RAPE Región Central, sirviéndose de instrumentos de planificación como los Contratos Plan y las Asociaciones de Municipios, con metas articulación explícitas como: Consolidar un corredor regional de páramos revitalizados, lograr una alianza regional con

la región central para generar seguridad alimentaria y valor agregado y mejorar la conectividad y servicios básicos del 30% mediante el Contrato Plan Sur y Región Centro Sur con el sistema general de regalías (Gobernación del Tolima, 2016).

7.1.3 La Participación Del Tolima En El Contexto Regional

El departamento del Tolima, forma parte de la Región central, conformada por los departamentos de Boyacá, Cundinamarca, Bogotá y Meta, formalizada mediante el convenio No 1676 del 25 de septiembre de 2014, cuyo objetivo es garantizar la ejecución de planes y programas de desarrollo integral, la prestación oportuna y eficiente de servicios a su cargo y el desarrollo económico y social, con una superficie territorial representada por el 14% del territorio nacional, hacen parte de ella, 315 municipios y el Distrito de Bogotá, fue la primera RAP constituida en el país luego de haberse suscrito la Ley de Ordenamiento Territorial en el año 2011(RAP Eje Cafetero, 2018).

Figura 2 Mapa de la Región Central



Fuente. Beltrán, K (2021) Departamentos que constituyen la Región Central, programa Arcmap de software Arcgis [Mapa]

La RAP Central ejecutó un presupuesto para el año 2018 estimado por \$ 10,355, 090, 884, apropiado por sus asociados como se presenta en la tabla y de los cuales el 46% fue destinado a funcionamiento y el 54% restante para inversión.

Tabla 3 Aportes de los Departamentos a la RAPE Región Central

Departamento	Destinación
Bogotá D.C	63%
Tolima	2%
Meta	2%
Boyacá	7%
Cundinamarca	8%

Fuente. Rendición de cuentas RAPE Región Central 2018

Según la rendición de cuentas, la RAPE en el año 2018 comprometió el 81% en ejecución de proyectos y estrategias regionales como las siguientes:

- Logística e infraestructura de transporte: 4 Proyectos de conexión de la red transporte supra departamental formulados en perfil.
- Gobernanza y buen gobierno: 100% de productos cartográficos elaborados con softwares de la entidad, a través de una propuesta de información geográfica; con un acuerdo por medio de la Universidad Distrital de información geográfica y geoespacial, presentación de la propuesta de Ley para fortalecimiento de regiones.
- Dinamización de la economía regional: Avance en la formulación Proyecto de estrategia de especialización inteligente en la Cadena de Cacao; Acercamientos con Organismos Internacionales - INFYDE / Programa IUC-LAC – Región Sueca Programa INNOVAL – Ciudad – Ciudad, seguridad alimentaria y desarrollo rural en 29 municipios; Mejoramiento de ingresos a pequeños productores rurales de la Región Central - Meta y Tolima; 164 organizaciones campesinas participantes • + 6.000

- productores beneficiados indirectamente • 181 Acuerdos de negociación • \$2.161.528.034 aproximadamente en acuerdos suscritos • Alianzas con ICBF; FAO, Mineducación, Minagricultura-ADR y Mintrabajo-Organizaciones Solidarias.
- Competitividad y proyección internacional: Programas de biciregión, 2600 km de rutas de turismo; generación de capacidades empresariales con operadores turísticos, destaca 270 km de rutas para certificación internacional, corredores turísticos regionales, recorrido de 167 km camino de paz, Icononzo – Cabrera – Unión – Localidad de Usme (Región Central, 2018).

Para el año 2020, la Región Central, destinó para inversión (\$ 6.887,969,762) recursos compensados también con de regalías, para la producción agroalimentaria, conservación de ecosistemas estratégicos, oferta de servicios como el turismo, competitividad y proyección internacional en fortalecimiento del biciturismo.

En el distrito de Bogotá y los departamentos de Boyacá, Cundinamarca y Huila, los recursos se destinaron a la gestión de elementos de señalización para turismo y de interventoría, proyectos como recetarios gastronómicos, pautas en cuñas publicitarias, sistema de información de abastecimiento alimentario y compras públicas para pequeños productores por un total de un \$1,280,057,066 provenientes de recursos de regalías (RAP Eje Cafetero, 2018).

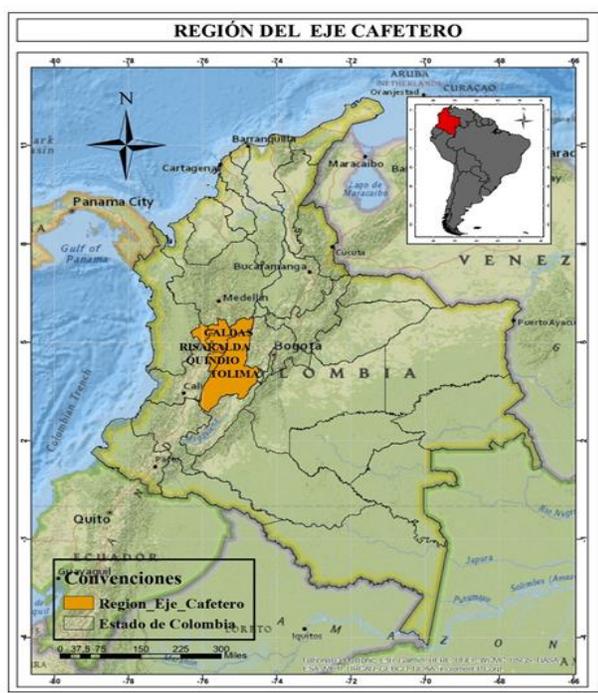
En cuanto al eje sustentabilidad ecosistémica se invirtieron recursos en el plan de seguridad hídrica, y otros aspectos ambientales como mitigación del cambio climático, y restauración de complejos de páramos, con 1,098 hectáreas intervenidas. En el Eje de infraestructura, logística y servicios públicos, se adquirió el módulo de logística para el sector agropecuario, en el cual se guarda la información para registrar usuarios con ofrecimiento de insumos y servicios relacionados con transporte, embalaje, empaque, servicios de carga, hoteles, estaciones de servicios, cadena de frío, en general tecnología de la información.

Para el Eje seguridad alimentaria y desarrollo rural, se implementaron programas con información de abastecimiento y plataforma tecnológica como el plan de abastecimiento alimentario, con el portafolio de productos de la región(Región Central, Rendición de cuentas , 2020) con muy baja participación de los departamentos del Tolima, Huila y Meta sin excepción, los cuales continúan siendo territorios periféricos de la región central, siendo el Distrito de Bogotá y los departamentos de Boyacá y Cundinamarca son los mayores aportantes a la RAPE (Región Central, Rendición de cuentas , 2020).

De igual forma el departamento del Tolima se ha adherido a la RAP del Eje Cafetero⁶, cabe recordar que, desde mediados del siglo XX, se produjo la desintegración del departamento Viejo Caldas, integrado por los departamentos de Quindío, Risaralda y Caldas, los cuales tienen según la UNESCO 2011, parte de su territorio en el Paisaje Cultural Cafetero que conjuga elementos naturales, económicos y culturales que los conectan (RAP Eje Cafetero, 2018).

⁶ La RAP del Eje Cafetero tiene una extensión aproximada a 13,873 km², y la integra 53 municipios con una población cercana a los 2,563,643 habitantes (RAP Eje Cafetero, 2018).

Figura 3 Mapa de la Región del Eje Cafetero



Nota. Beltrán, K (2021) Departamentos que constituyen la Región del Eje Cafetero, programa Arcmap de software Arcgis [Mapa]

Los hitos en la constitución de la RAP Eje Cafetero se reportan en la tabla

Tabla 4 Hitos en la Constitución de la RAP Eje Cafetero

Evento de discusión	Ciudad y fecha
Acuerdo de Gobernadores para conformar los ejes de integración de la RAP, basados en el medio ambiente, turismo, seguridad, vías y desarrollo agroindustrial.	Armenia 23 de enero de 2017
Participación de gremios y sociedades en la construcción de proyectos estratégicos para la integración.	Belén de Umbría 22 de marzo 2017
Cumbre de Gobernadores	Manizales 18 de julio de 2017

Evento de discusión	Ciudad y fecha
Cumbre de Gobernadores	Pereira 12 de diciembre 2017
Reunión Asamblea de Risaralda	Pereira 3 de abril de 2018
Se confiere facultades al Gobernador del Departamento de Caldas para celebrar convenios tendientes a la constitución de Esquemas Asociativos.	Asamblea Departamental de Caldas Ordenanza 815 del 22 de diciembre de 2017
Se autoriza al Gobernador del Departamento del Quindío para suscribir convenios y Contratos Plan con los departamentos de Caldas y Risaralda.	Asamblea Departamental del Quindío Ordenanza 001 del 11 de enero de 2018
Se autoriza al Gobernador del departamento de Risaralda, para construcción de Esquemas Asociativos Territoriales.	Asamblea Departamental de Risaralda Ordenanza 002 del 19 de abril de 2018

Fuente. Información suministrada por el documento técnico de soporte Región Administrativa de Planificación Eje Cafetero.

Según Acuerdo Regional No 011 de 2019, el presupuesto de ingresos y gastos para el año 2020 de la RAP Eje Cafetero, fue aprobado por (\$4,160,573,968) como monto global siendo el principal rubro de ingresos, los recursos provenientes por transferencias departamentales con aportes generados por la Gobernación del departamento de Caldas (\$ 871,150,000) la Gobernación del departamento del Quindío (\$ 449,867,565) y el departamento de Risaralda con (\$ 903.546.000).

Para el año 2020 la RAP Eje Cafetero, presentó su Plan de Gestión, con las siguientes líneas de acción:

- Estrategia Alianza logística regional del Eje Cafetero, con actividades encaminadas a mejorar la logística e infraestructura del transporte.
- En materia de educación, se destaca los encuentros regionales realizados en las ciudades de Pereira, Armenia y Manizales, y contratación del programa PAE de

alimentación escolar, la compra de productos de la región apoyando a los empresarios del campo.

- El programa vías verdes, se refiere al fomento del turismo de la naturaleza, avistamiento de aves, bicirutas, con un recorrido de 169 km distribuido por las principales rutas que conectan a las ciudades de Manizales, Pereira y Armenia.
- Los departamentos de Risaralda y Caldas facilitarán el gestor catastral, debido a la necesidad de la entidad y que no cuenta con recursos para adquirir créditos.
- Ejecución de proyectos para optimización en la autopista del café.

Los departamentos de Caldas, Risaralda y Quindío, extendieron la invitación al departamento del Tolima para hacer parte de la Región del Eje Cafetero, dada su vecindad geográfica, y cercanías culturales, económicas y ambientales, y la fuerte articulación entre las ciudades capitales Manizales, Pereira, Armenia e Ibagué a través de las conexiones viales, sólidas relaciones ambientales en torno al Parque Nacional Natural los Nevados; en común presentan gran variedad de climas y riquezas agroecológicas, zonas de páramos, humedales como parte de ese importante ecosistema que en la Cordillera Central posee los parques Nacional Natural de las Hermosas, los Nevados y el Nevado del Huila.

En el contexto referido, la Asamblea Departamental del Tolima, aprobó a través de Ordenanza 058 del 09 de noviembre de 2020, las facultades para que el Tolima se adhiera a la RAP Eje Cafetero, con esta estrategia que beneficiará al departamento, al tener la posibilidad de acceder a relaciones comerciales, ser parte de departamentos que han mejorado su perfil exportados, contar con una oferta complementaria de turismo, avanzar en el fortalecimiento institucional regional, entre otros aspectos relevantes de interés colectivo (Gobernación del Tolima, Noticias, 2020).

7.1.4 La Articulación Subregional en el Departamento del Tolima

El departamento del Tolima, cuenta con regiones homogéneas geográfica, social y económicamente, con necesidades compartidas y características culturales comunes, así dentro de la geografía cuenta con paisaje de cordillera ocupando el 67% del territorio,

paisaje de colinas el 17% y paisaje de llanura ubicado sobre el Valle del Río Magdalena con el 14%; su delimitación en seis subregiones se propone en el año 2010, cada una con un municipio ordenador como se reporta en la tabla (ADR, FAO, Gobernación del Tolima, 2019).

Tabla 5 División Subregional en el Departamento del Tolima

Subregión	Municipios que la integran	Municipio Ordenador
Norte	Ambalema, Fresno, Armero Guayabal, Honda, Marquita y Palocabildo	Fresno
Nevados	Herveo, Casabianca, Líbano, Murillo, Santa Isabel, Venadillo, Lérica y Villahermosa	Líbano
Centro	Anzoátegui, Alvarado, Piedras, Cajamarca, Ibagué, Coello, Espinal, Flandes Rovira, Valle del San Juan y San Luis	Ibagué
Sur	Ortega, Chaparral, Ronsesvalles, Coyaima, Natagaima, Ataco, Rioblanco, Planadas y San Antonio	Chaparral

Subregión	Municipios que la integran	Municipio Ordenador
Suroriente	Purificación, Guamo, Saldaña, Dolores, Alpujarra, Suarez y Prado	Saldaña
Oriente	Melgar, Carmen de Apicalá, Cunday, Icononzo y Villarrica	Melgar

Fuente. Información generada del Plan Integral De Desarrollo Agropecuario Y Rural Con Enfoque Tomo I Territorial 2019.

La subregión sur compone el 50% del área del departamento, representa el 16% de la población, la subregión centro ocupa el 21% con el 54% de la población, la Norte y Nevados conforman el 17% del departamento y el 17% de la población, la subregión suroriente ocupa el 12% del área departamental con el 7,2% de la población, y la subregión oriente ocupa el 6% del área y el 5% en población (ADR, FAO, Gobernación del Tolima, 2019).

7.1.5 El Departamento Del Tolima Y Su Relación Con El Macizo Colombiano

El Macizo Colombiano, es una Ecorregión situada sobre la Cordillera Central y oriental de los Andes en el Suroccidente del País, cubre 4.8 millones de Ha conformada por 89 municipios y siete departamentos, Cauca, Valle del Cauca, Tolima, Nariño, Huila, Putumayo, y Caquetá, allí ejerce jurisdicción ambiental 6 CAR, el surgimiento de la Ecorregión, data en 1978, cuando fue declarada por la Unesco como Reserva de la Biósfera Constelación Cinturón Andino, sobre esta región confluyen los ecosistemas andino, amazónico y pacífico, además nacen los Ríos Magdalena, Cauca, Putumayo, Caquetá, y Patía, los más importantes del país, el Macizo, se encuentra protegido bajo el contenido de diferentes instrumentos jurídicos y de planificación, que hacen salvaguardar y proteger ante los principales riesgos de sostenibilidad del ecosistema, la Ley 99 de 1993, promueve para

que las instituciones ambientales planifiquen el manejo integral ambiental junto con el factor económico social y físico, la Ley 388 de 1997 fija el adecuado ordenamiento del territorio por parte de las entidades municipales, enfatizando el uso equitativo y racional del suelo en el Plan Nacional de Desarrollo 2010 2014.

Tiene la convergencia orográfica y de grandes ecosistemas naturales, con ello, se facilitan condiciones especiales para favorecer la regulación hídrica, los 4,8 millones de ha de territorio representa el 4,3% del territorio nacional (Conpes 3915, 2018).

Tabla 6 Porcentaje de Población Residente en la Ecorregión del Macizo Colombiano

Departamento	Porcentaje
Cuaca	32%
Huila y Tolima	16%
Putumayo	12%
Valle del Cauca	11%
Nariño	8%
Caquetá	5%

Fuente. Información suministrada por el Conpes 3915 2018.

La importancia de la conservación del Macizo Colombiano obedece a la reserva de alto contenido hídrico, encontrándose delimitado por entes territoriales entre el Estado, comunidades indígenas y campesinos, juntando relaciones de poder y de valor, que gira sobre el agua como rol central y fundamental, a lo que (Hernández Barreto) a denominado el Macizo Colombiano como territorio Hidrosocial, escogiendo el factor del agua, como eje articulador del ordenamiento territorial, allí el cuidado del páramo, bosques, sabanas son fundamentales para el sostenimiento de la Región, el cuidado del agua va primero sobre todas prestación de servicios ecológicos, abastecimiento de agua, generación de energía, el mantenimiento de suelos de explotación agrícola, finalmente agua, sociedad y Estado

buscan tejer una relación compleja (Hernández Barreto, 2018). Su mayor importancia está dada en la protección del agua y de allí se derivan múltiples estrategias para su conservación, según el IDEAM el Macizo, se encuentra distribuido por las siguientes Zonas Hidrográficas:

Tabla 7 Zonas Hidrográficas en el Macizo Colombiano

Zona hidrográfica	Distribución total	Departamentos
Alto magdalena	23%	Huila (16%) Cauca (6%) Tolima 1%
Caquetá	18%	Caquetá (5%) Cauca (10%) Putumayo (3%)
Cauca	20%	Valle del Cauca (11%) y Cauca (9%)
Patía	14%	Cauca (7%) y Nariño (7%)
Saldaña	15%	Departamento del Tolima

Fuente. Información suministrada por el Conpes 3915 de 2018

El cuidado de los páramos, constituye la estrategia principal para la preservación del agua, con funciones de regulación hídrica, recarga acuíferos, captura carbono atmosférico, nacen los principales sistemas hídricos, la proporción de páramos del Macizo, recae en siete (7) de los treinta y seis (36) que tiene el país ocupa un área de 779,084 Ha que equivalen al 16% de la extensión territorial, siendo la mayor concentración de páramos sobre la Zona Hidrográfica de Saldaña con el 32%, los complejos de páramos más grandes del macizo son el Parque Natural de las Hermosas con 208.011 Ha y el Nevado del Huila con 150,539 Has, la existencia de lagunas también forman parte de la importancia del ecosistema; se destacan la Laguna de la Cocha con 39,000 Ha, reconocida por su potencial turístico y por ser la segunda más grande del país (Conpes 3915, 2018), en el departamento del Tolima municipio de Rioblanco, se localiza la Laguna de en Medio donde nace el Río Hereje y Laguna la Rusia en el Municipio de Chaparral donde nace el Río Amoyá, finalmente el

Parque Natural de las Hermosas, tiene una cantidad de lagunas sobre pequeños valles que dan vida a ríos reconocidos como el Anamichú, Ríoblanco, Amoyá, Tuluá y Ambeima (IDEAM s.f).

La conservación del valioso ecosistema del macizo colombiano, quedó en medio de las dinámicas socioeconómicas, por la disputa al control del territorio, el uso del suelo y la explotación de los recursos; según datos del Conpes 3915 de 2018, en la ecorregión vivían 3.345.182 habitantes, el 56% habitan en zonas urbanas y el 44% en el rural, por lo que se requiere de esfuerzos por parte de la sociedad y del Estado para su conservación futura como lo determina el Plan Prospectivo SIRAP Macizo Colombiano 2016 – 2028.

La sostenibilidad del macizo colombiano se convirtió en un reto, con 25,750 ha/año deforestadas, vulnerabilidad por el cambio climático en un 78%, siete (7) complejos de páramos no delimitados, el 60% de las cuencas con problemas de regulación hídrica, conflictos por uso del suelo, sobreutilización agropecuaria con el 29%, 2,433 ha de cultivos ilícitos, 76% de unidades mineras sin títulos, problemas de gobernanza, el 77% de los municipios tienen baja capacidad institucional, el 78% de la población rural es pobre, el 62% de municipios tienen ICIR medio alto, el 82 % de los municipios tienen POBT desactualizados, el 100% de Cuencas sin Plan de manejo POMCA, situaciones que juntan las estrategias de largo plazo, en el fortalecimiento institucional para conservar el desarrollo territorial mediante la gobernabilidad y un modelo de ordenamiento territorial sostenible (SIRAP MACIZO, 2014).

La incidencia que tiene el departamento del Tolima al tener una participación importante en este ecosistema se asocia entre otros, con el área de influencia del Páramo de las Hermosas como el principal articulador de la Subregión del Eje Cafetero con la Región del Macizo Colombiano. Conectando las Subregiones del Tolima y Valle geográfico del Río Cauca, mediante conectividad biológica sobre la Cordillera Central, que garantiza, la existencia de poblaciones sanas, El Páramo Natural de las Hermosas, integra los municipios de Chaparral, Rioblanco, Planadas, Roncesvalles, Rovira y San Antonio, estos seis municipios ocupan un área aprox 7,591 km².

Los municipios de Roncesvalles y San Antonio forman parte del corredor de conservación andes centrales dentro del Macizo Colombiano y ejercen el límite con la Ecoregión del Eje Cafetero; el municipio de Planadas conecta al parque Nevado del Huila con el parque Natural de las Hermosas; en la parte del Macizo Colombiano del departamento del Tolima se genera una oferta de servicios ambientales de beneficio para los departamentos del Tolima, Huila, Cauca y Valle del Cauca como son la conservación de la biodiversidad, control de la erosión, paisajismo, actividades ecoturísticas, protección del recurso genético, entre otras. En el Macizo Colombiano, el Parque Nacional Natural de las Hermosas del departamento del Tolima cuanta con 100.000 ha, mientras que el Parque Nevado del Huila tiene 77,420 ha en el municipio de Planadas (Parques Nacionales Naturales de Colombia, 2013).

7.1.6 Los Municipios Del Sur Del Tolima Como Parte De Los Municipios ZOMAC

La Ley 1819 de 2016, estableció las Zonas más Afectadas por Conflicto Armado – ZOMAC, con el fin de aplicar beneficios en el régimen tributario en el impuesto sobre la venta y complementarios para microempresas, la pequeña empresa, la mediana empresa, la grande empresa, las nuevas sociedades que desarrollen actividades económicas en estas zonas, los artículos 236 y 2037 de la Ley 1819, se reglamenta con el Decreto 1650 de 2017, mediante el cual define, que la retención en la fuente y la autorretención a título de impuesto sobre la renta tendrá en cuenta los siguientes porcentajes:

Tabla 8 Porcentaje de Retención Aplicado para Municipios Zomac

Sociedad	2017 – 2021	2022 – 2024	2025 - 2027	2028
Micro y pequeña	0%	25%	50%	100%
Mediana y grande	50%	75%	75%	100%

Fuente. Decreto 1650 de 2017

Los municipios beneficiados por estos incentivos del departamento del Tolima, son Alvarado, Anzoátegui, Ataco, Cajamarca, Casabianca, Chaparral, Dolores, Herveo, Lérica, Murillo, Ortega, Planadas, Prado, Rioblanco, Roncesvalles, Rovira, San Antonio, Santa Isabel, Venadillo, Villahermosa.

7.1.7 Los Municipios De La Subregión Sur Del Tolima, Desde Las Problemáticas Y Potencialidades Territoriales Compartidas

De acuerdo con el DNP, el departamento del Tolima está configurado a partir de subregiones, en caso específico, la Región Sur, conformada por los municipios de Ataco, Chaparral, Coyaima, Natagaima, Ortega, Planadas, Rioblanco, Roncesvalles y San Antonio (DNP,2014).

Como ya se ha referido, la Asamblea Departamental del Tolima no ha viabilizado la subdivisión departamental mediante la constitución de Provincias o Subregiones, y sin delimitar con certeza a lo que territorialmente se refiere al Sur del Tolima, en algunos documentos se consideran nueve municipios, como lo refiere el DNP, mientras el eje seis del Plan de Desarrollo Departamental (2012 – 2015) hace alusión solo a los municipios de Planadas, Ataco, Rioblanco y Chaparral (Gobernación del Tolima, 2012); en concordancia con lo establecido por la Gobernación del Tolima; Reyes en su artículo “*La zona de Consolidación del Sur del Tolima. Limitaciones para el desarrollo oportunidades y potenciales*”, hace la descripción del territorio Sur del Tolima, según corresponde a los municipios de Chaparral, Ataco, Planadas y Rioblanco (Reyes Martinez, S.f).

De tal manera, el Sur del Tolima, es mencionado en algunos instrumentos de planificación como en el Plan de Desarrollo Departamental 2016 – 2019, donde se define la subregión, como un corredor ancestral de paz y biodiversidad, Ataco, Chaparral, Coyaima, Natagaima, Ortega, Planadas, Rioblanco, Roncesvalles, San Antonio, Dolores y Alpujarra, territorio de contrastes, golpeado social y ambientalmente por grupos al margen de la Ley, tierra de habitabilidad campesina, indígena y Paez Nasa, conformado por las cuencas del

Río Saldaña, Río Anchique y Atá; así mismo el contrato plan sur le apostó al desarrollo rural integral con enfoque territorial y de paz (Gobernación del Tolima, 2016).

El Plan de Desarrollo Departamental 2020 – 2023 cita las cifras consolidadas por el DANE, refiriendo que los municipios con mayor Índice de Pobreza Multidimensional focalizados en estado crítico del departamento corresponden a los municipios de Ataco con 60%, Planadas 55.4%, Rioblanco 30,1%, los tres municipios, registran niveles muy altos de afectación en trabajo informal, como también en bajo logro educativo y sin acceso a agua mejorada, en estos municipios el nivel de pobreza se refleja con mayor afectación sobre las áreas rurales (Gobernación del Tolima, Plan de Desarrollo Departamental del Tolima 2020 - 2023, 2020).

Antes del año 2012, la infraestructura vial, se encontraba en condiciones intransitables por lo que se atendió con prioridad, gestionar el anillo vial sur, para que sirva la interconexión entre los mismos municipios con la capital del departamento (Gobernación del Tolima, Plan de Desarrollo Vigencia 2012 - 2015, 2013).

7.1.8 Programa Consolidación Regional Del Sur Del Tolima

El programa consolidación regional del sur del Tolima, fue creado en el año 2013 por el gobierno nacional y departamental con la finalidad de establecer y ejecutar estrategias que apalancaran desde el sector político y administrativo de los municipios de Rioblanco, Ataco, Planadas y Chaparral a superar entre otras, la estigmatización por causas de grupos al margen de la Ley.

Se define como una política nacional útil para la consolidación y reconstrucción territorial, a partir de programas y estrategias para mejorar la seguridad y la paz, el fortalecimiento de las instituciones democráticas, fortalecer el desarrollo humano en zonas focalizadas, a través de una oferta pública, privada y de cooperación internacional gradual coordinada y permanente. Esto en un territorio caracterizado por la ausencia de políticas estatales, marginalización geográfica, altos índices de pobreza extrema, ausencia de malla

vial en buen estado, estigmatización, escasa cobertura de servicios públicos, débil institucionalización pública local, baja capacidad de la administración de la justicia, confrontación armada entre actores de conflicto, reclutamiento de menores de edad, extorsiones, minería ilegal, homicidios, desplazamientos, incremento de la delincuencia común.

7.1.9 La Subregión Sur Del Tolima Y Los Programas De Desarrollo Con Enfoque Territorial – PDET

El Plan de Desarrollo Departamental del Tolima 2012 – 2015, considero la importancia de los Planes o Programas de Desarrollo Rural con Enfoque Territorial PDRT, definidos como estrategia regional en el Plan de Desarrollo Nacional 2010 – 2014 para reducir los desequilibrios sociales y movilizar las capacidades de desarrollo endógeno, su potencial de mercado, uso eficiente del suelo y el riego, propiciando la sostenibilidad ambiental, para los nueve municipios que integran el Sur del Tolima (Gobernación del Tolima, Plan de Desarrollo Vigencia 2012 - 2015, 2013).

Con los Acuerdos de paz, firmados en la Habana, año 2016, el territorio fue favorecido mediante el Decreto 893 de 2017 como zona de programa de desarrollo con enfoque territorial (PDET) incluyendo a los municipios de Ataco, Chaparral, Planadas y Rioblanco, el cual tendría como fuentes de financiación, recursos del gobierno nacional, el Sistema General de Regalías, el Sistema General de Participaciones y diferentes fuentes de financiación públicas y privadas conforme a la Ley⁷. Estos se reconocen como instrumento de planificación y gestión para implementar de manera prioritaria los planes sectoriales y programas en el marco de la reforma rural integral, en articulación con los planes territoriales en los municipios priorizados, para una vigencia de 10 años, en los cuales se

⁷ Decreto 893 de 2017 “Por el cual se crean los Programas de Desarrollo con Enfoque Territorial - PDET” artículos 2, 3 y 9.

incluyen los municipios de Ataco, Rioblanco, Planadas y Chaparral conforman la subregión sur del Tolima.

7.1.10 Demografía Del Sur Del Tolima

La Subregión Sur del Tolima tiene una población estimada en 124.537 habitantes, con un territorio de 6.228 km² con un promedio de 80 habitantes por km².

Tabla 9 Poblacional Municipios Planadas, Ataco, Chaparral y Rioblanco Sur del Tolima

Municipio	Población proyectada a 30 de junio de 2020 – fuente DANE			Superficie		Habitantes por km ²
	Cabecera	Resto	Total	Fuente	Km ²	
Chaparral	27.032	20.410	47.442	PBOT	2.144	22
Ataco	5.547	17.344	22.891	PD 16 - 19	996	23
Rioblanco	4.703	19.336	24.039	EOT	1.443	17
Planadas	7.772	22.393	30.165	PD 20 - 23	1645	18
Total	45.054	79.483	124.537		6.228	80

Fuente. DANE, Planes de Desarrollo y Planes de Ordenamiento Territorial municipios Chaparral, Rioblanco, Planadas y Ataco.

7.1.11 Índice de Pobreza Multidimensional Para Municipios del Sur del Tolima

El índice de pobreza multidimensional es un indicador que evalúa con el método directo los resultados de satisfacción que tiene un individuo respecto a ciertas características consideradas vitales como educación, salud, empleo entre otras, y de manera

indirecta evalúa la capacidad de adquisición de bienes y servicios que tienen los hogares (DANE, 2018 pag 1).

Tabla 10 Medida de Pobreza Multidimensional

Municipio	IPM/ DANE
Chaparral	25.1% al 40%
Ataco	50.1% al 75%
Rioblanco	50.1% al 75%
Planadas	50.1% al 75%

Fuente. Dane. (s.f) [medida de pobreza multidimensional municipal – total (%)] recuperado el 24 de agosto de 2020, de: <https://dane.maps.arcgis.com/apps/MapJournal/index.html?appid=54595086fdd74b6c9effd2fb8a9500dc>

Tres de los cuatro municipios se encuentran en el rango entre el 50.1% al 75%, es decir más del 50% de la población viven en pobreza, en cuanto Chaparral presenta un indicador que se sitúa entre el 25.1% al 40%.

7.1.12 NBI En La Subregión Sur Del Tolima

En cuanto a la sectorización por municipio, en el método directo e indirecto por municipio, se detienen los resultados que generan la siguiente tabla.

Tabla 11 Necesidades Básicas Insatisfechas por Cabeceras Municipales en la Subregión Sur del Tolima

Cabeceras							
Necesidades Básicas Insatisfechas por Categorías %							
Municipio	NBI (%)	% Miseria	Vivienda	Servicios	Hacinamiento	Inasistencia escolar	Dependencia económica
Ataco	25,35	6,74	12,30	5,10	7,24	0,75	8,78

Chaparral	14,94	2,75	6,74	0,84	3,86	0,97	5,89
Planadas	21,32	7,19	11,51	5,56	5,88	2,17	6,14
Rioblanco	14,49	1,51	3,84	1,23	3,10	0,82	7,08

Fuente. Elaboración propia a partir de Fuente: Dane. (2018) [Necesidades Básicas Insatisfechas (NBI) Censo Nacional de Población y Vivienda (CNPV) 2018] recuperado el 26 de octubre de 2020, de: <https://www.dane.gov.co/index.php/estadisticas-por-tema/pobreza-y-condiciones-de-vida/pobreza-y-desigualdad/medida-de-pobreza-multidimensional-de-fuente-censal>

Al comparar, la población que vive en la cabecera municipal, el municipio de Ataco, presenta el mayor índice de necesidades básicas insatisfechas con el 25,35%, seguido por el municipio de Planadas, con el 21,32% y el mejor desempeño se reporta para Rioblanco con un 14,49%. En cuanto al indicador de miseria el municipio de Planadas presenta el mayor porcentaje con 7,19%, seguido por el municipio de Ataco con el 6,74%, el municipio que menos presenta miseria es Rioblanco con el 1,51%, cabe resaltar que el resultado para este indicador es bajito.

Para el componente de vivienda, el municipio de Ataco, presenta el mayor porcentaje con el 12,30%, seguido por el municipio de Planadas, con el 11,51%, el municipio que menos registra es Rioblanco, con el 3,84%. Con respecto a los servicios públicos, el municipio de Planadas presenta el porcentaje más alto, con el 5,56%, seguido por el municipio de Ataco, con el 5,10%, el municipio que menos registra insatisfacción en este indicador es el municipio de Chaparral, con el 0,84%.

Se compara el componente de hacinamiento, Ataco, presenta el mayor porcentaje con el 7,24%, seguido por el municipio de Planadas, con el 5,88% el municipio que menos porcentaje tiene Rioblanco, con el 3,10%. Al evaluar el componente de inasistencia, el porcentaje es muy similar para los municipios de Ataco, Rioblanco y Chaparral, sin embargo, para el Municipio de Planadas, se presenta el mayor porcentaje ubicándose en el 2,17%. Finalmente, se evalúa el componente en dependencia económica, logrando así que en el municipio de Ataco, presenta mayor dependencia con el 8,78%, seguido por Rioblanco con el 7,08%.

Así, se puede determinar que, en la cabecera municipal, el municipio con mayor porcentaje de incumplimiento en el índice de necesidades básicas insatisfechas es el municipio de Ataco, y el que mejor cumplimiento ha tenido según la evaluación del indicador es el municipio de Rioblanco.

Tabla 12 Necesidades básicas insatisfechas por resto

Resto							
Necesidades Básicas Insatisfechas por Categorías %							
Municipio	NBI (%)	Miseria	Vivienda	Servicios	Hacinamiento	Inasistencia	Dependencia económica
Ataco	37,81	11,24	10,25	16,30	6,58	4,25	14,45
Chaparral	31,30	7,39	14,67	5,69	4,08	6,35	9,97
Planadas	34,41	9,40	12,04	12,16	8,20	3,15	10,35
Rioblanco	38,49	12,07	13,35	13,77	8,23	4,16	14,32

Fuente. Elaboración propia a partir de Fuente: Dane. (2018) [Necesidades Básicas Insatisfechas (NBI) Censo Nacional de Población y Vivienda (CNPV) 2018] recuperado el 26 de octubre de 2020, de:

<https://www.dane.gov.co/index.php/estadisticas-por-tema/pobreza-y-condiciones-de-vida/pobreza-y-desigualdad/medida-de-pobreza-multidimensional-de-fuente-censal>

Las necesidades básicas insatisfechas, para el resto de territorio diferente a la cabecera municipal, es decir área rural, centros poblados y/o corregimientos, los indicadores presentan variación, se puede detener en el municipio de Rioblanco, se presenta el porcentaje más alto que corresponde al 38,49%, seguido por Ataco, con el 37,81%, Chaparral, es el municipio con el porcentaje más bajo ubicándose en el 31,30%.

Para el indicador de miseria, el municipio de Rioblanco presenta el mayor porcentaje con el 12,07%, lo sigue el municipio de Ataco, con el 11,24%, el municipio que menos miseria tiene es Chaparral, con el 7,39%.

Al evaluar el componente vivienda, Chaparral, tiene el mayor porcentaje de insatisfacción con el 13,35%, seguido por Rioblanco, con el 13,35%, para este caso el municipio que mejor calidad de vida tiene en vivienda rural es Ataco con el 10,25%.

En el componente de servicios públicos, Ataco, tiene mayor necesidad insatisfecha al referir que el 16,30%, de la población carece de servicios, seguido por Rioblanco, con el 13,77%, para este caso el municipio con mayor cumplimiento es Chaparral, con el 5,69%, de la totalidad falta por servicios.

Con respecto al componente hacinamiento, Rioblanco, tiene el mayor porcentaje con el 8,23%, frente a Chaparral mostrando el mejor desempeño con un 4,08%. Para el componente de inasistencia, Chaparral, es el municipio que tiene mayor porcentaje con el 6,35%, seguido por Ataco, con el 4,25%, para este componente el que menos porcentaje representa es Planadas, con el 3,15%.

Finalmente, el componente dependencia económica, representa para el municipio de Ataco, con el mayor porcentaje con el 14,45%, seguido por Rioblanco, con el 14,32%, el que menos porcentaje representa para este componente es el municipio de Chaparral con el 9,97%.

De esta manera se puede identificar que las necesidades insatisfechas, son muy variables para el resto de territorio para cada municipio, lo cual quiere decir que en algunos municipios ciertos indicadores se cumplen en menor proporción que en otros, así mismo, al comparar con los resultados en la cabecera municipal, allí se identifica mayor uniformidad en el cumplimiento, siendo el municipio de Rioblanco, el que logro atinarle a todos, pero para el caso rural disperso, las necesidades insatisfechas se encuentran en desequilibrio

proporcional, donde no se logra reflejar el cumplimiento en la totalidad de los componentes que conforman el indicador.

Por último, se tiene los resultados arrojados para la evaluación en el total del territorio municipal, es decir el que de manera general determina la agrupación entre lo urbano y lo rural, las necesidades básicas insatisfechas en una sola evaluación para cada municipio.

Tabla 13 Necesidades Básicas Insatisfechas Total de la Población

Total							
Necesidades Básicas Insatisfechas por Categorías %							
Municipio	NBI (%)	Miseri a	Vivienda	Servicios	Hacinamiento	Inasistencia	Dependencia económica
Ataco	34,52	10,05	10,79	13,34	6,76	3,33	12,95
Chaparral	20,96	4,46	9,66	2,62	3,94	2,95	7,39
Planadas	30,38	8,72	11,87	10,12	7,49	2,85	9,05
Rioblanco	33,91	10,05	11,53	11,37	7,25	3,52	12,94

Fuente. Elaboración propia a partir de Fuente: Dane. (2018) [Necesidades Básicas Insatisfechas (NBI) Censo Nacional de Población y Vivienda (CNPV) 2018] recuperado el 26 de octubre de 2020, de: <https://www.dane.gov.co/index.php/estadisticas-por-tema/pobreza-y-condiciones-de-vida/pobreza-y-desigualdad/medida-de-pobreza-multidimensional-de-fuente-censal>

El municipio, con mayor índice de necesidades básicas insatisfechas es Ataco, con el 34,52%, seguido por Rioblanco con el 33,91% y Planadas con el 30,28%, el municipio de Chaparral es el que menos representa de los cuatro, con un porcentaje correspondiente al 20,96%.

En términos de miseria, Ataco y Rioblanco, son los municipios con el mayor porcentaje ubicados con el 10,05%, seguido por Planadas, con el 8,72%, para este caso Chaparral tiene los mejores indicadores con un 4,46%. En cuanto al componente de vivienda, Planadas, es el que tiene el indicador más alto, representando para ello que el 11,37%, de la población falta por vivienda, seguido por Rioblanco, con el 11,53%, Ataco, con el 10,79%, y Chaparral es el municipio con el indicador más bajo con el 9,66%. Al referir el componente servicios, Ataco tiene el 13,34%, seguido por Rioblanco con el 11,37%, Planadas, tiene el 10,12% y Chaparral el 2,62%. Con respecto al componente hacinamiento, Planadas tiene el 7,49% siendo el más alto, le sigue Rioblanco, con el 7,25%, Ataco, tiene el 6,76% y Chaparral, tiene el menor porcentaje con el 3,94% de su población en hacinamiento. Al evaluar el componente de inasistencia, este representa en Rioblanco, con el mayor porcentaje ubicando en 3,52% de su población, le sigue Ataco, con el 3,33%, Chaparral, tiene el 2,95% y Planadas el 2,85%. Para el componente dependencia económica, Ataco, tiene el 12,95%, le sigue Rioblanco, con el 12,94%, Planadas cuenta con el 9,05% y Chaparral con el 7,39%.

De acuerdo con la evaluación, de los cuatro municipios, Chaparral tiene mayor cumplimiento con el índice de necesidades básicas insatisfechas, no obstante, existen variables en todos los municipios con respecto al cumplimiento de los indicadores.

7.1.13 Conectividad Vial Sur Del Tolima

Los municipios en el Sur del Tolima presentan problemas por falta de comunicación a través de vías terrestres de acceso para la interconectividad de la subregión, lo cual inhabilita la movilidad de los productos agrícolas que se producen allí, existen 128,3 Km de vías secundarias habilitadas y 1800 km de vías terciarias destapadas, es decir que la mayoría de la maya vial son carreteras destapadas (Reyes Martinez, S.f). A partir del año 2012, el gobierno Departamental, trabaja de manera conjunta con el Gobierno Nacional, para la búsqueda de recursos que conlleven a la inversión debido a la falta de conectividad vial, dificultad principal en el sur del Tolima.

El plan de desarrollo departamental del Tolima 2012 - 2015, estableció la importancia de la conectividad al pacífico por el sur del Tolima, como una apuesta al desarrollo económico, así mismo mencionó dentro de los proyectos estratégicos, el anillo vial sur, buscaba interconectar entre sí y con el resto del país los municipios de Ataco, Planadas, Chaparral, Rioblanco, Coyaima, Natagaima, Ortega, Roncesvalles y San Antonio (Gobernación del Tolima, 2013).

El Gobierno Nacional, en conjunto con el gobierno departamental, para el año 2014 dispuso de recursos con el fin de ejecutar el contrato plan sur del Tolima, donde favoreció con la inversión de recursos públicos, a la población residente con la puesta en marcha de las tramos Chaparral – Limón – Rioblanco con un valor de (\$ 5,163,000,000); el tramo obra vía Ataco – Planadas por un valor de (\$ 2,977,000,000); de esta manera se busca mejorar las condiciones de productividad y competitividad de la región (DNP, 2014).

Información socioeconómica adicional para cada uno de los municipios del Sur de Tolima se reporta a continuación:

7.2 MUNICIPIO DE CHAPARRAL

El POT del municipio de Chaparral año aprobado en el año 2001, proyectó al municipio como el centro de articulación de la subregión sur, artículos 4.

- Promover la integración de los Municipios que conforman la Subregión Sur del Tolima y su acercamiento al modelo de ordenamiento asumido por Chaparral.
- Presentar el imaginario, posible de un escenario urbano-regional al año 2010, en condiciones óptimas de utilización del suelo municipal, con la definición de los sistemas de comunicación y de transporte, sin que sector alguno del territorio de Chaparral se quede sin accesibilidad.

Luego complementa dentro del contexto el artículo 6 contempla **Políticas**. El desarrollo futuro del Municipio de Chaparral se fundamenta en dos postulados que constituyen la política de ordenamiento territorial, los cuales conducen a reorientar el uso

del suelo y el aprovechamiento de los recursos que contiene”. **“Número uno - Chaparral Territorio Promotor del Desarrollo Regional.** Este postulado se adopta como medida que orienta el deber de potenciar la condición histórica de Chaparral, como territorio con mayor influencia en la mayoría de los municipios del sur del Tolima. Dada su ubicación geográfica, su posición como ciudad terminal de un eje vial Nacional y centro repartidor en el orden regional, que por su dinámica tiene los elementos que le permiten una mayor dotación de servicios públicos y sociales suficientes para sostener actividades e inversiones de capital local, nacional y extranjero”.

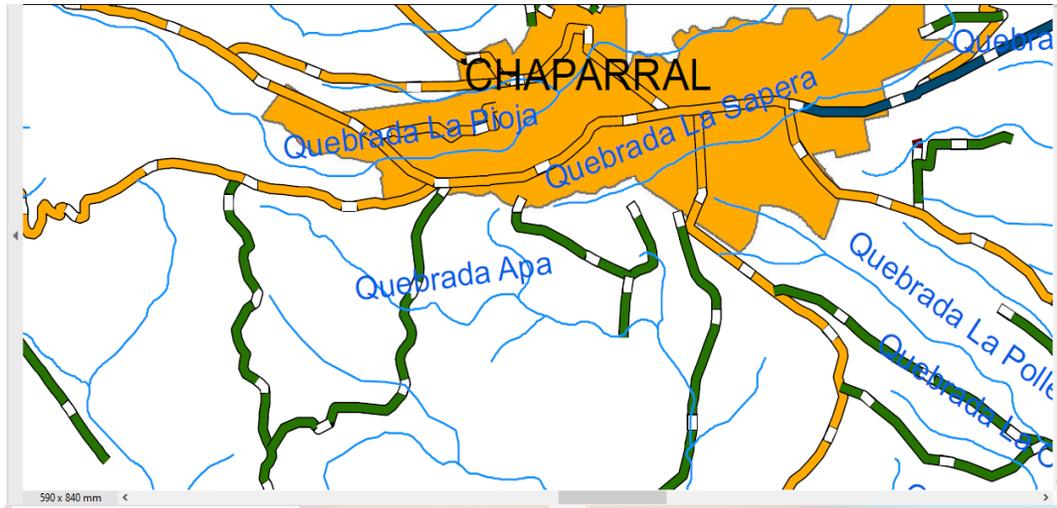
Integrar en el artículo 7 “3. Liderar y centrar esfuerzos mancomunados con los gobiernos de los municipios que conforman la subregión sur del Tolima para gestionar ante el gobierno Nacional la concreción de Programas y Proyectos de beneficio común” (Municipio, 2001). Arcia, F & Conde, J. (2007) plantearon al respecto, la conformación de la Provincia sur del Tolima, como respuesta a la insostenibilidad en el ordenamiento territorial para el municipio toda vez que las políticas sectoriales no han tenido en cuenta a la realidad cultural del territorio convergiendo así en una crisis institucional económica y política.

Posteriormente en el marco del plan de desarrollo municipal de Chaparral periodo 2012 – 2015 se creó un eje estratégico denominado “Compromiso con el desarrollo regional y la construcción de la provincia sur del Tolima” mediante el cual desarrolló la planificación para trazar a través de programas y líneas estratégicas acciones en materia de seguridad, salud, tecnología, comunicación, control territorial, participación en organizaciones de base, programas universitarios, fortalecimiento a la infancia adolescencia y a juventud, mejoramiento de infraestructura vial, fomento de cadenas productivas especialmente en la seguridad alimentaria (Municipio Chaparral, 2012).

Localización Y Extensión Geográfica

El municipio se encuentra enclavado en el denominado macizo colombiano, de donde se desprende la cordillera central y se conforma la llanura aluvial del río Magdalena, situado en el sur del departamento del Tolima (Grupo consultor, s.f).

Figura 4 Cabecera Municipal de Chaparral Tolima



Fuente. Colombia, R. (2014). Celi central Regional Tolima Ataco [Imagen recortada mapa]. Recuperado de wolcristillo@hotmail.com.

Conforma su límite administrativo, dentro del departamento con los municipios de San Antonio, Ortega, Roncesvalles, Coyaima, Ataco y Rio blanco y al occidente con el parque natural de las hermosas y los municipios de Tuluá, Buga, Cerritos y Pradera en del Departamento del Valle, tiene una extensión equivalente a 212,400 Ha.” Grupo consultor, (s.f, p.27). similar a 2.124 km² de lo cual 2.117,72 km² pertenece a la extensión rural y la cabecera municipal se encuentra localizada sobre una meseta a 854 msnm con una extensión urbana espacial de 6.28 Km² y temperatura media de 24 grados C°, la distancia entre la cabecera municipal y la capital del Tolima Ibagué es de 153 km (Alcaldía municipal de Chaparral, 2016). El municipio fiscalmente es de sexta categoría, con ingresos corrientes de libre destinación recaudados para el año 2019 por (\$6,393,067) miles (Contraloría General de la República, 2020). Las actividades económicas se presentan en la tabla.

Tabla 14 Sector Comercio – establecimientos

Actividad	Cantidad establecimientos	Indicador
Alimentos	207	26,74%
Otros servicios comunitarios sociales y personales	131	16,93%
Servicios Hoteleros, restaurante, bares y similares	126	16,28%
Vidrio, cerámica, cal, arcilla	65	8,4%

Fuente. Consulta página web www.chaparraltolima.gov.co 2016

Tabla 15 Producción de Agricultura

Año	Área cultivada en hectáreas	Producción en toneladas	Cultivos permanentes	Cultivos semipermanentes
2000	10.064	63.778	11.672 toneladas	51.446 toneladas
2004	12.662	32.272	9.579 hectáreas	10.706 toneladas
2006	12.957,4	31,890,5	---	--

Fuente. Consulta página web www.chaparraltolima.gov.co 2016

Tabla 16 Producción Ganadera y Pecuaria

Año	Cantidad
2004	38.657 bovinos, 5.600 porcinos, 38.600 aves, 14.800 equinos. 129.000 alevinos
2005 y 2006 proyección tendencia histórica	38.943 bovinos, 7.000 porcinos, 61.112 aves, 15.622 equinos, 444 alevinos

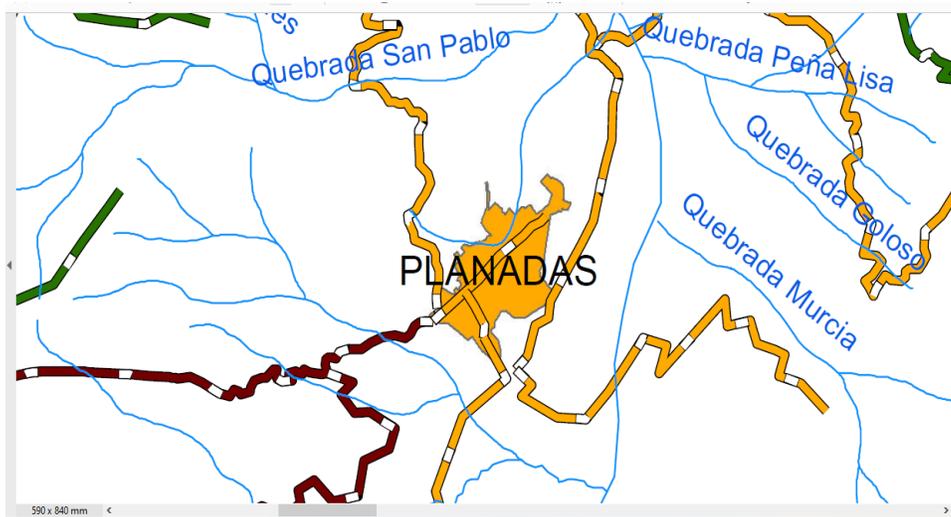
Fuente. Consulta página web www.chaparraltolima.gov.co 2016

Las actividades económicas del municipio son agropecuarias (café, cacao, ganadería), manufactureras y servicios, siendo la actividad que más aporta tributariamente al municipal el impuesto industria y comercio; en cuanto al sector servicios, se destacan los talleres de mecánica, cafeterías, bares, peluquerías, hoteles, laboratorios y servicios médicos.

7.3 MUNICIPIO DE PLANADAS

El municipio de Planadas cuenta con una extensión de 1.646,1 KM² situado en el sur del Tolima de los cuales su cabecera ocupa 0,55 Km² y 1.645,55 km² le corresponde al resto del municipio, limita al norte con el municipio de Ataco, al sur con el Departamento del Huila, al oriente con el departamento del Huila y al Occidente con el departamento del Cauca, la distancia entre la cabecera municipal y la capital del Tolima Ibagué es de 231 km (Municipio de Planadas, 2016).

Tabla 17 Cabecera municipal de Planadas Tolima



Fuente. Colombia, R. (2014). Celi central Regional Tolima Ataco [Imagen recortada mapa]. Recuperado de wolcriollo@hotmail.com.

La cabecera municipal se localiza a 1450 m.s.n.m con una temperatura agradable de 20°C se encuentra localizada sobre una meseta aterrizada con inclinación variable de 30° a 60° C, limita hacia el occidente con una zona montañosa fuerte; en la subzona (Ze2), se pueden determinar construcción de viviendas empleando control de aguas de todo tipo y manejo de terrazas de corte y relleno, en la subzona de colinas se permiten construcciones livianas con manejo de aguas de todo tipo con densidad en construcción baja (Rondón, s.f);el municipio se ubica en sexta categoría alcanzando para el año 2019 ingresos corrientes de libre destinación por (\$ 2.826.004) miles (Contraloría General de la República, 2020).

En el año 2016, con las negociaciones firmadas en la Habana Cuba, para la terminación del conflicto armado en Colombia, el municipio de Planadas, definió en el plan de desarrollo 2015 – 2016, un componente que promueve la alternativa diferente, a su tradicional economía enfocada en el sector agropecuario, esta tiene que ver con el fomento del turismo sostenible agroecológico, busca promover la generación de empleo, basado en la recuperación de la memoria histórica creada por el conflicto armado, que afectó sin lugar la economía del municipio durante varias décadas, así mismo ha impulsado el uso de las

TIC como herramientas que ayudan a la realización de negocios a través de estos medios y así fortalecer el crecimiento económico (Municipio de Planadas, 2016).

De acuerdo con el documento PDET, el plan de desarrollo del municipio de Planadas 2020 – 2023; enfoca líneas estratégicas para integrar una política pública donde fortalece los niveles veredal, municipal y regional, en aras de sumar esfuerzos en la legalización de predios rurales, mejorar la infraestructura vial, incluir programas de vivienda y agua potable y saneamiento básico rural, educación rural, salud rural, todo inclinado a la mayor potencialidad económica que se encuentra en la actividad agropecuaria (Municipio de Planadas, 2020).

Plasma, el impulso por un trabajo colaborativo, entre las comunidades para que le apuesten a la creación de empresas agropecuarias mediante el cooperativismo y asociaciones productivas, así, la base económica del municipio se fundamenta en la apuesta por el fortalecimiento agropecuario e impulsa la asociatividad como mecanismo de la acción metodológica que integra el esfuerzo comunitario, siendo históricamente el café su producto principal, por otra parte, se encuentra en revisión el PBOT del año 2004, mediante el cual se busca incluir la consolidación de Planadas como el sub centro regional del sur del Tolima, sin embargo pese a que el municipio se ha ganado un posicionamiento internacional con la producción del café, la apuesta por el gobierno municipal es apoyar otros cultivos para favorecer la seguridad alimentaria de la población, dentro de otra apuesta es convertirse en el principal municipio verde del Departamento, también tiene metas para el crecimiento del comercio apoyando iniciativas públicas y privadas apoyando las iniciativas empresariales (Municipio de Planadas, 2020).

7.4 MUNICIPIO RIOBLANCO

El municipio se localiza en el suroccidente del departamento del Tolima, la cabecera municipal se encuentra a los 929 msnm y ocupa 0.38 Km², el área rural ocupa 2,018,05 km² para un total de 2,018,43 km², limita al oriente con el municipio de Ataco, al occidente con el departamento del Valle del Cauca, al norte con el municipio de Chaparral

y al sur con el municipio de Planadas, la distancia entre la cabecera municipal y la Capital del departamento del Tolima Ibagué es de 200 km (Municipio de Rioblanco, 2000). El municipio se encuentra situado en sexta categoría, así mismo recaudó (\$3,310,020) miles de ingresos corrientes de libre destinación y los gastos de funcionamiento representaron el 58,37% cumpliendo con el indicador fijado en la Ley 617 de 2020 (Contraloría General de la República, 2020).

Tabla 18 Cabecera Municipal de Rioblanco Tolima



Fuente. Colombia, R. (2014). Celi central Regional Tolima Ataco [Imagen recortada mapa]. Recuperado de wolcriollo@hotmail.com

Su desarrollo económico depende en su gran totalidad de la agricultura, toda vez que su extensión geográfica lo conlleva a determinar un municipio con alta dependencia rural más que urbana, de esta manera cuenta con los pisos térmicos localizando desde 600 hasta 1000 msnm la producción de caña, cacao y ganadería de tipo extensivo, yuca, maíz, plátano; en el clima templado que pasa de 1000 hasta 2000 msnm producen café, frijol, arbustos, caña, yuca, plátano, hortalizas, ganadería extensiva; también cuenta con el sistema de producción frío que comprende entre los 2000 hasta los 3200 msnm, allí producen frijol cargamento rojo, papa, cebolla, frutales como la mora, lulo, tomate de árbol, curuba y ganadería de tipo extensivo, cabe resaltar que la ganadería varía en la raza de acuerdo a la altura y el clima, El Plan Básico de Ordenamiento Territorial, reconoce que la fortaleza endógena para la economía del municipio radica en la agricultura y la ganadería (Municipio de Rioblanco, 2000).

El plan de desarrollo 2012 – 2015 definió la estrategia de las cadenas productivas agropecuarias, el desarrollo agroindustrial y el turismo ecológico como fuerza impulsora de la economía y el mejoramiento de la calidad de vida de los habitantes (Concejo municipal de Rioblanco, 2012). En el ámbito regional, desde el año 2000 el municipio tiene como polo de atracción la región de Santafé de Bogotá y Cali, con mayor influencia en los municipios circunvecinos Chaparral, Planadas y Ataco, sus relaciones con los grandes polos de atracción se basan en el acceso laboral y de educación superior para sus habitantes en cuanto la relación con los municipios de Planadas y Ataco, el intercambio comercial, con Chaparral, sostiene relaciones de adquisición de materias primas, venta de sus productos agrícolas y servicios institucionales gubernamentales, en cuanto la cabecera municipal de Rioblanco es centro de actividad comercial y de servicios que presta a los habitantes del área rural dispersa (Municipio de Rioblanco, 2000).

Rioblanco, construye su prospectiva regional, aportando esfuerzos para el fortalecimiento del desarrollo endógeno y la articulación entre los municipios vecinos para alcanzar externalidades positivas y mayor crecimiento económico, para lo cual es vital trabajar en la construcción de la provincia sur sirve para mejorar las capacidades competitivas, potenciar los mercados, buscando la sostenibilidad regional, en este plan de desarrollo (Concejo municipal de Rioblanco, 2012).

Dentro de los programas establecidos en el plan de desarrollo 2012 – 2015, existe un programa denominado vías para todos, en este aparte de proyectar el mantenimiento y la rehabilitación de su malla vial donde incluye las vías de la cabecera municipal, centros poblados y carreteras terciarias; también expone la prioridad de impulsar la conectividad vial Rioblanco – Herrera – Florida Valle, así mismo el fortalecimiento del anillo vial entre los municipios de Planadas, Ataco y Chaparral (Concejo municipal de Rioblanco, 2012). Presenta problemas asociados con ausencia de una malla vial , es un municipio embotellado hacia el occidente, toda vez que las enormes cordilleras de los andes generan la barrera para que se conecte con el departamento del Valle; reconoce que la apertura hacia este departamento, le representa una oportunidad local para el crecimiento y el desarrollo económico de la población, pero así mismo apoya el vínculo comercial que este tiene con

sus municipios vecinos, al referir que la gestión entre todos los municipios ante el gobierno nacional y departamental para la obtención de recursos debe ser compartida (Municipio de Rioblanco, 2000).

7.5 MUNICIPIO DE ATACO

Municipio de sexta categoría localizado en el sur oriente del departamento del Tolima, la cabecera municipal tiene una extensión de 0,9941 km² y el área rural 995,8265 km² para un total de 996,8206 km² la distancia entre la cabecera municipal y la capital del Departamento del Tolima es de 153 km, limita al norte con los municipios de Chaparral, Coyaima y Rioblanco, al oriente con Natagaima, al occidente con Planadas y al sur con el departamento del Huila (Municipio de Ataco, 2016).

Tabla 19 Cabecera municipal de Ataco Tolima



Fuente. Colombia, R. (2014). Celi central Regional Tolima Ataco [Imagen recortada mapa]. Recuperado de wolcriollo@hotmail.com.

La economía del municipio se fundamenta principalmente en el sector agropecuario con el 35% luego le sigue la producción cafetera con el 24%, la minería le contribuye en

16% maderables el 9%, el sector ganadero aporta el 8%. Con relación a la agricultura se destacan los cultivos *de* arroz, frijol, maíz, yuca, cacao, café, caña, plátano y aguacate, siendo el café el cultivo más predominante a 2014 – 2015 se tenía en el censo 10,675 hectáreas, seguido por el cacao con 975 hectáreas y plátano con 956 hectáreas; también representa en su economía la producción de ganado, para el año 2015 se tenía el censo de 19,24 cabezas de ganado (Municipio de Ataco, 2016).

Tabla 20 Actividad Económica Agropecuaria en el Municipio de Ataco Tolima

Actividad económica	Participación municipal
Agropecuario	35%
Cafetero	24%
Minero	16%
Bosques	9%
Uso de pastos	8%
Ganadería	8%

Fuente. Gov.co, datos abiertos. (2018) actividades Económicas por vereda en Ataco Tolima. [Figura]. Recuperado de <https://www.datos.gov.co/Agricultura-y-Desarrollo-Rural/Actividades-econ-micas-por-vereda-en-Ataco-Tolima/47pt-8p9d>

El sector industrial representa el 6.2% de la economía local, compuesto por pequeñas empresas encargadas de la transformación de productos agrícolas, en cuanto al sector comercial, el 65.1% de establecimientos se dedican a comercialización de bienes y prestan servicios el 28.7%, este sector se sostiene en pequeñas y medianas empresas las cuales generan hasta 5 empleados las pequeñas y las grandes máximo 10 personas, prevaleciendo la informalidad (Municipio de Ataco, 2016).

Aunque hasta el año 2000 hubo presencia la minería ilegal a gran escala, entre el 2012 y 2014 se adelantaron acciones de formalización de barequeros o mineros artesanales, alcanzando una base de datos de 950 mineros, quienes se dedican a la extracción del oro en

el Río Saldaña, y en las quebradas, Vieja, Santa rosa, Los cauchos, Anape, Potrerito. Para el año 2015 se produjeron 24,000 gramos de oro representando en la economía (\$ 1,668,000,000) (Municipio de Ataco, 2016); en el año 2017 se realizó la primera feria minera en Ataco con la participación de entidades nacionales y departamentales, también es considerado por el Minminas, distrito minero, en el municipio 1,170 personas viven de este sector económico, se pretende que este sector se incluya dentro de la actualización de EOT (Municipio de Ataco, 2020).

Conectividad Vial

Su economía principal se dinamiza a través de su vía principal para desembotellar el municipio esta inicia Coyaima – Ataco – Planadas, la cual se encuentra en regular estado debido a la falta de mantenimiento, también presenta alteraciones por fallas geológicas (Municipio de Ataco, 2016).

8 ESTRATEGIA METODOLÓGICA

El ejercicio investigativo se abordó a partir de la combinación de técnicas cualitativas y cuantitativas con enfoque descriptivo y comprensivo. Al respecto Cebreiro López y Fernández Morante (2004) con base en Kerlinger (1983), considera que el enfoque descriptivo, permite obtener información de tipo cualitativo, da relevancia y significado a todo aquello que no es evidente a través, de los números y por lo tanto, valora el uso de técnicas e instrumentos como las entrevistas, el trabajo con grupos, los diarios de campo, las observaciones, los archivos gráficos y documentales, entre otros.

La investigación desde una perspectiva territorial, con el sur del Tolima como área de trabajo donde convergen el lugar y el grupo de actores en torno a los fenómenos territoriales, considero las diferentes formas de coexistencia en términos de la manera como se gestionan y habitan los territorios desde las prácticas de los actores. Sus posturas se reconocen desde su escenario real, desde los territorios vividos y soñados; la información proveniente de diferentes fuentes de información fue triangulada para lograr una mayor comprensión del objeto de estudio.

8.1 TÉCNICAS E INSTRUMENTOS DE INVESTIGACIÓN UTILIZADAS

8.1.1 Revisión Documental

Se realizó una indagación sobre la normativa vigente del orden nacional, regional y local, planes de desarrollo municipal y departamental, Planes de Ordenamiento territorial, consulta de instrumentos de planificación de entidades nacionales y territoriales, documentos teóricos, informes de gestión, actas, bases de datos con información oficial, noticias e informes publicados en página web de entidades estatales, trabajos de grado, artículos en bases de datos mediante plataformas y geoportales, consulta de información rendición de cuentas municipales, consulta de actas de empalme, además de información teórica. Toda la información fue leída de manera intencional buscando alimentar las categorías que permitirán describir y comprender el objeto de investigación. Fueron utilizados los Registros Analíticos Especializados RAE's

8.1.2 Entrevistas Semiestructuradas

Se realizaron a actores territoriales, tanto públicos como privados, considerando su pertinencia en términos de Corbetta (2003) para quien representa una técnica útil para abordar actores seleccionados de manera intencionada, con un nivel de representatividad adecuada y sobre la base de un esquema flexible y no estandarizado de interrogación. Como parte del procedimiento se estableció un guion y un protocolo de confidencialidad; el guion de las preguntas, continuando con Corbetta (2003) permitió comprender el fenómeno de estudio a partir de los sujetos involucrados y captar la complejidad de sus percepciones y experiencias individuales.

Las entrevistas semiestructuradas se realizaron a actores sociales pertenecientes a diferentes sectores públicos y privados pertenecientes a los municipios de Planadas, Ataco, Rioblanco y Chaparral para un total de 22 entrevistas semiestructuradas desglosadas por cada municipio como se muestra en la tabla⁸.

⁸ Es importante anotar que la invitación a participar se hizo extensiva a otros actores, sin embargo, muchos no pudieron participar debido a fallas e inconsistencias presentadas por la conectividad virtual y vial ante condiciones climáticas adversas.

Tabla 21 Actores Entrevistados

Municipio	Cantidad de entrevistas	Grupo de actores seleccionados
Planadas	1	Políticos
	2	Empresariales
	1	Académico
	2	Institucional
Ataco	1	Político
	2	Institucional
	1	Empresarial
Rioblanco	2	Político
	2	Empresarial
	1	Académico
Chaparral	2	Político
	2	Empresarial
	3	Institucional

Fuente. Reporte de entrevistas practicadas en los municipios del Sur del Tolima año 2021

Los criterios mínimos de inclusión de los actores fueron los siguientes.

- (i) Se realizó a partir de un muestreo no probabilístico por conveniencia.
- (ii) Representatividad de cada uno de los municipios del sur del Tolima y de los sectores que conforman la sociedad
- (iii) Que dada su cercanía con el territorio pudieran aportar información relevante
- (iv) Que supieran leer y escribir

8.1.3 Grupo Focal

Adicionalmente se trabajó con un grupo de expertos a pesar de las dificultades de logística y demás, después de varios intentos fallidos se logró realizar el ejercicio con 8 expertos distribuidos como se presenta en la tabla:

Tabla 22 Participación Grupo Focal con Expertos

Municipio	Expertos invitados	Expertos confirmados	Expertos participantes
Planadas	2	1	0
Ataco	1	1	0
Rioblanco	2	1	0
Chaparral	5	3	3
Ibagué	1	1	0

Fuente. Tabulación de entrevistas practicadas en los municipios del Sur del Tolima 2021.

Los instrumentos en general, permitieron estandarizar el significado de varias preguntas, formuladas en términos familiares al entrevistado con el fin de motivar el diálogo adecuado y disponer libremente, sin secuencia, de preguntas de información relevantes, de forma tal que se logrará equivalencia de significado para todos los entrevistados a partir de un diálogo fluido, las cuales fueron analizadas frente a las posturas teóricas, normativas y de política pública asociadas con el interés investigativo.

8.1.4 Triangulación De La Información

Se empleó la técnica de la triangulación que permitió según Denzin (1984) referido por Villarreal (2010) dar validez y rigor a la investigación, se instrumentaron la guía de preguntas, el consentimiento informado, y los protocolos los cuales fueron aprobados en la

fase de proyecto; el levantamiento de la información primaria se realizó tanto de manera virtual como presencial.

9 RESULTADOS

Los resultados de la investigación se presentarán considerando las diferentes fuentes de información y abordando los componentes que dieron cuenta de los *Factores de incidencia para la articulación territorial del sur del Tolima bajo el esquema de Ciudad – Región considerando los objetivos específicos*.

9.1 OBJETIVO ESPECÍFICO 1

Teniendo en cuenta el objetivo ya descrito, desde el análisis documental se identificó de manera explícita el relacionamiento de los municipios del sur del Tolima teniendo en cuenta los componentes económico, social y ecológico con base en los ecosistemas estratégicos:

9.1.1 La potencialidad ecológica como eje estratégico articulador en la Subregión Sur del Tolima asociado con el Parque Nacional Natural de las Hermosas

El Parque Nacional Natural de las Hermosas está conformado por un total de 93 municipios. Este fue reconocido mediante Acuerdo No 019 de 1977 y confirmado por la Resolución No 158 de 1977; del total del área le corresponden a los municipios de Tuluá (221 Has), Sevilla (46 Has), Buga (10,907 Has), El Cerrito (1,198 Has), Palmira (11,845) y Pradera (13 Has) del departamento del Valle del Cauca y del Tolima a los municipios de Chaparral (42,412 Has) y Rioblanco (58,358 Has), para un total de 125.000 Has, correspondiendo al Tolima el 81% de su territorio y solo el 19% al departamento del Valle (Parques Nacionales Naturales de Colombia, 2013).

El área del Parque Nacional Natural, se encuentra comprendida dentro de la escala de los pisos térmicos templado, frío y páramo entre cotas que van desde los 1600 m.s.n.m y 4000 m.s.n.m. donde predomina la vegetación de páramos como frailejones y vegetación arbustiva baja; existen más de 300 lagunas entre laderas de pajonal y musgos, nacen innumerables ríos y quebradas que forman un sistema hídrico el cual sirve para el desarrollo de la agricultura en las tierras bajas del Tolima (arroz) y caña de azúcar en el

Valle del Cauca, así como para la supervivencia de fauna endémica compuesta por mamíferos, aves, reptiles y peces; sus suelos son derivados de cenizas volcánicas; hacia la parte más baja del parque la temperatura media anual es de 24°C y las cimas más altas cae a los 4°C, la precipitación media para los sectores de menos elevación se reporta entre 2000 y 1500 mm a alturas de 3000 m.s.n.m con presencia de tres biomas: selvas húmedas en pisos templado y frío, bosques de piso térmico templado y bosques de piso frío (Cortolima, Pomca Cuenca Río Amoyá, 2006).

Desde el referente municipal, el PBOT del municipio de Chaparral, en su artículo 36, concibe el Parque Natural de las Hermosas, como un complejo con uso principal asociado con la protección, conservación, actividades científicas, de recreación y de ecoturismo; su artículo 40 le confiere a las Subzonas de Páramo Subpáramo y nacimientos de agua como uso principal la preservación y conservación de caudales, con un uso compatible asociado con la recreación pasiva y contemplativa, investigación y educación ambiental; el artículo 62 consideró el Parque Natural de Las Hermosas, como una zona de recreación y turismo por las condiciones especiales para aprovechamiento de los recursos con fines paisajísticos para la recreación y el turismo siempre y cuando su utilización preserve el Medio Ambiente (Concejo municipal de Chaparral, 2001).

Su área de influencia, trasciende más allá de su propia frontera, debido a la importancia estratégica en la región; no obstante, muchos municipios de su alrededor, desarrollan sus actividades económicas de agricultura, ganadería e industriales e inclusive permean el desarrollo del urbanismo; además de ser considerado como una despensa hídrica, se reconocen sus grandes biomas de fauna y flora, las características del suelo y su función de corredor para comunicar los departamentos del Valle del Cauca con el Departamento del Tolima.

Parques Nacionales Naturales de Colombia, ha realizado dentro de su Plan de Manejo, una subdivisión sobre tres importantes regiones que se benefician de la misma, en este caso la Subregión Valle Geográfico del Río Cauca, Subregión Eje Cafetero y Subregión Tolima, conformadas como se reporta en la tabla:

**Tabla 23 Municipios con influencia con el entorno del Parque Nacional Natural de las
Hermosas**

Subregión Valle Geográfico del Río Cauca	Subregión Eje Cafetero	Subregión Tolima
Andalucía, Río frío, Tuluá, Sevilla, Yotoco, San Pedro, Buga, Guacarí, Ginebra, El cerrito, Palmira, Vijes, Yumbo, Jamundí, Cali, Candelaria, Restrepo, Darién, La Cumbre, Pradera, Florida.	Departamentos de Quindío (12 municipios), Risaralda (13 municipios), Caldas (25 municipios), 16 municipios del Norte del Valle del Cauca y Noroccidente del Tolima	Chaparral, Planadas, Rioblanco, Rovira, Roncesvalle y San Antonio.
21 municipios	66 municipios	6 municipios

Fuente. Plan de Manejo Parques Nacionales Naturales, Parque Nacional Natural las Hermosas 2013.

Subregión Valle Geográfico del Río Cauca

Presenta problemas de degradación en los bosques altoandinos (2500 – 3400 m.s.n.m) y andinos (1000 – 2500 m.s.n.m) como consecuencia de actividades antrópicas como el establecimiento de grandes extensiones de cultivo de caña y potreros que afectaron los humedales y bosques secos, además de la afectación propia de los procesos urbanísticos, en especial del Valle del Cauca que reporta una población cercana a los 4.300.000 habitantes, con una densidad poblacional de 209 hab./km².

Subregión Eje Cafetero

La Ecorregión del Eje Cafetero gestiona su territorio entre otros, a través de un sistema de ciudades (Armenia, Cartago, Pereira y Manizales) que generan una fuerte dinámica urbana sobre el paisaje natural andino; sin embargo, se evidencian fallas desde lo fiscal, lo político e institucional; de los 92 municipios que la conforman, 82 son de sexta categoría, lo cual muestra debilidades para el recaudo de ingresos de libre destinación, entre

otros. Desde el punto de vista ambiental se desataca en esta subregión la presencia de más de 1700 áreas protegidas declaradas potenciales.

Tabla 24 Participación por Área Protegida

Área	Protección
Nivel Nacional	44%
Nivel Departamental	18%
Nivel Municipal	50%
Páramo	50%
Bosques	16%
Humedales	18%

Fuente. Plan de Manejo Parques Nacionales Naturales, Parque Nacional Natural las Hermosas 2013.

La subregión presenta un importante potencial hídrico con 38 grandes cuencas, y 111 microcuencas abastecedoras, se destacan los ríos Otún, Consota, Chinchiná, Combeima y Guarino, también tiene lagos, lagunas y aguas no superficiales, aun así, las cabeceras municipales cuentan con problemas de desabastecimiento de agua por consecuencia al uso irracional del recurso y alto índice de pérdida, se destaca además por tener un corredor geográfico ambiental; entre la misma cordillera central articula desde el oriente la Cuenca del Río Magdalena, hacia el Occidente la Cuenca del Río Cauca, conecta con la Selva del departamento de Chocó, con el Suroccidente de Antioquia, con El Magdalena Medio y el Biomacizo Colombiano conformando la gran cadena montañosa que conecta gran parte del país.

Tabla 25 Uso del Suelo

Suelo	Participación
Pastos	49%
Bosques Naturales	15%
Vegetación de Páramo	4%
Cultivos Agrícolas	25%
Conflicto por Uso de Suelos	41%

Fuente. Plan de Manejo Parques Nacionales Naturales, Parque Nacional Natural las Herosas 2013.

Subregión Tolima

Los municipios del departamento del Tolima que tienen incidencia sobre el PNN las Herosas son aquellos ubicados por la cordillera central hacia el norte del departamento que antes fueron mencionados en la ecorregión del Eje Cafetero, pero principalmente se define la participación en los municipios que conforman el Macizo Colombiano, estos son Chaparral con participación de su territorio aproximado a 2,230 km², Rioblanco 1.137 km², San Antonio 407 km², Roncesvalles 790 km² y Rovira 733 km², siendo Chaparral y Rioblanco los municipios que ejercen mayor influencia, los demás forman parte del Corredor Conservador Andes Centrales, por último el municipio de Planadas conecta el Parque Nacional Natural las Herosas con el Parque Nacional Natural del Nevado del Huila.

La influencia que ejercen estos municipios sobre el PNN las Herosas obedece principalmente a la oferta de servicios ambientales de los cuales se benefician los departamentos del Tolima, Valle del Cauca y el Huila, esto incluye cuidado y protección conservación de la biodiversidad ecosistémicas, protección del gran potencial de cuencas hídricas, suelos, conservación de pasajes con bellezas y escénicas únicas, desarrollo y fomento a actividades recreativas de ecoturismo.

En el territorio existen ecosistemas estratégicos de protección como son el Páramo de Roncesvalles y Miraflores ubicados en los municipios de Chaparral y Miraflores, Páramo de Cauca, Huila y Tolima donde predomina la Palma de Cera árbol con mayor presencia en el municipio de Roncesvalles donde se proyecta habilitar un corredor biológico que integre el área de protección y las Cuevas de Tuluní en el municipio de Chaparral como una reserva local donde habita una fauna especial (guacharos y peces ciegos).

Tabla 26 Biodiversidad En los municipios de la subregión del Tolima

Ecosistema	Especies
Bosques Subandinos	Laureles con mayor presencia
Bosques Andinos	Musgos, Hierbas, árbol Encenillo, Manzano, Mano de Oso, Oreopanax, Roble, Aliso, Olivo, Gaque
Zona de Páramo superior a los 3.000 m.s.n.m	Frailejones, Pajonales, Chusques, Musgo, Plantas Almohadillas
Los Páramos ubicados sobre esta región del departamento de Tolima	El Brillante, La Estrella, El Tambor, El Diamante, Las Hermosas, Cucuanita, Santo Domingo, y Yerbabuena,

Fuente. Plan de Manejo Parques Nacionales Naturales, Parque Nacional Natural las Hermosas

El municipio de Roncesvalles tiene la mayor extensión de Páramo con el 84% de su área sobre los 2.000 m.s.n.m con 10,000 Has, 124, especies de flores, 168 especies de aves y 4,064 Has de Palma de Cera, razón por la cual el municipio es Zona de Conservación de aves y otras especies. También existen en esta zona estratégica humedales, lagunas y turberas, y como parte de la fauna el Oso de Anteojos, Venados, Conejos, Comadreja, Cusumbos, Lobos, Puma con Color, y La Guagua; todo lo anterior existe en una zona con presencia de amenazas por deslizamientos, entre otros, resultado de las altas precipitaciones, las altas pendientes y las técnicas inadecuadas de manejo de cultivos.

En cuanto al componente socioeconómico de la subregión, el gobierno promueve la reforestación y siembra de cultivos, frutales de clima frío en zona que anteriormente tenían cultivos de amapola. La zona es la principal productora de recurso hídrico y de materias primas que le permite al departamento del Tolima llevar a cabo las actividades socioeconómicas, como distritos de riego, hidroeléctricas, autoabastecimiento para las cabeceras municipales, consumo para actividades agrícolas y pecuarias, entre otras.

El ordenamiento ambiental de la región se gestiona a partir de los planes de manejo de sus cuencas hidrográficas, siendo la cuenca mayor del Río Saldaña el eje articulador del sur del Tolima. A continuación, se refieren las diferentes cuencas que tributan a la Cuenca Mayor del río Saldaña:

La Cuenca del Río Anamichú en Rioblanco integra 50 veredas de las 108, con un área equivalente a 75,846 Has, de las cuales 32,443 representa el 42% del territorio del parque Nacional Natural de las Hermosas (Cortolima, 2009); cuenca Quebrada del Guanábano que incluye 8 veredas en Chaparral con graves problemas de contaminación del recurso hídrico y afectaciones en la salud de sus habitantes (Cortolima, 2010), la Cuenca de Río Blanco que nace en el Páramo de las Hermosas, con 60 km de longitud y abastece de agua para uso doméstico, agrícola y pecuario a Rioblanco (Parques Nacionales Naturales de Colombia, Plan de Manejo Parque Nacional Natural las Hermosas, 2013); la Cuenca del Río Cambrín que nace sobre el Páramo el Diamante, con una longitud de 46 km es responsable del suministro de agua para consumo humano, doméstico, agrícola y pecuario en especial a la vereda Cambrín de Rioblanco (Parques Nacionales Naturales de Colombia, Plan de Manejo Parque Nacional Natural de Las Hermosas, 2013). La Cuenca del Río Hereje que nace en el Páramo de las Hermosas, tiene una longitud de 46 km es el principal afluente del Río Saldaña sobre la parte alta (Parques Nacionales Naturales de Colombia, Plan de Manejo Parque Nacional Natural de Las Hermosas, 2013); la cuenca del Río Mendarco nace a 1000 m.s.n.m con una longitud de 35 km y sirve de límite entre los municipios de Chaparral y Rioblanco (Parques Nacionales Naturales de Colombia, Plan de Manejo Parque Nacional

Natural de Las Herosas, 2013). La cuenca del Río Amoyá, principal afluente del Río Saldaña, nace en el páramo de las nieves en el parque Natural de las Herosas a 3.800 m.s.n.m; cuenta con una longitud aproximada a los 98 km, su cauce recibe toda la red hídrica de la zona de amortiguación del Páramo de las Herosas, se utiliza para la generación de energía eléctrica, sirve para abastecer el acueducto del municipio de Chaparral por bombeo y también para el uso agrícola y pecuario (Parques Nacionales Naturales de Colombia, Plan de Manejo Parque Nacional Natural de Las Herosas, 2013). La cuenca ocupa el 68% de su superficie con 143,530 ha e integra los corregimientos de La Marina con 25 veredas, Las Herosas con 27 veredas, El Limón con 34 veredas y Amoyá con 25 veredas y, posee el 20% del Parque Nacional Natural de las Herosas. Cuenca del Río Ambeim. El Río Ambeima recoge varias quebradas principalmente, el Río San Fernando, la Quebrada Lejía y la Quebrada Cristalina, cuenta con una superficie hídrica de 318 km² y se convierte en el principal afluente del Río Amoyá, sus aguas sirven para el consumo humano y uso agrícola en especial al centro poblado del corregimiento La Marina (Parques Nacionales Naturales de Colombia, Plan de Manejo Parque Nacional Natural de Las Herosas, 2013). Cuenca del Río Cucuana. El Río Cucuana, nace en el Páramo del Cumbarco, de la cordillera central, recorre los municipios de Roncesvalles, San Antonio, y Ortega, su principal uso lo emplean para el distrito de riego de Uso Saldaña, en los cultivos de arroz, ganadería, sorgo y algodón (Parques Nacionales Naturales de Colombia, Plan de Manejo Parque Nacional Natural de Las Herosas, 2013).

La Cuenca Mayor del Río Saldaña, surte el Distrito de Riego Usosaldaña, ubicado en el municipio de Saldaña que beneficia a más de 14.000 Has, por otra parte, también se beneficia de las aguas del Río Saldaña el Distrito de Riego del Triángulo del Tolima que beneficia 30,000 Has, todas estas con vocación agrícola y ganadería. El Río Saldaña mejora la presión del Río Magdalena para que continúe su cauce hasta la desembocadura en Bocas de Ceniza en el océano Atlántico.

Esta Región tiene influencia estratégica al ser conectora con otros PNN, como son las Cuevas de los Guacharos en el sur del Huila, PPN Puracé en el Sur del Huila, PNN las Hermosas en el Sur del Tolima, PNN los Nevados, PNN Sumapaz en el Norte del Huila, PNN los Picachos en el Centro del Huila, contener un gran potencial hídrico, ecosistémico, paisajístico, selvático sobre zonas bajas, medias y periféricas de la cordillera, integrar el nudo de los pastos donde se separan las tres cordilleras, varios macizos de relieve volcánico, y suelos fértiles para la agricultura ubicados en todos los pisos térmicos, desde el páramo hasta zonas calientes sobre el Valle del Río Magdalena (Parques Nacionales Naturales, 2007).

La Región del Alto Magdalena o Tolima Grande como territorio del parque fue habitada por tribus indígenas (Pijaos, Andakies, Paeces, Balcones) quienes realizaban intercambios socioeconómicos y culturales, posteriormente, se llevó a cabo la conquista española quienes formaron Villas y pueblos con indios y mestizos, situación que conlleva al exterminio lento de los indígenas para ir desarrollando la economía basada en la explotación de minas de oro y plata localizadas por la rivera del Río Magdalena, se fueron conformando asentamientos con propiedades de la Iglesia y grandes hacendados, desarrollaron cultivo de cacao, tabaco, caña y café.

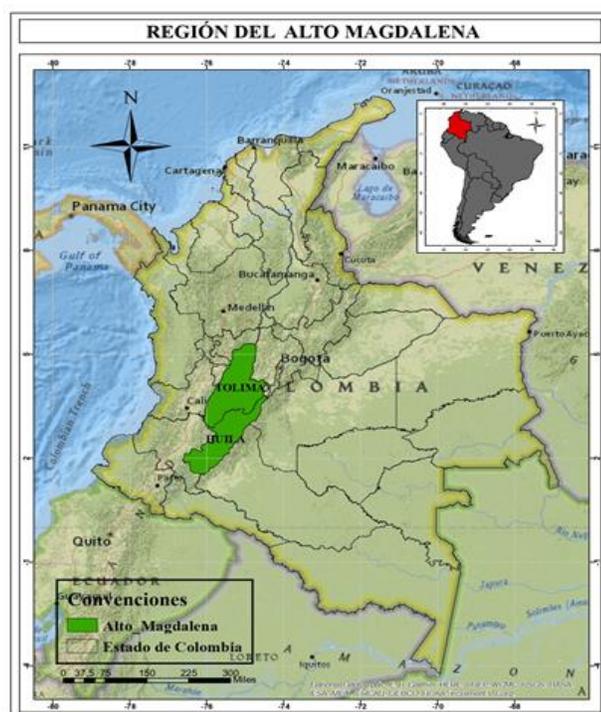
Hacia el siglo XIX se genera asentamientos sobre la zona plana del Río Magdalena y los antioqueños colonizaron las tierras altas de la cordillera, por otra parte, sobre el siglo XX, ocurrieron hechos violentos producto de la guerra de los mil días, trayendo desplazamientos de personas y se exterminó la población indígena. En el siglo XX se inicia un nuevo proceso de colonización alrededor del cultivo de café en el sur del Tolima, donde el municipio de Chaparral ocupaba el 23% del territorio asentado en tierras baldías, presentando una dinámica importante en torno a la ampliación de la frontera agrícola y el aumento de la emergencia de conflictos sociales entre los hacendados cafeteros y los campesinos trabajadores del agro quienes reclamaron titulación de predios, situación está que es considerada como una de las causas del conflicto en Colombia. Se destaca para la época en el municipio de Planadas, antiguamente (Sur de Atá) la creación de la colonia

penal para la reclusión de contrabandistas, esto fue ocasionando asentamientos en conformación de fincas ganaderas y cafeteras.

En subregión del Tolima que hace parte de la Región del Alto Magdalena⁹, históricamente ha perdurado el conflicto por la tenencia de la tierra, conformándose latifundios y monopolios que han generado brechas de desigualdad entre los terratenientes y sectores marginados de mestizos, indígenas, campesinos y negritudes, siendo este un factor de articulación muy importante en busca de generar alternativas que permitan el cierre de brechas poblacionales y territoriales. Así entonces, como hecho común los indígenas Páeces ubicados en la parte alta cordillera central en los municipios de Planadas y Rioblanco, y en la zona plana los pueblos indígenas Natagaimas, y Coyaimas, están sus luchas por conservar las tradiciones ancestrales y superar los continuos hechos de violencia tanto política entre liberales y conservadores de la década de los cincuenta y posteriormente asociados con la presencia de grupos al margen (guerrillas y autodefensas).

⁹ Hasta el año 1909, existieron las reconocidas provincias de Mariquita y Neiva las cuales integraron el departamento Tolima Grande, hoy recibe el nombre Región del Alto Magdalena para referirse a una región geográfica con unidad político administrativa que articula los departamentos del Huila, Tolima, municipios del Cauca, del Sur de Caldas, Antioquia y Occidente de Cundinamarca, limita al norte con la Región del Eje Cafetero, al sur con el Piedemonte Amazónico, al oriente con la Cordillera Oriental y al occidente con la Cordillera Occidental. En el territorio habitan aproximadamente tres millones de habitantes, donde hacen parte dos ciudades importantes Neiva e Ibagué como capitales de la región, existen otras ciudades principales intermedias como Girardot, Chaparral, Espinal, Honda, Guaduas, Dorada, Pitalito, la Plata, y Garzón hacen parte de esta región 37 municipios del Huila y 47 municipios del Tolima.

Figura 6 Mapa de la Región del Alto Magdalena



Fuente. Beltrán, K (2021) Departamentos que Constituyen la Región del Alto Magdalena, programa Arcmap de software Arcgis [Mapa]

9.1.2.1 Dimensión Económica de la Región.

El sector primario se desarrolla sobre grandes extensiones de arroz con sistema de riego y en menor escala el algodón, la ganadería, sorgo, ajonjolí, tabaco, pesca sobre los embalses, explotación de hidrocarburos; sobre la parte alta de la Cuenca del Río Magdalena, existen minifundios con cultivos de café, caña, frutales; en clima frío cultivan granadilla, mora, lulo, tomate de árbol, cultivos pan coger, hortalizas, panela, miel de abeja y en clima cálido se produce cacao, aguacate, mango, guayaba, limón, avícola, plátano, lácteos; también se realizan actividades mineras (ladrilleras y cerámicas) y forestales.

En el sector terciario, gracias a la conectividad vial se desarrolla el comercio desde Neiva e Ibagué hacia centros de distribución como Bogotá, Cali y Medellín, también se desarrolla el ecoturismo, sector que tiene alta influencia en especial en los municipios del

departamento del Huila y municipios ubicados sobre el Valle del Río Magdalena en el departamento del Tolima.

El Plan Prospectivo para el Departamento del Tolima, lo define como centro de comercio internacional, situación que obliga a implementar planes de agroindustrialización de alto nivel tecnológico, en armonía con un entorno ambiental sano y productivo, con apertura de mercados verdes, disminución de riesgos y el buen manejo del agua.

Al respecto se destaca como desde el Plan de Desarrollo del departamento del Tolima 2004 – 2007, se valoró la interconexión vial sobre la Región Alto Magdalena a través de la doble calzada Ibagué – Girardot y la ampliación de la vía Cajamarca - Ibagué, articulación de ocho cabeceras municipales y la pavimentación de las vías Ataco, Chaparral, Planadas y Rioblanco - Cunday, Villarrica - Prado, Dolores - Venadillo, Santa Isabel.

Se destaca la ejecución de megaproyectos, como la exploración de hidrocarburos y minería en municipios del Huila como Acevedo, Aipe, Neiva, Tesalia, Gigante y Palermo. Aunque el Tolima se ha convertido en un importador de energía, se destacan para el sur del Tolima los proyectos hidroeléctricos de Amoyá en el municipio de Chaparral y Cucuana en el municipio de Roncesvalles.

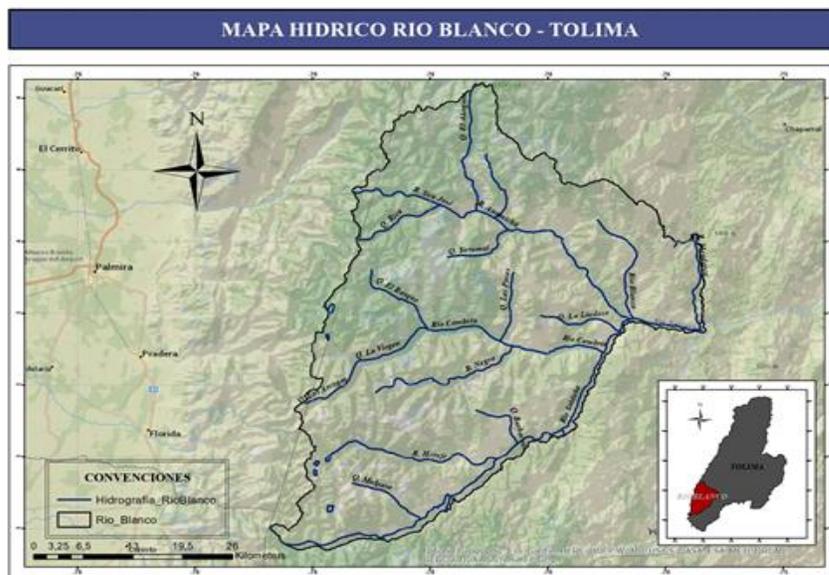
Con respecto a la infraestructura vial y de comunicaciones el POT del departamento del Huila las considera estratégicas para integrar el departamento tanto a nivel nacional como internacional. Municipios como Pitalito y la Plata en el Huila tendrían una posición estratégica y cumplirían una función como centros de acopio y de migración que acogen gente proveniente de los departamentos del Cauca, Caquetá y Putumayo, dinamizando entre otros, el comercio asociado con frutales, café, ganadería extensiva del departamento de Caquetá, entre otras actividades productivas relacionadas con temas forestales, además de aquellas relacionadas con la dinámica económica derivada del cultivo ilícito de la coca como una realidad del territorio colombiano.

Otro vínculo de gran importancia en términos de conectividad es la navegación por el río Magdalena, que permite articular geográficamente y comercialmente el país, además de proveer el potencial hídrico suficiente para generación de energía en represas de Betania y Amoyá, finalmente el ecosistema de la cordillera permite la regulación climática, producción de oxígeno y gas carbónico (Parques Nacionales Naturales, 2007).

9.1.3 Proyectos De Infraestructura Eléctrica Para El Desarrollo Territorial

La red eléctrica del país se capta en su mayoría desde las Cuencas de los Ríos Magdalena y Cauca, generadoras del 70% de energía de la producción hidroeléctrica del país y autoabastece a más del 65% de la población colombiana, frente a dicha situación y al observar en el Atlas Potencial Hidroeléctrico de Colombia 2015 (Mapa potencial Hidroenergético Magdalena – Cauca, en el Sur del Tolima. Pág.88) se encuentran caracterizados los ríos estratégicos por cada municipio, los cuales dado su caudal se convierten en potenciales proveedores de agua para el consumo humano, el desarrollo de actividades agrícolas y pecuarias, y la generación de energía, caso particular de los Ríos Amoyá y Ambeima en el municipio de Chaparral, y Anamichú, Cambrín y Hereje en el municipio de Rioblanco, y los Ríos Saldaña y Atá en el municipio de Planadas, con una capacidad agregada entre 500 – 5000 kw de energía (UPME, COLCIENCIAS, & IDEAM, 2015). La figura a continuación presenta el potencial hídrico del municipio de Rioblanco.

Figura 7 Potencial Hídrico del Municipio de Rioblanco



Fuente. Beltrán, K (2021) Mapa con el potencial hídrico que tiene el Municipio de Rioblanco, programa Arcmap de software Arcgis [Mapa]

Los proyectos hidroeléctricos construidos en el departamento del Tolima como el de Amoyá en Chaparral, la represa de Prado, Cucuana en el municipio de Roncesvalles y la Miel en el Norte del Tolima hacen parte de autoabastecimiento de energía y su participación en las rentas del departamento ha sido muy importante (ADR, FAO, & Gobernación del Tolima, 2019).

Hidroeléctrica del Río Amoyá en la Subregión Sur del Tolima

La Hidroeléctrica del Río Amoyá La Esperanza, es un proyecto construido en el corregimiento de Las Herosas en Chaparral; se construyó con una inversión aproximada a \$ 176,000,000,000, un potencial de 80 MW y una generación anual de energía de 510 GWh/año (Conciviles, S.f). Es una represa construida a filo de agua que aprovecha el potencial del caudal hídrico de los Ríos Amoyá y Davis bajo el liderazgo de ISAGEN entre los años 2006 y 2013.

Por estar ubicada en territorio de conflicto armado su construcción requirió el acompañamiento de la fuerza pública para recuperar el control del territorio; ISAGEN contó con el acompañamiento y respaldo de las comunidades, quienes a través de la Asociación Asohermosas y presidentes de Juntas de Acción Comunal de las veredas que conforman el corregimiento de las Hermosas llevaron a cabo los acuerdos sobre obras y medidas ambientales, los beneficios para las comunidades y el desarrollo de la región, garantías de DDHH y la presencia del Ejército en el territorio a través de una mesa de la transparencia facilitada por ISAGEN, el Gobernador del Tolima, participaron la ONU, la Consejería de Derechos Humanos, la Vicepresidencia de la República, la Defensoría del Pueblo, las Fuerzas militares, la Alcaldía y Personería del municipio de Chaparral, con el objetivo de facilitar el diálogo entre los distintos actores sociales involucrados en el territorio (Fundación Ideas para la Paz, 2016).

Una vez construida la represa las comunidades manifestaron su descontento ante los impactos ambientales generados por la captación del Río y rechazo ante Cortolima por haber otorgado la licencia ambiental. Extinción de nacimientos de quebradas que abastecían a las familias de la zona (47 quebradas), aguas subterráneas, sequías y erosión en tierras fértiles, deforestación son parte de las consecuencias del proyecto hidroeléctrico (Aguja Zamora, 2021). Las transferencias que recibe el municipio de Chaparral del sector eléctrico desde el año 2013 se presenta en la siguiente tabla:

Tabla 27 Presupuesto Aprobado por Transferencias del Sector Eléctrico Recibidas para los Años 2019 y 2020 Municipio de Chaparral

Año	Presupuesto Aprobado	Transferencia Recibida
2019	\$ 1.161.134.107	\$ 620.999.750
2020	\$ 1.282.490.413	\$ 345.736.871

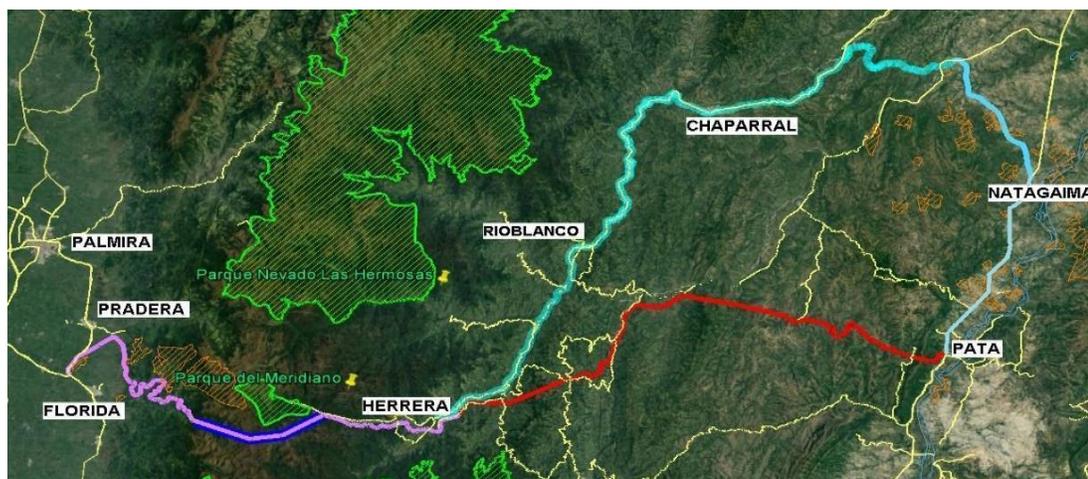
Fuente. Acuerdos del Concejo municipal No 017 de 2019 y 016 de 2018 y consulta información consolidado de Hacienda CHIP entidad 216873168 – Chaparral municipios FUT – Ingresos años 2019 y 2020.

9.1.4 Conectividad Vial En El Sur Del Tolima Como Uno De Los Ejes Principales Para La Articulación Subregional

La Construcción de la Transversal Pacífico – Orinoquía Sobre los Municipios de Rioblanco, Ataco y Planadas en el Sur del Tolima

En el año 2015, el INVIAS publicó en su sitio oficial un artículo, donde describía como se adelantaría la elaboración de los estudios y diseños para la apertura vial denominada Conexión Pacífico – Orinoquía, que comunicará los municipios más lejanos del Oriente y el Occidente con las principales capitales del país. El tramo uniría los departamentos de Huila, Tolima y Valle del Cauca, cuyo presupuesto oficial era de \$16,383,120,800 y atravesaría la Cordillera Central, específicamente sobre el Parque Nacional Natural de las Hermosas, municipio de Rioblanco, una infraestructura vial entre los municipios de Palmira en el Valle del Cauca y Colombia en el Huila que mejoraría las condiciones de movilidad vial (Invías, 2015).

Figura 8 Mapa con el Trazado Vial Conexión Pacífico – Orinoquía



Fuente. Presentación Invias (2017) Estudios y diseños de la conexión pacífico - Orinoquía Valle, Tolima y Huila [imagen recortada] obtenido de correo electrónico ewdinv@hotmail.com

En la actualidad no se ha avanzado en la fase II del proyecto vial , donde se prevé la construcción del corredor vial incluye los tramos Florida – La Herrera, La Herrera – Cruce

Bruselas, Cruce Bruselas – Aipe, Cruce de Bruselas – Cruce Santa María con longitud estimada de 184 km² e integraría el Sur del Tolima con los municipios de Ataco, Planadas y Rioblanco con el Huila y el Valle del Cauca, convirtiéndose en un paso alternativo por la cordillera Central que serviría para descongestionar la vía de la Línea, mejorando las condiciones de comercio para el Sur, Oriente, y Occidente del país, además de reducir costos en combustible, mejorar los tiempos de recorrido representando un aumento productividad y competitividad regional y nacional como lo planteo el INVIAS (2016).

Esta alternativa de desarrollo vial que desembotaría el territorio del Sur del Tolima, ha sido reconocida en los Planes de Desarrollo de los municipios de Rioblanco, Planadas, Ataco y Chaparral en los diferentes periodos (2012 -2015; 2016 – 2019 y 2020 – 2023), refiriendo, además, el compromiso para realizar mantenimiento a las vías terciarias de las veredas, corregimientos o centros poblados asociados. Los trazos por donde pasaría el corredor vial en estos municipios ya han sido definidos por la Agencia Nacional de Licencias Ambientales (ANLA) en Rioblanco, Planadas, Ataco y Natagaima, donde además hacen parte otros municipios de los departamentos del Valle del Cauca y el Huila (ANLA)¹⁰.

La construcción de este corredor, representa un detonante de desarrollo para la subregión del sur del Tolima al generar nuevos ciclos y nuevas dinámicas de interacción entre municipios, que se puede atender con detenimiento los posibles escenarios para el territorio en conjunto, principalmente pensando en el municipio de Chaparral como el municipio más grande en extensión geográfica y urbana de la subregión, el cual ha sido receptor y conector históricamente en el territorio, aunque este no se vea involucrado por los estudios que pretenden la construcción del corredor vial, el hecho que si afecte al corregimiento de Herrera en el municipio de Rioblanco, por donde muy probablemente

¹⁰ Autoridad Nacional de Licencias Ambientales ANLA – Auto N° 00587 de 2018 por el cual se define una alternativa y se toman otras consideraciones pág. 5.

atravesará el Corredor vial, generaría otra dinámica económica alrededor no de Chaparral ni de Ibagué sino que podría ser de Cali o de Neiva y así nuevos desafíos para la población de quienes se verán afectados por el cambio del uso del suelo territorial a raíz del favorecimiento de una vía nacional, que hasta hoy se encuentran embotellados con la única alternativa de salir al interior del país a través de las vías secundarias que cruzan por el municipio de Chaparral con larga distancia y difíciles situaciones ante el deterioro de la vía, la construcción de la transversal, en una posible esperanza para los habitantes que viven en la subregión sur del Tolima (EDLS SAS, 2016).

9.1.5 La Economía Local Y Las Potencialidades Como Factor Endógeno Subregional Integral Para El Sur Del Tolima

Desde el contexto demográfico, la distribución de la población para la zona rural y urbano en la Subregión Sur del Tolima presenta para el municipio de Chaparral un 57% de la población en la zona urbana, por lo tanto su desafío local, tiene como retos, el de gestionar políticas públicas amigables para el medio ambiental, desarrollo inmobiliario, espacio público, servicios sociales tales como educación, salud, protección, generación de empleo; en cuanto los demás municipios su población concentrada en el área urbana es inferior al 50% es decir que su gran mayoría vive en el área rural así: Rioblanco (84%), Ataco (75%) y Planadas (74%) con retos asociados a desafíos locales alrededor de escasa mano de obra calificada que aporte al desarrollo económico municipal, condiciones de gran precariedad en términos de mantenimiento de infraestructura pública y de servicios públicos, recursos tecnológicos, y mejora en los niveles de competitividad además de fomentar escenarios para la participación ciudadana, entre otras (DNP, Terridata, 2018). El indicador Triage (2020) para los municipios de Ataco, Planadas, Rioblanco y Chaparral en el Sur del Tolima presentan los siguientes indicadores de la dinámica económica subregional.

Variación Porcentual Intercensal (2005 – 2018). Este indicador, mide la variación de una población, entre el volumen de población en el censo 2005 frente al resultado del censo 2018, guarda relación entre los nacimientos, mortalidad ocurridos en un periodo de

tiempo y la llegada de población inmigrante o salida de población emigrante. Los municipios de Ataco, Chaparral, Rioblanco y Planadas presentan un decrecimiento poblacional del correspondiente al -4.4% debido entre otras a los procesos de emigración, baja fecundidad, alta mortalidad además del envejecimiento de la población, siendo necesario la construcción de políticas públicas en el mejoramiento de los servicios sociales (Triage poblacional, 2020).

Población Menor de 15 Años Año (2018). La población menor a 15 años y mayor de 59 años se encuentran dentro de una denominación como población dependiente económicamente, en cuanto la población no dependiente se sitúa entre edades de 15 a 59 años, por tal razón, es un referente para el curso de la evolución demográfica, así como la dependencia económica, no obstante en el Sur del Tolima la población menor de 15 años se sitúa en el 29.2%, para este caso los desafíos de la Subregión Sur se pueden orientar sobre las políticas públicas de la infancia y adolescencia, así mismo en políticas de desarrollo económico y de educación superior para que evite la emigración hacia otras ciudades para alcanzar la educación superior o empleabilidad (Triage poblacional, 2020).

Población Joven (14 – 28 años) Año 2018. La juventud consolida su autonomía intelectual, física, moral, económica, social y cultural haciendo parte de una comunidad política para ejercer su ciudadanía, en la Subregión Sur, la representación juvenil sobre la población total se sitúa para el Municipio de Ataco en 24.2%; el Municipio de Chaparral 24.9%; el Municipio de Rioblanco en 25.3%; y el Municipio de Planadas 25.9% (Triage poblacional, 2020).

El dato agregado para todos los municipios, se encuentran en promedio al 25.9%, por lo que se requieren implementar políticas, programas y proyectos que garanticen condiciones integrales para los jóvenes, para que estas personas sean parte del desarrollo económico, social y territorial activo y dinamizador. Los municipios, requieren niños jóvenes adultos y tercera edad que sean beneficiados por las oportunidades que pueda

adaptar la población para cada territorio, cerrando las brechas y mejorando las condiciones de vida para cada ciudadano.

9.1.6 Impacto Económico Indicadores DANE Para La Subregión Sur Del Tolima

Con base en el indicador de importancia económica los municipios establecidos por la Ley 1551 de 2012 reglamentada por el Decreto 1638 de 2013 y aplicada metodológicamente por la Resolución del DANE 1468 de 2014 la cual se valora en grados del 1 al 7 como se registra en la tabla, se aborda la situación para los municipios del sur del Tolima.

Tabla 28 Grados de Importancia Económica

Grados	Rangos Valor Agregado	
	(Miles de millones de pesos)	
1	Desde 9,887	Hasta 148,938
2	1,551	9,886
3	615	1,550
4	408	614
5	221	407
6	94	220
7	1	93

Fuente. Dane Dirección de Síntesis y Cuentas Nacionales, artículo 7 Resolución Dane 1468 de 2014.

Teniendo en cuenta los criterios por medio del cual se evalúa el nivel de importancia económica para los municipios definidos en la tabla anterior y de conformidad con el artículo 8 de la Resolución Dane 1468 de 2014, el Indicador de Valor Agregado Municipal, para la Subregión Sur del Tolima se considera bajo los siguientes datos:

Tabla 29 Valor Agregado Municipal

Municipio	Valor Agregado (miles de millones de pesos)	Peso relativo municipal en el PIB departamental
Ataco	113	0,8%
Chaparral	334	2,4%
Planadas	260	1,9%
Rioblanco	125	0,9%

Fuente. Geoportal.dane.gov.co 2020

La economía para los municipios del Sur del Tolima, con mayor peso relativo en el PIB departamental la tiene Chaparral representando el 2,4% con un valor agregado de 334 mil millones de pesos, seguida por la economía del Municipio de Planadas con un Peso Relativo de 1,9% en el PIB Departamental y un Valor Agregado de 260 mil millones de pesos, en tercer lugar se encuentra Río Blanco cuyo peso relativo en el PIB departamental es de 0,9% sostenido por un Valor Agregado de 125 mil millones de pesos, finalmente Ataco con un aporte del 0,8% al PIB departamental representando en 113 mil millones de pesos.

Indicador de Conformación Económica Para la Subregión Sur del Tolima

Este indicador, recoge y tiene en cuenta todas las actividades económicas que se encuentran en diferentes fuentes de consultas, para ello indaga Planes de Ordenamiento Territorial, Plan de Desarrollo, boletines entre otros.

Tabla 30 Indicador Grado de Importancia Económica Departamental por Municipio

Municipio	Grado de Importancia económica	Puesto departamental x Grado de Importancia	Valor agregado	Puesto departamento por Valor Agregado	Ponderación Peso Relativo PIB departamento	Puesto departamental por Peso Relativo
Rioblanco	6	26	204,454 (miles de millones de pesos)	18	1,103%	18
Planadas	5	15	275,845 (miles de millones de pesos)	11	1,487%	10
Ataco	5	8	239,695 miles de millones de pesos	16	1,293%	15
Chaparral	4	4	468,656 mil millones de pesos	4	2,527%	4

Fuente. Dane. (2017). Geovisor Indicador de Importancia Económica Municipal [datos mapa]. Recuperado de <https://geoportaldane.gov.co/geovisores/economia/indicador-de-importancia-economica/?lt=3.493659514130381&lgt=-75.93875901285936&z=9>

Chaparral. El municipio tiene la cuarta economía más importante del Departamento, solo se sitúan por debajo de este Ibagué, Espinal y Melgar, por ende, en la actualidad es el municipio con la economía más importante en el Sur del Tolima.

Ataco. El municipio tiene una economía importante en el Departamento del Tolima, se posesiona en el puesto No 8 en grado de importancia, sin embargo, referente al Indicador

Valor Agregado e Indicador por Peso Relativo PIB se encuentra entre los 15 primeros del Departamento.

Planadas. La importancia económica del Municipio, lo ubica según todos los indicadores entre los primeros 15 de 47 municipios del departamento.

Ríoblanco. La importancia económica de los 47 municipios del Tolima se ubica en el puesto 16 dentro del Indicador Grado Importancia y en el puesto 18 para los indicadores de Valor Agregado y Ponderación PIB. La información reportada por el DANE (2017) consulta sobre el Indicador de Importancia Económica para los municipios Ataco, Chaparral, Rioblanco y Planadas del Sur del Tolima (DANE, Geoportal, 2017).

La Dinámica Económica del Municipio Rioblanco y su Potencialidad Endógena

Dentro del contexto histórico, al municipio de Rioblanco llegaron personas inmigrantes provenientes del Valle del Cauca, quienes se situaron en el Corregimiento de Herrera y en La Vereda Gaitán, también de otros municipios del Tolima y de los Llanos Orientales, quienes se ubicaron sobre la tierra baldía del Parque Nacional Natural las Hermosas y el Nevado del Huila con el fin de sembrar cultivos ilícitos de amapola.

También hubo emigración presentada por los Habitantes del municipio, hacia otros municipios y ciudades del país tales como Bogotá, Florida, Pradera y Tuluá en el Valle, Chaparral, Ataco, Ibagué en el Tolima, dada, por los actos violentos de grupos al margen de la Ley y ante la falta de oportunidades de generación de empleo, toda vez que el municipio carece de empresas industriales y agropecuarias.

entregan los pisos térmicos debido a su diversidad de suelos y climas (Municipio de Rioblanco, 2000).

Tabla 31 Producción Agrícola y Pecuaria Clasificada por Piso Térmico

Piso térmico	Cultivo
Sistema de producción de páramo	Áreas dedicadas a la ganadería de tipo extensivo con pocas cabezas de ganado por hectárea, con pastos como Azul orchoro, Garretón y Pajas de páramo y cultivos en pequeñas áreas en papa.
Sistema de producción frío desde los 2.000 m.s.n.m. hasta los 3.200 m.s.n.m.	Producen cultivos como frijón, papa, cebolla, amapola y pequeñas áreas de frutales de clima frío como mora, tomate de árbol y curuba. Se establecen pastos como Kikuyo, Micay y Garretón, para el desarrollo de ganadería de tipo extensivo con razas como Normando, Holstein y Criollo.
Sistema de producción templado desde los 1.000 m.s.n.m. hasta los 2.000 m.s.n.m.	Se destaca la producción de cultivos como café, frijón, asociado con árboles especialmente guamos y cambulos, yuca, caña panelera, maíz, café asociado con plátano, en las fincas pequeñas áreas donde se establecen huertas caseras, con cebolla, zanahoria, cilantro, pepino y tomate, y potreros con pastos como Yaguara, Estrella, Puntero y Brachiaria para ganadería extensiva de razas como Cebú x Criollo, Normando, Jersey y Redpool.
Sistema de producción cálido desde los 600 m.s.n.m. hasta los 1.000 m.s.n.m.	Prevalece cultivos de cacao, caña panelera, yuca, maíz blanco, plátano, potreros con pastos entre puntero, india, braquiaria, donde desarrollan una ganadería de tipo extensivo con razas de ganado como el Cebú x Criollo, Blanco Orejinegro y Jersey

Piso térmico	Cultivo
Cuenca baja clima caliente	Hay suelos ondulados con cultivos de cacao, plátano, aguacate y ganadería bovina de doble propósito de pequeños y medianos productores.

Fuente. Diagnóstico Tomo I Plan de Ordenamiento Territorial año 2000.

Complementa la economía del municipio, el sector pecuario con un aproximado a 27,860 cabezas de ganado, en especies menores la producción avícola representa el 47% compuesta por 6,500 unidades, seguido por los equinos con 5,495 unidades para un 40%, y el 12% representa la producción ovina y porcina con 1,755 unidades, la actividad pecuaria el municipio cuenta con 62,000 Has aproximadamente.

El municipio cuenta con grandes fortalezas, en especial todas ligadas a la zonificación ambiental, tiene la reserva del Parque Nacional Natural las Hermosas, el Parque Nacional Natural Nevado del Huila, Las Subcuencas de los Ríos Hereje, Cambrín, Anamichú y Saldaña, diversidad en fauna y flora, variedad de climas, vocación de suelos para producción forestal y agrícola. Sin embargo, tiene grandes debilidades por la falta de apropiación del territorio por sus habitantes, alta tasa de Necesidades Básicas Insatisfechas, bajo recaudo de impuestos propios, desarticulación comercial entre el corregimiento de Herrera y el centro poblado Puerto Saldaña, desplazamiento de la población hacia las ciudades, presencia de cultivos ilícitos y mal uso del suelo entre otros factores (Municipio de Rioblanco, 2000).

La Cuenca del Río Anamichú tiene una gran incidencia en el desarrollo económico del municipio, ocupa el 17% del total de la cuenca, equivale a 13,227 has de suelo rural; la economía del municipio se ve limitada además de los aspectos demográficos la población adulta disminuye y aumenta la población infantil y joven en la totalidad del territorio, situación que muestra otras dinámicas en términos de oferta educativa y laboral. Se presenta además un proceso de emigración la población entre 20 – 24 años y disminuye en mayor grado la población entre 65 – 69 años. Es reiterado al igual que en todas las zonas

rurales del país la falta de reconocimiento económico de las actividades realizadas por las mujeres como amas de casa y en su apoyo al sostenimiento de las fincas, lo cual se extrapola a los niños mayores de 10 años. Se presenta además una problemática asociada con el conflicto del uso del suelo, que se disputa entre la conservación ambiental y el desarrollo agrícola sobre la zona de amortiguación del Parque Nacional Natural las Hermosas.

La mayor extensión que representa la cuenca del Río Anamichú abarca un área de 75,846 Has de las cuales 32,443 representadas en el 42% corresponde al área protegida ubicada sobre el Parque Nacional Natural las Hermosas, las restantes se distribuyen sobre 50 veredas donde se localiza la zona urbana y rural del municipio. En cuanto al área protegida, la cual presta importantes beneficios a la comunidad tales como el abastecimiento y almacenamiento hídrico, el aire, alimentos y producción de energía, situada sobre la Zona de Páramo, Humedales Naturales, Zona de Bosques Naturales, se ha presentado intervención por los campesinos principalmente con los cultivos de café y maíz.

Con respecto, a la zonificación en el Parque Nacional Natural las Hermosas, allí se presenta aprovechamiento ilegal de la flora y fauna por comunidades ancestrales, queman bosques para cultivos de uso ilícito, e implantan sobre el área forestal protectora ganadería de tipo extensiva y sobre la Zona de Amortiguación, la comunidad practica tala de madera que afectan el recurso hídrico y construyen casas cerca de dichas zonas, generando contaminación y zona de riesgo (Municipio de Rioblanco, 2000).

El Plan de Desarrollo del municipio Rioblanco 2020 – 2022 continúa diciendo que su producción representativa recae en la producción agropecuaria y pecuaria (Municipio Rioblanco, 2020).

Tabla 32 Producción Agropecuaria y Pecuaria del Municipio de Rioblanco

Producción	Ocupación
Café	68%
Caña panelera	11%
Frijol	10%
Caco	9%
Aguacate	2%
Plátano, yuca, maracuyá, banano	
Bovinos	62%
Porcinos	3%
Aves de corral	4%
Equinos	31%

Fuente. Plan de Desarrollo 2020 – 2022 Municipio de Rioblanco.

En la actualidad se presentan dificultades con el acceso de comunicación vial, bajo desarrollo tecnológico, poca innovación, pérdidas económicas en la producción, no hay planificación en la producción, la población joven emigra hacia las ciudades en busca de oportunidades de ingresos, y no existe acceso al crédito limitado debido a la informalidad de la propiedad.

Durante los últimos años, los productores han sido beneficiados con ayudas asistenciales; los caficultores han recibido apoyo para el mejoramiento de beneficiaderos, secaderos, así mismo se ha apoyado a las familias con insumos para el establecimiento de huertas caseras y cría de especies menores y se han conformado cerca de 43 asociaciones de productores de café, cacao, de víctimas, y jóvenes mujeres rurales. Desde el gobierno municipal se apoya el turismo como actividad complementaria a la agricultura con estrategias de creación de empresas, eliminar la intermediación, y la promoción de la

transformación agroindustrial (Municipio Rioblanco, 2020). Es importante anotar que estas acciones se han mantenido en los dos últimos periodos del gobierno.

Tabla 33 Condiciones para el Desarrollo Económico en Rioblanco. Años 2018 y 2020

Año 2018	Año 2020
Suministro de fertilizantes para pequeños productores de café y cacao, suministro de mejoramiento de beneficiaderos, suministro de semillas de pasto.	Entrega de 77 huertas caseras a familias víctimas del conflicto armado.
Entrega de marquesinas, para secado de café.	Construcción de unidades sanitarias para 210 familias del área rural.
Convenio institucional para la reconversión productiva.	Entrega de 194 bultos de fertilizantes al Resguardo de las Mercedes.
Asistencia para renovación del cultivo de caña.	Primer mercado campesino virtual donde se vendieron 200 mercados.
Capacitación sobre buenas prácticas de cultivo de café y cacao, capacitación a asociaciones.	Asistencia técnica a 200 pequeños productores agricultores.
Entrega de kit para huertas caseras y alevinos, semillas de maíz, plátano, pasto, caña.	Vacunación de 369 equinos.
Vacunación equinos.	Los subsidios asistencialistas juegan un papel fundamental en la economía del municipio, se entregaron más de \$2,000,112,657 recursos por familias en acción, con el ingreso solidario entregaron \$ 1,818,880,000, con la devolución del IVA \$ 525,750,000
Convenio interinstitucional para que las organizaciones productoras gestionen su propio desarrollo.	El recaudo por ingresos tributarios corrientes equivale a \$1,065,447,009.

Año 2018	Año 2020
Programas asistenciales para las víctimas, suministro de unidades sanitarias, entrega de alimentos, programa familias en su tierra donde los beneficiados reciben mangueras, polisombras, tanques.	
Recaudos por Industria y Comercio	
\$627,351,676	

Fuente. Informe Rendición de Cuentas Municipio de Rioblanco años 2018 y 2020.

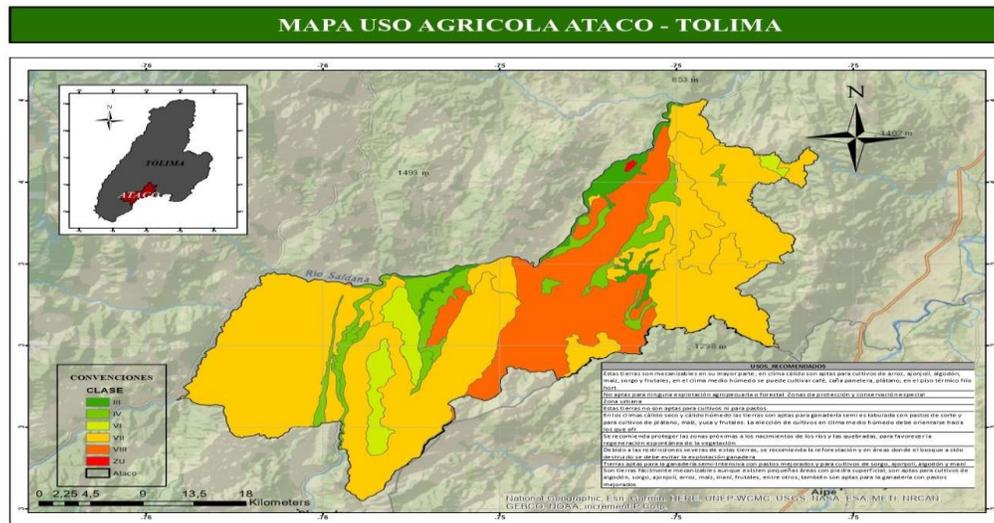
No se refleja una prospectiva macro donde resuelva a través de estudios la conformación de estrategias comerciales para que la dinámica del campo mejore, tampoco se observa gestión en el fomento de la empresa local y el comercio, los esfuerzos realizados se presentan con orientación a la atención asistencial al sector agropecuario, si bien es cierto, un alto porcentaje de la economía depende de la producción agrícola, el municipio, también tiene un sector de comercio que se puede tener en cuenta dentro de programas de gestión.

La Dinámica Económica del Municipio Ataco y su Potencialidad Endógena

Partiendo con los datos históricos que reposan en el EOT, el municipio de Ataco, tiene dos centros poblados urbanos, la cabecera municipal que tiene equipamiento completo considerado Centro Local Secundario donde se concentran las principales actividades de servicios comerciales e institucionales y por otra parte el Corregimiento de Santiago Pérez, considerado como un Centro Local Terciario; en estos dos centros poblados se desarrollan las principales actividades sociales y económicas; existen además otros centros poblados repartidos como El Pajuil, Monteloro, Mesa de Pole, Campo Hermoso, Casa de Zinc y Polecito. Se destaca su articulación y dinámica de intercambio comercial, bancaria y de servicios con Chaparral, Coyaima e Ibagué y depende para sus servicios administrativos, comerciales, gubernamentales, educativos y de salud de Bogotá. No existe una infraestructura adecuada para desarrollar actividades agropecuarias y pecuaria, tampoco

para transformar la materia prima, las condiciones de vías son regulares lo que perjudica la producción agrícola, no tiene entidades bancarias, su infraestructura comercial no es adecuada, cuenta con un gran potencial agropecuario sin desarrollarse, en materia de transporte el municipio no tiene empresas propias, este servicio lo presta Cointrasur empresa chaparraluna y Contratras empresa del municipio con prestación del servicio para las veredas (Municipio Ataco, 2002).

Figura 10 Potencial Agrícola del Municipio de Ataco



Fuente. Beltrán, K (2021) Potencial agrícola del municipio de Ataco, programa Arcmap de software Arcgis [Mapa]

El sector que más aporta al PIB es la agricultura distribuida como aparece en la tabla:

Tabla 34 Principales Cultivos Productivos del Municipio

Producción	Cantidad sembrada Has
Arroz	200
Frijol	123
Maíz	178
Yuca	368
Cacao	975
Café	10,675
Caña panelera	183
Plátano	956
Aguacate	122

Fuente. Plan de Desarrollo 2016 – 2019 municipio Ataco

De la producción agrícola el producto más importante es café, seguido de cacao y plátano. La economía del municipio para el 2020 depende del aporte del pequeño y mediano productor, reconociendo la necesidad de fortalecer las organizaciones asociativas, realizar alianzas público-privadas y fomentar la seguridad alimentaria aprovechando entre otros su geografía y las condiciones térmicas.

Tabla 35 Producción Agropecuaria Principal del Municipio Ataco

Producto	Área en hectáreas	Participación en la economía del municipio
Café	10,485	30%
Cacao	1,840	18%
Caña de azúcar	201	3%
Plátano	1070	13%

Aguacate	260	7%
Frijol	30	5%
Maíz	155	18%
Yuca	42	6%

Fuente. Plan de Desarrollo 2020 – 2023 Municipio de Ataco.

Ataco es el segundo productor de café en el departamento después de Planadas, el sector de la caficultura genera 7,405 empleos directos y 16,037 indirectos en las 98 veredas cafeteras, en cuanto al cultivo de Cacao, se cuenta con una producción de 570 toneladas por año; el sector panelero esta poco tecnificado con trapiches obsoletos y sin registros INVIMA, aunque se desarrolla bajo un sistema de producción orgánica. Se destaca la cultura de la asociatividad del municipio. El sector pecuario es poco tecnificado, al 2020 se contabilizaron 23,400 cabezas de ganado, 2670 porcinos y 16,500 aves de corral (Municipio de Ataco, Plan de Desarrollo Municipal 2020 - 2023, 2020).

Es importante además el sector agroindustrial asociado con el café y el cacao y en el sector comercial se destaca por la comercialización de bienes con el 65% y el 28% asociado a la prestación de servicios a través de pequeñas y medianas empresas o negocios como restaurantes, panaderías, tiendas, almacenes, ferreterías, almacenes, entre otros, muchas de estas, no registradas en la Cámara de Comercio (Municipio de Ataco, 2016). En el 2020 el sector industrial participó con el 24% de la economía local, se refiere a la transformación del café, actividad adelantada por las asociaciones, por otra parte, se emprendió en El Corregimiento de Santiago Pérez, la transformación de productos derivados de lácteos de manera artesanal y la transformación de pulpa de fruta y limón Taití.

El sector comercial representa el segundo renglón en la economía del municipio en el casco urbano, un 30% se dedica a la comercialización de bienes y servicios, en este sector frecuente el informalismo a través de las tiendas, panaderías, restaurantes, almacenes, bares, es de reconocer que la comercialización en el municipio tiene altos costos, hay abandono en los centros de acopio como la plaza de mercado y no hay

suficiente apoyo económico para productores. La minería ha sido una actividad histórica en el municipio la cual se practica en menor escala y de manera artesanal, antes del año 2000 prevalecía la minería ilegal, no obstante a partir del año 2013 fueron formalizados 113 mineros artesanales, existe una base de datos con 950 mineros barequeros que explotan oro en El Río Saldaña, y Quebradas Vieja, Santa Rosa, Los Cauchos y Anape; en el año 2013 la producción de oro alcanzó 38,400 kg, para el año 2014 disminuyó a 33,600 kg y para el año 2015 bajó a 24,000 kg (Municipio de Ataco, 2016).

Dada la cercanía a las ciudades de Bogotá e Ibagué, Ataco ha venido promoviendo el potencial turístico, en especial sus fuentes hídricas con uso recreativo, temperaturas promedio de 26°, paisajes de montañas, el cementerio indígena de Anape y las fincas de descanso cacaoteras, fruteras, cafeteras, y ganaderas, además de la vocación artesanal. Sin embargo, lo anterior se ve afectado negativamente ante el pésimo estado de las vías, la falta de organización de la gente y la falta de apoyo institucional y de una política fundamentada en la potencialidad turística (Municipio de Ataco, 2016). Las acciones realizadas por el gobierno para fortalecer el turismo se reportan en la tabla.

Tabla 36 Acciones de promoción turística desde el gobierno municipal: 2018 - 2020

Año 2018	Año 2020
Realizó la Promoción del desarrollo turístico, elaboración del diagnóstico con diferentes sitios turísticos a través de la oficina de turismo.	Entrega de materiales para huertas caseras.
Atención a familias productoras de plátano y limón Taití,	Asistencia técnica a pequeños productores del gremio ganadero, registro predios pecuarios, expedición de guías, registro de marcas, registros de vacunación.
Se prestó asistencia técnica y capacitación a familias propietarios de albinos y se hizo vacunación a bovinos contra fiebre brucelosis.	426 productores de cacao y café beneficiados con el plan de fortalecimiento talleres en manejo tics, BPA, Asociatividad y emprendimiento en diferentes veredas del municipio.

Año 2018	Año 2020
Se prestó asistencia técnica a porcicultores.	Asesoría para fortalecimiento de Asociaciones.
Se instaló la planta de beneficiadero de café en la vereda Canoas y San Roque.	Capacitación sobre capacidades empresariales, confianza y oportunidad, 9 asociaciones beneficiadas.
Se activó el Centro de Acopio del Corregimiento Santiago Pérez para facilitar la comercialización y distribución de productos agrícolas.	Convenio entre El Municipio de Ataco y la Federación de Cafeteros, para mejorar la calidad del proceso producción de café mediante tecnología ECOMILL por \$111,924,314.
Capacitación a productores de cacao conjunto con la federación de cacaoteros y el Ica en las veredas Mesa de Pole, Pueblo Nuevo, El Neme y Plastalino, sirve para mejorar su producción.	Compra de 12 sistemas con tanque para fermentación, equipos de última generación.
Así mismo la Gobernación del Tolima capacitó a productores de Limón Taití y de plátano.	Gestión ante la Gobernación del Tolima para que el municipio se beneficiará del proyecto "Implementación de Innovación
Facilitó asistencia técnica a las Asociaciones a través del SENA para tecnificación y proyectos productivos.	de Procesos a nivel de Postcosecha para la Incorporación de Valor Agregado en la Diferenciación de Cafés Especiales del Tolima"
Se atendió con proyectos productivos las familias con enfoque diferencial.	realiza innovación en la postcosecha, mejora calidad, mejora precios, mejora impacto ambiental.
	53 productores de café fueron beneficiados con equipos tecnológicos, despulpadoras, zarandas, motores, tolvas, filtración de agua, marquesinas, Tablet, gramera, termómetro, asistencia técnica y administrativa valor de insumos \$10,000,000.
	Se realizó el mercado virtual campesino con 10 productores sirve para desconectar los

Año 2018	Año 2020
	intermediarios haciendo rendir las utilidades a los productores.
Participó en la feria de Chaparral con productos agropecuarios de Ataco.	Reapertura oficina municipal de Tierras la cual se encarga de la formalización de predios rurales y urbanos.
Se entregaron materiales a productores agropecuarios para fortalecer las Asociaciones.	El municipio destinó 25,000,000 para plantación de 300 árboles nativos.
A través del ICA se realizó registro de predios para movilización ganadera y equina.	Capacitación a las asociaciones de mineros para implementación de proyectos productivos como colmenas, proyectos amigables con el medio ambiente.
Beneficio a Cabildos Indígenas a través de insumos y semillas para huertas caseras.	Por medio de la Alcaldía, suscribieron 100 barequeros para subsistencia ante la Agencia Nacional de Minería, plataforma Genesis.

Fuente. Informe Rendición de cuentas años 2018 y 2020 Municipio Ataco

La Dinámica Económica del Municipio de Planadas y su Potencialidad Endógeno

El Municipio de Planadas tiene todos los pisos térmicos con una temperatura promedio de 20,7°C en el cinturón cafetero; en su zona de Páramo la temperatura promedio es de 5°C. Su piso térmico predominante es el frío con el 46,61% del área total del territorio, le sigue el piso templado con el 22,12% del área total, del municipio, área donde se da la producción de cultivos.

También se caracteriza por tener una zona de vida con bosques húmedo subtropical, montano bajo, montano y piso subalpino o páramo, tiene un factor importante que recae en el recurso hídrico conformado por las Cuencas del Río Saldaña que nace en el municipio Planadas a una altura de 4000 m.s.n.m la cual ocupa el 26,23% del área del municipio, territorio donde descargan importantes ríos como el Bravo, Siquila y Quebrada los Ángeles; en su territorio se encuentra también la cuenca del Río Atá que ocupa el 73,77% del

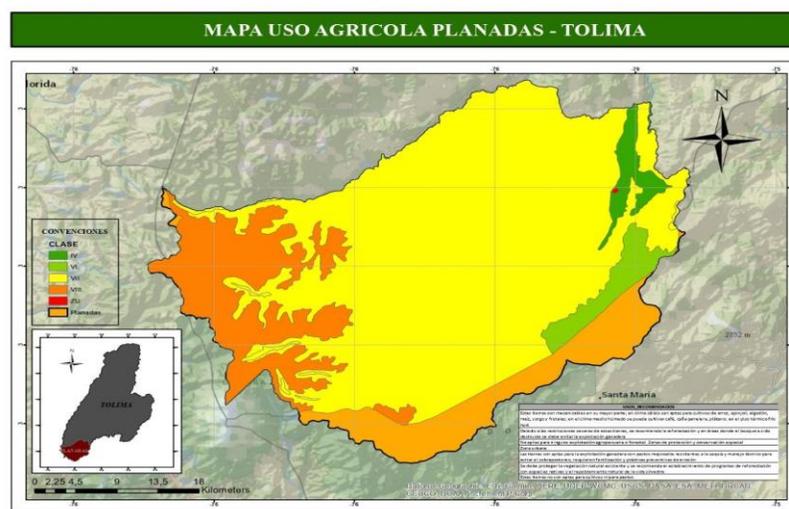
municipio y está conformada por las subcuencas de los Ríos Tamara, Guayabo, San Miguel, Claros y las Quebradas Bosque, Aguas Blancas, el Quebradón, Montalvo y San Pablo. La margen occidental de la cordillera central genera tiene un potencial minero de oro y plata.

El municipio tiene suelos fértiles, generalizadamente por materia orgánica que los convierte como una potencialidad de suelos jóvenes, los cuales se han clasificados por ser aptos para la agricultura, cultivo del café y silvopastoril, en cuanto al área donde se conserva el bosque natural en clima frío húmedo por ser de conservación y protección solo se permite para cortar leña y cercos, estos suelos ocupan la mayor extensión del área municipal con un aproximado de 57,425 Has equivalen al 34,89% en el parque Natural Nevado del Huila.

El municipio de Planadas está conformado por tres importantes centros poblados: La cabecera municipal, el corregimiento de Gaitania y el corregimiento de Bilbao, en cuanto al corregimiento de Gaitania provee insumos a 11 veredas, San Miguel, Puerto Limón, La Aldea, El Oso, Peña Rica son algunas de ellas; el corregimiento de Bilbao le provee insumos a la vereda Cristalina, y el Perímetro Urbano del Municipio es el principal proveedor de insumos a los corregimientos antes mencionados y a otras veredas como San Pedro, Berlín, la Estrella y Marquetalia.

Su producción agrícola se basa en el café y la yuca con 6,634 ha, además de Plátano, Yuca, Arveja, Fríjol, el cacao con 202 ha, caña panelera con 365 ha, maíz con 400 ha, frijol con 340 ha, y una producción pecuaria con 8,880 cabezas de ganado aproximadamente, equinos con 861, porcinos con 1.547 y aves de corral con 22,810. Con la estrategia Plante y Palante impulsada por el Gobierno nacional se sustituyó la amapola por cultivos de lulo, mora, granadilla, curuba, tomate de árbol en las veredas Primavera Alta, Paraíso, Armenia, Bellavista, Ortiga, Marquetalia, El Progreso, Jerusalén, La Unión, San Miguel, la Esmeralda, Barranquilla, Cristalina, Santa Rosa, Patagonia entre otras.

Figura 11 Potencial Agrícola del Municipio de Planadas



Fuente. Beltrán, K (2021) Potencial Agrícola del municipio de Planadas, programa Arcmap de software Arcgis [Mapa]

Tabla 37 Comparativo de la Producción Agropecuaria Años 2000 – 2016 y 2020

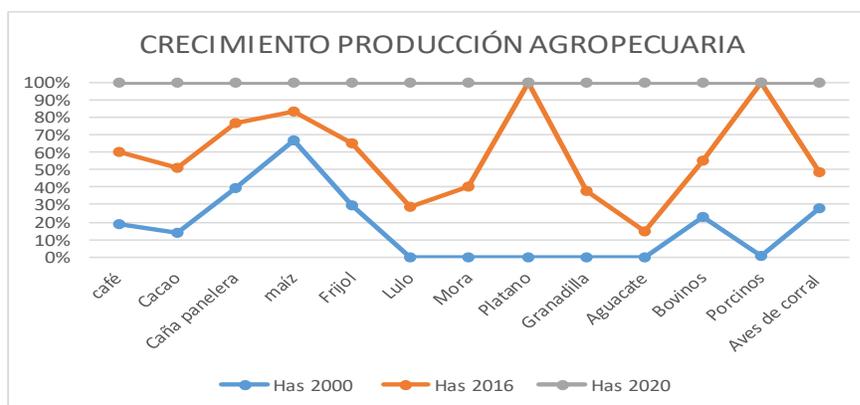
Cultivo	Has año 2000	Has año 2016	Has año 2020
Café	6,634	14,196	13,982
Cacao	202	550	715
Caña panelera	365	348	220
Maíz	400	97	101
Frijol	340	402	400
Lulo		17	42
Mora		27	40
Plátano		697	1,150
Granadilla		9	15
Aguacate		35	205
Bovinos	8,880	12,545	17,488
Porcinos	1,547	829	

Cultivo	Has año 2000	Has año 2016	Has año 2020
Aves de corral	22,810	17,300	42,000
Alevinos		394	83,000

Fuente. Asesorías Inmobiliarias Gildardo Palma Rondon - Diagnóstico económico PBOT año 2000 y Plan de Desarrollo 2016 – 2019 y Plan de Desarrollo 2020 - 2023 Municipio de Planadas.

Según el comparativo indicado por la tabla, en 16 años, transcurridos entre el año 2000 – año 2016, el cultivo de café aumentó el 4,6% ,el cacao en 3,6% el frijol en 0,8% y la caña panelera disminuyó en 0,4%, mientras el maíz presento un decrecimiento del 242%, en cuanto al cultivo de lulo, mora, plátano, granadilla y aguacate no se obtuvo información para el año 2000, por tanto no se pudo realizar el comparativo, lo que refleja que la economía del municipio permanece siendo dependiente de la producción agropecuaria, sin embargo la población ha elegido la producción del café, como cultivo predominante, en cuanto al sector pecuario, creció el 70% en 15 años, la producción de porcinos disminuyó, también la producción de aves de corral.

Figura 12 Crecimiento en la Producción Agropecuaria Comparativo



Fuente. Propio, Comparativo de información datos Diagnóstico del PBOT, Plan de Desarrollo 2016 .-2019. Plan de Desarrollo 2020 – 2023.

En el año 2014 el municipio tenía 22,769 habitantes en situación de pobreza tanto a nivel urbano como rural en la población, con peores indicadores para lo rural, y la apuesta

del gobierno en el 2016 fue por la recuperación del territorio a partir del turístico, promoviendo lugares reconocidos como El Alto Atá, sitio donde se conformaron las FARCy el Sur de Atá, sitio donde se estableció la colonia penal agrícola y el corregimiento de Gaitania con presencia de comunidades indígenas como los Nazas.

Las principales estrategias para fortalecer el desarrollo económico en El Municipio, contempla, por medio de la producción agrícola promover la Seguridad Alimentaria, apoyar las asociaciones productivas, apoyar el gremio cafetero para que sea competitivo y de esta manera participen en las diferentes ferias a nivel nacional e internacional, apoyar los agricultores con la producción de otros cultivos productivos, transformar la producción agrícola y pecuaria en agroindustria a través de las cadenas productivas, para generar mayor competitividad.

El Gobierno Municipal examina el mejoramiento de las vías de acceso, capacitar personas de famiempresas y Pymes, reubicar comerciantes informales, promover el emprendimiento por medio de eventos y talleres, así como también generar un programa turístico a través de la creación de un plan, apoyar las fincas cafeteras para potenciar el turismo, y la línea de memoria histórica, incluye también, la estrategia de vinculación y capacitación a la comunidad empresarial por medio de las TIC (Municipio Planadas, Plan de Desarrollo 2016- 2019 Desarrollo para el Campo, Progreso para Nuestro Pueblo, 2016).

El Municipio de Planadas, quiere promover la formalización de empresas debido a la afectación por la desaceleración económica producto de la pandemia Covid 19, mediante acciones de comercio cibernético por los estrictos confinamientos que limitaron las actividades comerciales, aunque el comercio rural no se detuvo con aplicación de medidas de bioseguridad, aclarando que el municipio adquirió la vocación cafetera reconocido nacionalmente por producir cantidad y calidad (Municipio de Planadas, Plan de Desarrollo Municipal 2020 - 2023, 2020)

Tabla 38 Propiedad Cafetera en El Municipio de Planadas

Cafeteros inscriptos	Áreas de café	Tipo de caficultura	Variedades sembradas
11,288	13,982	Tecnificado envejecido, tecnificado joven y tradicional	Castillo, caturra, cenicafé, colombia, catimore, tabi, típicas, otras variedades

Fuente. Plan de Desarrollo 2020 – 2023 Municipio Planadas.

La conformación de 61 asociaciones con 2,396 afiliados ha sido una estrategia funcional en El Municipio de Planadas, esta iniciativa ha servido para que los productores comercialicen directamente el producto, ganando el costo de intermediario, mayor precio y valor con la venta directa, control de calidad, mejoramiento de la productividad, tecnificación de procesos, valor agregado al bien primario, han logrado exportaciones directas.

Este ejemplo asociativo, ha motivado para que otros productores del sector agropecuario se asocien, como es el caso de cacaoteros y ganaderos, pero, además, también lo están haciendo los textiles, ambientales, aprovechamiento de residuos sólidos, y se han vinculado personas en situación vulnerable, mujeres, excombatientes, víctimas.

El Municipio ha alcanzado el primer puesto a nivel departamental de productor de café y el tercero a nivel nacional, por su alta calidad, ha ganado en varias ocasiones el premio en taza de la excelencia, entre otros concursos de talla nacional e internacional, esto se va a mejorar con el ánimo de sostener la calidad que consiste en todo el proceso de despulpadora, lavado y secado, formando los beneficios ecológicos, para tal fin, minimiza la contaminación de fuentes hídricas contaminadas por el procesamiento del café.

También, pretende reforzar el apoyo con maquinaria agrícola para fortalecer la agroindustria, esto con el fin de tecnificar y volver más rentable la producción del campo, estrategias que pueden acoger los pobladores para que no migren hacia otras partes del país o el extranjero, en busca de otras oportunidades, bajo el mecanismo mental y concepción

que el trabajo del campos es duro y mal pago, se puede demostrar que el trabajo en el campo es (Municipio de Planadas, Plan de Desarrollo Municipal 2020 - 2023, 2020).

Con referencia al sector bovino, El Municipio, ha vinculado estrategias para mejorar la productividad de cría de bovinos doble propósito, para que pueda servir en la implementación de proyectos de ganadería extensiva mejorando la genética y las praderas para su tenencia, en el año 2017, fueron sacrificados 2,097 bovinos, por otra parte se propone adelantar la formalización de tierras mediante todos los procedimientos técnicos que requiera la ANT, para hacer más efectiva la producción agrícola (Municipio de Planadas, Plan de Desarrollo Municipal 2020 - 2023, 2020)

La Alcaldía Municipal de Planadas, invirtió recursos para la competitividad y el desarrollo económico en el sector agropecuario especialmente.

Tabla 39 Inversión y Fomento Sobre el Sector Productivo Agropecuario

Año	Presupuesto invertido
2016	\$ 292,292,170
2017	\$ 1,064,818,747
2018	\$ 196,158,684
2019	\$ 198,873,021

Fuente. Informe de Gestión 2016 – 2019 Alcaldía municipio Planadas.

Durante el periodo 2016 -2019 la Alcaldía del municipio de Planadas ejecutó las siguientes estrategias, se tomaron las más impactantes:

Tabla 40 Principales Estrategias Ejecutadas por la Administración Municipal

Periodo	Estrategia realizada
2016	<p data-bbox="829 306 1360 365">Entrega de 80 marquesinas a productores cafeteros.</p> <p data-bbox="829 396 1360 491">Actividades encaminadas al reconocimiento del turismo de naturaleza para celebrar los 50 años del municipio.</p> <p data-bbox="829 522 1360 617">Suministro de insumos agrícolas para fortalecer las Asociaciones Asotbilbao, Asoprocafees y Asemprogrope.</p> <p data-bbox="829 648 1360 707">Fomento de seguridad alimentaria para 63 huertas caseras con la compra de semillas.</p> <p data-bbox="829 739 1360 798">Contratos de prestación de servicios para apoyo en asistencia técnica.</p> <p data-bbox="829 829 1360 924">Apoyo logístico para la coordinación y organización feria agroexpo en la ciudad de Bogotá.</p> <p data-bbox="829 955 1360 1047">Compra de elementos para desarrollo de proyectos e iniciativas empresariales para la productividad.</p> <p data-bbox="829 1079 1360 1138">Compra de insumos para asociaciones Asoprolomat, Alianza de Cacao.</p> <p data-bbox="829 1169 1360 1264">Apoyo logístico, para la ejecución de la primera travesía con aroma de café MTB Corregimiento de Gaitania.</p>
2017	<p data-bbox="829 1287 1360 1346">Compra de equipos para dotar un laboratorio de calidad y análisis de café Asociación Acapit.</p> <p data-bbox="829 1377 1360 1436">Suministro de kits de protección para el manejo de un apiario para conservación de bosques.</p> <p data-bbox="829 1467 1360 1562">Compra de fertilizantes y silo para secado de café, productores agrícolas afectados por la ola invernal.</p> <p data-bbox="829 1593 1360 1688">Compra de materiales para construir unidades productivas para fortalecer 260 familias del sector agropecuario.</p> <p data-bbox="829 1719 1360 1778">Apoyo logístico para realizar festival, campesino, cultural, deportivo, recreativo y agropecuario</p> <p data-bbox="829 1810 1360 1837">Prestación de servicios para asistencia técnica.</p>

Periodo	Estrategia realizada
2018	<p>Prestación de servicios para contratar a la agrupación musical Yambeque en celebración del día del campesino.</p> <p>Logística para exposición agropecuaria reyes magos en El Corregimiento Gaitania.</p> <p>Compra de fertilizantes y abonos para familias de la vereda Caicedonia y Topacio.</p> <p>Compra de pollos de engorde para iniciativas avícolas, sedes escolares y seguridad alimentaria del área rural.</p> <p>Compra de obsequios y organización logística para la celebración del campesino.</p> <p>Compra de materiales para construcción de porquerizas apoyo a Asociación Asoproandes.</p> <p>Compra de plástico para mejoramiento de secado familias productoras de café.</p> <p>Contratación de prestación de servicios para prestar apoyo en asistencia técnica.</p> <p>Apoyo logístico para realizar jornada institucional conjunto con la Gobernación en torno a la comercialización de productos agropecuarios.</p>
2019	<p>Compra de equipos tecnológicos para las sedes administrativas de las asociaciones Amplan, Asofrig, Asmucaes, Umuk, Asecomplan.</p> <p>Compra de herramientas para fortalecer actividades agropecuarias en el Resguardo Indígena Paéz del Corregimiento Gaitania.</p>
2016 - 2019	<p>En cuanto a la gestión ambiental se destaca reforestaciones a microcuencas, limpieza de recolección de residuos sólidos a microcuencas, sensibilización y actividades de reciclaje.</p> <p>Promoción para el desarrollo empresarial e industrial se destaca el apoyo a jóvenes rurales para conformar unidades de emprendimiento y productivas apoyados por el SENA.</p>

Periodo	Estrategia realizada
2016 - 2019	<p>Fortalecimiento a la Asociación Asecomplan con materiales de textiles, apoyo al emprendimiento empresarial de jóvenes a 42 empresarios con la dotación de equipos, muebles, enseres se dio apoyo a la mujer en emprendimiento y economía colaborativa.</p> <p>En fomento al turismo, el gobierno capacitó 58 propietarios de hotelería y restaurantes para prestar un buen servicio.</p> <p>Capacitación a 40 personas para crear nuevas empresas con vocación de servicio turístico.</p> <p>Se promociona al Municipio como destino turístico a nivel nacional e internacional.</p>
2016 - 2019	<p>Se apoyó a fincas cafeteras con potencial turístico a través de la travesía agroturística hacia El Corregimiento de Gaitania, en paisajismo y riqueza natural.</p> <p>Se conmemoró la reseña histórica 50 años de creación del municipio y conmemoración de reyes magos en el Corregimiento Gaitania.</p>

Fuente. Informe de Gestión 2016 – 2019 municipio Planadas.

Para el año 2020, El Municipio de Planadas presentó su rendición de cuentas indicando la gestión que adelanta en cumplimiento con las estrategias escritas en el Plan de Desarrollo: Apoyo a pequeños productores de maíz con la entrega de semillas, 11 Asociaciones participaron en la venta del mercado campesino virtual, 14 Asociaciones participaron en la primera subasta de café Planadas por el mundo, Participación de la Asociación Asofrig en la rueda de negocios de la semana del frijol en La Ciudad de Ibagué, Capacitación de 30 beneficiarios programa reincorporación comunitaria en huertas caseras y ayudas comunitarias, Capacitación de jóvenes sobre captación de café, 726 campesinos fueron capacitados para el programa implementación del plan de extensión agropecuaria, Gestión para la adquisición de elementos para laboratorio de captación de café, Compra de

maquinaria y lonas recolectoras de café para apoyar los efectos económicos ocasionados por el Covid – 19, sirve para suplir la mano de obra que no pudo trabajar ante los constantes confinamientos y cuarentenas, beneficiados productores de 6 asociaciones, entrega de insumos a través del convenio interadministrativo con el Comité de Cafeteros para la construcción de 100 beneficiaderos ecológicos, Se apoyó la vacunación para 18,000 bovinos, Realizó la caracterización de 12 predios con el fin de realizar aislamientos de predios, estrategia trabajada por la RAPE, jornada de reforestación de árboles nativos. (Municipio de Planadas, Informe de Gestión, 2020).

En otro aspecto económico del municipio Planadas, se ha realizado el análisis poblacional, esté, observando la población como principal actor que impulsa y promueve el desarrollo económico de un territorio, partiendo que la gente es la encargada de generar la dinámica económica, al respecto, se cuenta con datos recopilados por la pirámide poblacional tomados del Plan de Desarrollo 2020 – 2023 frente al proyectado por el Diagnóstico del PBOT del año 2000.

En la comparación, no presenta variación significativa, en 20 años de diferencia continúa prevaleciendo con mayoría la población entre 10 – 14 años, hombres 11,51% y mujeres 11,5% mientras que la población entre 15 -19 años es el segundo grupo poblacional más grande ubicando a hombres con la representación del 11,04% y mujeres con el 10,12%.

El perímetro urbano del Municipio de Planadas tenía para el año 2000 una población de 8,280 habitantes según datos consignados en el diagnóstico urbano del PBOT; para el año 2020 la población registrada en el Plan del desarrollo 2020 – 2023 corresponde a 7,741 habitantes.

Frente a la comparación realizada por los datos del diagnóstico del PBOT del año 2000 frente a los datos del Plan de Desarrollo 2020 – 2023 en materia poblacional, El Municipio de Planadas, no cuenta con una población predominante entre 20 - 40 años,

determinando que la población después de cumplir 19 años es decir cuando terminan el bachillerato, la mayoría emigra del municipio.

Según la situación que presenta la población en el Municipio de Planadas, se puede considerar que las potencialidades del municipio aún no han sabido ser aprovechadas para que le permita sostener y retener un poco la población a través de la generación de empleo y oportunidades educativas, para así, aprovechar la población migrante en edad productiva comprendida desde los veinte años (20) hasta los cuarenta años (40).

También, se puede analizar que hay estabilidad para la población entre un año y diez y nueve años (19), sobre esta situación, el Plan de Desarrollo 2020 – 2023 expresa y da a entender que a lo largo de los años, la población se ha desplazado hacia las grandes ciudades por motivos que el mercado laboral en el campo no cumple con garantías suficientes para tener una mejor calidad de vida, toda vez, que el pago de los jornales son baratos y la mano de obra requiere de un esfuerzo físico agotable, la población predominante en El Municipio de Planadas es la infantil.

9.1.7 La Dinámica Económica Del Municipio Chaparral Y Su Potencialidad

Endógena

Descripción socioeconómica de montaña según el Pomca de la Cuenca Río Amoyá año 2006

En el Parque Nacional Natural de las Hermosas nace El Río Amoyá, en la Laguna las Nieves a 3,900 msnm y desemboca sobre el Río Saldaña a 400 msnm, con una longitud de 141 km, esta corriente hidrográfica es importan para el departamento del Tolima, porque su Cuenca es la amortiguadora en el 20% del Parque Nacional Natural las Hermosas y se convierte en la fuente abastecedora de agua para el casco urbano del Municipio Chaparral y otros centros poblados, también sirve para actividades de agricultura y ganadería, presta además el servicio de generación de energía eléctrica, tiene un índice de escasez de 0,03% considerada categoría mínima.

La potencialidad hídrica, ha sido notable en El Municipio de Chaparral, gracias a los importantes páramos resguardados sobre el Parque Nacional Natural de las Hermosas.

Tabla 41 Clases de Páramos en el Parque Nacional Natural de las Hermosas

Páramo alto superhúmedo	Páramo alto húmedo	Páramo bajo superhúmedo
Frailejones de colchón de agua a una altura mayor a 3700 msnm	Altura mayor a 3700 msnm con bosques y pastos naturales para ganadería	Altura 3200 – 3700 msnm pasto natural

Fuente. Pomca Cuenca Río Amoyá año 2006.

Los páramos son importantes, porque nacen muchos ríos y quebradas, por lo tanto, requiere protección, sin embargo la vegetación natural ha sido destruida y reemplazada por la ocupación de actividades agropecuarias, el ecosistema ha sido afectado por el deterioro que dañaron la calidad de los suelos por rocerías, quemas y tala de árboles para el cultivo ilícito de amapola y en la actualidad se utiliza para agricultura y ganadería, este impacto hizo grandes cambios de uso sobre la Cuenca del Río Amoyá, afectando la calidad de las aguas ante las contaminaciones hídricas por utilización indiscriminada de agroquímicos, preñiendo las alertas para que se desarrollen programas y proyectos mitigantes de tal situación.

Sobre la cuenca del Río Amoyá, prevalece la cobertura vegetal que puede tener algunos aspectos clasificatorios tales como:

Tabla 42 Ocupación Vegetal de la Cuenca Río Amoyá

Pastos Naturales	Bosques y vegetación arbustiva	Otras coberturas
37% (53,265 has)	27,6% (39,701 Has)	8,51%

Fuente. Pomca Cuenca Río Amoyá año 2006.

Los pastos, prevalecen en el suelo donde se emplean actividades pecuarias y cultivo de café, predominan en toda la zona amortiguadora del Parque Natural de las Hermosas, conformada por las veredas Alemania, San José de las Hermosas, El Escobal, El Cairo, Aurora Hermosas, El Davis, San Marcos, San Fernando, Aguas Claras, Alto Ambeima, Florestal Ambeima y Santa Cruz, fueron afectados también por la fumigación aérea cuando se cultivaba amapola.

La deforestación en el área de la Cuenca del Río Amoyá no solo afectó la flora natural, también, afectó la cantidad de especies que se han desplazado hacia las zonas más cubiertas de bosques para su subsistencia, amenazados además por la caza y pesca desmesurada por los pobladores de la misma cuenca.

Tabla 43 Especies Silvestres Afectadas por el Conflicto de Uso en la Cuenca del Río Amoyá

Reptiles	Mamíferos	Peces	Aves
Culebra Bejuca Verde, Capitana.	Cazadora, Lombriz	La Danta, El Oso de Anteojos, Pavas, Borugo, Venado y Ñeque.	Bocahico, Pataló, Cuchas, Guabinas, Mojarra, Trucha, Negro, Sabaleta, Sardina, Cangrejos, Jachos, Caloches, Rayas, Truchas
			Colibríes, Mielerijos, Frugivoros, Gallito de roca

Fuente. Pomca Cuenca Río Amoyá año 2006.

Especies han sido afectadas por las fumigaciones con glifosato, caza para comercialización ilegal, pesca indiscriminada, tala de árboles, contaminación de fuentes hídricas, rocería y quemas.

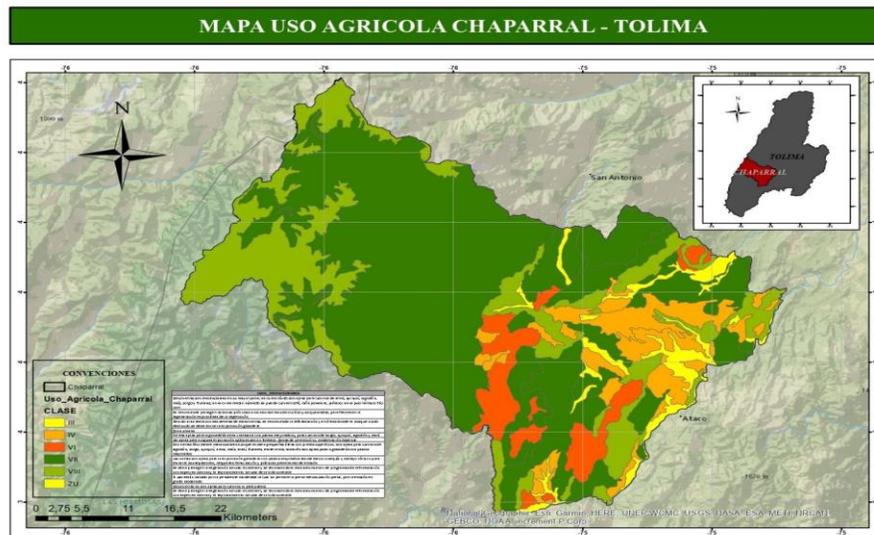
Bajo el contexto histórico, La Cuenca del Río Amoyá, fue refugio de los pueblos indígenas quienes obstaculizaron a los españoles en su proceso de conquista, según (Valencia) citado por El Pomca Cuenca Río Amoyá, dice que fueron aproximadamente 70

años de resistencia que tuvieron los Pijaos ante los colonizadores, refugiados sobre la Cordillera Central.

Para el periodo comprendido entre el siglo XVIII y XIX, Los Pijaos, fueron extinguiéndose formando grupos minoritarios aceptados por la población mestiza quienes fueron los nuevos colonizadores del territorio, la cordillera para este tiempo fue denominada como espacio peligroso controlado por Los Pijaos,

Luego para finales del siglo XIX las tierras altas del Municipio de Chaparral fueron entregadas como baldíos a familias influyentes en la política de representación nacional, para la época, el cultivo de café tomó fuerza, desplazando la ganadería, también llegaron colonos del Valle del Cauca, quienes se juntaron con los tolimenses y solo hasta el año 1947 comenzó a poblarse la región.

Figura 13 Potencial Agrícola del Municipio de Chaparral



Fuente. Beltran, K. (2021) Potencial agrícola del municipio de Chaparral. programa Arcmap de software Arcgis

[Mapa]

Las nuevas colonias, tenían entre 10 a 20 hijos promedio, por lo que las fincas fueron parceladas con nuevas familias de la región, no había carreteras, la producción de

café y otros productos agrícolas eran transportados aproximadamente en 500 mulas hasta el paradero denominado los Iguaes situado a unos 15 km del perímetro urbano del Municipio.

Los colonos iniciaron conflictos con los hacendados por la tenencia de la tierra sobre los años 50 del siglo XX, originando la lucha armada en El Sur del Tolima, luego se dio paso a la violencia partidista para los años 60 del siglo XX donde hubo desplazamiento de la población hacia otros lugares del país, aquellas personas que no se fueron de la región se apropiaron de las tierras desocupadas.

Para los años 80 del siglo XX, gran parte de los bosques del Municipio de Chaparral, fueron deforestados para aprovechamiento de la madera fina, luego fueron utilizados para potreros y poblamiento de montañas deforestadas sobre El Corregimiento la Marina y las Hermosas.

Sobre los años 90 del siglo XX, la tala indiscriminada de árboles fue controlada por la presencia de las FARC sobre el territorio, época de apogeo del cultivo ilícito de la amapola, el cual ayudó con la dinámica económica sobre La Cuenca del Río Amoyá, el cultivo llegó debido a la crisis cafetera de los años 80 siglo XX.

Los suministros encarecieron, las tierras se valorizaron, por tanto, descuidaron los jornales de agricultura, toda vez que trabajar con la amapola era más rentable, hubo abundancia económica, la gente colonizaba tierras baldías, habían conflictos por la mancha de la amapola, también se gestó la proliferación de los grupos al margen de la Ley, quienes controlaron en su totalidad el territorio, este cultivo fue ambulante, ya que la poca presencia del mismo Estado no ejercía control sobre los ecosistemas, llegaba gente de los departamentos del Huila y los Llanos Orientales a colonizar tierras baldías para siembra de amapola (Cortolima, Pomca Cuenca Río Amoyá, 2006).

Tabla 44 Usos en la Zona de la Cuenca del Río Amoyá

Usos permitidos y no permitidos sobre el Parque Natural de las Hermosas

Uso principal de protección y conservación	Uso Condicionado	Usos prohibidos
actividades científicas y de recreación, recuperación ecosistémica; recreación contemplativa; investigación y educación.	Programas de Ecoturismo y dotación de infraestructura básica.	Adjudicación de baldíos; venta de tierras; actividad industrial, ganadera, agrícola, minera, construcción y/o urbanización; quema y tala; caza, pesca o cualquier otra actividad.

Usos permitidos y no permitidos sobre la Zona de Amortiguación

Actividades orientadas a la protección integral de los recursos naturales como la revegetalización, con especies nativas y protección de especies arbóreas en vía de extinción, recreación contemplativa; ecoturismo; Rehabilitación ecológica, investigación controlada y protección de especies en vía de extinción.	Agropecuarios tradicionales; aprovechamiento forestal de especies foráneas; Captación de aguas (acueductos); Construcción de vías; aprovechamiento persistente de productos forestales secundarios para cuya obtención no se requiera cortar árboles, arbustos o plantas e infraestructura básica para el establecimiento de los usos compatibles.	agropecuario mecanizado o tradicional de alto impacto; recreación masiva; parcelaciones con fines de construcción de vivienda campestre; urbanísticos; minería; extracción de materiales de construcción; extracción de especies en vía de extinción y actividades como la tala, quema, caza y pesca.
--	--	---

Fuente. Pomca cuenca Río Amoyá año 2006.

El Parque Nacional Natural de las Hermosas, posee condiciones especiales para el desarrollo económico, esto provee el riego a más de 20,000 Has de arroz son cultivadas en el Tolima, posee suelos ácidos aptos para el desarrollo agrícola, guarda humedad gracias a las selvas húmedas, contiene fauna en vía de extinción y múltiple riqueza natural e hídrica que en la actualidad se enfrenta a conflictos de uso (Cortolima, Pomca Cuenca Río Amoyá, 2006).

La extracción de minerales una fuente económica del Municipio de Chaparral

Al repasar el diagnostico formulado para el PBOT, las condiciones ambientales tienen una incidencia sobre la economía del Municipio de Chaparral, cuenta con una actividad insipiente de minería, la principal es la extracción de material para recebo, arcilla, el uso requiere permisos ambientales, también tiene explotación de hidrocarburos y otros minerales. (Grupo consultor, s.f)

Tabla 45 Inventario Geológico y Minero del Municipio de Chaparral

Mineral	No de Minas
Oro	4
Asfálticas	1
Oro y otros	5
Caliza y demás	11
Material de construcción	1
Material precioso	2
Recebo	1
Total	25

Fuente. Grupo consultor Municipio Chaparral Diagnóstico PBOT 2003.

Los municipios de Chaparral, Rioblanco, Planadas Ataco y otros municipios del Departamento Tolima fueron declarados mediante Resolución No 183 del 2015 Reservas de Áreas con potencial para minerales estratégicos en el territorio nacional.

El Gobierno Municipal de Chaparral, para el año 2020, apoyó con 4,000 kits alimentarios y capacitaciones para formalizar la minería bajo la plataforma GENESIS, donde se han registrado 968 barequeros, siendo registrados en el año 2020 una cantidad de 889 barequeros (Municipio Chaparral, Informe de Gestión para el Desarrollo de la Rendición de Cuentas, 2020).

La minería en el municipio de Chaparral, se ha desarrollado hasta el momento de manera ancestral y artesanal, pese al alto potencial minero que tiene el municipio aún no se ha generado explotación industrial, tampoco se han empleado prácticas que puedan generar externalidades y afectaciones ambientales a los suelos y fuentes hídricas, mucho menos se han tenido consecuencias sociales, la minería ha sido amigable desde el punto de vista social, ambiental y económico en el municipio, sin embargo la sociedad se encuentra atenta

ante estas posibles afectaciones. Además de la potencialidad ambiental y minera descrita anteriormente, El Municipio de Chaparral, ejerce explotación de hidrocarburos situados en sobre la microcuenca de la Quebrada Guaní y Oliní tributarias del Río Saldaña, con 4 pozos petroleros, el pozo No 3 Río Saldaña está seco, los demás pozos son productores se extrae el fluido por bombeo mecánico (Grupo consultor, s.f).

Tabla 46 Producción Petrolera en El Municipio Chaparral

Pozo	Barriles de fluido x días	Contenido de agua x %	Profundidad
Río Saldaña 1	500	0,5	1433 metros
Río Saldaña 2	520	15,0	
Oliní	130	3,0	1920 metros

Fuente. Grupo consultor Municipio Chaparral Diagnóstico PBOT 2003.

La explotación de hidrocarburos tiene un aspecto positivo para el municipio Chaparral, además de la generación de empleo, le aporta fuente de recursos al presupuesto municipal, recursos que sirven para la inversión en proyectos.

Tabla 47 Recursos Recibidos por Regalías Desde el Año 2012 Hasta el Año 2021

Año 2012	
(+) Asignación 2012 (Decreto 1399 de 2013)	\$ 1.688.008.965
(-) Proyectos aprobados con recursos 2012	\$ 320.000.000

(=) SALDO INDICATIVO VIGENCIA 2012	\$ 1.368.008.965
------------------------------------	------------------

Bienio 2013 - 2014

(+) Saldo Inicial Bienio 2013-2014 (Saldo 2012)	\$ 1.368.008.965
---	------------------

(+) Asignación 2013-2014 (Decreto 722 de 2015 AJUSTADO)	\$ 4.177.398.224
---	------------------

(-) Proyectos aprobados con recursos 2013-2014	\$ 5.479.232.191
--	------------------

(=) SALDO INDICATIVO VIGENCIA 2013-2014	\$ 66.174.998
---	---------------

Bienio 2015 - 2016

(+) Saldo Inicial (Saldo Bienio 2013-2014)	\$ 66.174.998
--	---------------

(+) Saldo Mayor Recaudo 2012 + Mayor Recaudo 2013-2014	\$ 218.195.512
--	----------------

(+) Recaudo vigencia 2015-2016	\$ 3.205.585.566
--------------------------------	------------------

(+) Compensación de asignaciones directas y FDR	\$ 344.438.883
(-) Proyectos aprobados con recursos 2015 - 2016	\$ 1.797.407.890
(=) SALDO INDICATIVO VIGENCIA 2015-2016	\$ 2.036.987.069

Bienio 2017 - 2018

(+) Saldo Inicial (Saldo Bienio 2015-2016)	\$ 2.036.987.069
(+) Mayor recaudo Bienio 2015-2016	\$ 14.871.745
(+) Recaudo de la vigencia 2017-2018	\$ 4.505.109.819
(+) Compensación de asignaciones directas	\$ 176.950.597
(+) Rendimientos financieros de asignaciones directas (2012 a 2018)	\$ 16.910.060
(-) Proyectos aprobados con recursos 2017 - 2018	\$ 1.156.940.550

(=) SALDO INDICATIVO VIGENCIA 2017-2018	\$ 5.593.888.740
---	------------------

Bienio 2019 – 2020

(+) Saldo Inicial (Saldo Bienio 2017-2018)	\$ 5.593.888.740
--	------------------

(+) Mayor recaudo en el bienio 2017-2018. Decreto 606 de 2019	\$ 1.308.886.155
---	------------------

(+) Presupuesto 2019-2020. Ley 1942 de 2018	\$ 5.080.627.785
---	------------------

(-) Restricción de gasto de acuerdo con Art 40 Ley 1942 de 2018	\$ 2.076.636.928
---	------------------

(+) Rendimientos financieros de asignaciones directas (2019 a la fecha)	\$ 2.190.055
---	--------------

(+) Rendimientos financieros 30% Incentivo a la Producción	\$ 506.664.325
--	----------------

(+) Compensación de asignaciones directas 2018	\$ 78.571.672
--	---------------

(=) TOTAL ASIGNACIÓN INDICATIVA 2019-2020	\$ 10.494.191.804
---	-------------------

Bienio actual 2021

(+) Aprobaciones con recursos 2019-2020	\$ 4.122.980.614
(=) TOTAL APROBACION 2019-2020	\$ 4.122.980.614

Fuente. DNP Sistema General de Regalías, Resumen General por Entidad Chaparral Tolima 2021.

El sustento de regalías por explotación de recursos minerales y de hidrocarburos le ha traído una importante fuente de financiación al Municipio de Chaparral, con estos recursos el municipio puede atender las necesidades establecidas por el PDET y realizar otras inversiones dentro de la prospectiva regional.

Haciendo un apartado del sector primario económico, el uso industrial, en El Municipio de Chaparral, es recordado según dato histórico, por la conformación de tres fábricas de gaseosa las cuales fracasaron en la década de los años 70 del siglo XX debido a la llegada de la carretera al municipio, esto trajo la competencia de marcas de gaseosas nacionales, también se tiene registro histórico de una pasteurizadora cerrada por razones económicas y de una trilladora de café junto con una tostadora que desaparecieron en la década del 60 del siglo XX.

El municipio actualmente genera la actividad industrial de minería de oro consistente en exploración, explotación, y aprovechamiento de los minerales, realizada para el lucro individual, la explotación se hace con previa licencia otorgada por el Ministerio de Minas y Energía, otra industria que tiene el municipio Chaparral es el manejo de arcilla a pequeña escala con 17 chircales o fábricas de ladrillo que para el año 2000 tuvo una crisis porque el sector mobiliario no era dinámico y su funcionamiento depende de la Licencia que pueda facilitar por la Corporación Autónoma Regional del Tolima (Grupo consultor, s.f).

La Producción Agrícola y Comercial del Municipio de Chaparral

Tabla 48 Resumen de la Composición Económica del Municipio de Chaparral

Actividades Agropecuarias	Comercio por mayor con el 72%	Servicios con el 27%
Especialmente, café, cacao y ganadería	Almacenes, tiendas, supermercados, cafeterías, ornamentación, muebles	Transporte, hoteles, restaurantes, residencias

Fuente. Grupo consultor Municipio Chaparral Diagnóstico PBOT 2003.

Los empresarios del municipio requieren analizar mecanismos de comercialización para ganar nuevos nichos de mercado en municipios aledaños, encaminada a fortalecer procesos productivos para que determine en el sur del Tolima, un crecimiento y desarrollo regional acelerado para demostrar competitividad de su producción ante otros mercados regionales (Grupo consultor, s.f), La estructura económica del municipio por corregimiento se discrimina bajo las siguientes vocaciones:

Tabla 49 Vocación Agropecuaria y Pecuaria por Corregimiento en el Municipio de Chaparral

Corregimiento Amoyá	Corregimiento Calarma	Corregimiento el Limón	Corregimiento la Marina	Corregimiento las Hermosas
Maíz, yuca, cachaco	Maíz, frutales, avicultura	Piscicultura, ganadería	Maíz, tomate, frijol	Tomate, maíz, frijol
Plátano, avicultura, panela	Yuca, plátano, cachaco, frijol	Maíz, yuca, cachaco, avicultura	Ganadería, yuca, arracacha	Arracacha, lulo
Arroz, café	Tomate, cacao, aguacate, café	Hortalizas, aguacate, plátano	Cacao	Ganadería
Minería	Minería	Caña, cacao, frijol	Café, tomate, lulo	Café, piscicultura
Ganadería, piscicultura, avicultura	Ganadería, piscicultura, arroz	Café	Ganadería	Plátano

Fuente. Grupo consultor Municipio Chaparral Diagnóstico PBOT 2003.

Tabla 50 Datos Generales para Vocación Agrícola del Municipio de Chaparral año 2020

Generalidad	Participación
Uso de suelo explotación agrícola	26,46%
Bosques	19,77%
Pecuaria	21,82%
Otros usos	4,71%
Índice de Informalidad en la tenencia de la tierra	53%
Índice de pobreza multidimensional rural	88%
Principales cultivos agrícola	
Café	7800 has
Cacao	2000 Has

Caña panelera	990 Has
Frijol	400 Has
Caucho futuro potencial	
Ganado bovino	41,735 cabezas
Porcinos	1000 unidades
Aves de corral	72,000
Colmenas de abejas	3184 generan 58,500 kg de miel
Alevinos	80.000

Fuente. Plan de Desarrollo 2020 - 2023 municipio Chaparral.

El sector agrícola del Municipio de Chaparral, ha tenido decrecimiento, debido a la carencia en el desarrollo tecnológico, vías en regular estado, desorganización sectorial en los productores, falta de estudios de mercadeo planificados, migración de la gente joven hacia las ciudades, poca cobertura crediticia debido a la informalidad constante de tierras, falta de acompañamiento institucional, deterioro de los suelos por falta de conocimiento para las labores agropecuarias, entre otras limitantes (Municipio de Chaparral, Plan de Desarrollo 2020 – 2023, 2020).

No obstante, los actores sociales del Corregimiento de las Hermosas, enfrentando tales dificultades y ante la histórica presencia del conflicto armado, que ha ocasionado estigmatización desde hace más de 50 años, debido a su conectividad estratégica, donde persiste el problema de convivencia de los campesinos con los grupos Actores de Conflicto, Se reunieron para conformar un documento denominado Plan de Desarrollo del Corregimiento de las Hermosas, conjuntamente con el apoyo de los actores institucionales y académicos donde se trazaron unas líneas, con la formulación de metas, para promover soluciones ante las problemáticas enunciadas, para fortalecer las capacidades de la producción agrícola y especies menores, promover la no contaminación ambiental, articular con instituciones educativas y públicas, entre otras (Universidad Javeriana, 2014).

Así, estos actores, conformaron capital social, realizando un proceso de organización asociativo para ayudar a consolidar la economía de escala, gracias a los atributos con los que cuentan en tan importante escenario territorial.

Tabla 51 Asociaciones Principales del Corregimiento las Hermosas

Asociación	Finalidad
Asohermosas creada en el año 2007	Surge a iniciativa de las comunidades para responder ante la presencia de ISAGEN entidad que realiza el proyecto hidroeléctrico, también dando alcance a la defensa de los derechos humanos, defensa del territorio, la protección de los recursos naturales, la concertación de la implementación de grandes proyectos en el territorio.
Asociación de mujeres del Escobal	Dedicadas a la apicultura.
Asociación AMECOAHER	Dedicada a asuntos de café y ganadería con socios de la vereda Davis y Escobal.
Asociación Cafés rojos de la vereda San Jorge Alto	Dedicada a la selección del café.
Coagrohermosas	Apuesta por el valor agregado y la transformación del café y comercialización de insumos.
La Asociación de Mujeres del Cairo	Realizó proyecciones en la apicultura.
La finca Luxemburgo de la vereda Agua Bonita	Ha optado por cultivos frutales y de café.

Fuente. Plan de Desarrollo Corregimiento las Hermosas (2014).

Las actividades comerciales del Municipio de Chaparral, es otro de los renglones más fuertes de la economía, según repaso de datos, para el año 2000 se contaba con 440 establecimientos registrados, luego para el año 2012, el municipio contaba con 1,221 establecimientos comerciales registrados en Industria y Comercio, lo que representó un incremento del 177% en el lapso de 10 años (Municipio Chaparral, Plan de Desarrollo Municipal 2012 - 2015, 2012) no obstante, para el año 2019 se cuenta con un censo de 1,930 contribuyentes de ICA (Municipio Chaparral, Plan de Desarrollo 2020 - 2023, 2020),

lo que pudo determinar que el sector comercial en el municipio de Chaparral es bastante rentable.

Sobre estos aspectos, la economía municipal tiene solidez, gracias a sus diferentes sectores, lo que la hacen ocupar el 4 puesto a nivel departamental, según el indicador de importancia económica, toda vez, que no se encuentra ligada principalmente al sector primario, el sector secundario es el que ha demostrado mayor crecimiento, como se observa al comparar de una mejor manera la representación económica de acuerdo con el valor agregado por sector predominante.

Tabla 52 Aporte al Valor Agregado por Sectores Económicos del Municipio Chaparral

Sector Productivo	Participación
Producción Café	36,5%
Administración Pública y Defensa	34,6%
Industria Manufacturera	31,7%
Extracción de Petróleo crudo y de Gas Natural	26,6%
Construcción de edificaciones	25,9%
actividades de servicios a las empresas	24,1%
Cultivos de otros productos Agrícolas	22,6%
Comercio	22%
Construcción de obras civiles	21,8%
Otros	15%

Fuente. Plan de Desarrollo 2020 – 2023 municipio Chaparral

Figura 14 Participación Económica Valor Agregado Municipio Chaparral



Fuente. Plan de Desarrollo 2020 – 2023 Municipio de Chaparral

El Municipio de Chaparral, tiene una ventaja comparativa frente a los demás municipios en el Sur del Tolima, debido a que su producción agropecuaria ocupa el primer lugar, también y otros sectores amortiguan el crecimiento económico del municipio, tal es el caso de la Construcción de obras civiles la cual representa el 21;8%, el Comercio local representa el 22%, la Industria Manufacturera representa el 31,7%, la extracción de hidrocarburos representa el 26,6%, un sector que era pobre, en el año 2000 y que 20 años después, ha ingresado a representar un espacio importante en el desarrollo económico del municipio, es la construcción de edificaciones, aportando el 26%, en el renglón económico, información que ha servido para que los inversionistas del sector inmobiliario ganaran confianza.

Para el año 2019, el Impuesto de Industria y Comercio alcanzó un recaudo del 92,44% y representó para los ingresos tributarios del municipio 47,65%, como también, vale reconocer una estrategia que premia el sentido de pertenencia del territorio, la cual se fundamentó en la generación de exenciones tributarias establecidas por el Estatuto de Rentas del Municipio de Chaparral, con descuentos por el 30% del impuesto, para aquellas empresas que contengan una nómina igual o superior a 60 empleados, de los cuales, como

mínimo, el 80% sean personas oriundas del municipio de Chaparral, (Municipio Chaparral, Plan de Desarrollo 2020 - 2023, 2020).

El municipio de Chaparral, tiene otro renglón no explotado, según datos históricos, puede existir descuido en los posibles sitios turísticos por temor a la delincuencia común, no se ha promovido estrategias para adelantar los programas turísticos de paisaje natural, no se tiene una reseña histórica para la explotación de los sitios turísticos, el turismo, en el municipio no tiene una prospectiva formalizada, por lo que, seguirá creciendo lentamente, los sitios más reconocido y más utilizados en el municipio son el balneario el Tambor, Río Tetuán, Salto de Apa, Río Tuluní, Cuevas de Copete, Laguna de las Hermosas, Balneario Santana, entre otros, tiene una fortaleza inicial es la infraestructura hotelera la cual esta acondicionada para cubrir una demanda de población turista (Municipio Chaparral, Plan de Desarrollo 2016 - 2019, 2016),

Dentro de los objetivos a largo plazo, propuestos por el PBOT se encuentra el de generar mecanismos que permita fortalecer la vocación turística del Municipio de Chaparral, como también, reconoce la oferta ambiental mundial donde le otorgue una ventaja comparativa y competitiva, de esta manera promocionar el territorio como un potencial ambiental para fomentar la industria del turismo ecológico (Concejo Municipal de Chaparral, 2001).

En cumplimiento con las acciones que fortalecen al sector agropecuario, el gobierno municipal de Chaparral adelantó las siguientes gestiones durante el periodo 2016 -2019.

Tabla 53 Inversión en Sector Agropecuario

Proyecto	Indicador	Logro alcanzado
Incrementar las toneladas de producción agropecuaria en un 10%	Toneladas de producción agropecuaria línea base 25,000.	25,250 toneladas
Incrementar el área agrícola sembrada en un 2.5% .	% de área agrícola sembrada línea base 12,43%.	12,74%
Sistema municipal de apoyo a la economía campesina en funcionamiento	1	\$39,803,500
Beneficiar con asistencia técnica directa rural a 1.200 pequeños productores	1200	\$ 123,321,769
Apoyar y fortalecer 12 asociaciones de productores en el cuatrienio	12	\$ 301,140,900
Cofinanciar la ejecución de 16 proyectos agropecuarios	16	\$ 229,372,742
Beneficiar 200 familias con proyectos de seguridad alimentaria en la zona rural y urbana	200	\$ 132.492.270

Proyecto	Indicador	Logro alcanzado
Ordenar productivamente y formalizar la tenencia de 100 predios rurales	100	\$ 180,226,000
8 jornadas de promoción y comercialización de la producción agropecuaria (día del campesino, ferias agrícolas y pecuarias)	8	\$129,989,000

Fuente. Informe de Gestión 2016 – 2019 Municipio de Chaparral.

Durante el periodo 2016 – 2019, el Gobierno municipal apoyó el sector agropecuario, con estrategias asistenciales, siendo la formalización de tierras, una de las estrategias que mayor impulso tuvo para El Municipio.

Para el año 2020, el Gobierno del Municipal de Chaparral, apoyó con actividades de reforestación, en diferentes zonas rurales y urbanas y prestó apoyo con asistencia técnica a pequeños productores agropecuarios (Municipio Chaparral, Informe de Gestión para el Desarrollo de la Rendición de Cuentas, 2020).

9.2 OBJETIVO ESPECÍFICO 2.

Caracterizar desde los actores sociales del territorio los impactos económicos, culturales, sociales y ambientales que sobre los municipios del sur del Tolima tendrían los hechos regionales.

El siguiente análisis parte de los aportes facilitados por los actores entrevistados seleccionadas desde su experiencia política, empresarial y académica, A continuación, se hará referencia a las percepciones que, desde tales actores sociales locales, dan cuenta de la incidencia que tiene los hechos regionales, en los municipios del Sur del Tolima y que

fueron obtenidos, a través, de su participación tanto en las 24 entrevistas semiestructuradas como en el grupo focal.

Las respuestas de los actores sociales, las cuales, fueron seleccionados actores con reconocimiento en los sectores de la academia, la política, institucionales, empresariales y líderes comunales, que actualmente viven en el Sur del Tolima y fue necesario agrupar las respuestas, toda vez, que algunas de ellas se semejaban con respuestas dadas a otras preguntas que guardaban cierta similitud por lo que el resumen que se extrajo hace parte de la coincidencia de la información obtenida.

9.2.1 Categoría Del Desarrollo Regional Y Territorial

A continuación, se abordarán las respuestas de los actores, asociadas con las siguientes preguntas, que nos brindaron aportes frente a la categoría referida.

¿Cuáles son las potencialidades generales desde la situación endógena del sur del Tolima, dentro de la competitividad económica nacional e internacionalmente?

La respuesta dada por los actores relaciona los siguientes fundamentos endógenos:

Los Parques Nacionales Naturales como el Nevado del Huila y las Hermosas, representa para el territorio sur tolimense, una gran potencialidad, gracias a los diferentes recursos que estos ofrecen para sus asentamientos sociales, tales como las múltiples fuentes hídricas, diversa flora y fauna, suelos fértiles y el oxígeno, sin embargo, las autoridades ambientales, no han cumplido con el estricto control para la protección y uso de los recursos, algunas veces, las autoridades no atienden los llamados de la comunidad.

La preocupación presentada por los actores sociales, frente a la explotación de estos recursos, se muestra en yuxtaposición con la explotación del potencial hídrico utilizado para la generación de energía, ya que han ocasionado externalidades negativas como la seca de nacimientos de agua y esterilización de suelos, hechos referenciados por la construcción y puesta en funcionamiento de la hidroeléctrica la Esperanza del Río Amoyá en el

municipio de Chaparral, la preocupación fue extendida hacia los demás municipios potencialmente ricos en fuentes hídricas, quienes han puesto su voz de alerta para que el potencial hídrico no se exponga de la misma manera.

Por otra parte, la economía en el sur del Tolima, tiene un aspecto positivo, es diversa y tiene un papel importante en el PIB Departamental, gracias a su principal producción agropecuaria generada por el cultivo del café, el municipio de Planadas, es el primer productor de café a nivel departamental y el cuarto a nivel nacional, sustentó su producción en la calidad, antes del año 2013 la cooperativa Cafisur, fue el principal intermediario del mercado, luego a partir del año 2014, otras asociaciones fueron creadas certificadas apoyadas por la USAID y desde luego han sostenido encendido el motor económico del municipio, hubo una mujer que desde el año 2005 emprendió este camino, siendo ejemplo para los demás caficultores, hasta la fecha, más empresarios cafeteros han ganado premios como productores de alta calidad a nivel nacional e internacional, su procedimiento organizativo, hizo que se obtuviera la ganancia ocasional derivada de los intermediarios, fortaleza que ha cambiado el estigma de zona roja producido por el conflicto armado, el buen momento de la caficultura en el sur del Tolima, hizo que muchas personas retornaran de nuevo al territorio.

Bajo el aspecto empresarial, tres empresas son las de mayor trayectoria frente a la prestación del servicio de transporte, todas de carácter subregional generado empleo en municipios como Chaparral, Rioblanco, Ataco, Ortega, Coyaima y Planadas.

Según los actores, el Sur del Tolima, ha presentado acontecimientos importantes para apalancar el desarrollo económico, ejemplo de ello, es el municipio de Chaparral, el cual podría convertirse en epicentro de clúster agroindustrial, para esto, necesitaría mayor inversión por parte de los distintos gobiernos, actualmente, es destacado por tener una ubicación geográfica estratégica, la cual, le permite articular a los demás municipios y posee suelos de cordillera con ventajas topográficas, que propician la producción no industrializada de la caficultura, ganadería, y distintas líneas agropecuarias, permitiéndole a los habitantes, no depender exclusivamente del café, debido a que cuenta con cinco

corregimientos, ubicados con extensión sobre todos los pisos térmicos existentes, por otra parte, la vocación turística es una apuesta anuncia por todo el sur del Tolima, el fruto de los acuerdos de paz, han sido positivos para los diferentes actores del territorio ya que los inversionistas han recuperado la confianza. Así mismo, el municipio de Chaparral tiene el casco urbano más grande del sur del Tolima, el cual, ha tenido un amplio y acelerado crecimiento, lo que ha favorecido el sector de la construcción inmobiliaria.

¿Cómo influyen los proyectos de infraestructura dentro de la competitividad en el sur del Tolima?

Los proyectos de infraestructura con impacto regional, que actualmente se han ejecutado en el Sur del Tolima, han sido la Hidroeléctrica la Esperanza del Río Amoyá, la exploración y perforación petrolera en el municipio de Chaparral y el Distrito Triangulo del Tolima, esta última no se encuentra dentro de los municipios sectorizados de la presente investigación, pero no se puede desconocer que es una obra de gran magnitud, por otra parte, existen idearios futuros, como por ejemplo, que el Sur del Tolima, tendrá una ampliación comercial con el Aeropuerto del municipio de Chaparral, que en el mismo municipio se construirá una planta de sacrificio para beneficiar a varios municipios del Sur del Tolima, igualmente se ampliará un relleno sanitario regional, también la construcción de un hospital regional.

Así mismo, existen caracterizaciones realizadas desde instituciones públicas, tales como la Agencia Nacional de Minería para explotación minera; desde la Upme, existe el atlas para aprovechamiento de potencial hidroenergético y finalmente, desde el Invías, se adelanta unos estudios para la construcción de un proyecto carretable, denominado como la transversal pacífico – Orinoquia.

Para no extender la profundización sobre cada uno de ellos, se escogió dos de los que la comunidad mayormente percibe que pueden generar un impacto de manera positiva o negativa dentro del territorio, de ello se menciona las experiencias alcanzadas con la construcción de la hidroeléctrica la Esperanza del Río Amoyá:

Desde el impacto medioambiental, el proyecto afectó la comunidad, porque trajo con ello la desaparición de quebradas y afluentes pequeñas; también lo hizo, desde la seguridad militar, pues generó riesgos para la comunidad debido a que el Gobierno Nacional desplegó bases militares; y finalmente, la comunidad no tiene verdaderos conocimientos sobre la negociación de proyectos que permitan beneficiar a la población general.

Si bien, el proyecto produjo externalidades negativas sobre el entorno del Corregimiento de las Herosas; al municipio de Chaparral, lo benefició con el giro de transferencias por sector energético, esto, como una fuente de recursos segura y estable que tiene el municipio a diferencia de los demás municipios que integran el Sur del Tolima, recursos útiles, para apalancar inversiones sociales dentro del mismo corregimiento y como tal en el municipio, cierto actor político, refirió que inicialmente, su voto fue en contraposición para la construcción de este proyecto, cuando se encontraba en su etapa de socialización, aunque nada pudo resultar, debido al eminente poder nacional que ejercían los ejecutivos de la Empresa constructora Isagen, su ambición por construir el proyecto, conllevó a promesas incumplidas, tales como por ejemplo, que todo el corregimiento tendría electrificación rural.

Para corroborar las afirmaciones que manifestaron los actores políticos y empresariales del municipio de Chaparral, se solicitó mediante correo electrónico el día 28 de mayo de 2021 a la Empresa ISAGEN, información sobre la utilidad bruta obtenida por la explotación del Río Amoyá para la generación de Energía a filo de agua, lamentablemente, la Empresa no respondió la solicitud.

Los actores sociales, que conocieron los impactos negativos del proyecto, decidieron compartir las experiencias ante las demás comunidad del Sur del Tolima, para que ante la socialización de este tipo de proyectos, se evalúen las externalidades negativas y se realice una buena práctica ambiental, social y económica sostenible sobre el territorio, los actores políticos y empresarios del municipio de Rioblanco, concuerdan que para tener en cuenta la construcción de posibles futuras Hidroeléctricas, sobre el potencial hídrico de este

municipio, la responsabilidad de una buena negociación socioeconómica y ambiental, recae sobre las entidades territoriales, de allí, depende que se establezcan proyectos para el beneficio o perjuicio de la sociedad.

Dejando a un lado, el proyecto de infraestructura hidroenergético; una de las principales problemáticas que ha frenado el desarrollo económico y territorial en el Sur del Tolima, ha sido la falta de una malla vial en buenas condiciones, la construcción de la transversal Pacífico – generaría un impacto sobre las dinámicas sociales de los pueblos pequeños y desde luego traen consigo afectaciones ambientales.

En el municipio de Ataco, en especial el Corregimiento de Santiago Pérez, municipio de Planadas y municipio de Rioblanco, la transversal conectaría comercialmente con otras ciudades grandes, favorecería la exportación del café, agropecuaria y ganadera, mejoraría la competitividad local, sin embargo se requiere preparación por parte de la ciudadanía para aprender a negociar con agentes poderosos, el posicionamiento geográfico del Sur del Tolima, cambiaría y sería un territorio más central, así mismo, la construcción de esta autopista ocasionaría externalidades ambientales y sociales, tales como deforestación y marginalización en las culturas de estos pueblos, podría perderse el flujo vial hacia la capital del Departamento del Tolima, para estas situaciones anunciadas, se requiere la toma de decisiones conjuntas entre los actores sociales y gobernantes locales.

La construcción de esta transversal es fundamental, para comercializar la producción agrícola del Sur del Tolima, hacia el puerto marítimo del pacífico, por lo que, es necesario conocer con profundidad los estudios de este megaproyecto, los comerciantes locales y productores agropecuarios, ganarían los precios de intermediación de los productos comercializados, el proyecto ha sido socializado con la población por donde estaría el trazo vial, serviría para el mejoramiento de las vías del Departamento del Tolima, traería unos impactos positivos ambientales si se pone en práctica como lo han socializado, según parece, llevará la conducción de rieles eléctricos sobre los túneles, lo que disminuiría gases emitidos por los vehículos, por otra parte, también ayudaría con la valorización de los predios, habría migración de nuevos colonos, con nuevas costumbres, tendría la

oportunidad para recuperar la idiosincrasia natal, la cual se ha extraviado por la falta de pertenencia.

En cuanto al municipio de Chaparral, no tendría acceso sobre esta municipalidad los estudios y diseños que está publicando el Invías; sin embargo, existen idearios escritos sobre otras alternativas para comunicarse con el Departamento del Valle del Cauca, a través, del Corregimiento de las Hermosas – Municipio de Roncesvalles conectaría con el municipio de Tuluá, tramo vial que está contemplado en el PBOT municipal y el Plan de Desarrollo municipal 2020 – 2023.

En todo caso, el que no ingrese al territorio del municipio de Chaparral, la conectividad de la transversal Pacífico – Orinoquía, podría desfavorecer o no social, ambiental y económico a dicha población, aquí depende de la capacidad estratégica y de gestión política que influyan sus actores locales.

¿Cuál es el nivel de articulación entre los municipios del sur del Tolima y su incidencia con el desarrollo territorial, desde las principales estrategias y divergencias?

Diseñar y establecer políticas públicas, por medio de los Actores Institucionales y sociales, donde todos participen para la integración subregional, no enfocar programas sobre un mismo fin como actualmente hacen los mandatarios, como, por ejemplo, priorizan sobre todas las necesidades, mejorar la malla vial, si bien es cierto, esta es importante, también, la infraestructura educativa requiere inversión para así, apuntarle a un indicador de permanencia de la población en el territorio.

El antecedente histórico, más claro que existió para integrar voluntades, fue cuando se conformó la Asociación de Municipios del Sur del Tolima, no tuvo direccionamiento por lo que no perduró mucho tiempo y fracasó, se ratifica el testimonio según actor institucional 2 del municipio de Chaparral y actor político 3 del municipio de Rioblanco.

Ahora bien, la institucionalidad ha adelantado gestión de obras de infraestructura para articular la subregión, tal como ocurre, desde el año 2014 se adelantan estudios para el

fortalecimiento del Hospital regional en el municipio de Chaparral, también, se creó en el mismo municipio, el Instituto de Tránsito Municipal, que sirve para generar cultura sobre el cumplimiento de las normas de tránsito, por otra parte, se viene dando la continuidad año tras año en cumplimiento a los tratados del acuerdo de paz, materializados por medio de los PDET, dando un avance importante para los municipios afectados por el abandono estatal y la violencia.

Ahora bien, geográficamente, los Municipios del Sur del Tolima, comparten la variedad geográfica y climática, gracias a los pisos térmicos, lo cual permite generar un desarrollo agrícola, actividad que ha formado la vocación principal existente en los cuatro municipios afectados por el conflicto armado, situación que impactó a la vez su principal fuente económica.

existe un retraso en la subregión Sur del Tolima, si se compara con el desarrollo de otras regiones, esto, por la causa histórica del conflicto armado, así mismo, falta empoderamiento y voluntad política en la región, la cual no se muestra en unidad entre los gobernantes locales para conseguir los recursos económicos que puedan servir para apalancar proyectos regionales, se ha observado recientemente que los alcaldes se han dedicado a conseguir recursos bajo un ejercicio individual.

El Concejo municipal de Planadas, aprobó en el año 2020, facultades para que se conforme un Esquema Asociativo, una estrategia que puede servir para conseguir recursos para solucionar diferentes necesidades, han existido limitaciones por falta de voluntad política, es visto, que cada alcalde se enfoca en cumplir con las estrategias de cada municipio, en la actualidad la articulación territorial se sostiene gracias a estrategias nacionales de ZOMAC y PDET, las cuales han sido fundamentales para adquirir nuevas oportunidades en los habitantes, la dirigencia política local, necesita cooperar voluntades para generar inversión con el fomento de una universidad, para así, apoyar la juventud, solo si queda aún lado el sectarismo político.

La articulación subregional es importante porque traería el desarrollo de las potencialidades existentes, luego mejorarían otras como el turismo, la comercialización de productos agropecuarios, claro está, que esta construcción cooperativa se viene dando de manera paulatina, toda vez, que el municipio de Chaparral, es el centro de concentración de diferentes instituciones que sirven para solucionar situaciones de las comunidades, requiere actualizar el PBOT para ampliar la importancia de vocación subregional, el cual no se ha logrado, debido a las divergencias políticas, lo que se ha alcanzado hasta el momento, son soluciones de corto plazo, faltando así una prospectiva territorial planificada con objetivos claros y medición de las metas, en su cumplimiento.

La integración regional, se puede lograr también, desde la competitividad empresarial, en estos momentos el Municipio de Planadas, ha sido constructor de un modelo en producción de café con calidad, mediante esta apuesta empresarial, los demás Municipios del Sur del Tolima, pueden integrar esfuerzos para consolidar la Región. La articulación regional, podría darse a través, de la construcción de un Centro de Acopio Industrial, encargado de transformar los productos agrícolas que produce la Región y de esta manera, exista la generación de empleo, de cierta manera, sería beneficioso que se realizará la integración regional, entre los municipios en el Sur del Tolima, no se notan estos ejercicios en la actualidad, menos en la parte privada, que también podrían pensar en cómo articular el sector productivo y comercial.

La Región, requiere un Ordenamiento Territorial y Social, ya que existen problemas de tributación local, esta subregión tiene buenas potencialidades económicas y de turismo, tiene mandatarios que vienen haciendo un buen ejercicio en las localidades, pero no se ha construido una agenda subregional mediante la cual se pueda articular las problemáticas de la región.

La articulación regional, es exitosa cuando existe interés, respaldo y sentido de pertenencia por cada alcalde de su respectivo municipio, finalmente, porque es quien tiene la autoridad para realizar todas las gestiones pertinentes que requiere la consecución de recursos para la inversión.

9.2.2 Categoría Ciudad Región

¿Cuál es en términos generales la situación económica y fiscal del sur del Tolima?

El Sur del Tolima, tiene talento humano con grandes capacidades que, debido a la falta de oportunidades, estas personas han emigrado hacia otras ciudades principales del país y fuera, esta subregión ha tenido problemas relevantes, como la ausencia del buen estado de las vías, situación de pobreza extrema, conflicto armado, falta de oportunidades educativas, desamparo estatal a la producción agropecuaria, déficit de vivienda, con base en estos problemas, se ha generado hechos de emigración de la población.

Si bien es cierto, la pobreza, ha sido mencionada por la carencia de soluciones para muchas necesidades presentadas por la gente, esta también, se refleja en sus entes territoriales, la población en el Sur del Tolima, carece de cultura de pago de impuestos, tasas, contribuciones y servicios públicos, por otra parte, ha faltado mayor inversión por parte de los alcaldes, para que le brinden la confianza a los ciudadanos en poder pagar los impuestos, tres de los cuatro municipios, no cuentan con recursos de regalías por explotación de minerales, limitación que ha repercutido en el bajo recaudo por ingresos corrientes de libre destinación, los municipios ausentan el cobro de ciertos tributos tales como la valorización, la plusvalía entre otros, es de entender que la dificultad económica de los campesinos, imposibilita el cumplimiento oportuno con las obligaciones tributarias, debido a los altos costos de producción, la falta de buen estado de las vías, la desestabilización por el orden público tiempos atrás, se puede decir que el recaudo es seguro cuando los ciudadanos van a vender algún predio para ponerlo a paz y salvo.

Por ser municipios con presencia del conflicto armado interno, había dificultades tributarias, por las llamadas extorsiones a los entes territoriales o vacunas, así, generó la mentalidad en los ciudadanos para no tener una cultura de pago de los impuestos, el Estado perdió el control para utilizar los diferentes procedimientos legales de cobro, sin embargo se han venido adelantando estrategias por parte de los gobernantes locales, las cuales

conllevan al mejoramiento del recaudo, los alcaldes se vuelvan dependientes exclusivamente a trabajar con los recursos que llegan desde el nivel central.

Por otra parte, la falta de cultura obedece a la lógica de los contribuyentes, al suponer que si actualizan sus predios se aumentan los impuestos, generándose en los municipios una baja capacidad tributaria; al respecto, los municipios con el mejor Índice de Desempeño Fiscal, para el año 2020, fueron Chaparral y Ataco.

La economía regional, está determinada, por un contexto geográfico, la historia, la cultura, como también los hechos de violencia, comunes a todos los municipios que integran al sur del Tolima; ante esta situación, los actores vinculados con la investigación reconocen que el Estado, ha venido invirtiendo recursos para recuperar el tejido social y económico, no obstante, es el momento para que sus pobladores se empoderen del territorio, aúnen esfuerzos y transformen la dinámica del territorio en pro de todos sus pobladores.

Al respecto, en el municipio de Chaparral, sus actores sociales, han generado un compromiso asociativo, en el Corregimiento de las Hermosas, a través de la agremiación de productores agropecuarios y mujeres emprendedoras, en torno a la experiencia de la Corporación, Coagro hermosas, entidad que desde el año 2011, viene adelantando gestiones ante el Gobierno Nacional, para obtener recursos que le permitan realizar la transformación industrial del Café; se resalta como parte de la financiación de la organización los recursos propios recaudados con aportes voluntarios de los mismos asociados.

La malla vial secundaria y terciaria que conecta los municipios de Ataco, Rioblanco, Chaparral y Planadas, se encuentra en mal estado, los gobiernos municipales no cuentan con los recursos financieros suficientes para adelantar obras de pavimentación, por lo que siempre los municipios quedan bajo la voluntad política de la gobernación para mejorar el acceso entre lugares.

En la actualidad, la falta de empleo obedece a la escasa institucionalidad, la gente es trabajadora, desafortunadamente las políticas desarticuladas que trae el gobierno nacional, no favorece para el desarrollo de la economía local, existen limitantes como altos costos en los insumos, mal estado de las vías y esto debilita la vocación agroturística, por lo que la responsabilidad de los gobernantes, requiere fortalecer la inversión en el campo, como también, promover para que se desarrolle en los municipios la vocación agro turística, donde se pueda usufructuar el paisajismo del Parque Nacional Naturales existentes, es bien sabido, que la orientación política y gubernamental influye para que la economía de un municipio sea próspera y competitiva.

¿Cuál es la perspectiva frente al crecimiento urbanístico para los municipios del sur del Tolima y como analiza el crecimiento del mismo en cumplimiento dentro del marco normativo del ordenamiento territorial?

El perímetro urbano del Municipio de Chaparral, está creciendo constantemente, la carencia en la actualización del PBOT, para incluir todas las necesidades alcanzadas por el crecimiento, ha generado incumplimiento en muchas normas ligadas al ordenamiento, la falta de la actualización ha sido una constante, por otra parte, se ha limitado a los ajustes por medio de Decreto por parte del ejecutivo municipal, el crecimiento urbano del Municipio, se debe al mercado inmobiliario, la gran oferta de predios baratos, comparando precios inmobiliarios de municipios más centrales, hace que muchas personas que se habían ido a vivir a Bogotá u otras ciudades principales, hoy quieran estar cerca de sus familias, por eso han escogido invertir en la compra de vivienda en el Municipio de Chaparral, el municipio crece porque tiene una demanda poblacional, para lo cual, se requiere actualizar su infraestructura que conlleva al mejoramiento en la prestación de servicios públicos domiciliarios y a la organización empresarial.

Las reformas en el PBOT, son necesarias, para que se definan todos los conflictos relacionados con el crecimiento, en materia vial, de vivienda, espacios públicos, espacios institucionales, servicios públicos, el municipio, tiene la capacidad para prestar servicios de educación, salud, comercial, empresarial, pero lamentablemente se ha dicho y escrito

muchos planes que no han avanzado, necesidades tales como la de construir un Hospital y una universidad regional, son algunos de los proyectos que se han plasmado.

El Municipio de Chaparral, actualmente puede pasar de ser pueblo a ser Ciudad pequeña, por lo que sus pobladores tendrán que enfrentarse a un cambio cultural fuerte, debido a las nuevas problemáticas que recargue, se requiere construir avenidas circunvalares para descongestionar la movilidad, también, es importante anotar que se puede hacer uso de campañas sobre cultura ciudadana sobre el conocimiento de las normas de tránsito ya que es recurrente el incumplimiento de las mismas, requiere ejecutar acciones para ampliar la cobertura de los servicios públicos domiciliarios, toda vez, que con la ampliación de vivienda no pacte conflictos donde impida el desarrollo urbanístico.

El municipio de Chaparral cuenta con suficiente espacio topográfico para la ampliación urbanística, si a futuro la demanda poblacional lo exige, también muy cerca, se encuentra el corregimiento Limón, el cual tendría espacio físico para expansión urbanística en un largo plazo.

En cuanto al municipio de Rioblanco, se encuentra con una encrucijada en proceso de corrección de todas las fallas que ha habido por causa del crecimiento urbano desordenado. Por otra parte, el perímetro urbano del municipio, no cuenta con espacio suficiente para desarrollar expansión urbanística, ante las constantes montañas que le rodea de la Cordillera Central, su espacio total ya fue cubierto urbanísticamente por lo permitido en el PBOT, la zona de expansión existente, se encuentra con desorden urbanístico, así como que el municipio tiene otros problemas, como la falta de cultura ciudadana en organización de tránsito vehicular, las calles son angostas y en días de mercado, el espacio se hace pequeño para el tránsito de las personas, el perímetro carece de saneamiento básico y de sacrificio animal, los colegios han tenido limitaciones, y cuenta con dificultades para disponer los residuos sólidos, la única opción que tendría el municipio para extenderse urbanísticamente sería hacia un sitio denominado San Miguel, pero allí queda bastante retirado del Centro poblado o mediante construcción horizontal.

Por otra parte, el crecimiento urbano en el municipio de Ataco, se encuentra establecido sobre su zona de expansión urbana, allí se han establecido unas urbanizaciones, sin embargo, existe falta de control por parte de la Secretaría de Planeación, toda vez que los ciudadanos violan las normas urbanísticas para ejercer construcción de edificaciones y llevar a cabo actividades comerciales, los ciudadanos no tienen cultura de pago de impuestos, ni de solicitud de permisos, lo que hace que el desorden sea constante, debido al retorno poblacional que llega nuevamente al Municipio, que dispone de amplia zona de expansión urbana.

En cuanto al municipio de Planadas, su crecimiento de expansión urbana presenta bastantes dificultades dado a las altas pendientes del territorio, asociados a zonas de riesgo, por la cantidad de arroyos que provocan deslizamientos, sus Corregimientos Bilbao y Gaitania, tampoco tienen una Zona de expansión para que le permita ampliar los centros poblados, en el perímetro urbano del municipio de Planadas podría realizarse construcción urbana horizontal.

¿Cuál es el estado actual de los PBOT en el Sur del Tolima?

El Municipio de Chaparral, no cuenta con un PBOT actualizado y más que actualizar el PBOT, necesita hacer cumplir las normas que éste indique, para lo cual, se exige por parte de la institucionalidad, mayor control y seguimiento a todas las acciones que ocasionen conflictos y desorden, en aquellos ciudadanos cuando construyen o realizan algún hecho generador sin el lleno de los requisitos formales, tal situación limita la formalidad de tierras y afecta el crecimiento urbano, el cual se viene realizando desorganizadamente, lo que también ha afectado tener clara la visión región, debido a que no se han cumplido los objetivos plasmados en el primer PBOT.

En cuanto al EOT del municipio de Ataco, tiene 20 años de existencia, fue un documento diseñado con algunos vacíos que ha limitado a la actual administración para poder cumplir con proyectos y reformas necesarias, por otra parte, el PBOT del municipio de Rioblanco,

se encuentra en caracterización para su respectiva actualización, y finalmente el PBOT del municipio de Planadas, tiene su PBOT recientemente actualizado.

9.3 OBJETIVO ESPECÍFICO 3.

Identificar las estrategias de articulación y la gestión local sancionadas mediante documentos oficiales en los municipios del Sur del Tolima como apuestas dinamizadoras del desarrollo territorial.

Ejecución Vial del Contrato Plan de la Nación con la Región Sur del Departamento del Tolima para los Municipios de Ataco, Planadas, Rioblanco y Chaparral.

Mediante el Decreto 819 de 2012, se establecieron criterios y condiciones para que el Gobierno Nacional, pudiera celebrar los Contratos Plan con las entidades territoriales, este Decreto es fundamental en el sentido de ejercer la puesta en práctica de la Ley 1454 de 2011 Ley Orgánica de Ordenamiento Territorial y de esta manera, el Contrato para el Sur del Tolima, involucro para el año 2013, una subregión inicialmente de 9 municipios y posteriormente para el año 2017 se suscribió un otrosí, mediante el cual, se amplió la cobertura hacia cinco municipios más del departamento del Tolima, dicho contrato se convierte en un ejercicio de articulación territorial aunque no se haya conformado un Esquema Asociativo con los municipios que integran el Plan Sur del Tolima.

El Contrato Plan de la Nación con la Región Sur del Departamento del Tolima, tuvo como objeto el Desarrollo Rural con Enfoque territorial que permitiría impulsar el desarrollo y la competitividad de sus municipios. Dentro de los ejes estratégicos del Planse definió el Anillo Vial del Sur del Tolima, una estrategia para el mejoramiento de las vías que conectan los municipios y corregimientos en el Sur del Tolima, con el fin de facilitar y mejorar la competitividad, el intercambio comercial, social y cultural al interior del territorio para lo cual se aprobó una asignación de \$ 206,000,000,000 para apalancar el proyecto vial denominado vías para la grandeza del Tolima (DNP, Contrato Plan de la Nación con la Región Sur del Departamento del Tolima , 2013).

En el año 2017, las entidades suscritas en el Contrato Plan sur, realizaron un otrosí, para modificar la cobertura, incluyeron los municipios de Rovira, Dolores, Prado, Alpujarra y Villarrica, y se amplió el plazo en dos años más, no culmina en el año 2018 sino en el año 2020 y se cambió el nombre, dejó de llamarse Contrato Región Sur del Tolima por Contrato Plan del Tolima (DNP, Otrosí Contrato Plan de la Nación con la Región Sur del Tolima, 2017).

En el año 2018, el DNP, dentro del eje de infraestructura, presentó un informe de ejecución del Contrato Plan de la Nación con la Región Sur del Departamento del Tolima, donde presentó 8 proyectos vigentes, 5 proyectos terminados y 3 proyectos en ejecución, y refirió algunas adiciones presupuestales (DNP, Ficha Informativa Contrato Plan de la Nación con el Tolima, 2018).

Tabla 54 Presentación de Obras en Malla Vial Contrato Plan de la Nación con la Región Sur del Departamento del Tolima

Descripción de la Obra	Municipios Intervenidos y beneficiados	Valor en miles de millones de pesos colombianos
Estabilización de taludes, control de erosiones, manejo de aguas lluvias, construcción de 3 muros de contención, rehabilitación en 10 Km de pavimentos asfáltico.	Chaparral – Limón – Rioblanco	\$ 55.491 millones
Construcción de 17 espolones para controlar el cauce del río Atá y evitar daños en la calzada.	Ataco – Planadas	\$ 35.978 millones
Obras de rehabilitación, mejoramiento y pavimentación de 13,26 km.	Castilla – Coyaima	\$20.059 millones
Mejoramamiento y pavimentación de 5.6 km puntos críticos margen derecha del Río Saldaña.	Coyaima – Ataco	\$16,439 millones interventoría. \$5,999 millones.
Mejoramamiento, rehabilitación y pavimentación de 22 km.	Chaparral – Señoritas – Planadas	\$75.500 millones

Descripción de la Obra	Municipios Intervenido y beneficiados	Valor en miles de millones de pesos colombianos
Construcción de 900 metros de placa huella.	Señoritas – Palmichal – Rioblanco	\$4.542 millones
Mejoramiento vía secundaria.	Municipio Rioblanco Diamante – Herrera – Palo Negro	\$15.358 millones
Mejoramiento vía secundaria.	Planadas – Cruce Río Saldaña – Diamante	\$15.375 millones

Fuente. Informe contratos Plan de la Nación con el Tolima año 2018 ficha informativa.

El indicador, porcentaje de kilómetros del Anillo vial del Sur del Tolima, en buen estado, presenta un avance del 54% los cuales equivalen a 52,13 km que se han rehabilitado, construido y mejorado en los tramos viales Castilla – Coyaima, Coyaima – Ataco, Ataco – Planadas, Chaparral – Rioblanco, Chaparral – Tulumí – Señoritas, Señoritas – Palmichal – Rioblanco, según informe del DNP presentado en el año 2020.

Finalmente, el DNP, en su informe final, delegó a las Entidades Territoriales (municipios) para que actualicen los estudios, diseños y presupuestos, de los tramos que no alcanzaron intervención, para que las entidades, continúen realizando la gestión de recursos, permitiendo culminar la rehabilitación total del Anillo Vial. Considera que la tuvo un impacto económico y social positivo, toda vez que se recuperaron parte de las carreteras, ha disminuido los tiempos de recorrido y costos en el transporte de carga y pasajeros, con este trabajo finalmente el Anillo Vial completa 180 Km de vía en buen estado (DNP, Informe de Cierre Contrato Plan Tolima, 2020).

Problemática en la Malla Vial en la Subregión Sur del Tolima

De acuerdo con el Plan de Desarrollo del municipio de Ataco 2016 – 2019 la situación que presenta la principal arteria vial, que interconecta al municipio de Planadas – cabecera municipal de Ataco – Coyaima – Castilla, fue la siguiente: pavimento asfáltico, con deterioro y regular estado por la falta de mantenimiento periódico, enmalezamiento,

requiere de obras de arte en un 60%, falta de limpieza a las cunetas y problemas críticos por las fallas geológicas.

El municipio de Ataco tiene el inventario de su malla vial urbana, conformada por 15 Km de los cuales 7,14 km se encuentra pavimentados, el restante se encuentra con deterioro; así mismo cuenta con 582 km de vías terciarias sin pavimentar, en dicho lapso, el municipio tenía 14 veredas sin conectividad vial (Carrusel, La Rivera, El Edén, La Primavera, El Agrado, Las Brisas, La Tribuna, El Pescado, La Fortaleza, La Nueva Aurora, Las Blancas, El Jordán, San Pablo y Beltrán) (Municipio de Ataco, Plan de desarrollo municipal 2016 - 2019, 2016).

No obstante, para el periodo 2020 – 2023, el plan de desarrollo del municipio hace referencia a las dificultades muy similares que fueron expuestas en el Plan de Desarrollo anterior, en este contempla, sobre la vía principal es decir la que comunica al municipio de Planadas – cabecera municipal de Ataco – Coyaima – Castilla, falta de mantenimiento y limpieza, tiene fallas geológicas, falta de obras de arte, con un dato positivo adicional, la rehabilitación de 5,6 km a través del Contrato Plan de Consolidación Sur.

En cuanto al tramo de vía que conduce de la cabecera municipal de Ataco al municipio de Planadas, se encuentra sin pavimento, con rodaduras, requiere reparcheos, necesita limpieza y mantenimiento periódico. Las vías urbanas, tienen 15 km total de vías, el 3% se encuentra pavimentadas es decir con respecto al periodo 2016 – 2019, no presento ningún avance; en cuanto a las vías terciarias, 381 km se encuentran en el inventario de vías sin mantenimiento, obras de arte, estabilización de taludes y con derrumbes (Municipio de Ataco, Plan de Desarrollo Municipal 2020 - 2023, 2020).

Para el año 2020, en cumplimiento con el PDET, la Alcaldía municipal de Ataco, viabilizó \$ 8.460.515.870 recursos con fuente de obras por impuestos para el mejoramiento de vías terciarias de las veredas Santiago Perez, Polecito, Cascarillo, Casa Verde, Balso, Casa de Zinc, y San Sebastián (Municipio de Ataco, Informe de Rendición de Cuentas, 2020).

En cuanto al municipio de Planadas, este, hizo una importante gestión en materia de mantenimiento vial donde se puede valorar además del desarrollo vial, la gestión para poner en funcionamiento el Aeródromo, ya que este medio agilizaría las emergencias cuando las vías terrestres presenten mal estado. Las vías principales y las que facilitan el acceso a los principales centros poblados y corregimientos son tres:

- i. La primera, es el principal corredor comprendido entre Pole – Planadas - Gaitania – límites con el Huila, para un total de 60 km de los cuales 22 están pavimentados y 38 km en mal estado.
- ii. La segunda vía, comprende Planadas – Bilbao – Diamante con un total de 52 km.
- iii. La vía Sur de Atá – Santa Rita con 3 km.

El Gobierno municipal, para el periodo 2020 – 2023 estableció en el Plan de Desarrollo sector infraestructura vial las siguientes metas: Construir 2 km de red vial terciaria, realizar mantenimiento a 280 km de vías terciarias, construir 6 km de placa huella, pavimentar 1.5 Km en vías urbanas y adquirir un kit de maquinaria amarilla (Municipio de Planadas, Plan de Desarrollo Municipal 2020 - 2023, 2020). Para el año 2020, el gobierno asignó \$559,404,591 para realizar el mantenimiento de vías terciarias, construcción de placas huellas y vías nuevas (Municipio de Planadas, Informe de Gestión, 2020).

Tabla 55 Ejecución de Obras con Afectación Presupuestal

Ejecución de obras o Proyectos	Valor
Construcción de vías terciarias para las veredas Altosano, San Gabriel, La Esperanza.	\$ 45,000,000
Mantenimiento vial a 97,15 km.	\$ 237.220.800
Mejoramiento de vía terciaria para las veredas Altosano, San Pedro, La Estrella.	\$ 200,859,372
Autorización de endeudamiento aprobado por el Concejo municipal para la compra de un Kit de maquinaria amarilla, consta de 1 motoniveladora, 2 retroexcavadoras, 3 volquetas sencillas, esto teniendo en cuenta la falta de maquinaria para adelantar gestión en mejoramiento vial.	
Plan de demarcación vial urbano, señalización de tránsito, entre otras acciones urbanas.	\$ 68,182,851
Construcción de 2 km de placa huellas para el tramo vial vereda Monteloro, con recursos apropiados.	\$5.880.202.454

Fuente. Informe de Gestión año 2020 municipio de Planadas

Con referencia a la maya vial del municipio de Rioblanco, se tomó el diagnóstico establecido por el POMCA de la Cuenca del Río Anamichú, en el año 2009, uno de los principales problemas encontrados, fue el mal estado de las vías que comunican desde el casco urbano hasta las diferentes veredas, las mayoría sin pavimentar, y poco mantenimiento, con unas carreteras deterioradas sobre todo por causa de lluvias, situación que encarece el costo de transporte de los productos agrícolas y también su pérdida, quedando la gente sin recibir servicios como la salud y la educación. Sus vías son caminos carreteables, transitan por estas carreteras dos empresas de transporte especialmente,

Cootransrio del municipio Río Blanco y Cointrasur del municipio Chaparral (Cortolima, Pomca Cuenca Mayor Rio Saldaña Rio Anamichú, 2009).

Tabla 56 Informe de Gestión año 2013 Sector Transporte

Gestión de obras	Valor
Pavimentación de la calle del corregimiento de Herrera.	\$ 461,232,818
Construcción del puente peatonal denominado Canelo sobre el Río Blanco zona rural del municipio.	\$20,000,000
Restauración del puente colgante peatonal en la vereda Chele sobre el Río Blanco.	\$16,000,000
Pavimentar un tramo de vías urbanas sobre el barrio de Buenos Aires.	\$ 42,226,300

Fuente. Informe Rendición de Cuentas año 2013 Municipio Río Blanco.

El Gobierno de Río Blanco, para el periodo 2016 -2019, realizó obras en materia vial como la construcción del puente vehicular del Río Cambrín, el inventario vial, gestionó recursos con la Gobernación del Tolima, Comité de Cafeteros, para mejoramiento de vías terciarias, construcción de obras de arte en diferentes lugares del municipio, mantenimiento periódico a 400 km de vías localizadas para el sector de Herrera, Maracaibo, La Uribe, Gaitán, Quebradón, Mesa de palmichal, compró un kit de maquinaria de una motoniveladora y una retroexcavadora para realizar mantenimiento a vías terciarias, todo esto con el fin de facilitar la comercialización de productos de la agricultura y ganadería del municipio (Municipio Río Blanco, 2019).

En las metas de Plan de Desarrollo Para el periodo 2020 – 2023, propone construir 30 km de vías terciarias, 3000 metros de placas huellas, 30 box culvert, rehabilitar 8 puentes en vías terciarias, construir 25 puentes peatonales en red terciaria, realizar el mantenimiento periódico a 175 km de vías terciarias, gestionar recursos ante entidades

departamental y nacional para mejoramiento de vías urbanas y centros poblados, gestionar licencias ambientales para la apertura de nuevas vías y gestionar un cargador para el mantenimiento de vías terciarias (Municipio Rioblanco, 2020).

De acuerdo con el informe de Gestión 2020, el municipio, realizó la construcción de nuevos tramos vías rurales, mantenimiento, construcción de placas huellas, rehabilitación de puentes peatonales, y la intervención en vías del perímetro urbano (Municipio Rioblanco, Informe Rendición de Cuentas, 2020).

En cuanto al estado de la malla vial del municipio de Chaparral, este, cuenta con una vía secundaria pavimentada en buen estado la cual comunica con la ciudad de Bogotá D.C a una distancia de 220 Km y con la ciudad de Ibagué a una distancia de 151 Km, esta vía, le permite conectarse con el resto del país.

Es necesario repasar el diagnóstico del año 2012, donde las vías terciarias, se encontraban en mal estado, debido a la carencia de recursos económicos por parte del municipio y la falta de obras de artes, en cuanto a las vías urbanas estas carecen de diseño urbano, pues están orientadas de acuerdo con las microcuencas de las quebradas Pioja y la Sopera, que le dan un giro ortogonal, sus calzadas y andenes son estrechos, con construcción de las viviendas sin guía de parámetros reglamentarios, lo cual genera desorden urbanístico y deterioro de las vías, peligrosidad. Siendo el municipio de Chaparral, el centro que históricamente ha interconectado a través de las vías, a los diferentes núcleos retirados y apartados del Sur del Tolima, es válido tomar este antecedente escrito en el Plan de Desarrollo municipal 2012 – 2015 sobre los puntos de referencia equidistantes:

Tabla 57 Veredas y Corregimientos más Equidistantes del Municipio de Chaparral

Vereda o corregimiento	km
Caserío corregimiento la Marina	29,5
	60
Caserío corregimiento San José de las Herosas	
Vereda Bosque - San Pablo	42
Caserío las Señoritas	39
Vista Hermosa	31
Centro poblado del Limón	29
Centro poblado de Amoyá	17

Fuente. Plan de Desarrollo Municipal 2012 – 2015

Tabla 58 Distancia a los Municipios del Sur del Tolima con Conexión

Municipio	Km
Roncesvalles	77
San Antonio	32
Ataco	32
Ortega	44
Rioblanco	56
Coyaima	36
Planadas	81
Guamo	81

Fuente. Plan de Desarrollo Municipal 2012 – 2015 municipio Chaparral.

Para el año 2016, el gobierno municipal de Chaparral, priorizó la conectividad del área rural con el perímetro urbano y en este propósito se realizó mantenimiento periódico a las vías terciarias, se abrieron nuevas vías, se remodelan arquitectónicamente las avenidas principales del perímetro urbano, se construye una doble calzada como una estrategia que le permitiera acercarse a un modelo de ciudad capital, entre otras acciones (Municipio Chaparral, Plan de Desarrollo 2016 - 2019 Chaparral Cuna de Paz y Progreso, 2016). Al término del ejercicio de la administración 2016 – 2019, se logra un aumento de calles pavimentadas en la zona urbana y vías terciarias en mejores condiciones (Municipio Chaparral, Informe de Gestión y Desempeño, 2019).

Tabla 59 Gestión de Obras de Inversión en el Sostentamiento de la Malla Vial

Ejecución obra o proyecto	Valor
Apertura de 20 km rurales: veredas San Pablo Ambeima – San Pedro. Las Juntas – Aguas claras. Holanda – Mendarco. Icarcó – La Aldea. Jardín – Moral. Angostura – Moral. Alto Redondo – Risalda. Palmera – Los Planes.	\$ 175,000,000
5 km de construcción de placas huellas en vías terciarias del municipio.	\$ 720,000,000
Mantenimiento periódico a 420 km de vías terciarias.	\$ 2.000.000.000
Adquisición de una motoniveladora y una volqueta.	\$ 1,300,000,000
Ampliación adecuación y construcción de 4 puentes peatonales.	\$ 900,000,000
Pavimentación de 80 calles en el perímetro urbano.	\$ 18,200,000,000

Ejecución obra o proyecto	Valor
Estudio para viabilizar el diseño en la construcción de la variante del municipio,	
El municipio de Chaparral aún tiene tránsito interno obligado para pasar hacia otros municipios como Róblanco, San Antonio y Roncesvalles.	No se realizó
Contratación de estudios para la creación de la Secretaría de Tránsito, la cual servirá a los municipios que integran el sur del Tolima.	\$ 50,000,000
Remodelación de 2 avenidas principales, Simón Bolívar y la avenida de los estudiantes, mejoramiento de zonas verdes y alumbrado público.	\$ 120,000,000,000

Fuente. Informe de Gestión y Desempeño año 2019.

Para el año 2020, el Gobierno municipal de Chaparral priorizo de manera explícita las limitaciones viales en los intercambios comerciales y en los niveles de competitividad y su intención de convertirse en proveedor de servicios ante la demanda creciente generada por la expansión urbana. En respuestas a estos requerimientos se construyen 7 km vías terciarias, se hace mantenimiento a 100 km de vías terciarias, pavimentan 80 calles en el perímetro urbano, construyen 5 km de placa huellas, construyen 6 puentes en vías terciaria, gestiona cables aéreos y anillos viales veredales, gestiona la construcción de la vía al Valle del Cauca como una alternativa de comunicación con el occidente, y gestiona un cupo de endeudamiento para la compra de maquinaria amarilla (Municipio Chaparral, Plan de Desarrollo 2020 - 2023, 2020).

Tabla 60Ejecución de Obras y Proyectos Sector Vías Año 2020

Obra o Proyecto	Valor
Apertura vial vereda Angostura - Moral, una vía alterna para comunicar los corregimientos las Hermosas y la Marina.	\$ 22,680,000
Construcción de obras sector el Cedral.	\$ 223,100,000
Reposición red alcantarillado centro poblado el Limón.	\$ 18,950,025
Construcción planta de tratamiento vereda Guainí.	\$ 188,780,000

Fuente. Informe de gestión para el desarrollo de la rendición de cuentas año 2020.

9.3.1 La Gestión Institucional Articulada E Integrada Por Los Municipios Del Sur Del Tolima

La Asociación de Municipios del Sur del Tolima Acuerdo 018 de 1991

El Concejo municipal de Chaparral mediante Acuerdo 018 de 1991 aprobó la vinculación del municipio de Chaparral a la Asociación de municipios del Sur del Tolima, esta se conforma por los municipios de Ataco, Chaparral, Coyaima, Planadas, Rioblanco, Ronces valle, y San Antonio.

Al indagar sobre la dinámica de la Asociación, no se encuentran registros en archivos históricos, pero sí existe conocimiento que durante dos años esta entidad funcionó en las instalaciones de la Alcaldía municipal de Chaparral, sin existir ningún documento que permita evidenciar su gestión.

El Acuerdo 013 de 2001 Plan Básico de Ordenamiento Territorial del Municipio de Chaparral

El PBOT del municipio Chaparral establece como parte de su objetivo general, su posicionamiento estratégico como centro de Actividades y Servicios de la Subregión Sur del Tolima.

En el artículo 6, fija la política,

“Chaparral Promotor del Desarrollo Regional por su mayor influencia con los municipios del Sur del Tolima según su potencial histórico, ubicación geográfica”, así mismo define como estrategia “Centrar esfuerzos con los gobiernos de los municipios que conforman la Subregión Sur del Tolima para gestionar ante el Gobierno Nacional proyectos de beneficio común”.

El artículo 68 del PBOT municipio Chaparral, establece la estrategia vial regional, situando al municipio de Chaparral, como Promotor del Desarrollo Regional y Centro Articulador en el Sur del Tolima define: *“La comunicación vial entre los municipios vecinos permite el intercambio sociocultural y económico, trabajando en coordinación con los demás municipios la ejecución de recursos en la red vial”.* Las vías potenciales del municipio promotor son las siguientes:

- Hacia el municipio de Roncesvalles, a través, del corregimiento de las Hermosas veredas Santa Bárbara, San José, en la actualidad no se encuentra articulada con el municipio de Roncesvalles.
- Corredor vial hacia el municipio de San Antonio, actualmente en condiciones transitorias.
- Corredor vial hacia el municipio de Planadas, por la vereda Tuluní, Brisas Totumo Las Señoritas, se encuentra transitable con sectores en dificultades transitorias.
- Corredor vial hacia el municipio de Rioblanco por el corregimiento del Limón, Barrialosa, Icarcó, en la actualidad se encuentra en condiciones regulares con condiciones mejoradas.

- Corredor vial hacia el municipio de Ataco, por las veredas Amoyá, Guaní, no se encuentra pavimentado y en regulares condiciones (Concejo municipal de Chaparral, 2001).

La visión regional que va acorde con la visión del PBOT se enmarca en el Plan de desarrollo 2020 – 2023.

“Para el año 2030, Chaparral consolida su liderazgo regional, convirtiéndose en ciudad – región y polo de desarrollo agroindustrial, económico, cultural, ecoturístico y centro de conexión e innovación tecnológica del Sur del Tolima, con inclusión social así como producción sostenible que brinda a sus habitantes un medio ambiente sano y de oportunidades, para el disfrute de familias fortalecidas con un tejido social sólido” (Municipio de Chaparral, Plan de Desarrollo 2020 - 2023, 2020)

Con el fin, de articular la vocación regional del PBOT y su articulación con el Plan de Desarrollo, el municipio de Chaparral se reconoce como cabecera de circuito o Centro del Sur del Tolima, (...)

9.3.2 La Funcionalidad Del Instituto De Tránsito Del Municipio De Chaparral Como Una Oferta Institucional En El Sur Del Tolima

En el Plan de Desarrollo 2016 – 2019, el Municipio de Chaparral, estableció en el Eje estratégico Desarrollo Local objetivo No 4 *“Realizar el estudio de factibilidad para crear la Secretaría de Tránsito Municipal”* (Municipio Chaparral, Plan de Desarrollo 2016 - 2019 Chaparral Cuna de Paz y Progreso, 2016).

En el informe de Gestión y desempeño 2016 – 2019, el municipio definió que ante las dificultades en la movilidad que tiene actualmente y que esta competencia depende de la Gobernación del Tolima, la cual presta el servicio de control de movilidad en periodos intermitentes, se pudo lograr los estudios y la creación del Ente Municipal de Tránsito el

cual podrá prestar servicios además de este Municipio a aquellos Municipios que integran el Cono Sur del Tolima (Municipio Chaparral, Informe de Gestión y Desempeño, 2019).

El Ministerio de Transporte mediante Resolución 0003921 del 04 de septiembre de 2018, clasificó en categoría A el Instituto Municipal de Tránsito, de acuerdo con dicha Resolución, el Concejo Municipal de Chaparral, mediante Acuerdo No 010 del 05 de Julio de 2018 creó el Instituto de Tránsito, como una estrategia definida en el Plan de Desarrollo 2016 – 2019, donde se puede observar que si bien es cierto, se constituye como un ente descentralizado del municipio de Chaparral, su factor misional, es facilitar el control de los accidentes, cuya tasa es alta.

Según lo considera el mismo acuerdo de creación, prestará este servicio a los municipios cercanos, toda vez que se convierte en la oficina más cercana para facilitar trámites relacionados con tránsito y transporte. Según, cifras presentadas por Salud Pública del municipio de Chaparral, una de las causas de alta mortalidad son los accidentes de tránsito, en especial en adolescentes y jóvenes, el servicio ha dependido de la Gobernación del Tolima, se carece de señalización vial y existen bajos niveles de movilidad en tránsito vehicular de la zona urbana. La estrategia No 10 del Plan de Desarrollo 2020 - 2023 es la de dar continuidad con la gestión para la implementación del Instituto de Tránsito municipal (Municipio Chaparral, Plan de Desarrollo 2020 - 2023, 2020). Este inicia actividades preventivas y de control tales como imposición de comparendos a partir del 2021.

La creación y funcionalidad del Instituto de Tránsito en el Municipio de Chaparral, resulta favorable para el municipio, debido a que su crecimiento urbano ha generado dificultades para el control de la movilidad, así mismo sirve para los ciudadanos que viven en los municipios del sur del Tolima (Ataco, Planadas, Rioblanco, San Antonio, Ortega, Coyaima), quienes pueden acceder a servicios de matrícula de vehículos, expedición de licencias de conducción, traspasos entre otros servicios atendidos anteriormente por el Instituto de Tránsito de Espinal o en la ciudad de Ibagué. Ha realizado actividades de capacitación a diferentes empresas, ejecución de 467 comparendos, servicios y trámites

asociados a traspasos de vehículos, inscripción, matrículas, certificados de vehículos, entre otras (Municipio Chaparral, Consejo de Gobierno del Municipio de Chaparral responsables de la Rendición de Cuentas, 2021).

9.3.3 El Acuerdo De Voluntades Como Bloque Regional A Favor De Los Municipios Pdet Ataco, Chaparral, Rioblanco Y Planadas

Con base en el marco contextual, donde ya se ha definido el significado de los Municipios PDET, como parte de los resultados de la indagación, se hará referencia a los avances para el territorio en el marco del Desarrollo Territorial en el Sur del Tolima.

Los municipios de Ataco, Chaparral, Planadas y Rioblanco, firmaron el 2 de marzo de 2020 un acuerdo de voluntades, como Bloque Regional a favor de los municipios PDET, en este documento se realiza el ejercicio de planificación prospectiva a quince años para ejecutar las acciones para el progreso rural para el territorio a partir de la gestión en bloque de recursos, y proyectos ante los entes gubernamentales y la conformación de alianzas con el sector privado para la implementación del PDET dado que sus necesidades son similares en zona rural del territorio.

Los cuatro alcaldes municipales han acordado en conjunto 163 compromisos, de los cuales requieren cumplir 123 iniciativas plasmadas en los PDET's y que recoge las demandas de 469 veredas, con una ejecución del 70% de proyectos 2019 – 2020 que requieren de los recursos de impuestos y regalías, entre otros (Renovación del Territorio, 2020).

9.3.4 Ejecución De Proyectos PDET Para Los Municipios Del Sur Del Tolima

El 5 de febrero de 2021, en la Gobernación del Tolima, se llevó a cabo el encuentro con los alcaldes de los Municipios de Ataco, Chaparral, Planadas y Rioblanco, la Consejería Presidencial para la Estabilización y Consolidación, la gobernación del Tolima y más de 32 representantes de entidades de gobierno para socializar los proyectos viabilizados para los Municipios del Sur del Tolima, los cuales se reportan en la tabla.

Tabla 61Proyectos y Obras para Ejecución Futura en los Municipios PDET Sur del Tolima

Obra	Municipio	Inversión
Tramo vial corredor Monteloro uso placa huella.	Planadas	\$ 6,343,000,000
Inversión en Hospitales.	Chaparral	\$ 45,000,000,000
Dotación de ambulancias para el Sur y el Norte del Tolima.	Sur del Tolima	\$ 7,300,000,000
Mejoramiento de viviendas, Agua Potable y Saneamiento Básico.	Rioblanco	\$ 8,824,000,000
Construcción nueva sede Hospital de Santiago Pérez.	Ataco	\$ 5,318,000,000
Dotación de computadores	Planadas	\$ 2,724,000,000

Fuente. Informe de Noticias Gobernación del Tolima febrero 08 de 2021.

La fuente de recursos destinada para el cubrimiento de los proyectos y obras mencionados en la tabla anterior corresponde a OCAD PAZ, proyectos productivos, obras PDET, obras por impuestos y endeudamiento del departamento del Tolima (Gobernación del Tolima, Noticias, 2021).

Rendición de Cuentas PDTS 2020 Municipio de Chaparral

Mediante Acuerdo 005 de 2019, el Concejo Municipal de Chaparral, aprobó el Plan de Acción para la Transformación Regional - PATR Subregión Sur del Tolima, como un instrumento de planificación para liderar los esfuerzos en materia fiscal y de esta manera, dar cumplimiento con las metas establecidas dentro de la atención a las principales necesidades territoriales, este Acuerdo, establece las metas municipales, sin embargo, no desconoce el Enfoque Subregional.

El Municipio de Chaparral, se propuso para el año 2028, tener una producción agropecuaria planificada, rentable y sostenible ambientalmente, tener la propiedad de tierra formalizada, infraestructura de soporte al mercado y la producción, vías en buen estado, acceso a la educación (Municipio Chaparral, Informe Rendición de cuentas Construcción de Paz PDET, 2020). Durante el año 2020, el Municipio de Chaparral, avanzó con el cumplimiento de siguientes pilares que aparecen en la tabla:

Tabla 62 Ejecución de Pilares año 2020 del Municipio Chaparral

Pilar	Avance
Ordenamiento Social de la Propiedad Rural y Uso del Suelo.	Revisión general por vencimiento vigencia largo plazo PBOT en (estructuración).
Infraestructura y adecuación de tierras.	Construcción de placa huella y obras de arte sobre la vía que comunica a la vereda Mesa de Aguayo.
Salud	Estudios y diseños para la construcción del Hospital San Juan Bautista Regional Sur del Tolima
Educación rural y primera infancia.	Dotación para instituciones educativas oficiales del Municipio de Chaparral.
Vivienda rural, agua potable y saneamiento básico rural.	Beneficiaron 391 familias de 52 veredas de los cinco corregimientos para la construcción de unidades.
Reactivación económica y producción agropecuaria.	Beneficiados 100 familias indígenas cafeteras de los cabildos Cimarrona Alta, El Escobal, Amoyá la Virginia y Rio Negro, mejoramiento de la productividad cafetera.
Sistema para la garantía progresiva del derecho a la alimentación.	Beneficiadas, 1000 familias de las comunidades 40 veredas de los corregimientos Calarma y Amoyá fomento de la producción de alimentos de autoconsumo.

Pilar	Avance
Reconciliación, convivencia y construcción de paz.	Beneficiarios, comunidades de la zona rural con la construcción de placas huellas en la vía que comunica a las veredas la Sierra, la Holanda del corregimiento el Limón y la Alemania corregimiento las Hermosas.

Fuente. Informe Rendición de Cuentas Construcción de Paz 2020.

Rendición de Cuentas PDET 2020 Municipio Rioblanco

El Municipio de Río Blanco, mediante el Acuerdo municipal No 007 del 14 de mayo de 2019 adoptó el Plan de Acción para la Transformación Regional de los Programas de Desarrollo con Enfoque Territorial – PDET, así mismo mediante la puesta en marcha de los PDET en el Municipio de Río Blanco se ejecutaron acciones tales como:

- El inventario de vías.
 - Mantenimiento a vías terciarias para las veredas Alfonso Carrillo, Betania – Llaneta – la Laguna.
 - Actividades y acciones de salud pública.
 - Programas de deporte y recreación en el perímetro urbano y rural.
 - Cumplimiento en la gestión del transporte y alimentación escolar.
 - Construcción de alcantarillado en el caserío de Gaitania.
 - Pavimentación vías urbanas del corregimiento de Herrera.
 - Construcción de placas huellas para mejorar la red terciaria.
 - Construcción de escenarios deportivos vereda las Juntas.
- Por otra parte, el Gobierno saliente (2019) recomendó, tener en cuenta para la gestión PDET, continuar con la gestión en vías carretables. Terminar la pavimentación Rioblanco – Chaparral, pavimentar (55 km) entre Río Blanco perímetro urbano hasta el corregimiento de Herrera,

Dentro de otras actividades se encuentra la de promover la comercialización de productos agrícolas de primera necesidad, fortalecer asociaciones y formalizar el mercado campesino (Municipio Rioblanco, Acta Parcial Informe de Empalme, 2019). Para el año 2020 el municipio diseñó una hoja de ruta, que define los procedimientos técnicos que orientan la formulación, ejecución y monitoreo en la implementación de los PDET. La visión del Municipio PDET, define para el año 2028, su consolidación de un desarrollo agropecuario sostenible, con una oferta turística sostenible y promover la asociatividad (Municipio Rioblanco, Informe Rendición de Cuentas, 2020).

Tabla 63 Gestión Ejecutada con la Puesta en Marcha PDET

Pilar	Cumplimiento
Ordenamiento Social de la Propiedad Rural y Uso del Suelo.	Beneficiados por víctimas del conflicto armado, mujeres rurales y pequeños productores, con la actualización del PBOT.
Infraestructura y adecuación de tierras.	Usuarios sin servicio de energía en las veredas Alfonso Carrillo, Alto Palmichal, Campo Alegre, Danubio, Darién, construcción y solución de energía.
Salud	Beneficiados niños, adultos, mujeres embarazadas, adquisición de ambulancia para traslados básicos.
Educación rural y primera infancia	Beneficiados 179 niños en el sector de Maracaibo 45 familias programa alimentación escolar, 5000 estudiantes con dotación escolar.
Vivienda rural, agua potable y saneamiento básico rural.	472 familias de la zona rural beneficiadas con construcción de unidades básicas de saneamiento.
Reactivación económica y producción agropecuaria.	Beneficiados 6 Asociaciones con mejoramiento en la calidad de café producido en el municipio de Rioblanco.

Pilar	Cumplimiento
Sistema para la garantía progresiva del derecho a la alimentación.	Beneficiados, víctimas del conflicto armado de diferentes veredas, con huertas caseras entregadas.
Reconciliación, convivencia y construcción de paz	Beneficiados víctimas del conflicto armado, Indígenas Anamichú, líderes del municipio con la construcción de la Casa de Justicia Centro de Memoria Histórica.

Fuente. Informe de la Rendición de Cuentas PDET año 2020.

El Municipio de Rioblanco, adelantó todas las acciones descritas por los pilares PDET, situación que le ha favorecido al Municipio por la asignación de recursos, porque le ha permitido recuperar el tejido social y el desarrollo agrario a través del mejoramiento de las vías terciarias, así como en dotación para el sector salud.

Rendición de Cuentas PDET 2020 Municipio de Planadas

La elaboración del documento PDET en el municipio de Planadas, se llevó a cabo por medio de 3 niveles de ruta partiendo, desde el nivel veredal- incluyendo los resguardos para la construcción de la visión territorial y el análisis de su situación; el segundo nivel, fue abordado desde la Comisión Municipal de Planeación, donde se integró el trabajo del nivel veredal conjunto con la discusión municipal a través de todos los actores del municipio: ONG's, Gremios y demás institucionalidad con presencia en el territorio y finalmente, desde el nivel subregional se consolidó el Plan de Acción para la Transformación Regional, tomadas desde las iniciativas municipales que generan un impacto regional, por medio de actores como entes territoriales, comunidades étnicas, instituciones públicas, la academia, la sociedad civil organizada.

Cabe mencionar que se integraron a este ejercicio de planificación enfoques diferenciales: 22 comunidades del Pueblo Pijao, 3 comunidades del Pueblo Nasa y 3 organizaciones Afrodescendientes, el enfoque de género y el enfoque reparador. En la

construcción de PDET constituido por 290 iniciativas distribuidas en 8 pilares suscrito el 13 de julio de 2018 participaron 1224 personas (Municipio de Planadas, Plan de Desarrollo Municipal 2020 -2023, 2020). Sus avances por pilares se reportan en la tabla.

Tabla 64Ejecución en el Cumplimiento de los Pilares PDET

Pilar	Cumplimiento
<p>Ordenamiento Social de la Propiedad Rural y Uso del Suelo.</p>	<p>Cinco formalizaciones de predios privados y 5 adjudicaciones de predios baldíos. Constitución de Oficina Municipal de Tierras de Planadas.</p> <p>Continúa el proceso de la actualización del PBOT, formulación y articulación POMCA de las Cuencas de los Ríos Saldaña Atá, Saldaña Media, Alto Saldaña.</p> <p>Se benefician 124,471 habitantes del Sur del Tolima y 300 familias del municipio de Planadas, con la actualización del POMCA.</p> <p>Beneficiadas 350 familias de las veredas Altosano, San Gabriel y la Esperanza, con apertura de vías.</p>
<p>Infraestructura y adecuación de tierras</p>	<p>Mejoramiento Corredor vial Monteloro 2 km.</p> <p>Beneficiados 16,302 familias, uso placa huellas.</p>

Pilar	Cumplimiento
	<p data-bbox="837 321 1338 453">Autorización de empréstito para la compra de motoniveladora, retroexcavadora, volqueta sencilla.</p> <p data-bbox="837 510 1365 642">Construcción del plan vial como instrumento de planificación que sirve para conocer el estado de las vías del municipio.</p> <p data-bbox="837 699 1352 831">Estudios y diseños para construcción de puente vehicular vereda Estrella, los Andes, Villa Nueva.</p> <p data-bbox="837 888 1263 915">Conectividad rural 9 zonas con wifi.</p> <p data-bbox="837 951 1354 1035">Afiliación al sistema de seguridad social del 100% a octubre 2020.</p> <p data-bbox="837 1092 1252 1176">Dotación de 2 ambulancias básicas, renovación del parque automotor.</p> <p data-bbox="837 1232 1343 1316">Adquisición de unidad móvil para brigadas de salud.</p>
Salud	<p data-bbox="837 1371 1284 1455">Fortalecimiento de medicina ancestral Pueblo Nasa de Gaitania.</p> <p data-bbox="837 1512 1360 1596">Campañas de prevención para enfermedades transmitidas por vectores.</p> <p data-bbox="837 1652 1357 1778">Con las anteriores, se beneficia toda la población del municipio de Planadas 22,376 habitantes.</p>

Pilar	Cumplimiento
	<p data-bbox="836 317 1373 449">Acceso a la tecnología y conectividad gratuita en todas las sedes de las instituciones educativas rurales.</p> <p data-bbox="836 506 1357 688">Inversión por \$2,725,000,000, a través de la empresa CELSIA para la compra de 486 computadores, beneficia todas las sedes educativas del municipio de Planadas.</p>
Educación rural y primera infancia	<p data-bbox="836 743 1357 825">Acceso a alimentación escolar, beneficiados 371 estudiantes sedes educativas.</p> <p data-bbox="836 884 1352 1066">Mejoramiento de aulas educativas con una ejecución por \$141,855,584 beneficia a 100 estudiantes de diferentes sedes del municipio.</p>
Vivienda rural, agua potable y saneamiento básico rural	<p data-bbox="836 1102 1373 1436">Construcción de viviendas rurales beneficia a 175 personas de la zona rural de las veredas Villanueva, el Diamante, la Estrella, Primavera, San Miguel, el Silencio, Peña Rica, Palomas, La Unión, Marquetalia, El Progreso, Puerto Limón, Maquencal, Los Guayabos, Corazón, Altosano.</p> <p data-bbox="836 1493 1357 1575">Entrega de cocinas ecológicas que beneficia a 8 mujeres vereda del Higueron.</p>

Pilar	Cumplimiento
	726 productores de café y cacao beneficiados con el fortalecimiento con servicios de extensión agropecuaria.
	En la subasta virtual de café se beneficiaron 113 personas, participaron 156, también 14 asociaciones.
Reactivación económica y producción agropecuaria	Construcción de beneficiaderos ecológicos de café que beneficiarán a 114 caficultores.
	Cuidado del Medio Ambiente, reforestación de tipo productora y protectora de árboles.
	Fortalecimiento integral de la productividad bobina sistema doble propósito que beneficia a 191 ganaderos del municipio.
Sistema para la garantía progresiva del derecho a la alimentación.	Primer Mercado virtual campesino que beneficia a 66 personas y entidades del municipio.
	Mejoramiento con huertas caseras rurales a 150 familias víctimas del conflicto armado.
Reconciliación, convivencia y construcción de paz.	Escuela de liderazgo para promover la reconciliación, la convivencia, la tolerancia y la no estigmatización.

Fuente. Informe Rendición de cuentas PDET 2020.

Rendición de cuentas PDET 2020 Municipio de Ataco

Mediante el documento Pacto Municipal para la Transformación Regional PMTR aprobado el 26 de julio de 2018, se estructuró el instrumento prospectivo fundamentado por el consenso de los actores territoriales a través de 8 pilares y 308 iniciativas consignadas (Municipio de Ataco, Plan de Desarrollo Municipal 2020 - 2023, 2020).

Tabla 65 Gestión de Resultados Ejecución PDET

Pilar	Cumplimiento
Ordenamiento Social de la Propiedad Rural y Uso del Suelo.	Inició el Plan de Ordenamiento Social y actualización catastro multipropósito con USAID.
	Conformación de la Oficina de tierras.
	28 predios privados formalizados.
	Adjudicación de predios a favor de EDP 6 adjudicaciones y 27 formalizaciones.
	Acompañamiento técnico del Ministerio de Vivienda y Cortolima para ajustes al EOT.
	Se ha realizado avance con la Unidad de Restitución de Tierras.
Infraestructura y adecuación de tierras.	Implementación del programa Obras PDET el cual se ejecuta con las Juntas de Acción Comunal.
	Se presentó proyecto para construir placa huellas veredas la Hamaca – San Antonio – Andes Estrella – el Salado ante el OCAD PAZ.
	Obras por impuestos, la empresa CELSIA inició mejoramiento de vías terciarias en las veredas Santiago Pérez, Polecito, Casa de Zinc, San Sebastián.

Pilar	Cumplimiento
Salud.	<p data-bbox="662 317 1360 390">Se encuentra en estructuración el Proyecto de luminarias para 20 caseríos de Ataco.</p> <p data-bbox="662 447 1360 520">Se presentó y se aprobó el Plan Vial aprobado por Minitrasporte e Invías.</p> <p data-bbox="662 577 1360 651">Mejoramiento vía terciaria sector vereda Pajuil, Campohermoso y Pomarroso.</p> <p data-bbox="662 686 1360 760">El municipio cuenta con un aseguramiento en seguridad social del 93,23%.</p> <p data-bbox="662 816 1360 890">Se asignaron recursos para la ejecución del Programa Intervenciones Colectivas.</p> <p data-bbox="662 947 1360 1020">Construcción del Centro de Salud en el Corregimiento de Santiago Pérez por 5,300 millones de pesos.</p> <p data-bbox="662 1077 1260 1104">Se han realizado brigadas de salud en todo el municipio.</p> <p data-bbox="662 1140 1360 1213">Ampliación de cobertura con 320 cupos adicionales para modalidad familiar ICBF.</p> <p data-bbox="662 1270 1360 1344">El Municipio se encuentra incluido en el programa de alfabetización CLEI-1.</p>
Educación rural y primera infancia.	<p data-bbox="662 1392 1190 1419">Se dotó con material pedagógico para bibliotecas.</p> <p data-bbox="662 1476 1360 1549">Dotación con computadores y formación en TIC para instituciones educativas oficiales por \$4,441,232,979.</p> <p data-bbox="662 1606 1360 1680">Dotación de mobiliario escolar para todas las instituciones educativas oficiales \$2,093,349,163.</p> <p data-bbox="662 1736 1360 1810">Se atendieron 3.900 estudiantes con el Programa de Alimentación Escolar.</p>

Pilar	Cumplimiento
<p>Vivienda rural, agua potable y saneamiento básico rural.</p>	<p>Construcción de unidades sanitarias que benefician a 528 personas, inversión por \$9,871,902,269 recursos OCAD PAZ.</p> <p>Compra de un vehículo compactador por \$460,400,000.</p> <p>42 soluciones de vivienda nueva en zona rural por \$3,205,213,288.</p> <p>La EDAT retomó estudio para actualizar proyectos de acueductos rurales veredas Pomarroso, Pajuil, Polecito, y Casa Verde.</p> <p>Mejoramiento de la producción de árboles de cacao a través de dotación de unidades de riesgo por \$796,850,000 con la ADR.</p> <p>Se implementó un programa de compras locales en el Municipio de Ataco.</p> <p>Se incluyó al Municipio de Ataco en la red de emprendimiento del Tolima RETO.</p>
<p>Reactivación económica y producción agropecuaria.</p>	<p>Inclusión de artesanos de Ataco en el programa nacional de joyería.</p> <p>Se presentaron 3 propuestas a la convocatoria IMPULSA para beneficiar 100 caficultores con el Programa Colombia Sostenible.</p> <p>Cuatro asociaciones en la estructuración de proyectos línea de café y cacao beneficia a las Asociaciones Asoagrouniroble, Asomiranda, Asocafor, y Asocondor.</p> <p>Asistencia técnica para implementar la política de Seguridad Alimentaria y Nutricional 2019 – 2032.</p>
<p>Sistema para la garantía progresiva del derecho a la alimentación.</p>	<p>Entrega de huertas caseras a 168 familias víctimas del Municipio Ataco.</p>

Pilar	Cumplimiento
	Se capacitó a los nuevos integrantes del Consejo Municipal de Paz en el Municipio de Ataco.
Reconciliación, convivencia y construcción de paz	Socialización del mapa de riesgos, el plan de prevención y contingencia y la ruta de articulación. Coordinación con el Ministerio del Interior para gestionar la legalización de la parcialidad de Calapica.

Fuente. Rendición de Cuentas PDET año 2020 municipio de Ataco.

El Municipio de Ataco, adelanta estrategias rurales que consiste en el mejoramiento de las vías y en la formalización de tierras, siendo estos pilares los de mayor inversión ejecutada.

El cumplimiento con las metas de los PDET en los municipios del sur del Tolima según la agencia de Renovación del Territorio, según informe generado en el año 2020, se presentan en la siguiente tabla:

Tabla 66 Avance con el Cumplimiento de Obras públicas PDTS

Municipio	Año	Objeto de la obra
		Mejoramiento institución educativa Simón Bolívar en sus sedes Villa Nueva, Las Morras.
Ataco	2019	Mejoramiento y adecuaciones parque Centro Poblado de Berlín.

Municipio	Año	Objeto de la obra
Chaparral	2019	Mejoramiento caseta comunal Centro Poblado de la Marina.
		Mejoramiento de la red terciaria mediante la construcción de 6 alcantarillas en el núcleo la Marina del Municipio de Chaparral – Tolima.
		Mejoramiento polideportivo San Pablo Ambeima del Municipio de Chaparral.
		Mejoramiento sede educativa Simón Bolívar en sus sedes Alto Ambeima y el Cauchal.
		Mejoramiento puesto de salud Centro Poblado de la Marina.
		Construcción baterías sanitarias en la I.E el Rubí sede Buena Vista en la vereda Buena Vista.
		Construcción Box culvert doble de 3x2.5m vía que comunica la vereda San Miguel – Hacienda.
		Construcción caseta comunal en la institución educativa Antonio Nariño sede Hacienda vereda Hacienda.
Planadas	2019	Construcción caseta comunal en la I.E Antonio Nariño sede Jerusalén.
		Construcción caseta comunal en la I.E Antonio Nariño sede Puerto Tolima Vereda Puerto Tolima.
		Construcción caseta comunal en la I.E Antonio Nariño, sede Peña Rica en la vereda Peña Rica.
		Construcción caseta comunal en la I.E Antonio Nariño, sede Villanueva en la vereda la Hacienda.
		Construcción cerramiento en malla eslabonada polideportivos e instituciones educativas del núcleo la

Municipio	Año	Objeto de la obra
		Estrella sedes Berlin, Brasil, el Ruby y La Estrella en las veredas Berlín, Brasil, el Ruby y la Estrella.
		Construcción, cerramiento y mejoramiento de la bodega de la vereda Río Claro del municipio de Planadas.
	2018	Construcción, cerramiento y mejoramiento I.E Antonio Nariño sede el Progreso de la vereda el Progreso.
		Construcción, cerramiento y mejoramiento I.E Antonio Nariño, sede los Guayabos de la vereda los Guayabos del municipio de Planadas.
		Construcción de comedores y mejoramiento I.E el Ruby, sede Montalvo, El Edén y Calcedonia de las veredas Montalvo, El Edén y Calcedonia.
		Construcción de cerramiento y mejoramiento I.E Antonio Nariño, sede Marquetalia de la vereda Marquetalia.
	2019	Construcción kiosco comunitario en la I.E el Ruby sede la Armenia en la vereda la Armenia.
	2018	Construcción puente peatonal sobre la quebrada Puerto Limón en la vereda Alto Sano.
	2019	Contribuir al fortalecimiento social y comunitario mediante la construcción del cerramiento de la placa deportiva de la vereda San Diego.
	2019	Mejoramiento de la red terciaria de Planadas en la vía Floresta – La Palmera en el Resguardo Indígena Gaitania del Municipio de Planadas construcción Badén Km + 7+ 300 quebrada San Pedro.
		Mejoramiento I.E Bilbao sede la Ilusión de la vereda La Ilusión.
		Mejoramiento de la red terciaria de Planadas en la vía la Floresta – La Palmera en el Resguardo Indígena Gaitania

Municipio	Año	Objeto de la obra
		del Municipio de Planadas – construcción alcantarillado 9 + 800
		Mejoramiento la red terciaria de Planadas en la vía la Floresta – La Palmera en el Resguardo Indígena Gaitania del Municipio de Planadas – construcción de alcantarillado k10 +400
	2018	Mejoramiento la red terciaria de Planadas en la vía la Floresta – La Palmera en el Resguardo Indígena Gaitania del Municipio de Planadas – construcción de alcantarillado k 12 +900
		Mejoramiento la red terciaria de Planadas en la vía la Floresta – La Palmera en el Resguardo Indígena Gaitania del municipio de Planadas – construcción de alcantarillado k 2 + 480.
		Mejoramiento la red terciaria de Planadas en la vía la Floresta – La Palmera en el Resguardo Indígena Gaitania del Municipio de Planadas – construcción de alcantarillado k2 + 600
		Mejoramiento la red terciaria de Planadas en la vía la Floresta – La Palmera en el Resguardo Indígena Gaitania del Municipio de Planadas – construcción de alcantarillado k8 + 100
		Mejoramiento la red terciaria de Planadas en la vía la Floresta – La Palmera en el Resguardo Indígena Gaitania del Municipio de Planadas – construcción de alcantarillado k3 + 300
	2020	Mejoramiento la red terciaria de Planadas en la vía la Floresta – La Palmera en el Resguardo Indígena Gaitania del Municipio de Planadas – construcción badén k12 + 100 Quebrada La Mancha.

Municipio	Año	Objeto de la obra
		Mejoramiento la red terciaria de Planadas en la vía la Floresta – La Palmera en el Resguardo Indígena Gaitania del Municipio de Planadas – mejoramiento de la red terciaria de Planadas en la vía La Floresta – La Palmera en el Resguardo Indígena Gaitania construcción alcantarillado k 8 +600
		Mejoramiento la red terciaria de Planadas en las vías Santa Rosa – La Ilusión – La Loma alcantarilla k 18 +900
		Mejoramiento la red terciaria de Planadas en las vías Santa Rosa – La Ilusión – La Loma alcantarilla k 6 + 400
	2018	Mejoramiento la red terciaria de Planadas en las vías Santa Rosa – La Ilusión – La Loma alcantarilla k 14 + 900
		Mejoramiento la red terciaria de Planadas en las vías Santa Rosa – La Ilusión – La Loma alcantarilla k 6 + 800
	2019	Mejoramiento la red terciaria de Planadas en las vías Santa Rosa – La Ilusión – La Loma badén k 0 + 000
	2019	Mejoramiento la red terciaria de Planadas en las vías Santa Rosa – La Ilusión – La Loma badén k 3 + 400
	2019	Mejoramiento de la red terciaria de Planadas en las vías Santa Rosa – La Ilusión – La Loma Badén placa huella.
Rioblanco	2019	Adecuación y construcción de obras complementarias de los equipamientos de uso público del Centro Poblado de las Juntas.
		Mejoramiento instituciones educativas de San Rafael y Luis Ernesto Vanegas Neira en sus sedes Diamante, Las Mirlas, El Cedral, Los Ángeles, Topacio y la Palma.

Fuente. Renovación del Territorio informe 900 obras entregadas 2020.

Al respecto, para los años 2018 y 2019 Planadas ha realizado una excelente gestión con logros significativos frente a las metas propuestas en el PDET.

9.3.5 El Acuerdo De Autorización Para Conformar Un Esquema Asociativo Expedido Por El Concejo Municipal De Ataco

El Concejo del Municipio de Ataco, dentro de las estrategias de articulación regional reconoció la importancia para la constitución de una Provincia Sur del Tolima integrada por Ataco, Chaparral, Rioblanco y Planadas, municipios que a partir del año 2017 se encuentran articulados mediante la ejecución de los Planes de Desarrollo con Enfoque Territorial PDET.

El Concejo Municipal autorizo al alcalde para la constitución de un Esquema Asociativo Territorial, con municipios del Sur del Tolima para conformar un Bloque Territorial, por otra parte, reconoce que los proyectos externos que se posesionan en el territorio pueden traer beneficios, pero a su vez estos acompañan problemáticas que pueden afectar al territorio, es necesario que desde la academia se construyan planes para mitigar las problemáticas y fundamente el desarrollo sustentable (Concejo Municipal de Ataco, 2021).

Mediante el Acuerdo No 022 del 28 de diciembre de 2020, el Concejo Municipal de Ataco, autorizó al Alcalde para constituir y conformar un Esquema Asociativo Territorial con municipios del sur del Tolima, haciendo énfasis en varios aspectos importantes, dentro de las consideraciones reconoció aspectos propios del territorio, tales como “*Compartir la identidad histórica, la identidad cultural versada en las fiestas tradicionales de cada municipio, la música, el sentimiento de hermandad y los buenos vínculos de vecindad que han tenido*”, el Concejo Municipal, propone con esta entidad asociativa, administrar y coordinar las acciones dentro del marco de los PDET, como también llevar a cabo la celebración de convenios, contratos y planes que se consideren convenientes, conformar alianzas estratégicas, consecución de objetivos de desarrollo económicos y territoriales para

generar economías de escala y competitividad para el desarrollo impulsando el desarrollo autónomo y auto sostenible.

Dicho Acuerdo, contiene temas de interés regional, y con este instrumento, han manifestado la voluntad política de acuerdo con la Ley 1454 de 2011, mediante la cual se le otorga la facultad a los Concejos municipales para que autorice al Alcalde para constituir Esquemas Asociativos, que en este caso conformaría una Provincia acorde con los artículos 11, 14, 15 y 16 previa autorización de los Concejos Municipales, siendo el Concejo Municipal de Ataco quien ha presentado su voluntad política, a través del Acuerdo 022 de 2020.

9.3.6 Iniciativas Con Enfoque Subregional Aprobadas Por El Concejo Municipal De Planadas

Mediante Acuerdo No 008 de 2020, el Concejo Municipal de Planadas, creó la Escuela de Música para el Municipio, siendo una iniciativa importante para el territorio, toda vez que desarrolla las habilidades artísticas de los ciudadanos, desarrollando una vocación endógena de las personas.

A través del Acuerdo No 010 de 2020, El Concejo autorizó al Alcalde del Municipio para crear la Agencia Local de Competitividad e Inversión, como una corporación sin ánimo de lucro de carácter mixto desde la cual se gestionan recursos de inversión nacional e internacional, así mismo orienta el desarrollo económico del municipio y pretende fortalecer su economía local aprovechando el talento de los ciudadanos, y de esta manera, fortalecer el comercio y la empresa local, para evitar que personas se trasladen a las ciudades principales en búsqueda de un empleo para la subsistencia.

Por medio del Acuerdo No 030 de 2020, el Concejo Municipal de Planadas, creó la Tasa Pro-Deporte y Recreación, una iniciativa local para mejorar el recaudo, con destino a la actividad deportiva, siendo una estrategia que promueve el desarrollo humano y

económico del municipio, estos recursos provienen de la contratación y convenios que realiza la Alcaldía Municipal.

A través del Acuerdo 019 de 2020, que modifica el Acuerdo No 002 de 2017 el Concejo Municipal de Planadas, denomina la creación del Consejo Municipal de Industria Turística del Municipio de Planadas, establece las directrices necesarias para el funcionamiento del organismo encargado de orientar las estrategias de este importante sector económico para el Municipio.

Mediante Acuerdo 023 de 2020, se crea la Casa de la Cultura de Planadas, con el fin de que dicho establecimiento público se encargue de organizar y ejecutar las estrategias enmarcadas en el sector de la cultura del municipio.

Conforme con los Acuerdos aprobados por el Concejo Municipal de Planadas para el año 2020, se tiene la gestión pública realizada por dicha Corporación en el sentido de autorizar mediante instrumentos de política pública en pro del desarrollo económico del municipio, ejerciendo la voluntad política que programa las estrategias de planeación para captar el fortalecimiento endógeno territorial, estos mecanismos sirven en la medida que se puedan llevar a cabo de manera conjunta con la articulación de los municipios vecinos.

9.3.7 El Componente De Los PBOT En Los Municipios Del Sur Del Tolima

Referenciando la Ley 388 de 1997 sobre Ordenamiento Territorial en el Tolima, bajo el aporte realizado por Cortolima en el Plan de Desarrollo del Departamento del Tolima 2020 – 2023, trae a cabalidad datos sobre la desactualización de los PBOT en Los Municipios del Departamento, en este sentido, el 14% de los Planes de Ordenamiento Territorial de Los Municipios se encuentran adoptados e implementados con sus actualizaciones estos son Los Municipios de Ibagué, Fresno, Melgar, Roncesvalles y Carmen de Apicalá.

El 10% de los Planes de Ordenamiento Territorial se encuentran en adopción, son Los Municipios de Planadas, Mariquita y Valle de San Juan, el 12% se encuentran en

revisión, allí se menciona Los Municipios de Alpujarra, Natagaima y Chaparral y en etapa de concertación se encuentran los Planes de Ordenamiento Territorial de Los Municipios del Guamo, Coello y Ambalema, el EOT del Municipio de San Antonio se encuentra con fundamentos modernos y finalmente los Planes de Ordenamiento Territorial con vigencia vencida sin actualización se encuentran los demás municipios que representa el 46% es decir 23 municipios no han retomado acciones para la actualización del PBOT.

Plan Básico de Ordenamiento Territorial del Municipio de Planadas

Para el año 2016 la situación del POBT en El Municipio según el Plan de Desarrollo 2016 – 2019 establece sobre el diagnóstico Ambiente y Cambio Climático

“El Plan Básico de Ordenamiento Territorial se encuentra vencido en su componente de largo plazo y que han existido debilidades en materia administrativa para el ordenamiento del territorio, el diagnóstico arroja que el componente ambiental del PBOT y el componente de amenaza y vulnerabilidad al riesgo apenas se toca de manera superficial” pag 36.

Luego expresa más adelante:

“Reorganización de las áreas y definición de espacios de ocupación productiva, comercial, residencia. Actualización del Plan Básico de Ordenamiento Territorial” pag 83.

El Plan de Desarrollo 2020 – 2023 dice que en término del año 2019 el Porcentaje de Ordenamiento Territorial se encuentra por la mitad, fijando para la meta en el cuatrienio cumplir con el 50% dice el objetivo general:

“Garantizar la terminación del PBOT, con el fin de avanzar hacia un municipio ordenado con uso equilibrado del suelo para la integración de las diferentes actividades humanas, vivienda, industria y comercio” pag 226.

Para el desarrollo y la actualización del PBOT del Municipio de Planadas, el gobierno municipal proyectó \$603,544,200 (Municipio de Planadas, Plan de Desarrollo Municipal 2020 - 2023, 2020).

Para el año 2019 el Gobierno Municipal, colocó como principal logro cumplido en el sector vivienda el inicio de la actualización del Plan Básico de Ordenamiento Territorial con el propósito de habilitar suelos para uso de vivienda (Municipio de Planadas, Informe de Gestión, 2019).

En el Pilar 1 de la Rendición de cuentas PDET del año 2020, El Municipio de Planadas estableció que continúa el avance para la búsqueda de la aprobación del PBOT.

“Actualmente se encuentra formulado con subsanaciones en temas de perímetro urbano, suelos sub-urbanos (tanto de la cabecera municipal como en los centros poblados de los corregimientos), actualmente se encuentra en estudio por parte del CTP (Consejo Territorial de Planeación) y nos encontramos a la espera de realizar los ajustes respectivos en caso de que se emita algún concepto modificadorio (Municipio Planadas, Informe de Rendición de Cuentas PDET, 2020). Pag 8.

El municipio de Planadas, mediante Acuerdo 006 del 27 de mayo de 2021 estableció el Ajuste y Revisión del Plan Básico de Ordenamiento Territorial de Segunda Generación del municipio de Planadas 2021 – 2035. Con esta aprobación por parte del Concejo Municipal, el Municipio fue el primero en la Subregión Sur del Tolima, en actualizar esta importante herramienta.

Plan Básico de Ordenamiento Territorial del Municipio de Chaparral

El Plan de Desarrollo 2016 – 2019 del Municipio de Chaparral, establece dentro del programa Modernización, Administrativa y Fiscal por un Buen Gobierno la meta No 38 y 39.

“Formular, Revisar Y Ajustar El PBOT Y Socializar Con Los Actores Del Ordenamiento Territorial Del Municipio”

“Socializar y presentar el Acuerdo que modifica el PBOT ante el concejo Municipal con la cartografía del municipio debidamente actualizada”
(Municipio Chaparral, Plan de Desarrollo 2016 - 2019 Chaparral Cuna de Paz y Progreso, 2016) pag 191.

El gobierno municipal de Chaparral dijo mediante el informe final de gestión 2016 – 2019 el PBOT no se logró actualizar completamente, sin embargo, se ha actualizado de manera parcial.

“De una u otra forma la Alcaldía Municipal en cabeza de la Secretaría de Planeación ha venido organizando pequeñas acciones en busca de lograr el punto de inicio de revisión y actualización del PBOT que incluso ha formulado un proyecto para poder con recursos de regalías hacer todo el proceso de revisión y actualización, a pesar que no se ha logrado el objetivo se han venido actualizando y mejorando todos los procesos involucrados en el desarrollo e implementación del ordenamiento territorial buscando proyectar nuestro Municipio con las herramientas y oportunidades necesarias para que el ordenamiento sirva o vaya acorde con la proyección e ideal que es llamar a chaparral la capital del sur del Tolima” (Municipio Chaparral, Informe de Gestión y Desempeño, 2019) pag 293.

El Plan de Desarrollo 2020 – 2023 del Municipio de Chaparral no establece acciones para actualización o revisiones al PBOT, no obstante, para el año 2020 en el informe Rendición de cuentas PDET el municipio manifestó que:

“Se inicia las gestiones para la estructuración y elaboración de los documentos y estudios técnicos necesarios para la revisión general por vencimientos de vigencia de largo plazo del PBOT de Chaparral”.

“El proyecto Elaborar los documentos y estudios técnicos necesarios para la revisión general por vencimiento de la vigencia de largo plazo del PBOT de Chaparral se encuentra en estructuración” (Municipio Chaparral, Informe Rendición de cuentas Construcción de Paz PDET, 2020).

Plan Básico de Ordenamiento Territorial del Municipio de Rioblanco

El Plan de Desarrollo 2020 – 2023 menciona sobre la actualización del PBOT que este documento se encuentra vencido por lo tanto se requiere llevar a cabo la revisión y actualización.

“El municipio de Rioblanco cuenta con Plan Básico de Ordenamiento Territorial creado mediante el Acuerdo No. 012 de 2002. No obstante, la vigencia de dicho Plan se encuentra vencida por lo que se hace necesaria la revisión y actualización del mismo. Igualmente, en el Pilar de Ordenamiento Social de la Propiedad y el Uso del Suelo de los Planes de Desarrollo con Enfoque Territorial (PDET) se hizo evidente que en el municipio se presentaron tres (3) iniciativas tendientes a buscar la creación, actualización y/o implementación participativa de estos instrumentos de ordenamiento territorial” (Municipio Rioblanco, 2020).

El Municipio de Rioblanco, mediante informe de Rendición de Cuentas PDET año 2020, informó que la actualización del PBOT se encuentra en estructuración (Municipio Rioblanco, Informe Rendición de Cuentas, 2020).

Esquema de Ordenamiento Territorial del Municipio de Ataco

El Plan de Desarrollo 2016 – 2019 dice que el Esquema De Ordenamiento Territorial del Municipio, se encuentra vigente desde el año 2003 con estado desactualizado.

“El municipio de Ataco cuenta con un esquema de ordenamiento territorial – EOT el cual fue actualizado al año 2003 mediante el acuerdo número 013 del 07 de

octubre de 2003, por el cual se adopta el esquema de ordenamiento territorial municipal, se definen los usos del suelo para las diferentes zonas de los sectores rural y urbano, y se establecen las reglamentaciones urbanísticas correspondientes. Cabe resaltar que este ordenamiento territorial no permite una lectura clara del municipio teniendo en cuenta los años de desactualización y la escala a la que fue realizado su diagnóstico.

Este documento tuvo una actualización, a través de la cual se realizó una inclusión de terreno a la zona urbana para su expansión permitiendo así contar con área pertinente para la construcción de vivienda urbana y demás equipamientos necesarios para el desarrollo del municipio.

El Plan de Desarrollo 2020 – 2023 menciona el adelanto que ha tenido la actualización del EOT, parte del material cartográfico alcanzado por Cortolima con apoyo de la Cooperación Alemana.

Por otro lado se realizó la actualización del diagnóstico entre el año 2016 a 2019 en convenio con la Cooperación Alemana, la Gobernación del Tolima y Cortolima que contó con el apoyo del municipio, generando cartografía y su respectiva documentación técnica que permitirá realizar como medida final la elaboración de la formulación y poder generar una mejor lectura del municipio la cual estará acorde con el desarrollo económico y social de la mano de las entidades que interviene en la regulación de los diferentes temas ambientales y legales del mismo”

“Disponer de un equipo técnico encargado de la elaboración de los Documentos Técnicos de Referencia para la revisión y modificación del Esquema de Ordenamiento Territorial Lo anterior siguiendo el enfoque territorial y los lineamientos de la herramienta POT modernos dispuestos por el Departamento Nacional de Planeación” (Municipio de Ataco, Plan de Desarrollo Municipal 2020 - 2023 Nuestro compromiso es Ataco , 2020) pag 152 – 154.

9.3.8 El Componente Urbano Clave En La Definición Del Esquema De Ciudad Región En El Sur Del Tolima

Población por Perímetro Urbana

El Triage poblacional, indica que la mayor parte de la población para los municipios del Sur del Tolima, viven en el área rural con excepción al Municipio de Chaparral, el cual retiene el 57% de residentes en el área urbana, en El Municipio de Rioblanco el 16% vive en área urbana; en El Municipio de Planadas, el 26% viven en el perímetro urbano y en El Municipio de Ataco, el 25% viven en el Centro Urbano. Si se junta la población urbana de los cuatro municipios para hacer el comparativo para hablar sobre el dato urbano en la Subregión del Sur del Tolima, el 37% de la población vive en área urbana, lo cual indica que más del 50% de la población vive en el área rural, por tal motivo, las decisiones a tomar están contempladas dentro de las problemáticas que recurre a la escasez de la mano de obra para la producción, realizar mantenimiento a la infraestructura pública, mejorar los recursos tecnológicos y fortalecer la participación ciudadana (Triage poblacional, 2020).

En cuanto al Municipio de Chaparral, diferenciado de los demás municipios por medio de este indicador por ser el municipio con mayor población urbana, tiene como reto urbano el desarrollo inmobiliario y de espacio público, promover los servicios sociales urbanos tales como educación y seguridad social, promover estrategias de generación de empleo para atender la población laboral a parte de fortalecer las estrategias relacionadas con el entorno rural.

También se pueden mencionar el indicador de migrantes provenientes de Venezuela en municipios PDET, este mide la desestabilización laboral en los mercados de trabajo local, por no contar con políticas de regulación, genera conflictos sociales y tensión cultural, lo que requiere implementar políticas educativas para la población migrante, con el fin, de que estos aporten al desarrollo económico del municipio, de acuerdo con el censo 2018 en El Municipio de Chaparral habitaban 59 Venezolanos, en el Municipio de

Rioblanco 11, en El Municipio de Planadas 6 y en El Municipio de Ataco 9 (Triage poblacional, 2020).

El análisis de los indicadores, sobre el porcentaje de población en el área urbana, y la tasa de inmigración venezolana que se encuentra concentrada en El Municipio de Chaparral por ser el municipio urbano más grande del territorio, debido a su desarrollo económico local, se necesita establecer estrategias que permitan concentrar esfuerzos municipales y locales para planear y desarrollar proyectos de articulación territorial unificada e integrada, a través de un trabajo conjunto entre las instituciones, los empresarios de la Subregión, la Academia y los Gobiernos para que entre todos generen la construcción de políticas públicas agendadas y orientadas al empoderamiento territorial, para integrar las dinámicas económicas y sociales del territorio, generando el valor agregado que este necesita en la estructuración del espacio geográfico del Sur del Tolima.

Estructura Poblacional por Municipio sobre Superficie

Partiendo desde la generalidad, donde las ciudades grandes forman la articulación de ciudades medianas y pequeñas, puesto que el desarrollo urbano se da bajo muchas circunstancias entre ellas la generación de bienes y servicios, hace que muchas personas vivan allí debido a la amplia oferta como empleo estable, educación, salud, comercio, recreación, institucional, entre otros.

Para determinar la ciudad con mayor capacidad en superficie y densidad poblacional, en la Subregión Sur del Tolima, es importante traer los datos poblacionales de sus perímetros urbanos y así mismo su capacidad de expansión y crecimiento.

Tabla 67Dato Poblacional Municipios Planadas, Ataco, Chaparral y Rioblanco Sur del Tolima

Municipio	Población Perímetro Urbano	Superficie en km²	Altitud msnm	Promedios habitantes por km²
Ataco	5,547	0,99	446	5,600
Chaparral	27.032	6,28	854	4,304
Planadas	7.772	0,55	1450	14,131
Rioblanco	4.703	0,38	929	12,376

Fuente. Dane, Población proyectada a 30 de junio de 2020. Ataco Plan de Desarrollo 2016 – 2019, Chaparral Página oficial Alcaldía municipal 2016, Planadas Plan de Desarrollo 2016 – 2019, Rioblanco Diagnóstico PBOT 2003.

En la presente tabla, se puede observar los datos comparativos de la población residente dentro del perímetro urbano por cada municipio, así como su superficie y el promedio de habitantes que viven por cada área de superficie, de acuerdo con la capacidad de su área superficial, El Municipio de Planadas, tiene mayor población agrupada con 14,131 Habitantes/km², dato que simula poca capacidad de su área urbana para albergar más población, en este caso requeriría de una expansión horizontal o vertical, seguido por El Municipio de Rioblanco con una densidad poblacional sobre el total de su perímetro urbano con 12,376 habitantes, otro municipio que requiere expansión en caso de albergar más población, El Municipio de Ataco tiene una superficie apta para sostener la población residente actual, en caso que reciba más población tiene el espacio para expandirse, finalmente El Municipio de Chaparral tiene menor densidad poblacional sobre su superficie y cuenta con la posibilidad para expandirse hasta 4 veces de la superficie que actualmente tiene.

En cuanto los Municipios de Planadas y Rioblanco, pese a su buen clima gracias a la altitud en la que se encuentran, son los dos municipios de montaña que no cuentan con espacio plano para extender su superficie urbana, podrá hacerlo de manera vertical, Los Municipios de Chaparral y Ataco logran tener mayor superficie con una topografía

recostada sobre una meseta con cobertura de expansión urbana, ambos tienen una temperatura más caliente que los Municipios de Planadas y Rioblanco debido a su altitud ubicados por debajo de los 1000 msnm.

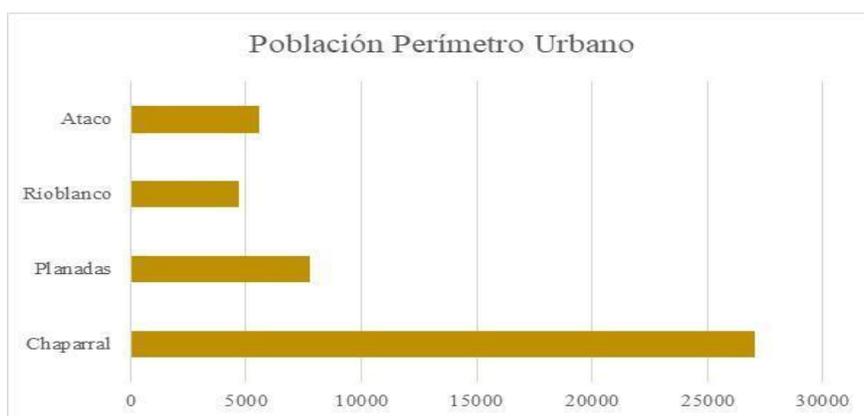
De acuerdo con la caracterización, el Municipio para el año 2009, contaba con una escasa oferta laboral, teniendo en cuenta que en la zona urbana hay pocas instituciones públicas y privadas generadoras de empleo y en la zona rural se dedican a actividades de agricultura, destacando la producción de café, cacao, caña, especies menores y ganadería (Cortolima, Pomca Cuenca Mayor Rio Saldaña Rio Anamichú, 2009), El sector primario de la agricultura no genera sostenibilidad laboral, los habitantes migran a principales ciudades como Bogotá e Ibagué para acceder a oportunidades laborales y los jóvenes también lo hacen para lograr la oferta de educación superior (Municipio de Rioblanco, 2000).

Se puede reconocer los esfuerzos que ejecutan los actores sociales de base, que trabajan bajo su propio esfuerzo, creando e innovando actividades distintas a las tradicionales, llevando a cabo la explotación de la potencialidad dada por el territorio, no son personas adineradas, tampoco se encuentran respaldadas por grandes empresarios o multinacionales poderosas, pero lo hacen por el amor a su municipio, a su gente, en la actualidad hay actores en Rioblanco que quieren implementar actividades de agroturística, una vocación desconocida sobre este territorio, donde quieren aprovechar las potencialidades que ofrecen los ríos Saldaña y Anamichú para practicar deportes náuticos.

También se puede reconocer los empresarios locales que aportaron sus primeros pasos para conformar oportunidades económicas en el Municipio de Rioblanco, en este caso la empresa Cootransrio es la segunda empresa de transportes más importante del Sur del Tolima, tiene su sede principal en Rioblanco, genera empleo para las personas del municipio, afronta nuevos desafíos, le ha servido al factor económico del municipio, fue una iniciativa que ha contribuido con el desarrollo territorial desde el tiempo en que fue creada.

Con la información aquí expuesta por parte de los actores sociales de los Municipios de Ataco, Planadas y Rioblanco, se confronta los datos poblacionales y la capacidad de área para proyectar futuras expansiones urbanas sobre estos municipios para que les permita crecer y acoger aquella población de retorno, lo cual ha sido algo difícil porque los municipios se formaron violando normas de arquitectura, sin planificación urbanística y desorden en su construcción que lo muestran bajo unos espacios limitados y angostos, por ende estos municipios pueden trabajar políticas poblacionales, ya que tienen una superficie pequeña, no pueden tener capacidad para el hábitat superior a 6000 habitantes por cada municipio, la limitante recae principalmente para los municipios de Planadas y Rioblanco, El Municipio de Ataco tiene superficie para tener mayor expansión siempre y cuando se realice de una manera ordenada y planificada.

Figura 15 Población Residente en el Perímetro Urbano para Municipios del Sur del Tolima



Fuente. Dato propio, consultado en Dane Población proyectada a 30 de junio de 2020. superficie km²; Ataco Plan de Desarrollo 2016 – 2019, Chaparral Página oficial Alcaldía municipal 2016, Planadas Plan de de Desarrollo 2016 – 2019, Rioblanco Diagnóstico PBOT.

El Municipio con mayor población urbana es Chaparral con 27,037 habitantes, le sigue el Municipio de Planadas con 7,772 habitantes, continúa el Municipio de Ataco con 5,547 habitantes y el Municipio de Rioblanco cierra con 4,703 habitantes.

Figura 16 Superficie Urbana en km2 por Municipio Sur del Tolima



Fuente. Dato propio consultado en Dane Población proyectada a 30 de junio de 2020. superficie km2; Ataco Plan de Desarrollo 2016 – 2019, Chaparral Página oficial Alcaldía municipal 2016, Planadas Plan de de Desarrollo 2016 – 2019, Rioblanco Diagnóstico PBOT.

El Municipio de Chaparral tiene la mayor área de superficie con 6,28 km2, seguido por el Municipio de Ataco con 0,99 km2, en tercer lugar, se posesiona El Municipio Planadas con 0,55 km2 por último El Municipio de Río Blanco ocupa una superficie de 0,38 km2.

9.3.9 Los Factores De Incidencia De Los Municipios Para Liderar Un Esquema De Asociatividad Desde El Enfoque De Ciudad Región

La información documentada en la presente investigación demuestra la falta de factores facilitantes para generar el modelo de los municipios del Sur del Tolima, a continuación, se realizará el análisis frente al municipio de Chaparral como el municipio con mayores opciones, pero que desde luego lo será, cuando se transformen algunos ejes estructurales internos, en especial desde su capacidad urbana.

Pensar en estrategias de desarrollo endógeno que nos permita no desaparecer independientemente, de las opciones de afuera, el municipio no ha cambiado desde hace 20 años, según datos del pbot, no hay estudios recientes que muestren hechos generadores de transformación urbana, sigue habiendo los mismos asuntos descritos en el año 2000, salvo

las transformaciones de crecimiento inmobiliario y pavimentación de algunas calles, el crecimiento del comercio y el aumento poblacional, falta de autoridad por parte del Estado, encabezado por voluntad política, más cuando ha sido un territorio reconocido nacionalmente, existe una polarización política que afecta el desarrollo, El componente urbano del Municipio de Chaparral, se encuentra delineado por las quebradas la pioja y la sapera, dando un flujo oriente occidente con sus calles ortogonales y de norte a sur las carreras, en otros sectores las vías están trazadas de acuerdo con la topografía y la comunicación entre la Zona Centro con los barrios periféricos, cuya orientación se hace bajo los accidentes topográficos, pasando por puentes en cemento y rellenos de tierra, estas vías no cumplen con normas de diseño, siendo estrechas al igual que los andenes, generando desorden urbanístico, tiende a tener problemas con desagües y se presentan en algunas partes zonas de conflicto por el paradero de vehículos de descarga de productos alimenticios, bodegas, ferreterías, y de insumos agropecuarios (Grupo consultor, s.f).

Para el año 2000, las vías pavimentadas del perímetro urbano se estimaron en el 30%, siendo las avenidas Simón Bolívar y los Colegios las de mayor importancia que cuentan con separador de doble calzada, el componente urbano, no tiene buena señalización de tránsito, las vías del Centro de la Ciudad no cuenta con suficiente arborización, la cual fue eliminada para realizar el proceso de pavimentación, la falta de zonas de estacionamiento que dificulta la movilidad, en especial cuando se hacen las temporadas de festividades, porque no hay zonas de parqueo y los hoteles tampoco la tienen, el municipio tiene un Aeropuerto, llamado Navas Pardo, tiene una pista pavimentada de 30 metros de ancho por 1200 metros de largo, para el año 2000 funcionaba la ruta Ibagué – Chaparral – Planadas – Neiva y viceversa con capacidad de vuelo para 11 pasajeros y carga menor (Grupo consultor, s.f).

En cuanto a infraestructura de servicios públicos, no se ha tenido en cuenta el crecimiento urbanístico, el cual, se ha dado producto de la bonanza cafetera, ganadería intensiva, cultivos comerciales y la migración de técnicos y profesionales al sector productivo.

Tabla 68 Servicios Públicos del Municipio de Chaparral

Servicio público	Capacidad
Energía	34,5 kw proveniente de Hidroprado y 115 kw proveniente de la interconexión de la red de Natagaima.
Acueducto	177 LPS bocatoma
Alcantarillado	Cobertura del 74%
Aseo	Para el año 2000 la cobertura del servicio era del 70%
Matadero	Martes a viernes sacrificio de 15 reses – sábado y domingo 25 reses
Terminal de carga y acopio	No existe y se requiere un área aproximada o superior a los 30,000 m2
Plaza de ferias	Capacidad para 3000 personas
Bomberos voluntarios	Cuenta con 11 personas, 2 vehículos
Cementerio católico de Chaparral	Superficie 3,5 Has capacidad para 2500 tumbas y 560 bóvedas, capacidad total 3340 cupos.

Fuente. Grupo Consultor, diagnóstico PBOT municipio Chaparral extraída Planeación municipal 2001.

Las zonas principales del perímetro urbano son el matadero, el parque, la plaza de mercado, el coliseo de ferias, la planta de sacrificio, la empresa transportadora de carga y pasajeros donde despacha vehículos con rutas urbanas a través de busetas y taxis, rurales por medio de chivas y camperos e intermunicipales con busetas, camperos y chivas (Grupo consultor, s.f).

El perímetro urbano cuenta con escenarios deportivos que para el año 2000 tiene el estadio municipal de fútbol, 4 canchas de fútbol, 2 canchas de baloncesto, 9 canchas múltiples y 1 piscina,

Para el año 2000 el municipio tenía 27.570 m² de espacio público como parques y zonas verdes, que de acuerdo con la proyección fijada por el diagnóstico se requiere un total de 272,250 m² conformado por, escenarios deportivos y parque principal, zonas verdes para la proyección hacia el año 2010 que ya se venció, existía un déficit de parques y zonas verdes equivalente 203,944 m², tampoco se tiene espacios para recreación infantil (Grupo consultor, s.f).

Al comparar la problemática sobre el desarrollo urbano en el Sur del Tolima frente al mismo desarrollo en otras regiones del país, obedece a los acontecimientos históricos, como fue la fundación de municipios en zonas de ladera con poca capacidad de expansión, como también a la incidencia que ocasionó la violencia en todo el territorio, se puede pensar en agrupar zonas urbanas combinadas en las zonas rurales como ha pasado en otros departamentos, para el caso del Quindío, a parte del casco urbano del municipio Chaparral.

10 ANÁLISIS DE LOS RESULTADOS

De acuerdo con los resultados enunciados, que coinciden con la citación que hace Bossier cuando citó a Calgano y Calgano en 1995, haciendo referencia sobre las múltiples definiciones que tiene el desarrollo territorial, donde no puede desconocer que este puede ceñirse a las dimensiones sociales, donde incluye la economía como impulsor del progreso, el medio ambiente como base sostenible del territorio y la Paz como base fundamental, el relacionamiento económico social y ecológico de los municipios que integran la subregión Sur del Tolima, asociados al rol de prestadores de servicios, parte desde los hechos integradores que permite la Ley 1454 de 2011 en su artículo 10 donde menciona la posibilidad de conformar esquemas asociativos territoriales por medio de provincias administrativas y de planificación y asociaciones de municipios, áreas metropolitanas, con respecto a la investigación se pudo determinar que no existen esquemas asociativos conformados en el sur del Tolima.

Así mismo, el artículo 14 de la Ley 1454 de 2011, hace referencia a las asociaciones de los municipios pueden ser conformadas para organizar conjuntamente prestación de servicios públicos, ejecución de obras de ámbito regional, cumplimiento de funciones administrativas propias mediante convenios suscritos por los alcaldes, más adelante, en su artículo 16 define, sobre la constitución de provincias administrativas y de planificación podrán conformarse para organizar conjuntamente la prestación de servicios públicos, la ejecución de obras de ámbito regional y la ejecución de proyectos de desarrollo integral, así como la gestión ambiental.

En tal sentido, existen en el sur del Tolima una gestión ambiental y ecológica compartida que hace posible la articulación territorial declarado por la existencia de los parque Nacionales Naturales, por una parte, El Parque Nacional Natural de las Hermosas, es un aliado regional estratégico que en lo económico sirve como prestador de servicios ambientales, facilita el potencial hídrico, ayuda a la regulación climática, tiene potencial de ecoturismo gracias a los páramos localizados sobre los municipios de Rioblanco, Planadas,

Chaparral y Roncesvalles hacen de ello un mirador paisajístico, ecológico, de actividades educativas e investigación.

Por otra parte, se tiene la ubicación geográfica del Parque Nevado del Huila, los municipios de Planadas, Ataco y Rioblanco, hacen parte de la Zona de Amortiguación, lo cual significa que geográficamente se encuentran localizados bajo una zona estratégica que le permite conectar la Subregión Sur del Tolima, con aquellos municipios de la Región del Alto Magdalena, los municipios del departamento del Huila, interactuando y compartiendo con la cultura, el ecosistema, las oportunidades futuras en materia de turismo y el comercio, por lo tanto se convierte en una potencialidad endógena y estratégica para llevar a cabo relaciones comerciales.

Existe en la subregión Sur del Tolima, una caracterización establecida por la UPME con el Atlas Potencial Hidroeléctrico de Colombia 2015, la posible explotación del potencial hídrico existente para generación de energía, las Hidroeléctricas pueden realizarse para que generen desarrollo social y económico en estos municipios donde comparten esta potencialidad articulada, el territorio es uno solo, pero se requiere mejorar las condiciones de negociación entre los actores sociales e institucionales y el inversionista.

Determinantes ambientales que sobrepasan el límite en el sur del Tolima, volviéndose relevantes para territorios que están en el área de influencia del ecosistema, puesto que los Planes de Ordenamiento Territorial y de desarrollo, se articulen con una mayor efectividad hacia los POMCAS, para que se dé cumplimiento a las acciones de conservación, preservación y restauración de este importante ecosistema.

El análisis con respecto a la Ley 152 de 1994, muestra como la subregión Sur del Tolima, ha dado cumplimiento con la formulación y ejecución de los planes de desarrollo, sin embargo, la restricción, para que se mejoren algunos indicadores asociados con el sector de vías y de competitividad en el sector agropecuario, obedece, entre otros, a la poca capacidad de generar ingresos de libre destinación y la falta de planificación y de prospectiva en la toma de decisiones, las divergencias políticas, inducen a la

implementación de instrumentos de planificación que no convergen con las particularidades de los contextos territoriales, cabe traer a colisión el modelo mostrado por la investigación de Pérez Rozzi en 2017 al tener como referencia para el año 2000 – 2003, cuando evaluó el gobierno local del municipio de Crespo Argentina, además de otros casos exitosos en el país, pudo denotar una estrategia coordinada a través, de un equipo técnico encargado de construir de manera colectiva las directrices que rigen el desarrollo del municipio, llevando a cabo un ejercicio de campo en diferentes sitios de la ciudad, evaluó todo el componente socioeconómico.

Existen esfuerzos documentados por parte de los actores sociales, políticos e institucionales para conformar la articulación subregional, de hecho se han realizado ejercicios, unos han sido fracasados y otros han tenido resultados positivos, así se pudo observar que los esfuerzos dados para la conformación de esquemas asociativos han sido procesos fallidos que no han sido posible consolidarse, debido a falta de voluntad política y de recursos de los municipios que se ven agravados ante la polarización de la estructura política departamental que tiene como práctica aquellos territorios que pierden atractivo en el marco electoral.

Los procesos de articulación regional, son efectivos cuando tienen asignación de recursos económicos, como se evidencia en los casos del Contrato de Consolidación Sur del Tolima, terminado en el año 2020, cuyo objetivo fue realizar inversión en los sectores de educación, vivienda, vías y salud y finalmente, ha prosperado la articulación regional actual emanada por el Decreto Ley No 893 de 2017, desde el cual, se implementan los Programas con Enfoque de Desarrollo Territorial PDET, con resultados interesantes que han sido posibles, gracias a la articulación de esfuerzos a nivel nacional, departamental y municipios en el territorio objeto de estudio.

Las divergencias locales existentes por causa política y competitiva requieren ser discutidas y acordadas mediante agendas programáticas, donde pueda interactuar el consenso regional bajo el poder de los actores del sur del Tolima, tal como lo manifiestan, Bossier, Lira, Quiroga, Zurita y Rojas (1995). La construcción de una región, se orienta a

través de sus propios actores sociales, quienes serán responsables de la transformación futurista, son los individuos que allí habitan, quienes sienten las cualidades, las características, las dificultades y todo lo que converja para el bienestar de todas las personas en el desarrollo territorial, situación que además, fue compartida por Mazurek, (2009), al plantear que un territorio necesita de los aportes de todos los habitantes, para escribir las relaciones duraderas y funcionales de acuerdo con sus atributos de producción, ambientales, coherentes con las teorías de otros actores institucionales de alto nivel como la ONU, el Banco Mundial, las ONG.

El comportamiento económico para los municipios de la subregión Sur del Tolima, guardan una determinante conjunta, la cual tiene su producción agropecuaria como principal fuente económica, en especial la producción de café, por lo que los gobiernos locales podrían consolidar una agenda agropecuaria, dentro de los planes de desarrollo, con objetivos futuristas que sirva para atender las prioridades sobre el fortalecimiento agropecuario de la subregión, toda vez, que los planes de desarrollo han determinado políticas de corto plazo, por cada municipio y con participación asistencialista que no han dado lugar a una metodología continua.

Así mismo, es importante determinar que se requiere mayor cumplimiento con los indicadores fijados por la Ley 617 del año 2000 artículo 6, sobre la categorización municipal, todos los municipios de la subregión se encuentran en sexta categoría, siendo el requisito principal el incumplimiento de los ingresos corrientes de libre destinación anuales, que no superiores a quince mil (15.000) salarios mínimos legales mensuales, ante dicha posibilidad de gestionar el cobro de los ingresos propios, los municipios han sido dependientes de otras rentas giradas por transferencias del sistema general de participación, regalías, obras por impuestos y todas aquellas que no dependen de su fisco principal, sin duda la situación conduce al empobrecimiento de los municipios lo cual daría lugar a no fortalecer proyectos de ámbito subregional por la limitación de recursos y siendo poco atractivos para la inversión foránea de nivel nacional e internacional.

Por otra parte, los municipios, son pocos estrictos con la exigencia en el cumplimiento de las normas, por traer algunas, no obligan hacer un ejercicio de actualización de base de datos, ni de cobros jurídicos para las obligaciones tributarias, no hay exigencia en cumplimiento de las normas de tránsito, tampoco sobre las normas ambientales que impidan la deforestación y caza de animales silvestres, no exigen controles para la contaminación de fuentes hídricas, no hay exigencia en el acato por las normas que regula el ordenamiento territorial y todo el desarrollo urbanístico de los decretos que promueven directrices por colocar un ejemplo el artículo 28 de la Ley 388 de 1997 dice que el POBT se deberá estar actualizando cada tres periodos constitucionales de las administraciones distritales y municipales, al corte de la presente investigación, el municipio de Planadas es el único del territorio que ha actualizado el plan de ordenamiento, el municipio de Chaparral, según los documentos consultados y la percepción de los actores sociales entrevistados,

ha sido históricamente la ciudad región, como lo establece su PBOT y sus planes de desarrollo 2012 – 2015 y 2020 – 2023, también lo reconoce el Plan de Desarrollo del municipio de Rioblanco 2012 – 2015, los actores sociales de diferentes municipios también han dicho y se han apoyado en el municipio de Chaparral, como el municipio articulador en la prestación de servicios institucionales que no encuentran allí en las cabeceras urbanas de montaña, sin embargo bajo el contexto geográfico del Sur del Tolima, por tratarse de un territorio con gran proporción rural y ecosistémica, donde el desarrollo urbano no presenta crecimiento positivo, comparado con el mismo en otras regiones, pese a que los municipios urbanos se encuentran muy equidistantes el uno del otro, no lo excluye de niveles de articulación para que la ciudad articule toda la ruralidad, Saldías Barreneche (2009), se refirió diciendo que el crecimiento de las ciudades, pueden cambiar su manera de crecimiento, siendo ahora a partir de redes de ciudades, evitando la disminución de recursos para su propia subsistencia.

Nuevamente, trayendo el recordatorio que los municipios del Sur del Tolima, quienes carecen en la exigencia para la implementación de todos los instrumentos de planificación permitidos por la norma, como ya se ha encontrado sus respectivos PBOT

fueran de los contextos aterrizados que dicen su realidad, del mismo modo que Saldías Berreneche (2009), también enfatizó la Carta de Atenas 1933 – 1942, la construcción de ciudades deben replantear su esquema, el cual tiene que contener la articulación regional, para que cumpla con los requisitos de sostenibilidad, el crecimiento acelerado de las grandes ciudades mundiales, han dejado bastantes externalidades que pueden amenazar la subsistencia de recursos necesarios para el hábitat, su propio autocontrol se fundamenta en la creación de vínculos y redes inter ciudades con la región, la actual ciudad no depende de sí misma, para su auto crecimiento sino que este se da con ayuda de la región, nuevas centralidades, menos distancias para recorrer.

Sin embargo, para que el municipio de Chaparral como el que tiene algunas ventajas para ser la ciudad región, pueda tener mayor liderazgo en la región, se hace necesario atender varios desafíos, en especial los de índoles urbana, ya que no cuenta con el POBT actualizado, por lo tanto, tienen un crecimiento desordenado, circunstancia dada porque no hay exigencia sobre el cumplimiento normativo, por ejemplo, para la construcción de predios, y la carencia de disponibilidad de servicios públicos domiciliarios, esto se evidenció a que en la presente investigación se consultaron datos establecidos en el POBT del año 2000, y que hasta la fecha no se cuenta con un diagnóstico urbano comparativo para que muestre cambios significativos durante 20 años de ejercicio del PBOT.

Se requiere comenzar, por articular esfuerzos entre los mismos actores institucionales y sociales, para que se trabaje una agenda a largo plazo con políticas públicas sobre el desarrollo subregional, pudiendo articular las ciudades del Sur del Tolima, dejando a un lado, el aislamiento que ha surtido debido a las diferencias locales internas, como lo dijo la Carta de Atenas, los retos ya no dependen de una sola ciudad, sino que se convierten en retos regionales, de tal manera, se implementó el modelo de ciudad jardín, para descongestionar las grandes ciudades existentes, las pequeñas ciudades articuladas pueden aportar mejores condiciones de movilidad, seguridad y buen vivir para los habitantes, a través del compartimiento de espacios disponibles y adaptados bajo sus propias exigencias, donde además, brinden oportunidades de empleo.

En el Sur del Tolima, el municipio de Chaparral, se encuentra definido como un Centro de relevo, el cual, sirve a los centros subregional o centros locales principales tiene como rol principal, liderar el mercado de zona de influencia, orienta actividades de producción y distribución a las áreas de consumo, por otra parte los municipios de Planadas, Ataco y Rioblanco se definen como Centros urbanos básicos que ante su lejanía de las demás ciudades, se convierten en la periferia de las regiones, brindan a sus habitantes provisión de servicios, comercialización necesaria la para la subsistencia, tiene centros de acopio agropecuarios y hospitales básicos, justificación para ciudad región, por lo que su objetivo requiere apoyar y coordinar estrategias de desarrollo continuo con los demás municipios.

La falta de articulación y orientación, ha causado, por ejemplo, que el comercio local del municipio de Ataco, se ha visto desarticulado y con falta de liderazgo y unión entre los mismos comerciantes, situación que podría afectar la competitividad comercio subregional, requiere que los comerciantes locales se vuelvan dinámicos y competitivos, así aportan al crecimiento del fisco municipal en invierten los dividendos dentro del mismo municipio, dado que han llegado comerciantes de otras regiones o incluso internacionales que invierten en negocios, cuyas utilidades las trasladan hacia sus lugares de origen, la economía del Municipio, depende de la producción agrícola y pecuaria, el flujo del consumo a través del comercio local y la minería, los Ríos Atá y Saldaña, facilitan la dinámica económica a través de la pesca, sin embargo, la disminución del caudal Río Saldaña ha generado afectación por la pesca, actividad que ya poco se practica, debido a la construcción de la obra del Triángulo del Tolima para riego de Arroz en el municipio de Coyaima, esto impide que los peces suban por el Río hasta la dirección del municipio de Ataco.

Comparando otro fundamento económico, esta vez, se refiere al potencial turístico de Rioblanco, el cual, se encuentra sin explotar y se ha conservado bastante, debido a la lejanía, pero tiene lugares paisajísticos atractivos para abrir un mercado turístico que podría generar impactos negativos ambientales si se llegare a producir en mayor escala, ahora bien, se puede llevar a cabo, una estrategia turística sostenible.

Retomando, el municipio de Planadas, el crecimiento económico gracias a la agricultura, durante el periodo 2016 – 2020 pudo crecer, se debido a la implementación de los Acuerdos de Paz; los pobladores han recuperado la confianza y pese a tener bastantes dificultades de comunicación, denota que la economía del municipio sobre producción agrícola ha crecido bastante, tiene reconocimiento por la producción de café y es por la cual, se inclinan la mayoría de los pobladores, no obstante, La ganadería ha crecido significativamente en especial para el periodo 2016 – 2020, como también la producción de frutas, aves de corral, cultivos de piscicultura, el plátano aguacate, el cacao y caña panelera, todos estos productos refuerzan la economía de producción cafetera.

11 CONCLUSIONES

Se evidenció, falta en el control en la aplicación de normas, para llevar a cabo el cumplimiento, y acato, hacía de un buen ejercicio en la planificación del ordenamiento territorial, situación que han imposibilitado el desarrollo de nuevas dinámicas económicas, sociales y ecológicas, debido a la puesta en práctica de conocimientos con mayor técnica interdisciplinaria y teórica, hacen de unos instrumentos de planificación muy generales que no cuenta con actualizaciones recientes que den solución a los desafíos locales y territoriales.

Los estudios sobre las dinámicas urbanas para los municipios de Chaparral, Rioblanco, Planadas y Ataco, se limitan a lo dicho en las caracterizaciones encontradas específicamente en los diagnósticos de los PBOT y ciertos Planes de Desarrollo, los cuales no han sido actualizado dentro del contexto normativo y no se encuentran bien complementados con el desarrollo de las teorías existentes para la materia, en tres de los municipios aun rigen los POBOT creados en los primeros años de la década 2000 -2010.

Con base en la experiencia de los actores sociales del territorio del área de estudio, existe claridad, frente a los fundamentados desde la vivencia empírica con el relacionamiento en las dinámicas económica, culturales, social y ecológicas, narradas desde el contexto histórica hasta los hechos más recientes, conocen sus potencialidades, también las necesidades insatisfechas, así mismo las divergencias y convergencias generadoras de las posibles determinantes que ha hecho parte de la articulación regional en el Sur del Tolima.

Con base en la experiencia de los actores se tienen claro, cuáles serían los proyectos de infraestructura que requerirían ser apoyados; reconocen la necesidad de conservar el ecosistema natural de montaña dado a su gran potencial y la promoción de nuevas estrategias para la agricultura sostenible.

Coinciden al reconocer que el principal promotor del desarrollo económico, se sustenta en la agricultura y la ganadería, también hacen énfasis en la minería y en el potencial hídrico para explotación de hidroeléctricas, así mismo resaltan que dentro de las divergencias prosperan las diferencias políticas, la falta de cultura de la ciudadanía por el respecto a la legalidad, la negligencia estatal, el poco desarrollo vial y los hechos históricos de violencia, así mismo los aportes encontrados en el grupo focal, ayudó a plasmar conocimientos más teóricos que tiene la actualidad el Sur del Tolima.

Pese a las divergencias ya expuestas, existen algunos resultados favorables que han sido impulsados por los actores sociales locales, a través de la asociatividad la cual ha dado un impulso a la dinámica económica local, cabe mencionar que las dinámicas actuales en la producción agrícola, ganadera, minera, ambiental, hídrica y social, resaltando el avance nacional que han alcanzado los municipios del Sur del Tolima con la producción del café, la cual ha sido un hecho generador en especial para el municipio de Planadas que ha generado un modelo de desarrollado que ha sido escalado a los municipios de Rioblanco, Ataco y Chaparral; así mismo, se reconoce que los habitantes han tenido una identidad social y arraigo de hermandad histórica, que se ha cohesionado como resultado de diferentes eventos de tipo culturales, de conflicto armado y de intercambio laboral propios de sus dinámicas territoriales, la economía del sur del Tolima sigue siendo dependiente del sector primario.

Las principales estrategias de articulación territorial, existentes en la subregión Sur del Tolima, tienen un contexto histórico, que vienen desde aquel momento cuando el municipio de Chaparral tenía parte del municipio de Rioblanco para el año 1908 y los municipios de Ataco con Planadas cercanamente a los año 1966, pese a la separación limítrofe y topográfica, los lapsos de hermandad continuaron vigentes en medio de una articulación intangible, al mencionar que en el año 1991, mediante Acuerdo 018 se conformó la Asociación de municipio del Sur del Tolima, la cual no prosperó pero recordó el hecho histórico de articulación, luego, desde el año 2012 hasta el año 2020 el Contrato Plan de Consolidación Sur del Tolima y a partir del año 2017 cuando se conformó la integración por parte del Programa con Enfoque de Desarrollo Territorial PDET, los

municipios del Sur del Tolima, también forman parte de las Zonas más Afectadas por el Conflicto Armado ZOMAC según Decreto 1650 de 2017 todos estas estrategias recientes continúan recordando que existió la unidad territorial en el Sur del Tolima la cual no puede subsistir de manera fragmentada porque existe una identidad histórica recordada.

Se han documentado iniciativas locales y municipales para la conformación de una Provincia Sur del Tolima, en este sentido lo expone el PBOT del municipio de Chaparral, el Plan de desarrollo de Rioblanco 2012 – 2015, los Planes de Desarrollo del municipio de Chaparral 2012 – 2015 y 2020 – 2023, también lo faculta el Acuerdo por el Concejo municipal de Ataco No 022 de 2020, las cuales reconocen los esfuerzos que han hecho algunos actores sociales locales por querer conservar la articulación municipal en el Sur del Tolima.

De acuerdo con lo planteado en los diferentes PBOT, el municipio de Chaparral, tiene la connotación para ser un municipio centro de relevo, el cual, apoya a otros municipios de mayor dinamismo como los centros locales y centros subregionales, por otra parte, los municipios de Rioblanco, Planadas y Ataco, continúan siendo centros urbanos básicos, sin embargo, es bueno resaltar sobre esta connotación urbana, que el municipio de Planadas, ha evolucionado a través de su dinámica económica enmarcada en la producción de café, la cual, le ha venido dando una importancia al centro urbano, que se viene reconociendo con mayor fuerza a partir del año 2014, como también el municipio de Chaparral, ha venido apostándole al desarrollo inmobiliario, gracias a la confianza, que han ganado los inversionistas en este campo, desde, que los acuerdos de paz se materializaron, documento que ayudó a fortalecer la dinámica agrícola en los municipios de Rioblanco con la producción de frijol, cacao y aguacate, también con su apuesta por el cultivo del Café, ganadería y piscicultura, el municipio de Ataco, se encuentra caracterizando las estrategias que conlleve a la activación del potencial turístico.

El sur del Tolima, tiene factores de incidencia para la articulación territorial desde que fueron dos municipios, aun continua estrechando lapsos de hermandad, tales como comparten la mismas actividades económicas basadas en la agricultura, la mano de obra

que sirve para la empleabilidad, cuenta con potencial hídrico, ambiental y ecosistémico, existen diferencias políticas que han incidido sobre los actores territoriales del sur del Tolima, influenciados por actores del centro y norte del Tolima que han generado divergencias a nivel institucional y social, todo estos atributos pueden ser mediados mediante agendas programáticas de articulación regional que sirvan como insumo en la construcción de una ciudad región en el mediano plazo la cual sirva como polo principal prestador de servicios y de desarrollo.

12 RECOMENDACIONES

Los diferentes instrumentos de planificación territorial, requieren articulación y coherencia con las exigencias establecidas en los Planes de Ordenamiento Territorial – PBOT, para dar cumplimiento con los objetivos prospectivos de cada municipio, para así, evitar la falta de continuidad con los proyectos con vocación regional, para lo cual pueden apuntar a la disminución de las divergencias políticas, asegurando el principio de sostenimiento del bienestar de toda la población general, por lo tanto el PBOT, es el documento prospectivo que se puede construir con mucho detenimiento donde recoja aportes teóricos, aportes en territorio construido con un equipo técnico interdisciplinario ayudado con los actores sociales de los territorios.

Para consolidar la Ciudad Región, se requiere fortalecer la oferta institucional prestadora de servicios en salud, educación, comerciales y todos los demás que ayuden a la dinámica económica de la subregión Sur del Tolima, integrando los diferentes perímetros urbanos por medio de redes de ciudades que articulen la región.

Conformar una agenda interdisciplinaria para la creación de una política pública subregional, donde contenga un marco estratégico con compromisos específicos los cuales serán aplicados por los municipios, donde active la transformación del desarrollo territorial, los cuales vayan limitando las diferentes divergencias y posibilitando las convergencias narradas por los actores locales y encontradas en los diferentes instrumentos de planificación local.

Valorar con mayor precisión la superficie urbana, planes expansivos en materia de vivienda, avenidas, espacios públicos, servicios públicos domiciliarios, infraestructura industrial, hotelera, institucional, comercial y todo el contenido espacial para los centros urbanos bajo una prospectiva de ciudad región, es decir la ciudad es una sola en el sur del Tolima conformada por cuatro núcleos que se alimentan del aparato endógeno regional.

Cada Sector de los Gobiernos Municipales, pueden implementar actividades y acciones medidas, para capacitar y sensibilizar a la ciudadanía, colocar ejercicios que conlleven a la buenas prácticas educativas de cultura ciudadana y ética pública, estas actividades se determinarán por cada sector institucional durante periodos continuos superiores a cuatro años, dándole a conocer los asuntos normativos, los deberes, los derechos, las prohibiciones, los permisos y todo lo que conlleve a la sana convivencia en la formación de ciudad, pero también requiere hacer cumplir las medidas punitivas y sanciones para el desacato normativo, podrá apoyarse con la adquisición y mejora en la infraestructura tecnológica.

Las alianzas público privada, requieren mayor acompañamiento de la voluntad política para que las externalidades negativas sean reparadas con otras obras de carácter social, tales como generación a costo bajo de energía, cofinanciación para la construcción y pavimentación de vías rurales, ampliación de acueductos urbanos, construcción de escuelas, dotaciones tecnológicas, tales como adquisición de vehículos compactadores de residuos sólidos, construcción de plantas de sacrificio, formación de industrias agrarias, construcción de PTAR en los núcleos urbanos, funcionamiento de los Aeropuertos locales para vuelos cortos de pasajeros y de carga hacia la costa caribe o del pacífico, construcción del Plan Maestro de Alcantarillados completo bajo todo tipo de ingeniería, donde permita la descontaminación de todos los afluentes o cualquier proyecto que sirva y genere beneficios a todos los municipios que integran la Subregión, esta decisión podría ser tomada a través de los actores sociales de manera conjunta municipal y no realizar negociaciones de manera individual con la zona donde se va a desarrollar la infraestructura del proyecto que convenga a la región denomínese minero, vial, hidroeléctrico o cualquier tipo de proyecto que pueda ocasionar externalidades.

Los actores sociales pueden realizar encuentros subregionales, mediante agremiaciones involucradas para que realicen seguimiento al cumplimiento de las metas y objetivos trazados mediante diferentes instrumentos de planificación territorial.

La economía territorial del sur del Tolima sigue siendo dependiente del sector primario, por lo que se requiere establecer una agenda para la competitividad, donde se incentive la creación de empresas e industrias para que promueva el empleo y el crecimiento del desarrollo económico.

Programar una agenda sectorial para que mediante una convención vinculante con la participación de representantes de actores institucionales, políticos, académicos, sociales puedan conformar los objetivos en el mediano plazo para mejorar el crecimiento urbano de la ciudad región.

13 BIBLIOGRAFÍA

- ADR, FAO, & Gobernación del Tolima. (2019). *Plan Integral de Desarrollo Agropecuario y Rural con Enfoque Territorial Tomo II Departamento del Tolima*. Organización de las Naciones Unidas y Agencia de Desarrollo Rural.
- ADR, FAO, Gobernación del Tolima. (2019). *Plan Integral de Desarrollo Agropecuario y Rural con Enfoque Territorial departamento del Tolima tomo I*.
- Aguja Zamora, R. A. (2021). *Organización y re - existencia de las comunidades campesinas de las Hermosas*. Bogotá: Universidad Externado de Colombia.
- Amtmann, C. A. (17 de 12 de 2017). *Identidad regional y articulación de los actores sociales en procesos de desarrollo regional*. Obtenido de Revista austral de ciencias sociales: <http://revistas.uach.cl/pdf/racs/n1/art01.pdf>
- Arcia Hernandez, F. D., & Conde Sanchez, J. L. (2007). *Proyecto de investigación aproximación a la configuración regional de la provincia sur del Tolima el municipio de Chaparral como centro de ordenación regional*. Ibagué: Universidad del Tolima - facultad de ciencias de la educación programa profesional en ciencias sociales.
- Área Metropolitana de Bucaramanga. (2018). *Planificación de nuevas centralidades en el territorio metropolitano*. Convenio de asociación 327 de 2018.
- Área Metropolitana de Bucaramanga. (s.f). *Institucional Información general*. Obtenido de Misión - Visión Principios y Valores: <https://www.amb.gov.co/mision-vision-principios-y-valores/>
- Area metropolitana de Valledupar. (s.f). *Reseña Histórica*. Obtenido de <https://www.amb.gov.co/mision-vision-principios-y-valores/>
- Asamblea Departamental, d. (2018). *Oficio No SG-002*. Ibagué.

Asesorías Inmobiliarias, G. (2004). *Diagnostico PBOT Municipio Planadas*. Planadas: Municipio de Planadas.

Ayala, M. (2005). Las Asociaciones de municipios en Colombia. *Opera Volumen 5*, 45-54.

B. Anderson, M. (1996). *Desarrollo y diversidad social*. Obtenido de Que es el Desarrollo?:

https://books.google.es/books?hl=es&lr=&id=i95_gz0G9_8C&oi=fnd&pg=PA65&dq=que+es+desarrollo&ots=fswrFL_uz_&sig=ZP8tBojePoAoZWgYKcF6IwbwHug#v=onepage&q=que%20es%20desarrollo&f=false

Beuf, A., & Rincón, P. (2017). *Ordenar Los Territorios Perspectivas Críticas desde América Latina*. Bogotá D.C: Universidad Nacional.

Bossier , S., Lira , L., Quiroga, B., Zurita, G., & Rojas, C. (1995). *Sociedad Civil, Actores Sociales y Desarrollo Regional*. Obtenido de Ilpes:

https://repositorio.cepal.org/bitstream/handle/11362/9663/S9500092_es.pdf?sequence=1&isAllowed=y

Bossier, S. (1999). *El Desarrollo Territorial a Partir De La Construcción De Capital Sinérgico*. Obtenido de Revista Brasileña de estudios urbanos e Regionais:

<https://rbeur.anpur.org.br/rbeur/article/view/36>

Bossier, S. (1999). *Teorías y metáforas sobre el desarrollo territorial*. Santiago de Chile: Comisión Económica para América Latina y el Caribe.

Chaparral, A. M. (2016). *Municipio de Chaparral*. Obtenido de Información del municipio:

<http://www.chaparral-tolima.gov.co/MiMunicipio/Paginas/Informacion-del-Municipio.aspx>

CIAM / Le Corbusier, J. L. (1933 - 1942). *Carta de Atenas* . Obtenido de IV Congreso de Arquitectura Moderna: <http://www-etsav.upc.es/personals/monclus/cursos/CartaAtenas.htm>

Cicolella, P. (2018). Seminario, Desarrollo, Globalización y Competitividad., (pág. 76). Manizales.

Ciudades y Gobiernos Locales Unidos . (2018). *Ciudades Intermedias* . Obtenido de Nexo vital entre lo local y lo global: <https://www.uclg.org/es/agenda/ciudades-intermedias>

Colombia, C. P. (1991). *Secretaría del Senado*. Obtenido de http://www.secretariassenado.gov.co/senado/basedoc/constitucion_politica_1991.html

Concejo Municipal de Ataco. (2021). *Oficio de repuesta No 002*. Ataco: Concejo Municipal de Ataco.

Concejo Municipal de Chaparral. (2001). *Acuerdo 013 de 2001 Por Medio del Cual se Adopta el Plan Básico de Ordenamiento Territorial del Municipio de Chaparral*. Chaparral: Concejo Municipal.

Concejo municipal de Rioblanco. (2012). *Plan de desarrollo municipal - campo para todos 2012 - 2015 Acuerdo 004 de 2012*. Rioblanco.

Conciviles. (S.f). *Proyecto Hidroeléctrico del Rio Amoyá*. Obtenido de <http://www.conciviles.com/proyectos/infraestructura-electrica/proyecto-hidroelectrico-del-rio-amoya/>

Conpes 3915. (2018). *Consejo Nacional de Política Económica y Social República de Colombia* . Departamento Nacional de Planeación.

Contraloría General de la República. (2020). *Certificado de ingresos corrientes de libre destinación Ataco*.

Contraloría General de la República. (2020). *Certificado de Ingresos Corrientes de Libre Destinación Chaparral - 2019*.

Contraloría General de la República. (2020). *Certificado de ingresos corrientes de libre destinación Rioblanco*.

Contraloría General de la República. (2020). *Certificado de ingresos corrientes libre destinación Planadas 2019*.

Cortolima. (2006). *Pomca Cuenca Río Amoyá*. Cortolima.

Cortolima. (2009). *Pomca Cuenca Río Anamichú*. Ibagué: Corporación Autónoma Regional del Tolima.

Cortolima. (2009). *Pomca Cuenca Río Mendarco*. Ibagué: Cortolima.

Cortolima. (2010). *Pomca Quebrada el Guanabano*. Ibagué: Corporación Autónoma Regional del Tolima.

DANE. (2017). *Geoportal*. Obtenido de Geovisor Indicador de importancia económica : <https://geoportal.dane.gov.co/geovisores/economia/indicador-de-importancia-economica/?lt=4.074662888231828&lg=-75.52951829020311&z=10>

DANE. (2018). *Medidas de pobreza multidimensional municipal de fuente censal 2018*. Obtenido de Boletín técnico: https://www.dane.gov.co/files/investigaciones/condiciones_vida/pobreza/2018/informacion-censal/bt-censal-pobreza-municipal-2018.pdf

DANE. (2020). *Banco de datos del Departamento Nacional de Estadística*. DANE.

DANE. (2020). *Certificado Proyección de la Población del Municipio de Ataco Tolima*. Bogotá D.C: DANE.

DANE. (2020). *Certificado Proyección de Población del Municipio de Rioblanco*. Bogotá: Dane.

DANE. (2020). *Certificado Proyección de Población del Municipio de Chaparral*. Bogotá D.C: DANE.

DANE. (2020). *Certificado Proyección de Población del Municipio de Planadas*. Bogotá D.C: DANE.

DANE. (12 de junio de 2021). *Banco de datos del Departamento Administrativo Nacional de Estadística*. Obtenido de Proyección de población del Tolima:
<https://www.dane.gov.co/index.php/certificado>

DNP. (Diciembre de 2012). *Algunos Aspectos del Análisis del Sistema de Ciudades Colombiano*. Obtenido de Misión del Sistema de Ciudades:
https://colaboracion.dnp.gov.co/CDT/Vivienda%20Agua%20y%20Desarrollo%20Urbano/zz_2013_Definici%C3%B3n%20Sistema%20de%20Ciudades%20-%20Equipo%20base.pdf

DNP. (2013). *Contrato Plan de la Nación con la Región Sur del Departamento del Tolima*. Bogotá D.C: DNP.

DNP. (2013). *Definición Legal y funcional de los esquemas asociativos de entidades territoriales en Colombia*. Bogotá: DNP.

DNP. (2014). *Diálogo regional para la construcción del Plan Nacional de Desarrollo 2014 - 2018*. Obtenido de Situación actual y perspectivas para el Tolima:
<https://colaboracion.dnp.gov.co/CDT/Prensa/Presentaciones/Encuentro%20Regional%20Ibagu%C3%A9%20031214.pdf>

DNP. (17 de julio de 2014). *Sala de prensa*. Obtenido de Las vías en el sur del Tolima son las vías de paz : <https://www.dnp.gov.co/sala-de-prensa/Paginas/las-vias-en-el-sur-del-tolima-son-las-vias-de-la-paz-directora-DNP.aspx>

DNP. (2017). *Otrosí Contrato Plan de la Nación con la Región Sur del Tolima* .

DNP. (2018). *Ficha Informativa Contrato Plan de la Nación con el Tolima*. Bogotá D.C: DNP.

DNP. (2018). *Terridata*. Obtenido de Triage poblacional - porcentaje de población por área urbana: <https://terridata.dnp.gov.co/unfpatriage.html>

DNP. (2020). *Informe de Cierre Contrato Plan Tolima* . Bogotá: Gerencia Nacional de Pactos Territoriales.

Dw, D. (Dirección). (2018). *Ruta Interoceánica - de Río a Lima* [Película].

EDLS SAS, I. (2016). *Estudios y Diseños de la conexión Pacífico y la Orinoquía departamentos del Valle Cauda Tolima y Huila*. Bogotá D.C: EDLS.

Fundación Ideas para la Paz. (2016). *Isagen y la construcción de la Central Hidroeléctrica Rio Amoyá la Esperanza*. Ibagué: CDA Collaborative Learnig Projects.

Gobernación del Tolima. (2010). *Plan de Acción para la Consolidación Integral de la Región del Sur del Tolima*.

Gobernación del Tolima. (2013). *Plan de Desarrollo Vigencia 2012 - 2015*. Obtenido de <https://www.tolima.gov.co/documentos/542/vigencia--2012---2015/>

Gobernación del Tolima. (2015). *Estadísticas 2011 - 2014 Ataco*. Ibagué: Gobernación del Tolima.

Gobernación del Tolima. (Noviembre de 2020). *Noticias*. Obtenido de El Tolima ahora será parte de la región administrativa RAP Eje Cafetero :

<https://www.tolima.gov.co/noticias/2194-el-tolima-ahora-sera-parte-de-la-region-administrativa-rap-eje-cafetero>

Gobernación del Tolima. (2020). *Plan de Desarrollo Departamental del Tolima 2020 - 2023*. Ibagué.

Gobernación del Tolima. (08 de febrero de 2021). *Noticias*. Obtenido de Municipios PDET (Ataco, Chaparral, Planadas y Ríoblanco) :

<https://www.tolima.gov.co/noticias/2508-municipios-pdet-ataco-chaparral-planadas-y-rioblanco-proyectan-avance-de-proyectos-por-mas-de-471-mil-millones>

Gobernación del Tolima. (2016). *Plan de Desarrollo Soluciones que transforman 2016 - 2019*. Obtenido de file:///C:/Users/HP/Downloads/PDT%20Tolima%202016-2019.pdf

Grupo consultor, V. (s.f). *Documento técnico - Chaparral PBOT*. Chaparral.

Hernández Barreto, C. A. (2018). *El Macizo Colombiano como territorio hidrosocial (1990 - 2018)*.

<https://www.facebook.com/MillerAldanaAlcalde/posts>. (2020).

IDEAM. (s.f.). *Caracterización de los Ecosistemas del Macizo*. Obtenido de Ecosistemas Acuáticos Continentales:

<http://documentacion.ideam.gov.co/openbiblio/bvirtual/005192/macizo/pdf/Capitulo5.pdf>

Invías . (28 de Septiembre de 2015). *Prensa*. Obtenido de Publicados prepliegos de estudios y diseños de proyectos Conexión Puente Arimena – Puerto Carreño y

Conexión Pacífico – Orinoquía:

<https://www.invias.gov.co/index.php/sala/noticias/2330-publicados-prepliegos-de-estudios-y-disenos-de-proyectos-conexion-puente-arimena-puerto-carreno-y-conexion-pacifico-orinoquia>

INVIAS. (05 de junio de 2016). *Noticias*. Obtenido de Contrato plan Tolima, el camino hacia el futuro: <https://www.invias.gov.co/index.php/sala/noticias/2618-contrato-plan-tolima-el-camino-hacia-de-futuro>

Invías. (16 de Febrero de 2016). *Prensa*. Obtenido de Conexión Pacífico – Orinoquía, megaproyecto que unirá a más de siete departamentos del país: <https://www.invias.gov.co/index.php/sala/noticias/2507-conexion-pacifico-orinoquia-megaproyecto-que-unira-a-mas-de-siete-departamentos-del-pais>

López Vásquez, L. P., & Hernandez Sampieri, R. (s.f). *Conceptualización De La Responsabilidad Social Corporativa*. Obtenido de http://novella.mhhe.com/sites/dl/free/000001251x/1058642/Ejemplo_4_Conceptualizacion_responsabilidad_social.pdf.

Mazurek, H. (2009). *IRD Edition* . Obtenido de Espacio y Territorio - Instrumentos Metodológicos de Investigación Social: <https://books.openedition.org/irdeditions/17846>

Mejía, G. R. (marzo de 1999). *La pregunta por la existencia de la historia Urbana*. Obtenido de <https://revistas.uniandes.edu.co/doi/pdf/10.7440/histcrit18.1999.03>

Mincomercio. (2021). *Información perfiles económicos Departamentales*. Obtenido de Oficina de estudios económicos : <https://www.mincit.gov.co/getattachment/eda93571-34c2-48d8-956e-6cffb358d488/Tolima>

- Municipio Chaparral. (2012). *Plan de Desarrollo Municipal 2012 - 2015 Chaparral progreso para todos*. Chaparral: Alcaldía municipal.
- Municipio Chaparral. (2015). *Informe Final de Gestión*. Chaparral : Alcaldía de Chaparral.
- Municipio Chaparral. (2016). *Plan de Desarrollo 2016 - 2019 Chaparral Cuna de Paz y Progreso*. Chaparral : Alcaldía de Chaparral.
- Municipio Chaparral. (2019). *Informe de Gestión y Desempeño*. Chaparral: Alcaldía de Chaparral.
- Municipio Chaparral. (2020). *Informe de Gestión para el Desarrollo de la Rendición de Cuentas*. Chaparral: Alcaldía de Chaparral.
- Municipio Chaparral. (2020). *Informe Rendición de cuentas Construcción de Paz PDET*. Chaparral: Alcaldía de Chaparral.
- Municipio Chaparral. (2020). *Plan de Desarrollo 2020 - 2023 Más progreso para todos*. Chaparral: Alcaldía de Chaparral.
- Municipio Chaparral. (2021). *Consejo de Gobierno del Municipio de Chaparral responsables de la Rendición de Cuentas*. Chaparral: Alcaldía de Chaparral.
- Municipio de Ataco. (2002). *Vdocument*. Obtenido de Tomo I Diagnóstico Esquema de Ordenamiento Territorial: <https://vdocument.in/reader/full/tomo-i-diagnostico-ataco-226-pag-857-kb>
- Municipio de Ataco. (2016). *Plan de desarrollo municipal 2016 - 2019 Ataco vale la pena* . Ataco: Alcaldía de Ataco.
- Municipio de Ataco. (2017). *Informe de Rendición de Cuentas* . Ataco: Alcaldía de Ataco.
- Municipio de Ataco. (2018). *Informe de Rendición de cuentas*. Ataco: Alcaldía de Ataco.

Municipio de Ataco. (2019). *Informe de Rendición de Cuentas* . Ataco: Alcaldía de Ataco.

Municipio de Ataco. (2020). *Informe de Rendición de Cuentas*. Ataco: Alcaldía de Ataco.

Municipio de Ataco. (2020). *Plan de Desarrollo Municipal 2020 - 2023 Nuestro compromiso es Ataco* . Ataco: Alcaldía de Ataco.

Municipio de Chaparral. (2020). *Plan de Desarrollo 2020 - 2023 Más Progreso para Todos*. Chaparral: Alcaldía de Chaparral.

Municipio de Chaparral. (2021). *Respuesta a solicitud valor recaudo recibidas No de radicado 01-130- SH-001714-S-2021*. Alcaldía Municipal de Chaparral.

Municipio de Chaparral. (s.f). *Programa de Desarrollo con enfoque Territorial (PDET) – Informe de Gestión Municipio de*. Obtenido de <http://chaparral-tolima.gov.co/Transparencia/PublishingImages/Paginas/cierre-exitoso-de-gobierno/informe-gestion-PDET-2019-Chaparral-Tolima.pdf>

Municipio de Planadas. (2019). *Informe de Gestión* . Planadas: Alcaldía de Planadas.

Municipio de Planadas. (2020). *Informe de Gestión*. Planadas: Alcaldía de Planadas.

Municipio de Planadas. (2020). *Plan de Desarrollo Municipal 2020 - 2023 Un Pacto por Planadas el Campo Nuestro Motor* . Planadas: Alcaldía de Planadas.

Municipio de Rioblanco. (2000). *Tomo I Diagnostico - Plan Básico de Ordenamiento Territorial*.

Municipio Planadas. (2016). *Plan de Desarrollo 2016- 2019 Desarrollo para el Campo, Progreso para Nuestro Pueblo*. Planadas: Alcaldía de Planadas.

Municipio Planadas. (2020). *Informe de Rendición de Cuentas PDET*. Planadas: Alcaldía de Planadas.

Municipio Río Blanco. (2012). *Plan de Desarrollo Municipal Campo para Todos 2012 - 2015*. Río Blanco: Alcaldía de Río Blanco.

Municipio Río Blanco. (2013). *Informe de Rendición de Cuentas*. Río Blanco: Alcaldía de Río Blanco.

Municipio Río Blanco. (2016). *Informe Rendición de Cuentas*. Río Blanco: Alcaldía de Río Blanco.

Municipio Río Blanco. (2017). *Informe Rendición de Cuentas*. Río Blanco: Alcaldía de Río Blanco.

Municipio Río Blanco. (2019). *Acta Parcial Informe de Empalme*. Río Blanco: Alcaldía de Río Blanco.

Municipio Río Blanco. (2020). *Informe Rendición de Cuentas*. Río Blanco: Alcaldía de Río Blanco.

Municipio Río Blanco. (2020). *Plan de Desarrollo Río Blanco Responde 2020 - 2022*. Río Blanco: Alcaldía de Río Blanco.

Municipio Río Blanco. (2019). *Acta de Informe Gestión General Empalme 2016 - 2019*. Río Blanco: Comité de Empalme municipio de Río Blanco.

Parques Nacionales Naturales. (2007). *Plan de Manejo Parque Nacional Natural Nevado del Huila*. Popayán.

Parques Nacionales Naturales de Colombia. (2013). *Plan de Manejo Parque Nacional Natural de Las Hermosas*.

Pérez Rozzi, S. (2016). Planificación estratégica para el desarrollo territorial. los retos para pasar de la formulación a al implementación, sosteniendo el proceso (I). *Serie: síntesis*.

Pérez Rozzi, S. (2017). La Planificación estratégica para el desarrollo territorial. Los retos para pasar de la formulación a la implementación, sosteniendo el proceso (II). *Serie: Síntesis*, 8-10.

Pérez, P. (28 de octubre de 1995). *Actores sociales y gestión de la Ciudad*. Obtenido de https://www.researchgate.net/profile/Pedro_Perez/publication/274313532_Actores_sociales_y_gestion_de_la_ciudad/links/57474a2208aef66a78b07a89.pdf

PNUD. (2015). *Objetivos de Desarrollo Sostenible*. Obtenido de Fomentar una Asociación Mundial para el Desarrollo: https://www.undp.org/content/undp/es/home/sdgooverview/mdg_goals/mdg8/

RAP Eje Cafetero. (2018). *Documento técnico de soporte*. Región Administrativa de Planificación Eje Cafetero.

RAP Eje Cafetero. (2020). *Informe de Gestión RAP Eje Cafetero*.

RAP Eje cafetero. (2020). *Región Administrativa y de Planificación Eje Cafetero*. Obtenido de Documento técnico de soporte adhesión del Tolima a la RAP Eje cafetero: https://ejecafeterorap.gov.co/wp-content/uploads/2020/11/DTS-INGRESO-DE-TOLIMA-A-LA-RAP-EJE-CAFETERO-ver_final_editada2.pdf

Región Central. (2018). *Rendición de Cuentas*. Obtenido de <https://regioncentralrape.gov.co/wp-content/uploads/2019/01/2018-19-Dic-Rendicuentas-RAPE.V.F.pdf>

Región Central. (2020). *Rendición de cuentas* . Obtenido de Informe de Gestión 2020:
<https://regioncentralrape.gov.co/wp-content/uploads/2021/05/20201231-Informe-de-Gestio%CC%81n-a-Dic-31.pdf>

Renovación del Territorio. (30 de noviembre de 2020). *900 Obras PDET entregadas*.

Obtenido de

<https://app.powerbi.com/view?r=eyJrIjoiZmY2NWZINWYtZDIzMC00MTc4LTgzMzctODgwNGQzZTJhYjcyIiwidCI6IjhmZDEwMTNILTJhMDgtNGM0Ny05M2Q0LTE2ZTkxOWE2E2MSIsImMiOiJ9>

Renovación del Territorio. (2 de marzo de 2020). *Gobierno de Colombia*. Obtenido de Alcaldes del sur del Tolima firman acuerdo de voluntades como bloque regional a favor del PDET:

https://www.renovacionterritorio.gov.co/Publicaciones/alcaldes_del_sur_del_tolima_firman_acuerdo_de_voluntades_como_bloque_regional_a_favor_del_pdet

Reyes Martinez, J. E. (S.f). *La Zona de Consolidación del Sur del Tolima. Limitaciones para el desarrollo, oportunidades y potencialidades*. Obtenido de <https://repositorio.unibague.edu.co/bitstream/20.500.12313/249/1/TyR.2.5La%20zona%20de%20consolidaci%C3%B3n%20del%20sur%20del%20Tolima.%20Limitaciones%20para%20el%20desarrollo%20oportunidades%20y%20potencialidades.pdf>

Rondon, A. I. (s.f). *Municipio de Planadas Componente Urbano*. Ibagué: Pbot Planadas Tolima.

Saldías Barreneche, C. (23 de abril de 2009). *Las ciudades y regiones, la realidad territorial del desarrollo*. Obtenido de Revista de ingeniería, Universidad de los Andes: <file:///C:/Users/HP/Downloads/249-909-1-SM.pdf>

SIRAP MACIZO. (2014). *Plan Prospectivo SIRAP Macizo Colombiano 2016 -2028*. Sistema Regional de Áreas Protegidas del Macizo Colombiano.

Triage poblacional. (2020). *Triage Poblacional territorial de Colombia* . Obtenido de <https://triagepoblacional.com.co/PDET/VPI/2018>

UPME, COLCIENCIAS, & IDEAM. (2015). *Atlas Potencial Hidroenergético de Colombia*. Bogotá D.C: Upme.

Vásquez Barquero, A. (septiembre de 2007). *Desarrollo endógeno. Teorías y políticas de desarrollo territorial*. Obtenido de https://ebuah.uah.es/dspace/bitstream/handle/10017/30390/desarrollo_vazquez_IR_2007_N11.pdf?sequence=1&isAllowed=y

Zambrano P., F. (S.F). *La ciudad en la Historia*. Obtenido de Departamento de Historia, Facultad de Ciencias humanas, Universidad Nacional de Colombia: http://www.bdigital.unal.edu.co/782/7/318_-_6_Capi_5.pdf